

Colección Relaciones entre España y América

**JUEGOS, FIESTAS Y DIVERSIONES
EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA**

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Diseño de cubierta: José Crespo

© 1992, Ángel López Cantos
© 1992, Fundación MAPFRE América
© 1992, Editorial MAPFRE, S. A.
Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-514-X
Depósito legal: M. 25823-1992
Compuesto por Composiciones RALI, S. A.
Particular de Costa, 12-14 - Bilbao
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada, s/n., km 20,800 (Madrid)
Impreso en España-Printed in Spain

ÁNGEL LÓPEZ CANTOS

JUEGOS, FIESTAS Y DIVERSIONES EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA



EDITORIAL
MAPFRE

A Mercedes.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	13
I. ESTUDIO SOCIOPOLÍTICO DE UNA FIESTA	19
El concepto de fiesta	19
Las fiestas «solemnes»	20
Las fiestas «súbitas» y «repentinas»	21
Análisis de una <i>Relación verídica</i>	24
El Rey, actor principal	26
Las autoridades indianas, coprotagonistas	28
Las personas de distinción, actores secundarios	34
El común, los espectadores	39
Las fiestas como elemento integrador de la población	42
II. CONFIGURACIÓN IDEAL DE UNA FIESTA EN INDIAS	47
Reconstrucción de una fiesta en Indias	47
Elementos básicos de las fiestas	55
La pólvora	55
Las salvas, ruidos oficiales	57
Los fuegos artificiales, ruidos populares	60
Las luminarias	65
La música y el baile	68
III. PRINCIPALES FIESTAS RELIGIOSAS O SOLEMNES	79
El Corpus Christi	82
La Semana Santa	92
Santiago, patrón de las Españas	99
Las fiestas patronales	103
Las beatificaciones y las canonizaciones	106

IV.	LAS FIESTAS REALES O «SÚBITAS». EL CARNAVAL	115
	Proclamación al trono de los reyes de España	116
	Nacimiento de infantes	117
	Bodas reales	118
	Onomástica de los reyes	119
	Recibimiento de las autoridades indianas	119
	Las fiestas en los primeros años de la independencia.....	120
	Las fiestas luctuosas	122
	Exequias por los reyes y sus familias	124
	El carnaval	134
	El carnaval en Indias	135
V.	LAS DIVERSIONES CABALLERESCAS	143
	Algunas notas sobre el caballo en América	144
	Las carreras de caballos desorganizadas o a tropel	147
	Las carreras competitivas	152
	Los toros. Origen	155
	Los toros en España	156
	La universalidad de los toros en Indias	158
	Las cañas. Origen	173
	Moros y cristianos	183
	Sortijas o anillas	188
	Las mascaradas	191
VI.	LOS ESPECTÁCULOS	199
	Teatro y fiesta	199
	El teatro	200
	La maroma o el circo	218
	Los gallos	229
	Otros juegos de «gallos»	237
	Volatines, cometas o papelotes	238
VII.	JUEGOS DEPORTIVOS Y DE HABILIDAD	245
	Los juegos deportivos	246
	La pelota, el frontón	249
	Las bochas, bolas o boliches	252
	Los bolos	256
	Juegos de habilidad o de salón	259
	Los trucos	261
	El billar	265

VIII. JUEGOS DE ENVITE, SUERTE Y AZAR	269
Concepto de juego prohibido y permitido	271
El barato	274
Los naipes	276
Los dados	281
Los juegos prohibidos en la conquista	287
La distracción favorita de una sociedad desocupada	293
Tablajes o garitos	295
Tahures y fulleros	298
Las autoridades y las elites	302
Los eclesiásticos	307
El pueblo llano	311
Las mujeres	312
APÉNDICES	315
Bibliografía	317
ÍNDICE ONOMÁSTICO	325
ÍNDICE TOPONÍMICO	329

INTRODUCCIÓN

Miguel de Olivares en su *Historia militar, civil y sagrada de Chile* sintetizó admirablemente el deseo de diversión de los seres humanos.

En todas las gentes y naciones se van los hombres, naturalmente, tras sus divertimentos, porque bien advertidos de la misma condición de su trabajosa vida y del pesado yugo de afanes a que los sujetó la heredada infidelidad de los primeros autores del linaje humano, procuran aliviar sus afanes, por cierto no mal, como se tomen con moderación los entretenimientos ¹.

Es sin duda una de las mejores descripciones conocidas acerca de la imperiosa necesidad que tiene la humanidad de romper su cansina monotonía, olvidando moldes y entregándose a ocupaciones más gratificantes, porque las tareas y trabajos diarios en muchas ocasiones están determinados por causas ajenas al individuo, y, por lo tanto, impuestos contra su voluntad.

Las fiestas, las diversiones, los juegos, en una palabra, lo lúdico, ayudaron al hombre a sobrellevar las extenuantes cargas, que la sociedad le había asignado por fuerza. Sin ellos su existir hubiese sido gris y no menos enojoso.

En un principio, cuando el individuo buscaba a otro semejante para compartir su vida y sus esfuerzos y se inscribía en comunidades elementales, no tenía necesidad de divertirse, porque toda su existencia

¹ M. de Olivares, *Historia militar, civil y sagrada de Chile*, en Colección de Historiadores de Chile, Santiago de Chile, 1864, p 73.

constituía un puro pasatiempo. El trabajo, el amor y la guerra no representaban otra cosa que un continuo regocijo. Si recolectaba o cazaba; si buscaba o encontraba compañero para satisfacer sus ansias de afecto o sexo, si luchaba o defendía su territorio, lo realizaba con la vivacidad y el deleite que nacían de su peculiar y apropiada forma de vida, expresión clara de sus deseos. En este caso trabajo y solaz se confunden. Sus contornos son coincidentes.

Afirma Huizinga en su *Homo ludens*, que

el juego es más viejo que la cultura, pues por mucho que estrechemos el concepto de ésta, presupone siempre una sociedad humana, y los animales no han esperado a que el hombre les enseñe a jugar².

Reflexión no concordante con la realidad. En sus principios el hombre no tuvo necesidad de jugar, porque en su propia existencia se mezclaba lo lúdico y las ocupaciones cotidianas conformando una unidad indeleble. Cuando la sociedad se hace más compleja y le impone una ocupación al margen de sus deseos, se ve en la necesidad de buscar evasiones, divertirse, jugar...

A partir del momento en que la mudanza del grupo se hace realidad y las relaciones se toman más intrincadas y fragmentadas, al tiempo que más laberínticas, el hombre comienza a soportar múltiples empujes que lo van aislando, encerrándolo inexorablemente en unidades menores. El parto es lento y la criatura que despunta a la luz es un ser inválido que nace con el estigma de la soledad. Nadie queda inmune.

Desde ese instante la sociedad, el poder y el común, comprenderán que es imperioso y esencial buscar algo extraordinario que mitigue la dolencia, pero conlleva el riesgo de, sino descomponer, sí dañar seriamente el armazón de la comunidad. Presienten que el antídoto ronda cerca de ellos. Rastrean en el tiempo y en la distancia dando pronto con la respuesta. Sólo tendrán que saltar las lindes que los aprisionaban y librarse, aunque sea por poco tiempo, del compromiso establecido.

Primero concebirán los pasatiempos individuales o de pocos participantes por su inequívoca resistencia al gran grupo que los está asfi-

² J. Huizinga, *Homo ludens*, Buenos Aires, 1957, p. 11.

xiando. El siguiente peldaño planeará entretenimientos de mayor composición. No puede anular la vida en común pues forma parte inexorable de su propio ser. Las semillas viven dentro de él, aunque atemperadas, por lo que su esfuerzo se dedicará sólo a sembrarlas en mejor tierra. Transformará las ocupaciones de antaño, amor, guerra y caza, en algo excepcional. Y lo que en otro tiempo era cotidiana y gratificante obligación, lo convertirá por unas pocas horas o días, y en todo el universo, en gozosa diversión.

Y como toda ocupación privativa del grupo, hubo que pautarla. La siguiente definición de Huizinga es muy adecuada

Juego —afirma— es una acción u ocupación libre que se desarrolla dentro de unos límites temporales y especiales, determinados, según reglas absolutamente obligatorias, aunque libremente aceptadas, acción que tiene su fin en sí misma y va acompañada de un sentimiento de tensión y alegría y de la conciencia de ser de otro modo que en la vida corriente³.

El poder intervendrá después. De igual modo que el individuo alcanzó a comprender el provecho y las conveniencias de semejantes acontecimientos, en seguida el poder intentó y consiguió regular algunos en beneficio propio. Nunca pudo pensar en sistema tan saludable para protegerse. Y disfrutará y hasta abusará de su bondad.

Las notas extraordinarias, innatas, de su esencia servirán para recalcar la fuerza, el dominio y, en definitiva, la autoridad. Y sin demora se apropiará del juego, usándolo en cuantas oportunidades creyera conveniente, hasta el hartazgo.

Modificó normas y presupuestos. Instauró cuándo y cómo había de ejercitarse. Estableció qué personas podían cultivarlo y quiénes eran idóneos. En definitiva, dispuso de él como si de un bien personal se tratase.

En el momento del descubrimiento de América la sociedad española y la mayor parte de las que habitaban aquellas tierras estaban bien estratificadas. Hacía tiempo que sus individuos tenían asignada una función precisa dentro del sistema. El poder lo presidía todo y todo quedaba supeditado a sus intereses.

³ *Ibidem*, p. 45.

Cuando el europeo se encara con cualquier pueblo indio, el choque cultural está garantizado. El conquistador impondrá sus formas de vida y también lo hará en lo lúdico, por lo que el mundo indígena de la diversión, irá desapareciendo paulatinamente siendo substituido, casi en su totalidad, por el que traen los recién llegados.

Todos los que cruzan el Atlántico, hombres de su tiempo, transportarán una cultura en la que lo lúdico, por momentos, alcanza gran importancia, nacida ésta de una política cada día más mediatizadora del individuo. Las fiestas y el juego ayudarán a romper tensiones, produciendo cierto relajamiento en sus existencias. Era aconsejable destensar la cuerda ya que la tirantez continuada podía desgarrar el orden establecido. Por ello no extraña que desde el principio organicen diversiones, reflejo de las peninsulares en aquel mundo.

Tradicionalmente la historia ha retratado a aquellos hombres como individuos graves y solemnes, de actitudes rígidas e infranqueables, de rostros severos y agresivos y vestidos con imponentes trajes. Paso a paso las nuevas investigaciones han ido revelando que aquellos magníficos señores, además de ser intrépidos aventureros, eran hombres en el más completo sentido de la palabra. Y como tales, tuvieron necesidad de escaparse de la realidad que los envolvía.

El complejo mundo de la diversión llega a las Indias a la vez que el caballo y las armas de fuego. Y es posible que antes. Cuando los descubridores, conquistadores y colonizadores preparaban la impedimenta para lanzarse a la aventura, lo hacían no por correr un peligro, cosa garantizada, sino como una diligencia inevitable para mejorar su vida. Sin manifestar sus propósitos, estaban firmemente convencidos que el riesgo traería la riqueza. La fortuna ofrece, entre otras posibilidades, tiempo libre, y la mejor manera de consumirlo es con los pasatiempos.

La humanidad siempre ha puesto su afán en hallar los medios que le faciliten pasar el tiempo lo mejor posible, en el amplio sentido de la expresión, en buscar la situación perfecta que le proporcione el ideal de hacer de la vida un juego medurado, rítmico y gratificante.

En un principio los descubridores y conquistadores, aunque impulsados por propia iniciativa pero tutelados por la Corona, pondrán en práctica las diversiones propias de pocos individuos. Intentarán reproducir con éxito las colectivas con manifiestos propósitos aculturizadores. Sus cálculos no sobrepasarán estos límites.

Desde el momento en que se asientan en un lugar o comarca, la administración central comenzará a mediatizarlos y así con los colonos que van arribando. Los organizará en núcleos al estilo de Castilla. En ellos, como un espejo, reflejarán la vida que habían dejado con sus usos, rutinas, hábitos, vicios y experiencias. Desde sus inicios manifestarán la antigua tradición, tan vieja como sus solares patrios.

El poder usará su influencia y reproducirá tales actividades con la finalidad de conseguir idénticos propósitos. Para ello echará mano a los recursos ya consagrados. Las diversiones colectivas estaban dentro de sus planes. Y, así, desde el instante que colocaban la primera piedra de una fundación, la diversión pública quedaba servida de manera copiosa con las fiestas del patrón, las que la religión tenía establecidas desde tiempo inmemorial y las que el propio poder engendrara.

Bonet Correa en su trabajo *La fiesta barroca como práctica del poder* considera todo lo lúdico imbricado profundamente con la política. Lo define como «el desorden dentro del orden». Pese a tal contraste, gozaba de un ensamblaje preciso, que era sostenido por normas rigurosas, convenientemente manipuladas y que toda la comunidad conocía y aceptaba ⁴.

El poder sabía mejor que nadie lo irracional que era una fiesta. Admitía que rompía, aunque por poco tiempo, el esquema vital de las poblaciones con actos atípicos y de los que nacían en consecuencia excesos de difícil previsión. Pese a tales presupuestos, las fomentó y hasta las reglamentó, porque pudo comprobar que la balanza siempre se inclinaba hacia su conveniencia gracias al peso de sus contrastados argumentos.

El poder representaba la ostentación, la fastuosidad y el lujo frente al individuo desvalido. Jugaba con ventaja. Los naipes estaban marcados. Y el hombre comprendió desde un principio que la partida estaba perdida. Rompió sus propias cartas y prefirió, deseó y hasta exigió formar parte del grupo de los «mirones», identificándose con el espectador que contempla extasiado una obra dramática, por otros interpretada, por aquéllos que detentaban la fuerza. Aunque él también obtenía algún provecho, pues lo sacaban de su rutina y yerma realidad. Por

⁴ A. Bonet Correa, «La fiesta barroca como práctica del poder», en *El arte efímero en el mundo hispánico*, Madrid, 1983, pp. 43-84.

unos días intentaba olvidar su triste y siempre monótona existencia, y casi siempre lo conseguía. Nunca hizo ascos a las oportunidades que le ofrecieron y fueron muchas.

La jerarquía penetró de la misma manera en las diversiones íntimas y particulares. Vio en ellas utilidad de gobierno y provecho crematístico. Había que salvaguardar el sistema instituido de provocaciones factibles. Y aplicó, como siempre, su arma predilecta: las comprimió con las normas, determinando el contorno y sus deliberaciones precisarían hasta qué extremo eran aconsejables o censurables.

Asimismo, se dio cuenta de que había nacido un tenaz fundamento para engrosar sus perpetuos y siempre flacos bolsillos. Y no le importó parecer desmañada cuando ella misma lo fomentó sin pudor. Estancó naipes y monopolizó diversiones. Transformó los útiles en idóneos con sólo un pequeño censo. Los pasatiempos se convertían en honestos a cambio de algunas monedas.

Es cierto que en toda actividad lúdica el poder puso gran empeño en recalcar su dominio sobre el hombre, aunque no lo manifestó de igual manera. En unas, en las solemnidades religiosas y reales, la intromisión fue descarada. En otras, en los espectáculos y en los entretenimientos deportivos y de habilidad, lo hizo sutilmente. Los consintió siempre que su ejercicio no representase un obstáculo al sistema y si obtenía unos ingresos adicionales por su disfrute. Y por último, en juegos íntimos como los naipes y los dados, se entrometió de igual manera, dando disposiciones y pautas para su goce, sin olvidar las substanciales ganancias con el estanco de barajas. Tan sólo en el carnaval, aparentemente, no cayó en la tentación de administrar. Toda parodia estaba permitida excepto aquéllas que atacaran a la Iglesia y a sus ministros. No obstante y, a pesar de todos los obstáculos que el individuo tuvo que eludir, fue quien mejor parado salió pues encontró en las diversiones y pasatiempos compañeros puntuales y perseverantes que le ayudarían en sus muchos momentos de desánimo y desesperanza.

I

ESTUDIO SOCIOPOLÍTICO DE UNA FIESTA

EL CONCEPTO DE FIESTA

El estudio de las fiestas renacentistas-barrocas puede ser considerado como una fuente histórica de suma importancia para analizar algunos aspectos y problemas de gran interés de la sociedad española, y, por ende, de la indiana. Todas ellas reunían abundantes notas comunes, sobresaliendo las de tipo políticosocial.

Las fiestas se convertirán en medios importantes para preservar el orden establecido dentro de una sociedad fuertemente estratificada como la española. La alegría colectiva será una espita que aliviará los muchos impulsos contenidos en multitud de personas en las que se cebaba constantemente la adversa fortuna. Las hambres casi permanentes, las epidemias endémicas y las penalidades laborales los azotaban sin misericordia día tras día, año tras año y centuria tras centuria.

Por algunas fechas las fiestas mudarían la triste realidad de sus vidas, convirtiéndolas en algo extraordinario, cercano a lo maravilloso y fantástico. Toda la sociedad tomará parte en ellas. Los desheredados endulzarán su monótona vida con algunas gotas de sabor cuasi mágico. Los poderosos, las clases dirigentes, se convertirán, una vez más, en los verdaderos protagonistas. Se servirán de las fiestas para subrayar de nuevo quiénes de verdad detentaban el poder y dirigían los destinos de la sociedad. Sus actuaciones estaban impregnadas de una buena dosis de «populismo». Provocaban una especie de seudocamaradería, descendiendo al nivel de los inferiores, pero no como sus iguales, sino como un regalo que graciosamente ofrecían y que era recibido con infinito agradecimiento por la plebe, que de antemano conocía las inten-

ciones de esa falsa familiaridad. Muy pocas veces se extralimitaron. Siempre guardaron las distancias y el respeto y el acatamiento fueron normas que nunca rompieron.

En una palabra, las fiestas colectivas constituyeron una forma eficaz y acertada de mantener, sujeta a un código inflexible, a cierta sociedad estratificada de manera precisa. En apariencia se podía pensar que proporcionaban unos elementos distorsionantes del orden rigurosamente establecido y, por consiguiente, un atentado a la tranquilidad social. Nada más lejos de la realidad. Al analizar, aunque someramente, cualquiera de las *Relaciones verídicas...* que han llegado hasta nosotros, es fácil comprobar que dentro de un aparente desorden popular, los individuos estaban aprisionados por unas normas rigurosas, casi rituales, no escritas, pero sí presentes en el ánimo de todos, que eran manejadas diestramente por las autoridades, es decir, por el poder.

El examen de los postulados de los organizadores arroja luz sobre las razones que los inclinaban a celebrar las fiestas. El cronista Juan de Torquemada en su *Monarquía Indiana* las definirá con bastante claridad:

Las fiestas (según San Antonio) son de dos maneras: unas que llaman *repentinas*, y otras, *solemnes*. Las *solemnes* son aquéllas festivas y de guardar y de que hemos tratado y las que en estado de gracia son instituidas por la iglesia. Las *repentinas* son las que los emperadores, reyes y señores mandan celebrar en las repúblicas por algunas particulares razones y causas, conviene a saber, por alguna victoria que han tenido de sus enemigos o por haber casado algún hijo heredero de su corona, cuyo nacimiento manda festejar y solemnizar en sus señoríos y reinos y llámanse estas fiestas *repentinas*, porque se ordenan repentinamente y no son del número de las que cada año, por el círculo de él se celebran como las ordinarias, las cuales *fiestas súbitas y repentinas no puede nadie celebrar sino sólo aquél que tiene autoridad de príncipe*, como lo determinan las leyes ¹.

LAS FIESTAS «SOLEMNES»

Los postulados que determinan la división anterior están mediatizados por el poder. Las fiestas solemnes, las de carácter religioso, las

¹ J. de Torquemada, *Monarquía indiana*, 7 vols, México, 1975-1979, lib. X, cap. VIII.

establece la autoridad eclesial. Son periódicas y se suceden año tras año. No tenían otra finalidad que recordar a los fieles una serie de preceptos dogmáticos y morales que debían aceptar y poner en práctica. En definitiva, su objetivo básico queda reducido a un continuo adoctrinamiento de la sociedad. Para llevarlo a cabo utilizaban diferentes vías como las ceremonias, cristalizadas en una complicada y reiterativa liturgia en la que una parte de ella, sin duda la más importante, se cifraba en la instrucción directa por medio de la simple homilía o el ostentoso y altisonante sermón. Todo ello se completaba con la enseñanza de la doctrina cristiana después de los actos religiosos.

Hay que hacer constar que no todas las festividades solemnes fueron programadas por iniciativa de la Iglesia. En algunas ocasiones el poder civil proponía y el religioso aceptaba gustosamente. Felipe V obtuvo un breve pontificio en 1722 por el que se instituía el día de san Antonio de Padua como «festivo y de precepto» en todos sus dominios. Y ya casi al final del dominio español en América, en 1883, las autoridades de Cuba y Puerto Rico consiguieron que se declarase «fiesta nacional» el domingo inmediato a la fecha en que fue decretada la abolición de la esclavitud².

LAS FIESTAS «SÚBITAS Y REPENTINAS»

Formalmente una y otra fiesta podían considerarse diferentes, pero sólo en el origen. Las repentinas variaban de las solemnes en que éstas eran, según recordaba Torquemada,³

festivas y de guardar, y las *repentinas*, no, por cuanto falta la jurisdicción eclesiástica para que los príncipes temporales puedan obligar al pueblo a guardar; por cuanto no pueden obligar en el fuero interior.

Sin embargo, algo parecido acontecía en las llamadas repentinas. No existió ninguna que fuera totalmente profana. Lo lúdico y lo reli-

² «Francisco Danío Granados al rey. Puerto Rico, 30 de julio de 1723». Archivo General de Indias (AGI), Santo Domingo, 2297. Y «Oficio del gobernador de Puerto Rico. Puerto Rico, 8 de agosto de 1883», Archivo Histórico Nacional (AHN). Ultramar, 5119.

³ J. de Torquemada, *op. cit.* libro X, cap. VIII.

gioso componían una entidad a prueba de divorcio. No hay un solo documento que apunte lo contrario. Una parte considerable de las crónicas lo ocupará el ceremonial religioso.

Según la definición de Torquemada, las fiestas repentinas o súbitas constituían una clara muestra de la intervención directa del soberano. Su nacimiento estaba íntimamente unido a su voluntad. El pueblo era invitado a celebrarlas, pero no como autor de ellas, sino simplemente de comparsa que se movía al son de una partitura cuyo autor y director era el príncipe. Las alegrías del soberano tenían que ser las de sus súbditos, y de sus penas también debía participar el pueblo: «...las fiestas *súbitas o repentinas* no puede nadie celebrar sino sólo aquél que tiene autoridad de príncipe...»⁴.

La autoridad real, y por la necesidad imperiosa de no poder estar en todos los lugares de sus dominios a un mismo tiempo, la delegará en sus representantes, como sucedió en América, y ellos serán los que organicen, presidan y dirijan toda la complicada tramoya de las fiestas. En una palabra, estos individuos constituirán el grupo de coprotagonistas. Cuando aplaudían a la primera autoridad del lugar donde se conmemoraba una fiesta regia, estaban aclamando al soberano. Es sintomático que en los constantes vítores que se lanzaban al aire, en primer lugar aclamaban el nombre del rey y, seguidamente, el de su representante.

Las fiestas súbitas se las puede considerar como una gran representación escénica. Y así como toda obra teatral necesita de un actor principal, también precisa disponer de un buen elenco de artistas secundarios. Este papel lo acaparará aquel grupo social que la documentación de la época define con palabras un tanto imprecisas pero harto significativas, como «primera nobleza, persona de distinción, la gente más principal de la plaza», etc..., pero que agrupa un conjunto de individuos muy concretos. Este grupo lo conformarán una serie de personas blancas, que ocupaban o no tenían impedimento social para desempeñar cargos públicos. Distinción y blancura formaban un binomio irrompible. El número de los que lo constituían era corto y heterogéneo: por un lado estaban los peninsulares con cargos de responsabilidad y, por otro, los criollos, que dominaban los cabildos eclesiásticos

⁴ *Ibidem.*

y seculares. Sus economías, dentro de la mala situación general por la que pasaron muchos de estos indianos, estuvieron hasta cierto punto saneadas. Este conglomerado de ciudadanos arropará con sus personas y actuaciones a la primera autoridad del lugar.

La parte pasiva de la representación escénica, los espectadores, la formaba el pueblo que acudía en masa a todas las exhibiciones que graciosamente le proporcionaban. Aplaudían al unísono cualquier función que contemplaban y quedaban perplejos ante una puesta en escena, casi siempre presuntuosa y afectada. Muy pocas veces se les ofreció un papel en la obra a representar, pero crearán otras fiestas casi paralelas y en las que el pueblo se constituiría como primer actor y como tal procederá. Un ejemplo, las carreras de caballos en las que, enmascarados, corrían las calles de las poblaciones americanas cantando coplas satíricas y casi siempre deshonestas «cantaletas» y bailando al son de los instrumentos del país hasta altas horas de la madrugada.

Estos días se complementaban con esparcimientos de tipo profano, pero siempre mediatizados directamente por la autoridad eclesial o de forma sugerida por el poder civil. Sus disposiciones en tales asuntos constituían normas de reconocida observancia. Las autoridades civiles dispusieron de *motu proprio* cuándo y cómo podían ser las actividades lúdicas los días solemnes. En sus bandos de buen gobierno insertaban machaconamente siempre un mismo punto de cumplimiento obligado y que, insistentemente, se iba repitiendo de unos a otros: «Item, que ninguno sea osado de jugar los juegos permitidos los domingos y fiestas antes de misa...» También, la Iglesia solicitaba en ocasiones el concurso del poder civil con el fin de reglar cualquier actividad religiosa, como por ejemplo el hecho de pedir que se mandara el cierre de cafés, casas de juego y pulperías, porque por las calles de una determinada población iba a desfilarse una procesión. No hay que olvidar que el monarca español era el patrono de la Iglesia establecida en su reino y por tanto estaba obligado a velar por ella y por todo lo que representaba.

No todas las fiestas solemnes tenían el mismo predicamento. Un domingo no podía considerarse igual que el día del patrón de España, Santiago, o el del titular de una región o ciudad. Ni la Candelaria semejante al Corpus. Existía un código y un ritual distinto según los casos. Sin embargo, todas las conmemoraciones gozaban de un denominador común: un recordatorio colectivo a la conciencia religiosa de la sociedad. Esparcimiento y adoctrinación vivían íntimamente ligados. En no

pocos casos un acto lúdico concreto rememoraba un acontecimiento no menos concreto. Quién no ligaba las carreras de caballos por las calles de las ciudades con el día del patrón, o los toros, con el apóstol Santiago. En definitiva, las festividades solemnes constituyeron un fundamento muy importante de control social, bajo la mirada de la Iglesia, al tiempo que sirvieron de válvula de escape de los innumerables problemas que a diario tenía que soportar el individuo. La risa, la alegría y hasta la locura colectiva hacían olvidar situaciones insoportables e incómodas que casi sufrían constantemente y, al mismo tiempo, los momentos de expansión constituían puntos de referencia de supuestos religiosos.

Las fiestas religiosas no se podían considerar exentas de influencias y participación directa de los poderes seculares, como ya hemos apuntado. La anual del patrón, asimismo, servía de recordatorio general a toda población de la existencia de un ser superior a todos, el monarca, que vivía a una distancia casi infinita, pero que había que tener presente y evocar. Al menos, una vez al año, aprovechando la celebración del titular de cada lugar, se exaltaba a la monarquía con la tremolación del pendón real. A la procesión religiosa, imprescindible en toda fiesta solemne, había que añadir el desfile cívico-militar. Pero no sólo participaban las autoridades políticas en la jura del estandarte real, sino que la presencia eclesiástica se consideraba obligatoria.

Lo establecido de manera explícita era que las autoridades políticas desempeñaran un papel coprotagonista en toda festividad religiosa. Ocupaban un lugar de preferencia en los templos; su asistencia a los actos de culto se consideraba imprescindible, porque estaban obligados a servir de buen ejemplo a los demás; utilizaban su poder como medio coercitivo para provocar la rectificación de posiciones discrepantes de la moral o del dogma oficial, llegando al castigo corporal si se hacía necesario. Y esto sin contar que estaba establecido que el día del patrón o de Santiago se tremolara el pendón real en todas las poblaciones y la asistencia a la misa solemne y a las procesiones del Corpus, e incluso a las rogativas para invocar el auxilio divino en caso de calamidades públicas.

ANÁLISIS DE UNA *RELACIÓN VERÍDICA*...

Para el estudio de las fiestas repentinas contamos con las *Relaciones verídicas*... o informes, en los que se relata de manera más o menos

exhaustiva lo acaecido durante la celebración de tan faustos acontecimientos. Este tipo de literatura apologética es muy abundante. Parte de ella se encuentra impresa, pero aún es mayor la manuscrita. Unas, están redactadas en prosa; otras, en verso en su totalidad, y no faltan aquéllas que participan de ambos géneros literarios. En algunas ocasiones vienen adornadas con ilustraciones, sobre todo de aquellas construcciones que levantaban para la ocasión, con materiales perecederos como arcos, torres, pseudo-fachadas de edificios, carrozas, etc..., en una palabra, lo que se conoce con el nombre de arquitectura efímera.

Estas obras son el vivo reflejo de la literatura laudatoria, aunque sus estilos son muy desiguales, ya que dependían de las dotes literarias y de la preparación humanística de los autores. Son escritos que se redactaban más como panegírico del monarca que se festejaba que como crónicas populares para recuerdo de la comunidad. En la mente de los autores siempre estaba presente que el homenajado era el rey o, en su defecto, la autoridad metropolitana.

La prosa y el verso están plagados de frases estereotipadas, llenas de vocablos altisonantes y calificativos enfáticos y engolados. Las alabanzas se suceden constante y machaconamente.

Se puede afirmar que leída una *Relación*, se han leído todas. No existen notas diferenciadoras en cuanto al fondo. La única disparidad radica en la forma. Con el fin de efectuar un análisis que nos aproxime lo más posible a la objetividad de estas fuentes y desentrañar la esencia de lo que encerraban, hemos seleccionado a propósito cinco *Relaciones* en las que hemos conjugado dos elementos: tiempo y espacio. En cuanto al primero, se ha elegido una *Relación* por centuria, menos para el siglo xix en el que hemos analizado dos. Una, para el principio, cuando aún América pertenecía a España, y otra, cuando ya es un país independiente, para comprobar que los nuevos Estados seguían celebrando sus festividades de igual forma que en tiempo de la colonia.

En lo referente al espacio se ha pretendido escoger entre los puntos geográficos más diversos y distantes del Nuevo Mundo. Para el siglo xvi, Cuzco; para el xvii, Guatemala; para el xviii, Cali, en Nueva Granada; y para el xix, Zamora, en Nueva España, y Costa Rica ⁵.

⁵ La abundancia de este tipo de documentación es tal que nos hemos visto obligados a presentar un escueto muestreo. El criterio para efectuar la selección se ha hecho

EL REY, ACTOR PRINCIPAL

El monarca, protagonista ausente, será el centro de toda conmemoración repentina. Todos los escritos resaltan el profundo y sincero amor de los vecinos hacia su soberano. Los vivas se constituyen en la exclamación por antonomasia. Cualquier acto lúdico solía terminar con la preceptiva frase ¡Viva el Rey! «Los vivas —en Cali— se sucedían constantemente y en todo lugar y por todo el mundo». Los zamoranos, no contentos con exaltar a su soberano, se cosieron «en los sombreros escarapelas y las inscripciones de vivas a nuestro monarca Fernando VII». Los de la ciudad de Guatemala, después de la consagración de su catedral metropolitana, prorrumpieron en tales vivas y con tanta fuerza, que muchos quedaron afónicos, según nos cuenta el cronista. Toda hipérbole era buena con tal de subrayar la devoción del pueblo a su señor.

Los calificativos laudatorios eran abundantes, y en no pocas ocasiones rozaban la cursilería. Entre los más comunes se motejaba al Rey de «sol», de «grande», de «prodigioso», de «dador de lustre», de «amado». Le destinaban frases hiperbólicas. En Cuzco, con ocasión de la victoria de Lepanto, el cronista escribió: «Donde entendieran los neutrales las mercedes que Dios hace al Rey Católico, por ser cristiano, y que no había poder que prevaleciese contra el suyo por la mar ni por la tierra». O en Cali: «Todo el pueblo iba con vivas y aclamaciones en

conjugando dos elementos: tiempo y espacio. En cuanto al primero se ha elegido una *Relación verídica* de cada centuria, cuatro en total, una por siglo. En lo referente al espacio se ha pretendido escoger entre los puntos más diversos y distantes del Nuevo Mundo. Siglo xvi: «Relación de las fiestas que se hicieron en la ciudad del Cuzco por la nueva de la batalla naval», (Lepanto), en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones de América y Oceanía*, 42 tomos. Madrid, 1864-1884, tomo 24, pp. 169-173. Siglo xvii: «Función del estreno y dedicatoria de la catedral de Guatemala» en F. de García Peláez, *Memorias para el antiguo reino de Guatemala*, Guatemala, 1943, pp. 178-181. Siglo xviii: «Jura de Carlos III» reproducida por N. Ramos Hidalgo en *Cali, ciudad conquistadora*, Cali, 1946, pp. 64-77. Siglo xix: «Proclamación de Fernando VII», reproducida por A. Rodríguez Zetina en *Zamora, Ensayo histórico y repertorio documental*, México, 1952, pp. 675-678. Aun después de la independencia los nuevos países continuaron festejando sus grandes acontecimientos de igual forma que durante el dominio español. Vid. *Mentor Costarricense* (periódico), reproducción facsímil, San José, 1987, n.ºs 47, 49 y 51, en los que se exponen la conmemoración de la proclamación y jura de la Constitución de Costa Rica de 1844.

carreras por las calles en alabanza del monarca». O en Zamora: «Todos corrían inflamados del entusiasmo amoroso a su rey y del patriótico celo que los anima».

A falta de la presencia física del soberano, eje y norte de toda fiesta, se pintaba su retrato. No existe *Relación* que narre una conmemoración, ya sea por la exaltación al trono, nacimiento de un infante, boda, bautizo y hasta las onomásticas de cualquier miembro de la familia real, en la que no aparezca dibujado un retrato del rey, y en muchas ocasiones también de la reina. Y no hubo población por insignificante que fuera que no dispusiera del suyo propio. A los pintores locales nunca les faltaron ocasiones para demostrar sus dotes de retratistas. Y debieron ser muy mañosos a la hora de hacer su trabajo, pues nunca tenían enfrente al modelo.

Los retratos prácticamente fueron objetos de veneración. Los enmarcaban con doseles y los paseaban por las calles en majestuosas carrozas. En Zamora, recorrían las principales calles con él, «haciendo guardia a los lados de dicho carro los indios, empleados en el cabildo con espadas desnudas y todos repetían a gritos los vivas y aclamaciones a nuestro amado Fernando». También los colocaban en un lugar preferente de las casas capitulares. En Cali

sobre la puerta de la calle —donde vivía el alférez— bajo el pabellón real pusieron el retrato del monarca —Carlos IV— y a sus lados la Virtud y la Razón, en figuras de hermosas doncellas, la una le ponía la corona y la otra le presentaba el cetro; aquella con una corona de oro que le ciñó, el pecho sujetaba la hidra de siete cabezas, cuya cola pisaba fuertemente el monarca con un soneto que explicaba la pintura.

Los zamoranos pusieron el retrato de Fernando VII en la sala de juntas de las casas consistoriales. Lo enmarcaron con un dosel y lo cubrieron con una tela. Después de proclamar su adhesión

exhortando al pueblo para inflamarlo en el amor y la lealtad que le debemos —arengó el alférez real—, concluyó descubriendo su real efigie, repitiendo los vivas, a quien correspondió el crecido número de concurrentes con general aplauso.

En Costa Rica, el retrato regio lo sustituirán por la constitución recién proclamada, y será objeto de las mismas reverencias y devoción.

Esta constante intención de presentar al soberano de manera física a la mirada de los vecinos y forasteros, que acudían a las fiestas, hay que considerarla como un homenaje a su señor natural. Y cuando hablamos de la presencia física del monarca, no lo afirmamos de manera figurada, sino casi tangible. Un joven zamorano subido en un entarimado, que se había levantado para el efecto, no quiso recitar una poesía, que compuso en honor del Rey, hasta que no estuviera presente su retrato. Como lo solicitó, así se hizo. Todo este ceremonial llevaba una fuerte carga propagandística. Estas fiestas ayudaban a recordarles que allende los mares existía una institución, la Monarquía, que representaba el Rey, a quien había que acatar y reverenciar. Se pretendía traer a la consideración la realidad política y social a que estaban sujetos.

LAS AUTORIDADES INDIANAS, COPROTAGONISTAS

Mas como no existía la posibilidad de contar con la presencia física del soberano para conmemorar tales eventos, se ideó un procedimiento que paliara en parte dicha dificultad. Las autoridades indianas ocuparían su lugar y desempeñarían el papel de coprotagonistas en las festividades, como representantes de la Corona en Indias. Van a ser homenajeados y, en cierto modo, serán tratados como si fueran los propios reyes, a quienes estaban sustituyendo. De esta realidad tuvieron conciencia los interesados y actuaron teniendo siempre por norte tal principio. Por ello, se rodearon para esos acontecimientos de un lujo y boato propios de la realeza.

Una de las primeras medidas que tomaban era la de hacerse vestidos caros y de ricas telas, adornados con piedras preciosas. Casi todos los días que duraban los festejos mudaban de trajes a cual más primoroso y brillante. Y como se constituían en el centro de todos los actos lúdicos, ocasiones no les faltaban para lucirlos. De esta guisa presidían procesiones cívicas o religiosas, al igual que una corrida de toros o un juego de cañas. No se les caía de las manos el bastón de mando «imbuidos de oro y plata», que para dichas ocasiones tenían preparados. Sombreros llamativos, con grandes plumas, cubrían sus cabezas. Al margen de la mayor vanidad de cada individuo, semejantes atuendos tenían una misión muy concreta: producir admiración entre el pueblo

y, por lo tanto, acatamiento y veneración entre la gente sencilla. Bastaba con que se mirasen las autoridades, aunque de soslayo a sus propias personas. Con el lujo más refinado, donde se encontraban los tejidos más nobles, las hechuras más complicadas y modernas y los complementos más caros y exóticos, contrastaban según la propia realidad de sus pobres, sencillas y hasta míseras ropas. No hay que olvidar que una de las constantes preocupaciones de las clases más bajas y hasta de ciertas elites locales de la sociedad americana durante el tiempo del dominio español, lo constituyó la endémica escasez de tejidos que tuvieron que soportar. En no pocos casos los individuos contaban con un solo «hato» y algunos el día que se lo lavaban «quedaban presos en carnes». Ocasiones hubo que fueron acusados en los juicios de residencia los miembros de los cabildos por vestir a diario de negro, color destinado para los actos oficiales o para los lutos reales, como sucedió con los capitulares de la villa de San Germán, en Puerto Rico. El descargo que presentaron fue harto significativo: «Que como sus recursos eran pocos, podían disponer de un solo traje y éste se lo hacían de color negro para que les sirviera también para los oficios de cabildo»⁶. Sin duda el producto básico entorno al cual giró el contrabando indiano fueron los tejidos. Se puede afirmar que gracias al comercio clandestino el americano se pudo vestir, aunque no con la abundancia y comodidad que hubiera deseado⁷.

La primera autoridad montaba en estas ocasiones un hermoso caballo, por lo general de color blanco, y según los cronistas de las fiestas, enjaezado bellamente. Le daban escolta una sección del ejército con sus uniformes relucientes. Y como no se consideraba propio de los soldados servir de palafreneros, se echaba mano de los negros esclavos o indios, cuatro o seis, que con vestimenta llamativa y casi siempre chillona, rodeaban y cuidaban de caballero y caballo.

⁶ «Cabildo de San Germán al rey. San Germán, 2 de marzo de 1738». *AGI*, Santo Domingo, 550.

⁷ *Vid. AGI*, en cualquiera de las secciones, pero sobre todo en la de Escribanía de Cámara. La mayoría de las acusaciones que se formulan en los juicios de residencia a las autoridades indianas se centran en la de haber realizado o permitido el contrabando. Las razones más comunes aducidas fueron que si lo permitieron o lo consintieron se debía a la falta de tejidos peninsulares y a que los extranjeros eran más baratos y de mejor calidad. Esta necesidad se percibe igualmente en la sección Consejo de Indias del *AHN*, que es donde se encuentran los juicios de residencia a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.

El séquito que lo arropaba también iba sobre monturas y lo solía componer el cabildo secular y los oficiales de las tropas regulares y, algunas veces, los de las milicias urbanas, los cuales, asimismo, iban vestidos con sus mejores galas y luciendo los símbolos propios de sus cargos: lujosos bastones y brillantes sables.

En el estudio de las *Relaciones* que hemos usado para la presente idealización, y también en otras muchas fuentes, encontramos un dato común constante y harto significativo: el representante real en la localidad donde se celebraba el festejo, por las calles que pasaba el cortejo por él presidido, iba arrojando monedas de oro y plata a la muchedumbre que lo contemplaba.

El virrey del Perú en las fiestas del Cuzco vistió varios trajes confeccionados para la ocasión. Presidió procesiones cívico-religiosas «en un caballo blanco», rodeado de autoridades y gente «principal». La impresión que causó a la indiada, según el cronista de las fiestas, fue de admiración y de cierto pavor. La que se llevó a cabo en Cali, tampoco tuvo nada que envidiar. Los zamoranos quedaron admirados de la escolta que acompañaba al alférez real. Eran cuatro granaderos «haciéndose a todo coste uniformes completos, hasta gorras y fornituras, alternando la marcha de la caja, las músicas de viento y cuerdas que seguía». Costa Rica celebró la proclamación de su constitución con parecida pomposidad:

Se colocó un ejemplar de ésta abierta en el capítulo de garantías, encima de un elegante carro adornado para el efecto, que tirado por ilustres patricios fue conducido con el mismo augusto acompañamiento a la plaza mayor, donde se había levantado un templete o tablado que ocuparon las autoridades.

En todos los lugares se utilizó esta complicada y fastuosa parafernalia con el fin de reforzar, o al menos recalcar, la institución a que pertenecían.

La proclamación real o jura del pendón, que toda población guardaba cuidadosamente y que simbolizaba a la monarquía, constituía uno de los actos fundamentales de las fiestas «repentinas».

Para acercarnos, aunque sea levemente a la realidad, reproducimos la que se efectuó en Cali, en 1790, con ocasión de la subida al trono de Carlos IV. En ella se condensa toda la fastuosidad y pompa con

que se celebraban estas ceremonias. El cronista ocasional no pudo reflejarla de mejor manera. Lo dejó plasmado con estas palabras:

Anuncióse la real proclamación la víspera al medio día, con repique general de campanas, muchísimo aparato de pólvora, por medio de un convite general, que para el efecto dispuso la notoria generosidad y franqueza del señor alférez real don Manuel de Caicedo a todo sujeto vecino y forastero de ambos sexos de los muchos que concurrieron de distintas partes por una esquila, a la que acompañaba una moneda de plata, por un lado el busto del rey y por el reverso las armas de la ciudad con una inscripción o mote en latín que traducido dice: Manuel de Caicedo, que en otro tiempo proclamó al señor don Carlos III, y hoy al señor don Carlos IV.

El 30 de enero por la mañana, se vieron los balcones del citado señor alférez real vestidos de damasco carmesí y bajo de dosel sobre un cojín enarbolado el pendón que se había hecho para este acto del mismo damasco carmesí, con las reales armas por un lado y las de la ciudad por el otro, bordadas de oro con flecos y borlas correspondientes.

A las tres de la tarde del expresado día 30, junta la ciudad a caballo en el anchuroso patio de las casas de dicho señor alférez real, su teniente de gobernador don José Antonio de Lago, el de la ciudad de Buga, que casualmente concurrió a este acto, don José Vicente Serrano, dicho señor alférez real don Manuel de Caicedo, dos reyes de armas, dos negros estriberos de librea azul, el ayuntamiento todo, salió formado para la iglesia de los padres agustinos, en donde aguardaba el señor cura vicario para bendición del pendón. Y efectuada con la ceremonia y juramento acostumbrado, lo entregó al señor alférez real, siguiendo la marcha por las calles del paseo ricamente aderezado en un caballo blanco de buen aire, enjaezado todo de oro, con vestido azul, con bordados riquísimos del mismo y agradable gallardía, bien puesto, acompañándole los dos tenientes, con las borlas del real pendón y la numerosa comitiva de patricios y forasteros, todos en buenos e iguales caballos, aderezados de oro y plata. Puesta en iguales términos la compañía de dragones con su capitán don José de Micolta, regidor decano; el doctor don Luis de Vergara con la infantería, quien luego que avistó el pendón real, presentadas las armas y hecho el saludo por sus oficiales, le hizo una general descarga, a que acompañó la muchísima pólvora de diversos fuegos que se habían dispuesto. Bajo este orden continuó la marcha por la calle San Agustín abajo, y a vuelta de la otra llegó a la plaza mayor, en la que

se había construido un tablado cubierto de damasco carmesí. Puesta la ciudad a caballo, subieron a él dichos señores, tenientes de gobernadores y ocupando el frente con los dos reyes de armas, con las acostumbradas voces de «Silencio, oid, escuchad, atended». Se tremoló el real pendón, diciendo en alta y airosa voz dicho señor alférez real don Manuel de Caicedo las palabras de estilo: «Oidme todos...¡Castilla, Castilla, Castilla! ¡Cali, Cali, Cali!...por el rey nuestro señor don Carlos IV». Cuyo eco resonando en la multitud de gentes, repitieron gustosos vivas y exclamaciones, arrojando al mismo tiempo los dos reyes de armas y dicho señor alférez cantidad crecida de dinero en monedas de a dos, de a real y de medio real sin cesar, por mucho tiempo que allí se mantuvieron. De este lugar pasó con todo el ayuntamiento a las casas consistoriales, cuyas galerías ocupaban los retratos de sus majestades, que a tiempo de la proclamación se descubrieron con las respectivas guardias y repetidas de nuevo las mismas palabras de estilo dichas. Igualmente se repartió a manos llenas muchísima porción de dinero con vivas y aclamaciones que confundían el sonido de las campanas, el estruendo de las descargas con la agradable consonancia de la música. Concluido todo este acto, montaron a caballo dichos dos tenientes, alférez real y demás dependientes del ayuntamiento...

La puesta en escena de la anterior ceremonia es de una sutileza asombrosa. Ante la mirada atónita del pueblo pasaba la primera autoridad, el representante real, exhibiéndose de forma ostentosa, casi escandalosa. Su finalidad no era otra que exponer a los súbditos de la monarquía de manera gráfica el poder y la grandeza de su señor natural, a pesar de su ausencia. Además, producía en el ánimo del simple espectador la sospecha de que nunca el retrato reflejaba del todo la realidad. Si un mero individuo que figuraba en su lugar, se mostraba con tanto esplendor, ¿qué no sería el propio Rey? El lujo, el fausto, la opulencia de la autoridad conjugados con la generosidad y la dadivosidad de la institución, los signos físicos del poder son, sin duda, un inmejorable sistema para provocar en las masas un deslumbramiento rayano con el estupor y señalar el camino directo hacia el acatamiento de la jerarquía establecida. Por ello no es de extrañar que los espectadores en esos momentos idealizaran a su ausente monarca y profirieran vítores sin cuento y también dirigidos a su representante. Los medios para ello habían sido sabiamente calculados.

Y si a todo esto se le agregan abundantes fuegos artificiales, luminarias, repique de campanas, carreras de caballos, toros, sortijas, etc., etc... podremos imaginarnos, aunque, de forma aproximada, aquellos acontecimientos y el impacto que debieron producir en el pueblo.

Tampoco faltaron en estas fiestas los «carros triunfales». Podían considerarse como complementos. En todos los lugares que analizamos aparecen como un elemento más de atracción visual para unos y de soporte del poder para otros. Los hubo de distintos tamaños, desde el modesto carro de Zamora «tirado de mulas de guarnición de gala y plumaje, conduciendo en él tres jóvenes con vestuario e insignias alusivas en representación del amor, la lealtad y la fama», al que se construyó en Guatemala, el cual seguía el cronista

Tras la encamisada, venía el carro triunfal tirado por seis mulas encubiertas. Éste tenía seis varas de largo y tres de ancho. Dividíase en dos partes. La anterior tenía su pasamano de balaustre y sobre ellos mecheros con hachas. La parte posterior representaba una torre que se levantaba nueve varas, divididas en tres cuerpos, iluminada con muchas hachas, remataba en punta, donde iba la fama, figura de escultura con alas y clarines. Iban en el primer cuerpo seis niños para danzar entre las jornadas y seis músicos para representar la comedia, que se intituló *La matriz coronada*.

Costa Rica, después de la independencia, no olvidó la costumbre. Una vez que concluyó la misa solemne y las autoridades civiles y eclesiásticas juraron la constitución,

se colocó entonces un ejemplar de ésta, abierta en el capítulo de garantías, encima de un carro elegantemente adornado para el efecto, que tirado por los ilustres patricios, fue conducido por el mismo augusto acompañamiento, a la plaza mayor, donde se había levantado un templete o estrado, que ocuparon las autoridades.

Las anteriores descripciones se comentan por sí solas. Su simple lectura nos está mostrando con claridad quiénes eran los protagonistas de las fiestas, a quiénes iban dirigidas y por qué se celebraban.

LAS PERSONAS DE DISTINCIÓN, ACTORES SECUNDARIOS

Las personas de «distinción» representarán los papeles menos importantes en el gran espectáculo que se montaba en las fiestas «imprevistas». Serán los actores secundarios, y en bastantes ocasiones no pasarán de ser una comparsa de relleno.

Estas personas tenían asignada una misión concreta, complementaria, aunque no por ello menos trascendental, en la función teatral que se montaba. Se constituyeron en el coro reverente y adulador que acompañará a la primera autoridad en todos los actos de relieve y brillo. En una palabra, y guardando las distancias, parecidos a una pequeña corte imitación de la que asistía al Rey, arropando con su presencia al representante. Como el señor, reforzarán su personalidad a través de las formas externas, usando los mismos elementos culturales, que producían admiración en el pueblo llano y que, por consiguiente, respetaba.

Siendo el monarca norte de toda fiesta y su primera autoridad depositario de sus alabanzas y reconocimientos por parte del pueblo, las personas distinguidas harán el oficio de portavoces, de apologistas, en una palabra, de corifeos que, sin ningún empacho y a la menor oportunidad, proferirán palabras lisonjeras y aduladoras. Sin embargo, en ciertas ocasiones adquirirán protagonismo dentro de la magna obra teatral, al estarles encomendadas las manifestaciones lúdicas que entrañaban algún peligro. Concretamente, en las corridas de toros serán los lidiadores, aunque en bastantes ocasiones tomarán parte las primeras autoridades y también el pueblo llano. Pero lo que solía acontecer era que el representante de la Corona siempre presidía tales diversiones rodeado indefectiblemente, por un grupo de mujeres principales, generalmente esposas de los improvisados toreros. Y a él le brindarían según norma la muerte del toro, sin que faltara en cada dedicatoria un viva al Rey y a renglón seguido, otro a su excelencia. Este grupo monopolizó el protagonismo de las corridas en los primeros años. Al finalizar la lidia eran recompensados por su valor y entrega con un refrigerio, que se servía en los palcos que habían levantado al efecto o en las casas del cabildo que estaban próximas, e incluso, podía ser en las casas de gobierno.

En Cuzco, desde las ventanas del palacio, el virrey presenciaba la diversión «con las damas y señoras de la ciudad, hasta ser corridos los

toros y haber venido la colación». El cronista ocasional de Guatemala escribió que durante tres días se lidiaron toros por las «personas nobles». Presidió la real audiencia. Tampoco faltaron en Cali, y terminando el festejo, fue ofrecido un «espléndido refresco». En Costa Rica «hubo toros por la tarde en obsequio de la constitución».

Las demás diversiones de tipo caballeresco, como los juegos de cañas, «moros y cristianos», sortijas, estafermos, encamisadas, alcancías y arboladas, constituyeron regocijos exclusivos de las personas distinguidas. Con el paso del tiempo el pueblo se fue apropiando de ellos y a finales del siglo XVIII se convirtieron en elementos culturales del grupo inferior de la sociedad, pero habiéndole añadido su propia impronta. Al igual que en los toros, en todas las diversiones caballerescas podían participar las autoridades y, de hecho, lo hicieron con frecuencia.

Una de las notas más generalizadas de este grupo y que nos muestra que poseía un cierto nivel cultural superior al de la plebe fue su gusto por poner en escena algunas piezas teatrales. En Cali, se representaron durante cinco días otras tantas comedias. En los entreactos, en todas las funciones, individuos del cabildo y oficiales militares escenificaron varios entremeses. En Costa Rica se anunció al público «que la repentina enfermedad de un actor haya frustrado la ejecución de la comedia que se había ensayado».

Llama poderosamente la atención las constantes alusiones a los refrescos, convites, festines, cenas, almuerzos, etc... que durante estos festejos se llevaron a cabo. Como trabajamos en este capítulo únicamente con documentación oficial, sólo conocemos las que podemos denominar «públicas», aquéllas que los comensales siempre eran las autoridades, civiles y eclesiásticas, y las personas principales. Después de cada actuación festiva se terminaba con una colación, más o menos abundante, según la hora, que solían costear de su propio bolsillo los diferentes grupos que organizaban los actos lúdicos aquel día. Los invitados siempre eran los mismos.

Normalmente, al finalizar cualquier diversión programada, se recreaban con un refresco que por lo común estaba compuesto de dulces y licores. Esto ocurría si era a media mañana o tarde. Los festines, los convites, se dejaban para la noche, para cenar. Algunos debieron ser pantagruélicos, durando desde la nueve de la noche a las tres de la madrugada. De una de estas comidas se llegó a afirmar que fue tan espléndida y abundante «que pudiera envidiar al rey». Los numerosos

ágapes servían asimismo para aclamar al soberano, a la primera autoridad o al grupo o estamento social que lo había preparado. Entre libación y libación, muy frecuentes por cierto, los vítores al Rey y a su representante atronaban el recinto, sin que faltaran actitudes ostentosas como arrojar las copas al aire después de cada brindis, como sucedió en Cali. En Puerto Rico, con ocasión de la exaltación de Fernando VI, los invitados hicieron otro tanto. El fervor de los asistentes llegó al extremo de terminar con toda la cristalería que poseía el gobernador⁸.

Como en estos actos solía participar sólo un grupo muy reducido de personas, su proyección social hacia el pueblo quedaba muy limitada. Era preciso paliar este inconveniente y se ideó un sistema para dar a conocer al resto de los vecinos lo que allí estaba sucediendo. A cada brindis, por lo general, se disparaba un cañón o se hacía explotar un cohete atronador.

Los convites, los refrigerios, se convirtieron en una constante en los festejos de todos los lugares de América. En el Cuzco, únicamente se habla que las autoridades y personas principales participaron de una colación. En Cali, asimismo, aparecen los refrescos en la fuente estudiada. En esta ciudad hubo «un magnífico y ostentoso refresco» del que participó «tanto la nobleza de ambos sexos cuanto para la plebe toda». En realidad fue una comida informal. Se trataba de una fuente pública de vino en la que cada cual tomaba lo que le apetecía. Los dulces eran arrojados desde los balcones a la muchedumbre que los recibía alborozada. También se pusieron cucañas y como premios colocaron al final de ellas quesos, panes y bizcochuelos. Más que una comida en común entre nobleza y plebe, compartiendo alegremente una misma mesa y unos mismos manjares, aquello resultó ser un cómico espectáculo, en el que los primeros se divirtieron viendo las peripecias que tenía que hacer la multitud para conseguir algunas viandas. Hubo otro banquete, pero éste más selecto, «de exquisitos, delicados, diversos y abundantes potajes, variedad de vinos» y sin que faltaran los dulces. Sólo asistió «la nobleza de ambos sexos», que antes, durante y a los postres brindó una y otra vez por el rey Carlos IV y por su mujer.

⁸ *Boletín Histórico de Puerto Rico*, 14 tomos, San Juan, Puerto Rico, 1914-1927, en el n.º 5, pp. 148-193, se publica una *Relación verídica...*, en la que se describen los funerales de Felipe V y la exaltación al trono de Fernando VI.

Zamora no podía ser menos. «Todos los concurrentes del acompañamiento —desfile del retrato del monarca— se les sirvió en la casa del alférez real un abundante refrigerio». También en esta población las autoridades «hicieron un convite particular al vecindario». Ignoramos qué quiso decir el informador con el adjetivo «particular». ¿Especial? ¿Exclusivo? ¿Adecuado a la naturaleza del común?

La costumbre de obsequiar a «lo más selecto de la población» en los festejos importantes con abundantes comidas se conservó después de la independencia. Dentro de Costa Rica, en San José, Cartago y Heredia, se dieron estos convites con ocasión de la jura de su carta magna. En la capital de la república se conmemoró «con una opípara mesa de colación de distintas especies, acompañada de exquisitos licores». En estos ágapes los únicos comensales eran los militares y los «patricios» que, con frecuencia, brindaban por la constitución y por la patria.

A estas manifestaciones gastronómicas, como partes integrantes de las conmemoraciones reales, se las puede analizar en una doble vertiente. De un lado, se magnificaba al individuo que las organizaba, pues por regla general sus costos recaían en aquéllos que ostentaban la autoridad real. Por otro, al mostrar tal generosidad el representante de la Corona, indirectamente se hacía al Rey partícipe de ella. No hay que olvidar que lo realizaba ante los estamentos dirigentes de la sociedad. Por ello no extraña el rosario de vivas y brindis con los que machaconamente exaltaban su devoción filial al monarca y, en su ausencia, a la primera autoridad por conducta tan espléndida y dadivosa.

Sin duda alguna existió también otra poderosa razón para que estas comidas se multiplicaran durante las fiestas reales. El simple hecho de pertenecer a la «primera nobleza» de la ciudad no llevaba consigo necesariamente el tener una posición económicamente desahogada. Esto se daba con más frecuencia entre las autoridades recién llegadas de España, que entre los criollos. Conocemos algunos casos concretos en Puerto Rico, donde no era extraño que un capitán de una compañía de veteranos pidiera prestado un peso de plata a un tendero de San Juan para poder cumplir con la tradición de depositarlo como óvulo el día de Viernes Santo cuando las autoridades civiles y militares efectuaban la adoración de la Cruz. Ni que todo un gobernador recién llegado, comprara fiado y pidiera prestado algunos pesos a un comerciante. Asimismo, muchos individuos principales conseguían subsistir

gracias a los préstamos y a las compras fiadas de alimentos y, sobre todo, de tejidos. Ante esta realidad, que se daba en no pocos lugares de América, no es raro que los convites realizaran la función simple y llana de lo que en sí representaban: saciar unos estómagos por los que el hambre rondaba con frecuencia, aunque nunca con tanta virulencia como en España. ¡Con qué satisfacción debieron vitorear al monarca y a sus representantes!⁹

Es también significativo que en muchas constituciones sinodales prohibieran que las cofradías gastaran sus ingresos en «comidas en común», sino que habían de hacerlo en obras pías. Hay que tener presente que en aquéllas sólo participaban los que tenían un cargo directivo dentro de las hermandades y que en todas ellas, a excepción de las de indios y de mulatos y negros, las juntas de gobierno estaban formadas por gente principal, según determinaban los propios reglamentos. Estos datos nos ayudan a esclarecer una realidad que debió repetirse con bastante frecuencia¹⁰.

⁹ A. López Cantos, *Fiestas y juegos en Puerto Rico (siglo XVIII)*, San Juan, P.R., 1990, p. 37. Hay que hacer constar que en el Nuevo Mundo no se produjeron las grandes y constantes hambrunas con las que España fue castigada en esa misma época. El americano siempre dispuso de abundante, aunque monótona, dieta. Desde los primeros años del descubrimiento contó con carnes ricas en proteínas. Sólo tenía que salir a cazar ganado cimarrón. En el AGI no aparecen noticias sobre hambres extremas. Por el contrario, los datos que expresan la abundancia de alimentos son numerosos. Unos ejemplos: Juan López Bravo escribió a su sobrino desde Guatemala, con fecha 2 de marzo de 1601 y le dice: «Lo que sobra a mis esclavos me holgara comiérais vos y mis sobrinos» (Indiferente General, 2072). Y en la misma sección, n.º 2.093, el 8 de abril de 1581, Francisco Sanz le dice a su hermano desde Lima: «La carne es de valde». Y no mentía. En Venezuela, según Francisco de Saavedra, en Los Llanos, se cazaba el ganado cimarrón sólo por la piel. Lo demás se despreciaba (AGI. Caracas, 478). En Las Antillas, Tierra Firme y Nueva España desde los primeros años había cazas periódicas de ganado y perros salvajes. (G. Argote de Molina, *Discurso sobre el libro de la Montería que mandó escribir el rey Alfonso el Sabio*, Sevilla, 1682, pp. 129-130).

¹⁰ Vid. *Concilios provinciales, primero y segundo celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México, presididos por el Ilmo. y Rvmo. señor don fray Alonso de Montúfar en los años 1555 y 1565*, México, 1767. *Concilio tercero mexicano celebrado en México en el año 1585*, México, 1958. Para Lima se encuentran publicados los tres concilios en *Colección de documentos para la historia de la iglesia en el Perú*, 5 vols., Sevilla, 1943-1946. Y también las constituciones sinodales de *Santiago de Cuba de 1681*, Madrid-Salamanca, 1982. *Santiago de Chile de 1688 y 1763*, Madrid-Salamanca, 1983. *San Juan de Puerto Rico de 1645*, Madrid-Salamanca, 1986. *Santiago de León de los Caracas de 1687*, Madrid-Salamanca, 1986. «Acta del sínodo de Santo Domingo celebrado en 1610 y las constituciones sinodales del primer sínodo de Tucumán», en AGI Santo Domingo, 93 y Patronato 248,

EL COMÚN, LOS ESPECTADORES

A este grupo social le correspondió el papel de espectadores. Todas las representaciones oficiales que se pusieron en escena durante las fiestas tuvieron en el pueblo común a un público devoto, embobado ante tanta magnificencia y esplendor. Por unos pocos días salían de la rutina diaria y eran transportados a un mundo cuasi fantástico, lleno de un bullicio ensordecedor y de una alegría prefabricada.

La gente se lanzaba a la calle anhelando sensaciones nuevas. Tenía necesidad de olvidar su penosa existencia, aunque fuera por poco tiempo. Se cuenta en algunas *Relaciones*, como la que se escribió en Puerto Rico con ocasión de la subida al trono de Fernando VI, que el gobernador tuvo que retrasar los festejos durante cuatro meses, ya que a «la plaga continua de la pobreza», había que añadir «una grande epidemia de enfermedades en que murieron muchas personas».

Examinados estos hechos con criterios actuales es natural pensar que poca o ninguna gana de diversiones podían tener los habitantes, cuando aquellas plagas no respetaban a ningún individuo, aunque se cebaban con más saña en aquéllos cuyas dietas eran deficientes. Sin embargo, el cronista de tales festejos llegó a afirmar que éstos poseyeron auténticos poderes taumatúrgicos:

Se fueron alentando los enfermos y sanando los convalecientes, con tanto desatino por las fiestas, que no se acordaban de llorar sus propios muertos, por celebrar un rey, que con tantos deseos esperaban. Y como si en su mano estuviera, parece que sólo el gusto les condujo la sanidad.

No tenemos noticias que lo nieguen, aunque en una mascarada presidida por el gobernador se nos dice que los enfermos salían a los balcones y ventanas para contemplar el desfile. Puede que, efectivamente, actuaran como un factor psicológico y, como tal, sirvieran de lenitivo a sus sufrimientos, teniendo además en cuenta que casi siem-

respectivamente. M.G. Romero, *Fray Juan de los Barrios y la evangelización del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, 1960, reproduce las constituciones de 1555. Y J.M. Arencibia, *Los sínodos del Antiguo Tucumán celebrados por fray Fernando de Trejo y Sanabria*, 1597, 1606 y 1607, Buenos Aires, 1979.

pre se les proporcionaban gratis algunos alimentos. En las corridas de toros que se celebraron dispusieron que algunas de las reses sacrificadas se distribuyeran entre la plebe. En Cali recordamos que se ofrecieron varios banquetes a todo el pueblo. Al menos, aunque de manera efímera, las fiestas ayudaron a sobrellevar las enfermedades y otras penurias.

Todos los escritores de *Relaciones* se esforzaron en presentar como una realidad, que había que resaltar, el numeroso gentío que secundaba cualquier exhibición o manifestación lúdica. Según estas fuentes durante los días de fiesta la mayoría del pueblo salía de sus casas y masivamente ocupaba el puesto que se le tenía asignado. Cualquier crónica sobre los festejos destaca este hecho. Del Cuzco se afirma que asistieron «todos los vecinos y caballeros de la ciudad». El cronista de Guatemala asegura que las fiestas se celebraron «con asistencia de los tribunales y de toda la ciudad». En Cali, se aseveraba que concurrió «multitud de gente». Y en Zamora, «todo el común de los naturales del pueblo, los obreros, sombrereros y demás artesanos».

Estas aglomeraciones serán de gran utilidad para los organizadores. De nada hubiesen servido las celebraciones sin contar con una numerosa concurrencia, pues la copiosa carga didáctica de tales demostraciones se hubiera perdido. Por otra parte, como ya se ha expuesto anteriormente, las *Relaciones* se escribían para que las leyera las autoridades metropolitanas y comprobaran la gran devoción y, por consiguiente, sumisión del pueblo a su monarca, por lo que la mejor manera de patentizarlo no era otra que ofrecer la imagen de todos los vecinos que en tropel chillaban y gritaban los lances de los espectáculos a la par que vociferaban vivas al Rey y a la autoridad que lo representaba.

En pocas ocasiones colaboró el común como actor, aunque fuera en papeles muy secundarios. Lo máximo a que llegó fue a comparsa. Su presencia la solicitaron en contados momentos, y siempre formando parte de la tramoya. Algunas veces intervenían como elementos decorativos. Baste recordar los palafreneros vestidos de vivos colores. Otras, luciendo sus extrañas habilidades y exóticos trajes. En el Cuzco los indios representaron un combate entre ellos. Los guatemaltecos participaron en un desfile con todos sus instrumentos musicales y «con ricos vestidos y galas como acostumbran en sus bailes», y portando además «hachas de cuatro pabilos», iluminando así las calles y la plaza

mayor. A estas exiguas colaboraciones y otras parecidas quedaban limitadas sus intervenciones en el marco oficial de las festividades repentinamente.

Lógicamente, este tumulto de gente podía generar probables desórdenes. La posibilidad de un brote de crítica puso en alerta a las autoridades, que tomaron toda clase de medidas indirectas para evitarlo: en Zamora, amnistiaron a presos comunes. O la costumbre universal de arrojar al pueblo monedas de plata y oro. Y entre otras medidas destaca la de colocar compañías militares como escolta no sólo en los desfiles religiosos y cívicos, sino que hasta en las mascaradas grupos de soldados solían cerrar la comitiva. Al mismo tiempo que servían de ornamento en las fiestas, estaban cumpliendo con un cometido concreto: abortar un posible desorden. Semejantes medidas se practicaron en los cinco países estudiados.

Es significativo que en todas la *Relaciones* se comunique a la Corte que las conmemoraciones se hicieron «sin excesos ni disminución», como en las de Cali. Además, el autor de la narración resaltó

la tranquilidad que ha reinado en este pueblo con muchísimas personas forasteras, que concurrieron a él con este motivo, ha sido notoria; no habiéndose notado desgracia alguna de las que son frecuentes en los grandes concursos, ni aun el menor desacato en las acciones, ni en las palabras, por lo que no se vieron entrar en las cárceles delincuentes, ni heridos en el hospital, observándose una armonía indecible en las calles en tan repetidas ocasiones como se representaban los festejos.

Parecidas frases se reproducen en las de Guatemala y Zamora, intuyéndose en estas comunicaciones una no disimulada satisfacción porque las fiestas hubieran terminado sin ningún incidente popular.

No obstante, el pueblo no se conformó con ser un mero espectador. En un principio, además de divertirse con la contemplación de los actos públicos, asumieron como propios algunos esparcimientos ya introducidos y que durante muchos años pertenecieron a las clases altas. Nos estamos refiriendo a las carreras de caballos. Todo el tiempo no ocupado por los actos oficiales programados, aunque fuera ya bien entrada la noche, lo empleaban los vecinos, sin distinción de sexo, en cabalgar enmascarados de un lugar a otro, zahiriendo con sus chanzas

y canciones las conductas poco ejemplares de las autoridades y aun la vida privada de los particulares, sacando a relucir vicios y hasta intimidades de los vecinos. Cansados de galopar sin rumbo fijo, y después de reventar no pocos caballos, reponían fuerzas en los bailes públicos o privados que por doquier se organizaban. Así permanecían hasta altas horas de la noche o las primeras claras del día. Con el avanzar de los años, a finales del siglo XVIII, fueron tomando cuerpo en sus costumbres las mascaradas, etc... Y no era extraño que del baile salieran en parranda cantando al amanecer y despertando a los vecinos más morigerados.

LAS FIESTAS COMO ELEMENTO INTEGRADOR DE LA POBLACIÓN ¹¹

Cuando los españoles arribaron a Indias uno de los primeros actos políticos que llevaron a cabo debió ser la organización de sus tradicionales comunidades, los municipios. Estas corporaciones constituyeron desde tiempos lejanos una fuente natural de autoridad. No existía por encima de ellas otra superior que la que emanaba de la Corona. Baste recordar, como ejemplo, la archiconocida acción de Hernán Cortés. Con el objeto de dar un viso de legalidad a la conquista de México, usó del subterfugio de crear el municipio de Veracruz. Acto seguido el cabildo lo eligió por gobernador y capitán general. De esta forma consiguió que su posterior comportamiento gozara de apariencia legal ante el Emperador. Y como dádivas abren puertas, también le ayudó en su objetivo el espléndido regalo que le envió.

La ciudad en el Nuevo Mundo estuvo muy mediatizada por la tradición urbana de la España medieval. Había que controlar los puntos neurálgicos de las zonas conquistadas, ya fueran estratégicos o económicos y, quizá, es también importante considerar que los españoles

¹¹ La Corona siempre puso mucho interés en que los habitantes se concentraran en poblaciones. La legislación sobre el particular fue muy abundante. *Vid. Recopilación de leyes de los reinos de las Indias*, Edición facsímil, Madrid, 1943, ley 2, tit. 8, lib. 4; ley 3, tit. 8, lib. 4; ley 7, tit. 8, lib. 4; ley 11, tit. 8, lib. 4; ley 86, tit. 15, lib. 3. También *vid.* F. Solano, *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, Madrid, 1975. J.A. García, *La ciudad indiana*, Buenos Aires, 1964. F. Domínguez Campany, *La vida en las pequeñas ciudades hispanoamericanas de la conquista, 1494-1549*. Madrid, 1978.

pretendían contar con un medio idóneo y eficaz para hacer valer sus derechos frente al poder central.

El municipio castellano en el momento del descubrimiento había entrado en decadencia. Su trasplante a América servirá para que renazca con nuevos bríos. Alcanzará en aquellas tierras un considerable relieve que con el paso del tiempo la Corona se encargará de ir cerceando llevada por su creciente política centralista. Sin embargo, en un principio aceptó y hasta estimuló la formación y fundación de nuevas poblaciones. Sin duda, era el mejor sistema de afianzar la conquista al tiempo que tendría mejor mediatizados a sus habitantes para su control.

Las excelentes disposiciones de los propios conquistadores para crear establecimientos estables y organizados se vieron poco favorecidas por las formas de vida indígena, predominando los nómadas o seminómadas. Sólo en ciertas áreas muy concretas del Nuevo Mundo encontraron auténticas ciudades que, lógicamente, las aprovecharon para establecer sus propios sistemas religiosos, políticos y sociales. Arrebataron a los naturales los mejores y más estratégicos lugares del casco urbano, arrinconando a sus antiguos propietarios en barrios periféricos. Convivieron ambos pueblos en un mismo espacio, aunque no se integraron. Aunque también es cierto que no vivieron de espaldas unos de otros.

Al igual que sucedió en estas poblaciones, en las de nueva fundación ocurría otro tanto. Era natural que los colonizadores prefirieran establecerse en ciudades, ya que para conservar mejor su identidad necesitaban estar agrupados. Pero como toda ciudad moderna necesitaba de gran número de personas que efectuasen los servicios, echarán mano de los naturales. Por todo ello, había que procurar que se asentasen en puntos concretos de la tierra. La obsesión del colonizador, de la Iglesia y del Estado fue intentar congregarlos, para así tenerlos mejor localizados y, por ende, sujetos.

Esto no fue óbice para que los colonizadores en los primeros tiempos permanecieran ausentes de sus haciendas durante largos períodos del año, dado que poseían casas abiertas en las ciudades más cercanas a las que acudían tantas veces como las circunstancias y las necesidades les aconsejaban. Poco a poco su inclinación urbana les conquistó definitivamente, abandonaron sus campos y se instalaron en las ciudades. Con ello nació el asentismo, al dejar en manos de capa-

taces, manigeros y encargados el cuidado y explotación de sus propiedades. No obstante, en algunos lugares como Nueva España y el Caribe continuaron prefiriendo el campo y las medidas coercitivas no fueron suficientes para que se establecieran de forma permanente en las poblaciones más cercanas.

Estos casos se pueden considerar aislados y de escasa trascendencia. El español nunca tuvo dificultad para integrarse en la vida urbana. El más arduo problema con que tuvo que enfrentarse fue intentar sujetar a la indiada a un lugar concreto, integrarla en unas nuevas formas de vida. Para lograrlo recurrió a cualquier medio que tuvo a su alcance, y uno de ellos, sin duda, fue la fiesta. Unas y otras, solemnes y repentinas, ayudaron a cohesionarlos y a que apareciera en ellos el gusto por vivir en la ciudades.

Esto explica la satisfacción que transmitían los ocasionales cronistas cuando anotaban en sus *Relaciones* la gran concurrencia de indios y forasteros en las fiestas. En Guatemala se avisaba a todos los pueblos de indios del valle para que acudiesen

con toda y la más aparatosa, triunfante, festiva pompa, trayendo cuantas inventivas tengan de celebración, aplauso y regocijo, vestidos decentemente, en sus caballos todos los principales y justicias.

Concretamente, para la preparación de los festejos de exaltación al trono de Felipe IV fueron avisados con tiempo: montaron en la plaza principal una especie de selva tropical, en la que soltaron animales salvajes. Se dividieron en dos bandos y vestidos a «la usanza de su gentilidad» y compitieron en su caza. Todos los espectadores, españoles y naturales, disfrutaron «con semejante invención».

En Cali, no sólo concurrió toda la población, sino que se llenaron sus calles de vecinos de las ciudades cercanas. No faltaron de Cartago, Buga, Caboto y Popayán y, como ya hemos apuntado en otro lugar y pese a la presencia forastera, no se produjo ningún incidente digno de mención. Los indios de los pueblos próximos de Anacondas, Arroyohondo y Yumbo eran contratados para hacer los toriles, cercar la plaza mayor, fabricar los tablados «y limpiar y tapar los hoyos, que en ella (la plaza) hubiere». Acudían con sus familias y permanecían en la ciudad durante las fiestas. Una vez terminadas, tenían que desmontar todo lo que habían construido. El improvisado historiador no nos

informa cómo lo pasaron los indios durante los días de regocijo, pero no cabe duda que los presenciaron y se regocijaron como unos espectadores más y, poco a poco, a través de ellos se fueron adentrando en el complejo mundo urbano.

Zamora, ya a comienzos del siglo XIX, los había captado y transformado en hombres de ciudad. Cuando el cronista habla del carro en que paseaban el retrato del Rey escribe: «...haciendo guardia a los lados de dicho carro los indios empleados en el cabildo...»

Y ya al margen de las informaciones que nos han ofrecido las citadas *Relaciones* y con las que hemos intentado analizar las fiestas, en todas las demás con que disponemos, se encuentran informaciones parecidas, como la referida al virrey Toledo, en la visita que realizó al Perú,

el valle de Siquillapampa fue a rendir homenaje al nuevo gobernante, llevándole a presenciar desde un mirador la abigarrada mezcla de blancos, mestizos e indios, traídos desde leguas a la redonda por un común amor a jolgorios y taquis ¹².

El cabildo de Barquisimeto con ocasión de la entronización de Fernando VI dictó un bando en que instaba a los vecinos a acudir a las fiestas que se estaban preparando. También fue leído, en 1747, en las poblaciones indias anejas de Duaca, Santa Rosa, Taritagua, Corote, Guama, Urachicha y Chiracoa ¹³.

En Puerto Rico, el historiador accidental escribió para idéntica conmemoración que la concurrencia fue multitudinaria. Todos los isleños, sin importarles las distancias, acudieron a San Juan «gozosos y alegres» a festejar tan importante acontecimiento. En este caso no fueron los indios, porque desde mediados del siglo XVI habían ya desaparecido, sino los blancos y los hombres de color, negros y mulatos, que vivían diseminados por todos los lugares de la isla ¹⁴.

Las campanas de la doctrina de Ujarras, en la provincia de Cartago, Costa Rica, el 27 de diciembre de 1725 despertaron a la indiada

¹² Biblioteca Nacional, *Manuscritos de América*, n.º 3044.

¹³ F. Solano, «Nivel cultural, teatro y diversiones colectivas en las ciudades de la Venezuela colonial (1747-1760)», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, 1976, tomo LIX, n.º 233, pp. 73-102.

¹⁴ A. López Cantos, *Fiestas y juegos...*, pp. 41-46.

anunciando la llegada al trono de Luis I. Al poco tiempo oyeron un murmullo atronador que aumentaba por instantes: se trataba de una enorme y repentina crecida del río Paz. Gracias a los sonos gozosos de las campanas, no hubo luego que tañirlas en doblar de difuntos. Ningún indio murió. Cuando la situación se normalizó, continuaron los festejos. Huelga decir con qué entusiasmo lo conmemoraron, y las gracias y reconocimientos que expresaron al nuevo monarca. Todo el pueblo lo consideró un milagro ¹⁵.

Sobre estas noticias podríamos extendernos hasta la saciedad. Y no es el objetivo de este apartado. El anterior muestreo es más que suficiente para comprobar que las fiestas de cualquier tipo incidieron en la conversión del indígena en hombre urbano.

¹⁵ «Relación de las fiestas que celebraron en la ciudad de Cartago con motivo del advenimiento del rey don Luis I, año de 1725», en *Colección de documentos para la historia de Costa Rica*, 10 vols., París, 1886-1907, vol. 10, pp. 169-175.

II

CONFIGURACIÓN IDEAL DE UNA FIESTA EN INDIAS

RECONSTRUCCIÓN DE UNA FIESTA EN INDIAS ¹

Toda jornada festiva en el Nuevo Mundo estuvo conformada por dos elementos básicos: uno, religioso y otro, civil. Y ambos tan íntimamente ligados que sin la presencia de cualquiera de ellos no se daba conmemoración que tuviera cierta importancia.

Las celebraciones solemnes como las repentinas estuvieron sujetas a un mismo ritual y programa. En ocasiones resulta casi imposible distinguir cuándo se trataba de una o de otra. La única diferencia podía

¹ Este apartado y la mayor parte del presente capítulo está confeccionado con las *Relaciones verídicas...* expuestas en la nota 5 del anterior capítulo y además se han analizado otras. A continuación expondremos un mínimo muestreo a causa de la abundancia de estas fuentes históricas. En la *Colección de documentos inéditos para la historia de Colombia*, Tercera serie, Bogotá, 1966, encontramos, «Noticias de las fiestas hechas en el Socorro con motivo de las distinciones otorgadas por S.M. a su virrey don Antonio Caballero y Góngora (1784)». M. Concha reproduce en el capítulo VIII de su libro *Crónicas de La Serena*, La Serena, 1979, cuatro *Relaciones...* sobre las exaltaciones de Fernando VI, Carlos III, Carlos IV y Fernando VII. F. Martín Villafuerte también hace otro tanto con la festividad del Corpus en su obra *Historia de Trinidad (Cuba)*, La Habana, 1945. F. de P. García Peláez, *op. cit.* reproduce literalmente las proclamaciones de Carlos V, Felipe II, Felipe III y Felipe IV. Y, asimismo, la ya citada inauguración de la nueva catedral (1680) junto con nacimientos de infantes reales y hasta la llegada de presidentes de su audiencia y prelados eclesiásticos. J. Arroniz, *Ensayo de una historia de Orizaba*, s.l., 1867, plasma palabra por palabra la *Relación verídica...* de la concesión del título de villa a aquella población. En la *Colección de documentos para la historia de la guerra de la independencia de México*, 6 vols., México, 1877-1882, hay una *Relación verídica...* sobre la proclamación de Fernando VII. En la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, ms. 330/122, lo que refiere quien ha visto entradas de virreyes de Paita a Lima. D. Gutiérrez Cano, *Re-*

estribar en que en las repentinas siempre se tremolaba el pendón real y en las solemnes, no. Sin embargo, esa ceremonia se realizaba también en cualquier pueblo o ciudad el día que festejaba el patrón. En estos casos ambas podían considerarse idénticas en la forma.

La configuración ideal de una fiesta en América, al margen de la motivación, era la siguiente: el día anterior al señalado, a la hora de vísperas, reunidos el obispo con el cabildo eclesiástico o párroco y con las comunidades religiosas, si las había en el lugar, en el atrio y dintel de la catedral o iglesia más importante, recibían con gran ceremonial a la primera autoridad civil o militar, que llegaba a caballo acompañada por las fuerzas regulares o milicias urbanas y por los componentes del cabildo secular que, previamente y en perfecta formación, habían ido en su busca al palacio o casa donde vivía. En el momento de aproximarse al templo se unían a la comitiva las personas principales. Este encuentro simbolizaba la perfecta unión entre la Iglesia y el Estado. El representante del clero se adelantaba unos pasos y le ofrecía el agua bendita. Y en unión de los eclesiásticos y de su comitiva penetraba en la iglesia y ocupaba un lugar preferente en ella, normalmente en el lado de la epístola o en el primer banco del ala del evangelio. Mientras tanto el ejército permanecía apostado en los aledaños del templo.

Unas fechas anteriores a la festividad los pregoneros del cabildo, al son de cajas, recordaban a los vecinos las efemérides que se avecinaban y la obligación que tenían de adecentar las calles donde vivían. Los bandos ordenaban que cortaran «las malas hierbas», «taparan los agujeros», barrieran y regaran las vías públicas y en algunos de esos bandos hasta se les pedía que retiraran los animales muertos y que, al menos esos días, gallinas y cerdos no camparan por calles y plazas sin ninguna sujeción. Asimismo, les solicitaban que no olvidaran colocar velas o antorchas en los balcones y ventanas de sus casas, y si sus economías no les permitían semejantes dispendios, al menos encendieran fogatas junto a las fachadas de las viviendas.

Antes y durante la recepción y canto de la hora canónica, las campanas de todos los templos repicaban alegremente anunciando cuándo iba a empezar la función y mientras se estaba efectuando.

lación de las fiestas triunfales que la insigne Universidad de Lima hizo a la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, Lima, 1619; etc., etc.

También se disparaban salvas y cohetes, que ayudaban a recordar a los vecinos que se aproximaba un día importante. La ceremonia terminaba con un *Te Deum* en acción de gracias, si se conmemoraba un acontecimiento regio o un hecho histórico de gran trascendencia.

Una vez terminado el acto religioso, se volvía a repetir el mismo protocolo. Los eclesiásticos acompañaban a la puerta a las autoridades civiles y militares, y en vez de retirarse se unían a ellos y formaban parte de la comitiva. Cuando aparecían en el dintel del templo las señales de alegría se recrudecían. Las campanas repicaban más fuerte y la pólvora se gastaba con más generosidad. Los cañones, los mosquetes y hasta las pistolas reventaban los oídos.

En medio de esta algarabía se organizaba un cortejo que desfilaría por las calles hasta desembocar en la plaza mayor o del cabildo, para efectuar la proclamación real. Descabalgaban y subían al salón principal de las casas consistoriales, para recoger el pendón que se guardaba bajo un dosel o encerrado en una vitrina.

El alférez real, o en su defecto el regidor más antiguo, tenía el privilegio de ser el abanderado. Escoltado por un piquete militar bajaba a la plaza con la enseña real. Allí, en perfecta formación, estaban apostadas las tropas para rendir honores. También llenaba el recinto una gran concurrencia de vecinos y curiosos.

El portaestandarte subía a un estrado, que por lo general se había construido previamente. Sólo él podía ascender llevando la insignia real. En ese momento se repetía una ancestral fórmula que ya conocemos. Nos estamos refiriendo a la que ya expusimos para Cali. En síntesis la ceremonia consistía en que el abanderado solicitaba en voz alta silencio, por tres veces, a la multitud. La concurrencia callaba respetuosamente, como si de una sola persona se tratara, generándose una calma absoluta que era aprovechada para repetir con voz grave y solemne la frase ritual: «La ciudad, villa o pueblo... por el rey católico... nuestro señor, que Dios guarde» (pronunciaba el nombre de la población y del monarca que se homenajeara). En ese momento tremolaba la bandera al tiempo que los estandartes de las compañías militares, que rendían honores, se inclinaban en señal de sumisión, y el pueblo gritaba por tres veces «¡Viva!» La frase se volvía a repetir en dos ocasiones más con idéntico ceremonial.

Las autoridades solían presenciar tan sugestivo ritual desde las ventanas y balcones del cabildo o en otro entarimado que fabricaba el

ayuntamiento para la ocasión. En no pocos lugares después de la tremolación eran invitados por los capitulares a «un refrigerio», «merienda», etc.

Mientras las «fuerzas vivas» de la población reponían energías y alegraban sus corazones con abundantes y generosas libaciones, la muchedumbre, conocedora del programa, se desplazaba en tropel a otros dos lugares de la ciudad, en los que se volvía a repetir el conocido ritual. Disfrutaba con la parafernalia y el boato de añeja grandeza con que se llevaban a cabo tales actos.

Cuando las autoridades y las personas de honor terminaban y salían, la plaza estaba ya vacía. Sólo permanecían en sus puestos las compañías militares. El abanderado subía a caballo, al igual que la primera autoridad, junto con todo su séquito. El alférez con el pendón dirigía la comitiva e iba escoltado por el virrey, presidente de audiencia, gobernador, etc. y el regidor más antiguo. Las calles por donde discurría el séquito aparecían atestadas por el pueblo espectante y atónito con tanta grandeza.

Las ceremonias se sucedían a medida que avanzaba la tarde. No era extraño que la última tremolación coincidiera con la aparición de las primeras estrellas. No importaba. Con la llegada de la noche las poblaciones se iluminaban, adquiriendo un aspecto inusitado, rozando lo milagroso. Las iglesias y los edificios públicos aparecían tachonados de antorchas. La inmensa mayoría de los vecinos cumplía gozosa con las disposiciones del cabildo acerca de alumbrar casas y calles. En los primeros años de la colonización pocos eran los que contaban con los medios para costear hachones y bujías. Al pasar el tiempo aumentó el número de vecinos que pudieron hacer frente a esos gastos. Sin embargo, nadie dejó de encender fogatas en sus puertas por muy pobres que fueran.

Mientras transcurría el desfile junto con las luminarias, la pólvora se gastaba a raudales. Había que exteriorizar la alegría. A mayor estruendo, mayor júbilo. El ruido era ensordecedor. Las salvas, unidas a los cohetes y a los disparos de las armas de fuego, creaban un ambiente frenético, casi delirante, que sólo se interrumpía cuando el abanderado solicitaba silencio. Mínima tregua, a la que sucedía una unánime y fervorosa explosión, cuando terminaba la ceremonia.

La comitiva retornaba al ayuntamiento, al mismo punto donde había comenzado. Con idéntico protocolo volvían a colocar el pendón

en el sitio de privilegio. Allí permanecería hasta nueva ocasión, presidiendo todos los actos trascendentales del cabildo.

Una vez concluida la tremolación, la comitiva se encaminaba a la residencia de la primera autoridad local donde era agasajada de nuevo con «un refrigerio» o «una cena», que por lo general costaba de su propio bolsillo. Era el epílogo adecuado a tan fastuosa ceremonia. No estaba establecido por ninguna norma, pero desde antaño ocupaba un lugar destacado en toda programación de este tipo. Los privilegiados que participaban en la recepción los componían, además del anfitrión, la autoridad eclesiástica, ambos cabildos, si los había, los jefes militares y las personas principales, sin que faltaran sus respectivas mujeres, como ya se ha apuntado. Los hombres hacían el camino a caballo; los eclesiásticos y las mujeres a pie o en coche. En la mesa todos conocían el lugar que les correspondía y nadie intentaba saltarse la etiqueta preestablecida.

Mientras tanto la inmensa mayoría de la población se entregaba a su diversión favorita: galopar, más que correr, por las calles en grupos de familiares y amigos. Todos los jinetes sin excepción concurrían enmascarados. Unos pocos, con vistosos trajes. El resto con disfraces muy modestos, como ya apuntamos anteriormente.

Hacia la media noche el trotar de los caballos se cambiaba por el bullir de los bailes. Las autoridades, casi siempre, concluían la cena con «un elegante sarao» en la misma casa o palacio donde habían sido agasajados. El común, normalmente al aire libre, danzaba el fandango. Los hombres de color y los indios hacían rancho aparte y rememoraban sus propios bailes. Algunas reuniones podían durar hasta bien entrada la madrugada.

Con las primeras luces del día comenzaba la *gran fiesta*. Los vecinos eran despertados por los alegres repiques de las campanas de todas las iglesias de la población y con las salvas de rigor. Inmediatamente comenzaba el bullicio, que iba creciendo al mismo ritmo que avanzaba la jornada. El pueblo se lanzaba a sus caballos y a correr sin tino, de un lado para otro. Las autoridades y los hombres de honor se preparaban para la misa solemne.

A media mañana, el cabildo secular, junto con otros individuos importantes, formaba un séquito que se encaminaba hacia la residencia del representante real. Cuando llegaban allí ya estaban formadas las compañías de veteranos o de milicias, que darían escolta a la comitiva.

Acto seguido se les unía la primera autoridad y, con idéntica disposición que en la víspera, enfilaban hacia la catedral o iglesia principal para asistir a la función religiosa solemne. Asimismo, eran recibidos con igual ceremonial que en la tarde anterior.

En los primeros años de la colonización estuvo prohibido que los caballistas corrieran por las calles durante la celebración de la misa. Parece ser que la orden no tuvo el efecto apetecido. A mediados del siglo xvii se dispuso que no lo hicieran por los alrededores del templo. Unicamente estaban obligados a parar cuando las campanas, la artillería, la fusilería y otros artefactos de hacer ruido anunciaban el momento de la consagración. Tampoco esta disposición se debió tener muy en cuenta. Los bandos solían insistir en ello con machaconería digna de mejor causa.

La misa de función era cantada siempre en estos casos y la celebraba la primera autoridad eclesiástica del lugar. No faltaba nunca el sermón. La mayoría de las veces lo pronunciaba el mejor orador presente en aquel momento en la población y, por lo general, solía recaer en un fraile. Más que una plática de tipo moral o dogmática el predicador se limitaba a hacer un panegírico del monarca que se exaltaba o de la festividad religiosa que se conmemoraba. Utilizaría todos los ingredientes propios de tales discursos, donde se elevaba al Rey y su familia hasta límites insospechados, que sobrepasaban la adulación más vergonzosa. Si lo que festejaban era el día del patrón o Santiago, el sermón comenzaba enaltecendo las vidas heroicas de aquellos bienaventurados, y terminaba con una apología a España y a sus monarcas, ambos causa de que tales tierras tuvieran tan magníficos intercesores. Hay que hacer constar que este renglón del ceremonial tenía más importancia de lo que a primera vista puede parecer, pues durante ese día y los siguientes las autoridades y el mismo pueblo lo comentaban y en no pocos casos se producían discusiones y controversias sobre el tema que se había tratado, comparándolo con anteriores oradores.

Terminada la función, la primera autoridad revisaba las tropas y se volvía a formar de nuevo la comitiva, que desandaba el camino hasta la residencia para agradecer la aportación de todos a tan fausta conmemoración, al tiempo que los agasajaba con un pequeño ágape a base de dulces y licores o un espléndido almuerzo. En ciertas ocasiones eran los obispos quienes actuaban como anfitriones.

En el tiempo que transcurría desde las doce a las tres de la tarde las poblaciones quedaban desiertas, aunque no faltaba algún recalci-trante jinete que no daba reposo a los caballos. Esas horas se dedicaban a reponer fuerzas y a descansar con el sistema más habitual, la siesta.

Por la tarde se renovaban los festejos, que podían ser muy diversos. Si se habían programado varios días, uno de ellos se destinaba a sacar una procesión de carácter religioso, pero en la que no sólo participaban los eclesiásticos, sino que obligatoriamente asistían las autoridades civiles y militares formando parte del cortejo. Los primeros con sus varas de mando, encabezados por el representante real. Y los segundos, al frente de una o dos compañías de soldados. Los objetos de culto que desfilaban por las calles para su veneración dependían del origen de la celebración. Para las fiestas que dimanaban de la Corona, invariablemente, el Santísimo Sacramento, con el fin de dar gracias al Altísimo por tan fausto suceso. En las solemnidades propiamente religiosas, la imagen del titular.

Al igual que en las procesiones cívico-militares, durante el tiempo que permanecían por las calles más importantes de la población, los caballistas paraban sus alocadas correrías para reanudarlas inmediatamente después de terminada la procesión o el desfile. Casi, por lo general, las primeras autoridades y el obispo, donde los había, o ambos, primero en el domicilio de uno y después en el del otro, ofrecían un refrigerio a las personas principales que participaron en la función, sin que faltara en algunas ocasiones «la música del país», para amenizar las veladas.

De nuevo carreras, luminarias, fuegos artificiales, fogatas y, también, bailes, completaban los festejos y alegrías de los vecinos hasta que los cuerpos caían rendidos o la luz del nuevo día los empujaba a sus casas.

La duración de los festejos dependía de su intrínseca naturaleza. Si lo que se conmemoraba era Santiago, patrón de las Españas, o el santo titular de la localidad, las fechas se reducían a la víspera y al día siguiente en los primeros tiempos de la colonización. Con el paso de los años fueron aumentando. A mediados del siglo XVIII ya ocupaban una semana. Concretamente en Puerto Rico, los años que el Corpus venía muy retrasado, se empalmaban con las de San Juan, el patrón, y éstas con las de San Pedro, terminando con las de Santiago. En Cuba,

en la villa de Santa Clara, las fiestas de San Pedro y San Pablo y las del patrón de España se juntaban también ².

Por lo general, las conmemoraciones regias casi siempre ocupaban más días. Y al igual que sucedió con las patronales, progresivamente aumentaron. Tomando por modelo a Puerto Rico para el siglo XVIII comprobamos que la proclamación de Felipe V se festejó durante tres días. Otros tantos en la boda de Luis I. En la exaltación de Fernando VI, diez; en la de Carlos III, trece, y en la de Carlos IV, doce. Pero este hecho no se puede considerar como algo aislado. En Guatemala, para la misma centuria e idénticas conmemoraciones fueron tres, nueve, trece y catorce días respectivamente ³.

En caso de que las fiestas se hubieran programado para varias fechas, los indianos contaban con bastantes elementos lúdicos con que distraerse. Normalmente en estos casos, las autoridades, de común acuerdo con los distintos estamentos de la localidad, establecían un plan con la finalidad de que cada uno de los grupos organizara los festejos que se habían de realizar en cada una de las fechas prefijadas. Entraban en el reparto, normalmente, la primera autoridad, los oficiales reales, el sargento mayor, el presidente de la audiencia, los dos cabildos, eclesiástico y secular, las órdenes religiosas y en ocasiones ciertos grupos de indios y pardos libres, que también participaron en el reparto.

Esta planificación por estamentos o clases sociales originó una verdadera competencia entre ellos. Cada uno pretendió, dentro de sus posibilidades y en no pocos casos excediéndose, llevar a cabo unos festejos lo más dignos posibles con el fin de provocar la admiración entre los vecinos y superar a los que prepararan los otros organizadores. Además de contar con los elementos lúdicos tradicionales, se celebraron corridas de toros, juegos de cañas, batallas de moros y cristianos, alcancías, estafermos, cucañas, etc., en fin, lo habitual. Muchas veces pusieron en escena piezas teatrales, como entremeses, autos sacramentales y comedias.

² A. López Cantos, *Fiestas y juegos...*, pp. 52-53. A. Berenguer y Sed, *Tradiciones villaclareñas*, 2 tomos, La Habana, 1929, tomo 2, pp. 65-66.

³ Vid. *Boletín Histórico de Puerto Rico*, «Relación verídica...» y F de P, García Peláez, *op. cit.*, pp. 164-177.

Éstas son, en líneas muy generales, las recreaciones de una fiesta ideal en el Nuevo Mundo y aplicables a cualquiera de las que se celebraron en cualquier parte de aquellas tierras. Todas las notas que hemos puesto de manifiesto en el esquema antecedente se repetirán una tras otra en todas las solemnidades. Pero aún hay más. Se sabe que tras la independencia el armazón de los festejos era idéntico, valiéndose del mismo diseño que durante la colonia.

ELEMENTOS BÁSICOS DE LAS FIESTAS

De la misma manera que el esquema anterior podía aplicarse a cualquier población, también fueron iguales los elementos materiales y culturales con los que bregaron los indianos a la hora de divertirse. La luz y los ruidos no faltaron en ninguna fiesta. La música y la danza constituyeron, asimismo, elementos básicos en los que se apoyaban.

Tampoco faltaron todo tipo de diversiones a caballo, principalmente la modalidad de carreras desorganizadas, como ya hemos apuntado. Éstas y otras, como las competitivas, las corridas de toros, moros y cristianos, sortijas, mascaradas, etc., casi siempre se practicaron. Otro tanto ocurrió con las representaciones escénicas, sin que faltaran en algunos lugares las competiciones deportivas. Dada su importancia social, las estudiaremos en capítulos sucesivos. En este apartado intentaremos hacer imaginar los estruendos con la exposición de los elementos que arrojaban a las fiestas, las luces que las envolvían por las noches y los sones que los lanzaban a bailar durante largas horas.

LA PÓLVORA

Era inconcebible en América una fiesta de cualquier tipo sin la pólvora, condimento imprescindible que sazonó todas las manifestaciones lúdicas de carácter colectivo. Desde la conquista, el indiano estaba familiarizado con los estruendos, con los fogonazos secos de las armas de fuego, con su olor acre y con las minúsculas nubes grises que producían al estallar. Se enamoró de los vivos, fugaces y brillantes estampidos, sobre todo cuando la noche se convertía en el marco de sus regocijos. Sin ella las fiestas hubieran sido menos fiestas. Llegó a convertirse en el te-

lón de fondo del teatro de sus diversiones. Las propias autoridades ayudaron a su fomento. Unas veces de forma directa y otras aconsejando su uso, y siempre se constituyeron en instigadores de su disfrute. Fue hecho frecuente que la pólvora saliera de los propios polvorines reales para proporcionarla a las autoridades locales e incluso a las eclesiásticas, y en particular a las cofradías, y así no faltaran los cohetes en los festejos que todos los años celebraban por constitución⁴.

El autor anónimo puertorriqueño de la ya citada *Relación...* de las fiestas homenaje a Fernando VI, sintetizó el gusto por la pólvora con una expresiva frase:

Hubo un concierto que divertía mucho, pues mientras que cargaba la artillería y la fusilería, repicaban la catedral y otros conventos; lo que se ejecutó por tres veces, con tanto regocijo que el hombre más serio no podía disimularlo, ni contenerse; pues el alboroto infundía en los ánimos un extraordinario desasosiego.

De forma magistral expone el deleite que producían a los vecinos los ruidos secos de los cañones y los mosquetes cuando estallaban como preludio de una celebración. Aquella orgía casi enloquecedora, creada por la pólvora, junto con el volteo de las campanas de la ciudad, aquella algarabía, la paladeaban como si de un concierto se tratara.

Para completar el estudio de la pólvora como materia prima para la fabricación de ruidos, pensamos que es necesario hacer una pequeña sutileza, pero no por pequeña menos importante, en razón de su empleo. La usaron de dos maneras. Una, simplemente, en calidad de salvas que la artillería y la mosquetería descargaban en ciertas solemnidades. Otra, convirtiéndola en castillos de fuegos de artificios, cohetes atronadores, ruedas brillantes y estruendosas e incluso en modestos y molestos «buscapiés».

⁴ En *AGI*, en la sección de Escribanía de Cámara y en el *AHN*, en la del Consejo de Estado, encontramos los juicios de residencia, como ya hemos apuntado anteriormente. Al ser también objeto de investigación los oficiales reales y entre ellos los tenedores de bastimentos, tenían la obligación de justificar los gastos que se habían realizado en las fiestas reales o votivas. Entre las partidas que presentaban siempre aparecen las entregas gratuitas de pólvora y mechas que recibían de los almacenes reales para tales efectos.

LAS SALVAS, RUIDOS OFICIALES

La pólvora siempre se ha considerado como un símbolo del ejército moderno. El Estado que nace con los Reyes Católicos se organizará con dos pilares básicos, el poder civil y el eclesiástico. Las fuerzas armadas se convertirán en el brazo armado de la nueva realidad política⁵. Las salvas simbolizarán la fuerza de uno y otro. Por ello se usará indistintamente en las fiestas solemnes o súbitas.

La utilización oficial de la pólvora estuvo sujeta a una serie de normas que determinaban tanto las fechas concretas, como los momentos en que tenían que realizarse.

Eran preceptivas las descargas militares en las festividades religiosas de la Inmaculada, Nuestra Señora de la Ascención, Santiago, Corpus Christi, el Sábado Santo, la Natividad de Nuestra Señora, «la mañana del Domingo de Resurrección» y el día del patrón de la ciudad, villa o pueblo. La pólvora que se empleaba en esas ocasiones corría por cuenta de la Corona y la proporcionaban los almacenes reales.

También en las conmemoraciones cuyo origen se encontraba inseparablemente unido a la monarquía española o el triunfo de las armas católicas. Además, se recibía con descargas de artillería la llegada de una primera autoridad y, en algunos presidios, el arribo del barco que transportaba el «situado».

Los momentos en que disparaban las salvas eran muy concretos y sometidos a criterios reglamentados estrictamente⁶. Toda festividad comenzaba el día anterior con el canto de vísperas, como señalamos. Cuando concluía se emitían unos disparos si la función era considerada de las importantes como las del patrón, Corpus, Santiago y todas las repentinas. Si se trataba de algún santo o misterio religioso, la salutación se hacía sólo con mosquetes.

El día de la festividad los vecinos eran despertados con los estampidos de la salvas. Generalmente se hacían con dos cañones, disparando cada uno 15 veces. Las descargas de la infantería dependían del número de militares que hacían los honores. En el Cuzco «hicieron salvas

⁵ Vid. J. L. Comellas, *Historia de España moderna contemporánea*, 2 tomos, Madrid, 1974.

⁶ Vid. *Recopilación de las leyes...*, tomo III, apartado Salvas.

ochocientos soldados de infantería», con ocasión de la llegada del virrey Francisco de Toledo⁷. El mismo estruendo volvía a repetirse durante la misa solemne, en la consagración y en el *Ite misa est*. Por la tarde, a la puesta del sol, de nuevo los cañones y mosquetes esparcían su voz por los confines del lugar. Otro tanto acontecía durante la tremolación del pendón, según vimos. Un viajero de mediados del siglo XIX hace un resumen de esta realidad. En pocas líneas recoge el hecho y casi el ritual.

Los cañonazos tampoco faltan allí —Caracas—, comienzan temprano, en la mañana y se repiten durante ciertas partes de la misa. Además de esto —en pleno día— los cohetes son inevitables.⁸

Ocasiones hubo que se simultaneaban las salvas en tierra con las de los barcos anclados en los puertos. Así comprobamos que en La Serena, El Callao, Veracruz, La Habana y San Juan de Puerto Rico las naves fondeadas, tanto reales como particulares, emularon con sus disparos a las artillerías locales con motivo de la llegada al trono de los reyes borbónicos.

Los particulares también se aficionaron a festejar algunos días señalados con disparos de fusilería y pistolas, en particular el Sábado de Gloria y el Domingo de Resurrección. De esta forma manifestaban su alegría por la Resurrección de Cristo y se ensañaban con un muñeco que colgaban de un árbol representando a Judas, el apóstol traidor, como veremos con más detenimiento en otro capítulo de este trabajo.

Puede resultar extraño el excesivo amor que profesaban los indios a las armas de fuego, y en general a todo lo militar, si no conociéramos la importancia que tuvieron para el Nuevo Mundo. Las ciudades importantes, por residir en ellas los virreyes, presidentes de audiencia, gobernadores... y las estratégicas, los llamados presidios, contaban con ejércitos regulares. Las restantes poblaciones, al igual que las anteriores, organizaban a los hombres encuadrándolos en compañías milicianas. Los individuos mayores de 18 años y menores de 60 tenían la obligación de realizar servicios de armas en caso de necesi-

⁷ Biblioteca Nacional. *Manuscritos de América*, n.º 3044.

⁸ P. Rosti, *Memoria de un viaje a América*, Caracas, 1969, p. 65.

dad. Los vecinos, periódicamente o cuando la autoridad lo consideraba preciso, eran convocados para los alardes en las ciudades que hacían de cabecera de la circunscripción. Acudían con sus uniformes y armamentos, arcabuces, mosquetes, espingardas, etc... para realizar maniobras y ejercicios de tiro, con el fin de estar preparados en el supuesto de una posible invasión enemiga⁹. El contacto permanente, o al menos periódico, con las armas engendró y mantuvo en ellos una afición por la pólvora, que en bastantes oportunidades sobrepasó los límites correctos de su empleo.

Las autoridades pocas veces vieron con malos ojos el uso y casi abuso que los civiles hicieron de las armas de fuego. En definitiva, con los tiros al aire, además de dar rienda suelta a sus alegrías o fobias, estaban ejercitándose en su manejo y practicando con ellas. Desde su limpieza y puesta a punto, hasta ejercitar la puntería, como por ejemplo cuando competían en cortar la cuerda de donde pendía el Judas, pasando por el aprendizaje o perfeccionamiento en cargarlas y producir la chispa que ocasionaba la explosión. La utilidad de aquellas armas dependía de la destreza y rapidez en ejecutar tales maniobras. Por todo ello no resulta extraño que las propias autoridades dispusieran por bando que los paisanos las usaran, como sucedió en Santiago del Estero, en 1751, con motivo de la boda de la infanta María Antonia con el duque de Saboya¹⁰.

Sin embargo, hacia finales del siglo XVIII llegaron a prohibirlas en tales acontecimientos. Con harta frecuencia los desahogos terminaban con heridos y, en ciertas ocasiones, hasta con muertos. Las imprudencias eran la causa, nunca las venganzas. Tales disposiciones no debieron surtir el efecto apetecido. En casi todos los lugares continuaron con la tradición. Había echado profundas raíces, y tanta afición no se podía cortar con unas simples órdenes¹¹.

⁹ Vid. *Ordenanzas de milicias*, Madrid, 1945. *Ordenanzas de población de las Indias dadas por Felipe II, 13 de julio de 1573*. Y *Ordenanzas de Carlos III para el régimen y disciplina de sus ejércitos*, Madrid, 1768.

¹⁰ *Actas del cabildo de Santiago del Estero (1554-1791)*, 4 tomos, Buenos Aires, 1941-1946, tomo 2, «acta de 8 de agosto de 1751».

¹¹ Vid. *Actas capitulares y otros papeles de la ciudad de San Juan (Argentina) correspondientes a la segunda mitad del siglo XVIII*, San Juan, 1965. *Actas capitulares de Santiago de Chile*, 6 tomos, Santiago de Chile, varias fechas, en *Colección de historiadores de Chile. Actas capitulares del municipio de Córdoba*, 6 tomos, Córdoba, 1969-1980. *Actas capitulares de Corrientes*, 2 tomos, Buenos Aires, 1942. *Actas capitulares de la villa de Concepción de Río*

LOS FUEGOS ARTIFICIALES, RUIDOS POPULARES

Los estruendos oficiales se complementaban con los fuegos artificiales, que quemaban corporaciones políticas, religiosas, laborales y hasta grupos particulares. Su primera característica aparente era la espontaneidad. Sin embargo, en el fondo se encontraban sujetos a pautas precisas y casi inflexibles tanto en el tiempo como en el espacio. Por ello, su nacimiento careció de la frescura propia de las cosas que surgen sin artificio ni imposición. En todos los bandos y edictos en los que se proclamó cualquier fiesta y de los que se obtienen noticias, las autoridades recordaban a los vecinos que contribuyeran, según su capacidad económica, a la fabricación de un castillo de fuegos de artificio.

La quema siempre se realizaba en momentos concretos de las fiestas, en los más trascendentales, al comienzo de una actividad importante o al final de ella. Se puede afirmar que constituían el complemento de los ruidos oficiales.

La fabricación de los fuegos artificiales, de luz, color y sonido, tardó algún tiempo en aparecer en Indias. La primera noticia data en el Cuzco con ocasión de las fiestas que se realizaron por la victoria de Lepanto. En la montaña que rodea la ciudad se quemaron «unos fuegos artificiales».

El retraso pudo estar ocasionado por razones estratégicas y coyunturales, pues desde los primeros momentos los españoles contaban con los dos elementos básicos para su elaboración: la pólvora y los artificieros, los artilleros. Pero la pólvora tan necesaria para la conquista, y que en la mayoría de los casos la proporcionaba España, no la podían distraer para la diversión. Había que hacer frente a otras necesidades más importantes.

Cuando acabó la conquista y comenzó la colonización, pudieron desviar una parte de ella para la producción de luz y sonido. El con-

Cuarto, 1798-1812, Buenos Aires, 1947. *Actas capitulares de Guayaquil*, 6 tomos, Guayaquil, 1972. *Actas capitulares de La Habana*, 3 tomos, La Habana, 1937-1939. *Actas capitulares de Mendoza*, 3 tomos, Buenos Aires, 1974. *Acuerdos del extinguido cabildo de Montevideo*, 3 tomos, Montevideo, 1942. *Actas... Santiago del Estero. Actas del cabildo de la ciudad de México*, 50 tomos, México, 1889-1911. *Actas capitulares de San Juan de Puerto Rico*, 18 tomos, San Juan, 1949-1978.

sumo fue aumentando paulatinamente y el ritmo lo imprimió la elaboración de la pólvora en América. En aquellos lugares con producción propia la gastaron sin cortapisas. Estas circunstancias las reflejan los propios cronistas locales. El de Guatemala escribió que las fiestas patronales de 1607, el día de santa Cecilia, aniversario de la conquista, los castillos fueron más abundantes y de mayor colorido y ruidosos, porque ya entonces la ciudad la fabricaba y no tenía necesidad de comprarla en el exterior.

Los fuegos artificiales se extendieron por toda América como reguero de pólvora, y nunca mejor dicho. Gustaban a todo el mundo y no se concebían fiestas sin la quema al menos de un castillo. Hacia 1832 el viajero inglés Beche, después de asistir en la ciudad de México a «la fiesta de San Angel», quedó hartamente impresionado por la calidad y cantidad de los fuegos artificiales. Y termina diciendo:

Se asegura que en México se consume mucha más pólvora en tales festividades que en todas las prácticas y combates tomados de conjunto. Una fiesta religiosa que se estime en algo se anuncia ya desde las cuatro de la mañana con cohetes y fuegos en las calles, que duran hasta la noche, acabando también con iluminaciones y castillitos...¹².

Y aunque es una noticia bien tardía y dada cuando ya Nueva España era independiente, refleja con bastante exactitud una realidad aplicable a toda la América española. Y nos demuestra, al mismo tiempo, que se perpetuó después de romper con la metrópoli, como otras muchas manifestaciones culturales.

Asimismo, casi siempre fueron considerados elementos de prestigio y, por ende, de emulación entre los distintos estamentos de las poblaciones. En las fiestas que organizaron los vecinos de Orizaba por habérseles concedido el título de villa en 1774, quemaron tres castillos durante tres noches consecutivas después de otras tantas representaciones teatrales. Entre los patrocinadores nació una fuerte competencia. El primero lo costeó el gobernador. Representaba «un arco iris vestido de fuego». El segundo, el cabildo secular. Consistía en «cuatro artificios en figura de castillo». Y el último, la comunidad de carmelitas descal-

¹² G.C. Becher, *Cartas sobre México*, México, 1959, p. 122.

zos. Habían «prevenido infinitos fuegos de manos y un castillo». Ni durante las fiestas, ni meses después los vecinos se pusieron de acuerdo en sus preferencias ¹³.

También poseemos información acerca de que en Guatemala se dieran tales rivalidades. La consagración de la nueva catedral en 1680, a lo largo de siete noches consecutivas permitió quemar igual número de castillos:

En una hubo cinco árboles de fuego, en otras menos, y muchas piezas ya manuales, ya fijas, cuya descripción por menor se omite, evitando prolijidad. Los referidos árboles de que algunos se levantaban hasta quince varas, ya representaban torres, ya el juego del volador, muy usado entre los indios, ya una fuente, ya una palmera, ya un campanario.

Estos regocijos fueron costeados por el metropolitano, los curas de la ciudad, también por las tres provincias eclesiásticas del arzobispado y por los cabildos, eclesiástico y secular. Entre ellos se produjo una gran competitividad y los gastos sobrepasaron en mucho las posibilidades económicas de todos. Pero quedaron muy satisfechos pese al enflaquecimiento de sus bolsas. Cualquier sacrificio lo daban por bien empleado al oír cómo exclamaban entusiasmados y boquiabiertos los vecinos: «Aquí es el centro de la luz y el país de los regocijos» ¹⁴.

Estos gastos suponían casi siempre un duro revés para cualquier economía. Por ello la Iglesia, al menos la de Chile, consciente del abuso que se hacía de estos artificios y de lo costosos que resultaban, dispuso en 1688, que los conventos, tanto de frailes como de monjas

moderen los excesos que hay de fuegos, las noches que celebran las fiestas, por cuanto Nuestro Señor más se paga de los corazones devotos y ajustados a la pobreza religiosa, que a las exterioridades que huelen a vanidad ¹⁵.

Esta diversión fue universal y no existe ninguna población, por pequeña que fuera, en la que no se haga mención a ellos. En muchos

¹³ J. Arróniz, *op. cit.*, pp. 407-422, reproduce literalmente la *Relación verídica...*

¹⁴ F. de P. García Peláez, *op. cit.*, pp. 178-181.

¹⁵ *Sínodo de Santiago de Chile...* 1688..., constitución X.

de estos lugares quedaban reducidos a los modestos y escandalosos cohetes, pero paradójicamente, tales casos eran los menos. En Lima se ofreció una «invención» de fuegos artificiales el 24 de mayo de 1556 con ocasión de la toma de posesión del virrey García Hurtado de Mendoza. Se montó

un castillo a quien combatían una galera con muchos artificios de fuego y de él se defendían con los propios. Tardó gran rato el combate, con mucho estrépito de cohetes y gran regocijo de gente ¹⁶.

Que la Ciudad de los Reyes, con todo su esplendor y riqueza, fabricara semejante «invención» entra dentro de unos presupuestos lógicos. Pero que en la pequeña población de San Felipe, cercana a Caracas, para celebrar la subida al trono de Fernando VI sus habitantes fabricaran y se divirtieran con un castillo parecido, puede resultar algo extraño:

El día 16 de abril (1747) se regocijó esta ciudad con un castillo y un navío, artificialmente dispuesto a emulación de lo natural o equívoco con lo real, haciéndose guerra el uno con el otro con abordadas, asaltos, ataques y desembarcos, haciéndose fuegos de cohetes unos y otros con lucida disposición. Unos días después repitieron la «invención» ¹⁷.

Como ya hemos apuntado, estas diversiones resultaban muy costosas. No todas las poblaciones disponían de suficiente liquidez para sufragar los gastos que originaban ni todos los estamentos implicados en su financiación contaban con economías saneadas. Muchos municipios, pese a que la Corona les proporcionaba gratis la pólvora, con dificultad podían evitar sacar de sus fondos los pesos necesarios para su fabricación, teniendo que abandonar las obras de primera necesidad, como el arreglo de caminos, reconstrucción de puentes, fabricación de mataderos municipales, lavaderos públicos, etc. Estas circunstancias se palpan bien en el estudio de los bienes de propios. Una parte considerable de los ingresos municipales se gastaban en las conmemo-

¹⁶ *Documentos inéditos... América y Oceanía*, tomo 8, p. 324.

¹⁷ F. Solano, «Nivel cultural, teatro y...», *Apéndice documental*, n.º I, pp. 83-84.

raciones patronales, las votivas y, por supuesto, en las reales. El año que se celebraba una de éstas, sólo había dinero para las fiestas; quedaban paralizadas las obras públicas y sociales. Pese a tal realidad que distorsionaba los presupuestos, muy pocas veces fue objeto de crítica por parte de sus responsables ni tampoco de las autoridades reales ni metropolitanas ¹⁸.

A finales del siglo XVIII, la Corona, dados los accidentes que con harta frecuencia se producían con los fuegos artificiales, llegó a prohibirlos, como sucedió con las armas de fuego. Conocemos esta noticia de forma indirecta. En las *Actas capitulares de Santiago del Estero*, en la sesión celebrada el 2 de enero de 1790 leemos:

Prohibiéndose con el mayor rigor toda clase de fuegos, a saber, baquillas, cohetes, ruedas, petaquilla y buscapiés, por además de estar enteramente prohibidos por pragmáticas y diferentes reales cédulas comunicadas a efecto, ha dado correr la experiencia los muchos inconvenientes, perniciosas averías y falta de respeto en los templos y en las procesiones, causando muchos alborotos ¹⁹.

En nuestras investigaciones no hemos hallado ni las pragmáticas, ni las reales órdenes a que se hace alusión. No obstante, si los capitulares de una ciudad americana hablan de prohibiciones de tipo general, debieron existir y recibirlas los demás ayuntamientos.

Tales disposiciones no debieron acatarse, como lo atestigua el hecho de su escasa difusión. Veladamente hemos encontrado ciertas alusiones en el *Reglamento de policía de Caracas* de 1811, que vetaba disparar cualquier arma de fuego, «cohetes y armas artificiales en las calles, y quedarán sujetos a las penas convenientes...» ²⁰. Pese a los castigos, los fuegos artificiales continuaron empleándose como parte esencial de muchas festividades. Después de la independencia continuó su uso.

¹⁸ En *AGI* y en *AHN*, en las secciones ya apuntadas de Escribanía de Cámara y de Estado de Indias, respectivamente, se puede comprobar esta realidad al analizar las relaciones pormenorizadas de las cuentas de propios, que debían presentar los mayores domos de los cabildos a los jueces de residencia para su inspección y posterior aprobación.

¹⁹ *Actas... Santiago del Estero*, tomo 4, acta de 2 de enero de 1790.

²⁰ *Reglamento de policía*, Caracas, 29 de enero de 1811, cap. LI.

LAS LUMINARIAS

La luz constituyó el segundo elemento esencial de toda fiesta indiana. Ella logró transformar las poblaciones en gigantescos y alucinantes escenarios en los que se representaban grandiosas farsas y donde los actores y público se confundían, sin distinguirse dónde terminaba o comenzaba el papel que cada individuo tenía asignado. Como la iluminación nocturna de las ciudades no se produjo hasta mediados del siglo XIX, las luces con que adornaban sus casas y calles, ayudaron a prolongar las diversiones.

Quince días antes de la entrada del virrey —Toledo en el Cuzco— la ciudad se regocijaba a las noches con muchas «luminarias y fuegos» en las calles ²¹.

Esta cita refleja, también, lo temprano que empezaron a usar tales complementos lúdicos, al tiempo que insinúa que las luminarias y los fuegos formaban parte de un concepto único. El fuego, en definitiva, constituía el sistema más rápido y visible para demostrar el júbilo. Las luminarias se colocaban en los balcones y aleros de templos, edificios públicos y casas privadas. Las fogatas, en las puertas de las viviendas, calles y plazas.

En todas las actas de los cabildos americanos aparecen reiteradamente los encargos a los vecinos para que en las fiestas que se aproximaban pusieran luminarias en sus casas y para que aquéllos de economía más modesta, al menos, encendieran fogatas en sus puertas. Algunos ayuntamientos, como el de Mendoza, no insinuaban sino que obligaban. Para la festividad de Santiago dispuso «que se pongan luminarias en todas las casas». De igual forma se expresaban los capitulares de Santiago del Estero. Según ordenaron, todos debían colocarlas «sin exceptuar persona alguna de cualquier estado, calidad y condición». En el mismo tono lo hicieron los de Guayaquil, Montevideo, Santa Cruz de la Sierra, La Habana, etc. ²².

²¹ Biblioteca Nacional, *Manuscritos de América*, n.º 3.044.

²² Vid. nota 11 de este capítulo y también *Actas del cabildo de Santiago durante el periodo llamado de la Patria Vieja*, Santiago, 1960. *Actas capitulares de la ciudad de La Paz*,

Abundantes son las noticias que nos informan del uso y hasta del abuso de la luz en cualquier festividad. Sin embargo, no disponemos de descripciones detalladas. En casi todas las ocasiones se limitan a mencionar que las hubo. La mayoría de las veces los testimonios quedan reducidos a indicarnos «...que todos los vecinos pusieron en sus ventanas y balcones luminarias y en sus puertas candelas».

Pese a esta empecinada parquedad han llegado hasta nosotros algunas reseñas por las que se puede entrever, como por una rendija, la fisonomía de una ciudad iluminada. En 1556, con ocasión de tener los limeños noticias acerca de que estaba pronta la entrada del virrey, marqués de Cañete, acordaron que la noche del día en que tomara posesión todos

se regocijen cuanto sea posible, y así mandaron que se pregone luego en las plazas y calles de esta ciudad, que la primera noche todos los vecinos y moradores de esta ciudad pongan a prima noche luminarias en lo alto de sus casas y hagan fuegos a sus puertas y todos los que tuvieren caballos salgan por las calles y con hachas se regocijen esta primera noche...²³.

El cabildo de Guatemala, en 1557, con ocasión de la renuncia al trono de Carlos V en favor de su hijo Felipe II, amén de obligar a todos los vecinos a colocar luminarias y fuegos, nos enumera donde debían colocarse.

Otro si, —se pregonó por la ciudad— que la noche del día en que comenzaren los regocijos, todos los vecinos y moradores cada uno en su casa y ventanas y puertas y corredores y tengan luminarias²⁴.

La más completa la hemos encontrado en las ya citadas fiestas de Puerto Rico de 1747 para la exaltación al trono de Fernando VI.

1548-1552, 2 tomos, La Paz, 1965. *Actas capitulares de Santa Cruz de la Sierra, 1634-1640*, La Paz, 1977. *Libros del cabildo de Lima*, 21 tomos, Lima, 1931. *Libros del cabildo de la ciudad de Quito*, 8 tomos, Quito, 1934-1969.

²³ *Libros... Lima*, tomo 10, «acta de 26 de octubre de 1584», p. 128.

²⁴ F. de P. García Peléez, *op. cit.*, p. 164.

Todos demostraron, su alegría con muchas luminarias, que pusieron en ventanas, balcones y calles. La real Fortaleza (morada del gobernador) estaba adornada con cuarenta hachas y más de doscientas velas, tan simétricamente en balcones, corredores y azoteas, que todos querían ver su hermosura, obligados de su extraordinario y abundante adorno, y en la misma conformidad se adornó todos los días que duraron las fiestas, haciéndolo lo mismo el vecindario, catedral y conventos, que verdaderamente estaba la ciudad que pudiera tener envidia la tierra más opulenta del mundo²⁵.

Imaginemos por un instante una noche cualquiera de una ciudad americana en aquellos momentos. Al ponerse el sol, la oscuridad la engullía. Su fisonomía se transformaba, casi desaparecía. Los habitantes sabían que no se había evaporado y que permanecía en el mismo lugar gracias a las pequeñas y titilantes luces de los faroles que daban compañía a las abundantes hornacinas en las que veneraban las advocaciones religiosas más diversas. Las fachadas de templos y algunas casas estaban tachonadas de estas pequeñas luciérnagas nocturnas. También la sacaban de la oscuridad las rondas de alguaciles y «corchetes» empeñados en mantener las buenas costumbres o, esporádicamente, los faroles que portaban algunos fieles acompañando al viático para un moribundo.

De pronto, durante las noches de fiesta, como por arte de magia, aparecía una nueva ciudad, distinta a la que durante el día conocían y diferente a la que adivinaban las restantes noches del año. No se parecía a nada conocido. Sus sombras esclarecidas y luces cálidas invitaban a la alegría, al movimiento y a la imaginación. La luz pasaba de ser un elemento más de los regocijos y convirtiéndose a sí misma en algo lúdico.

Además, las luminarias y las fogatas llevaban implícitamente unas fuertes connotaciones socio-económicas. Alumbrar las fachadas de las casas con hachas, antorchas, candiles y sobre todo con velas daba a entender a cualquier espectador que estaba ante el domicilio de una familia con «posibles». Una fogata por muy viva que fuera no podía disimular la pobreza de sus moradores. No todos los vecinos podían hacer frente a tan costosos dispendios. El Nuevo Mundo nunca estuvo

²⁵ *Boletín... Puerto Rico, Relación verídica...*, p. 165.

sobrado de fuentes energéticas y por ende lumínicas. Las quejas por su carencia, pero sobre todo por las velas de cera, fueron una constante en su existencia diaria, hasta el punto que tal carestía determinó que se celebrara la misa con las de sebo llegando incluso a escasear éstas. Por todo ello, no es cosa extraña que en algunas ordenanzas de ciudades y villas se tasaran el sebo y la manteca al mismo precio que la carne²⁶. Y tampoco maravilla que en los Llanos venezolanos o en la Pampa argentina se organizaran cacerías de ganado cimarrón y aprovecharan únicamente la corambre y la grasa, dejando el resto para pasto de las alimañas.

LA MÚSICA Y EL BAILE

La música y el baile constituyeron el tercer pilar en el que descansaba cualquier fiesta en Indias y, sin duda, el que alcanzó mayor popularidad y aceptación entre sus habitantes, consiguiendo tal aceptación que el binomio música-baile alcanzó entidad propia. No sólo ayudó a regocijar a aquellos hombres y mujeres en algunos días señalados o en fechas concretas y a plazo fijo, sino que se convirtió en elemento lúdico frecuente y al alcance de todos. No era preciso esperar a que llegara una fecha concreta y de antemano establecida en el calendario religioso o que la Corona comunicara que estaban obligados a divertirse, para que la música incitara a la danza y bailaran y bailaran hasta la extenuación.

El amor por el baile superó obstáculos y agudizó los ingenios para buscar excusas con las que justificar su disfrute. Así, cualquier acontecimiento de cierto relieve sirvió para que la música se convirtiera en centro de interés de toda reunión.

²⁶ Vid. *Ordenanzas... Felipe II*. En AGI, sección Santo Domingo, 165 y 2351, respectivamente, se encuentran las de San Juan de Puerto Rico de los años 1627 y 1768. Biblioteca de Palacio, *Manuscritos de América*, 2460, «Ordenanzas de La Habana». J. Urueta, *Documentos para la historia de Cartagena*, 6 vols., Cartagena, 1887-1894, en el vol. 1, pp. 184-227, se encuentran las «Ordenanzas de buen gobierno, dictadas por el cabildo de Cartagena de Indias». G. Lohmann Villena, *Las ordenanzas municipales de Lima*, Actas y estudios del III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, Madrid, 1973. *Estatutos y ordenanzas de la ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Santa María del Buen Aire, 31 de diciembre de 1695*, edición facsímil, Buenos Aires, 1939.

Su universalidad en el mundo lúdico le otorgó una nota peculiar al tiempo que general. Se erigió en elemento indispensable de las reuniones familiares, de amigos y vecinos en las que había que celebrar un acontecimiento jubiloso. Los bautizos, las bodas, los onomásticos, el dar gracias por favores recibidos, casi siempre fueron pretextos para su goce. Su aceptación llegó a tal extremo que en algunos acontecimientos luctuosos ocupó un lugar destacado. Un velatorio de un niño, de un infante, no se concebía sin un baile, que en ocasiones se prolongaban durante tres días y en el que las libaciones espirituosas nunca faltaban²⁷. La alegría estaba más que justificada. Un alma inocente y pura había alcanzado la presencia de Dios. La danza también estuvo presente en el ciclo agrícola, en la preparación de las tierras por el sistema de roza o en la recogida de las cosechas. En definitiva, se pueden considerar características comunes en esta diversión el que siempre pecara por exceso y la presencia del alcohol como su compañero inseparable.

Si las fiestas, por lo general, ayudaron a integrar en la vida urbana a la población y sobre todo al indígena, la música, en particular, contribuyó más que ningún otro elemento a ese fin. La dispersión en que vivían originaba una insistente incomunicación, ayudada por una difícil geografía y reforzada por una climatología casi siempre caprichosa y hasta despiadada. El baile fue una de las escasas tentaciones para romper el aislamiento. Francisco Requena, en 1774, escribió de los indios de la costa del Ecuador:

Por el baile que es la alegría más de su gusto, no tienen pereza. Caminan mal horquillados en sus caballos o encogidos en sus pequeñísimas canoas todo un día por ver en la campaña sobre una piel de toro zapatear muy mal y con acciones deshonestas a personas de ambos sexos sin más incentivo que una ruin arpa. Así pasan toda la noche, amaneciendo la piel como si se hubiese estado curtiéndose, sin el más pequeño pelo. Algunos de estos bailes se forman con el pretexto de las *mingas* o convites por rozar un terreno el día de fiesta, en los cuales, aunque no hayan oído misa, trabajan (porque esperan baile) toda la mañana y la tarde y la noche pasan en danzas y borracheras, que acaban por lo general en alborotos²⁸.

²⁷ Vid. nota 10 del capítulo I, *Estudio sociopolítico de una fiesta*. En todas las actas aparecen normas prohibiendo esta costumbre, que debió estar muy generalizada.

²⁸ F. Requena, *Descripción de Guayaquil*, 1774, Sevilla, 1982, p. 65.

En el Caribe acontecía algo similar. Concretamente en Puerto Rico, sus habitantes y sobre todo la gente moza no tenían empacho en recorrer dos o tres leguas «sin otro objeto que ir al fandango». Las excusas para «fandanguear» eran siempre múltiples, y como generalmente lo celebraban en sábado y terminaban con las claras del día extenuados por el esfuerzo y la pasión que ponían y también por las abundantes bebidas espirituosas, la Iglesia se quejaba de que por su causa, fatigados como quedaban, no cumplían con el precepto dominical²⁹.

Como se puede suponer escapa a nuestra pretensión exponer, aunque fuera muy brevemente, la evolución histórica de la música en Indias a lo largo del período colonial. El objetivo de estas líneas, como ya hemos apuntado más arriba, queda reducido tan solo a poner de manifiesto una realidad incuestionable: la absoluta universalidad de la música así como de su compañera inseparable, la danza, en todas las festividades que se llevaron a cabo en el Nuevo Mundo, y la gran aceptación que tuvo en toda la sociedad, sin distinción de sexo ni de clases sociales.

Una fiesta era inconcebible sin música. Ya con varios días de antelación el canto cansino y monocorde del pregonero del cabildo, auxiliado por el redoble de una o varias cajas, anunciaba a los vecinos que días de jolgorio estaban próximos, al tiempo que les recordaba su ineludible compromiso de adecentar calles y plazas para aquellas fechas.

A media tarde del día de la víspera, en la iglesia principal de cada localidad con asistencia de autoridades y pueblo escuchaban con más o menos devoción el recital solemne de la hora canónica de vísperas. Y si lo que se celebraba era algún acontecimiento regio, la función concluía con la entonación del *Te Deum*.

Todas las catedrales y ciertos templos de algunas ciudades importantes poseían órganos, además de varios instrumentos musicales, tales como chirimías y bajones, para acompañar los cánticos litúrgicos. Si exceptuamos las iglesias metropolitanas y las misiones jesuíticas del Paraguay, que contaban con músicos profesionales o con una fuerte preparación, la mayor parte de las poblaciones, excluyendo al organista,

²⁹ A. López Cantos, *Fiestas y juegos...*, pp. 82-83.

no disponía de intérpretes cualificados. No pasaban de meros aficionados en el mejor de los casos y su virtuosismo nunca estuvo acorde con sus buenas intenciones. Era frecuente que los indios y los negros, algunos de ellos bozales según el lugar de América donde predominaban unos y otros, coparan estos cargos. Quizá la causa principal era la menguada soldada con que eran retribuidos.

Asimismo, la música constituía parte integrante e imprescindible de las procesiones religiosas y de los desfiles cívico-militares que se organizaban en cualquier fiesta. Por lo general, este cometido le correspondía a las músicas militares, aunque en ciertas solemnidades eclesásticas, como el Corpus, grupos de cantores precedían la custodia.

Las bandas militares, por llamarlas de alguna manera, eran muy elementales. Hasta los primeros años del siglo XIX no aparecerán con una estructura parecida a la actual. Aquéllas estaban compuestas por pocos instrumentos: bajones, chirimías, atabales y trompetas. Los clarines para las compañías de caballos.

En contadas ocasiones todas las plazas estaban cubiertas, pues siempre hubo escasez de estos profesionales. Para completarlos, el ejército no tuvo reparo en contratar a negros, y no pocos de ellos eran esclavos de los principales oficiales, quienes les enseñaban el oficio y eran los que cobraban sus sueldos³⁰.

Las bandas, además de asistir y dar escolta a las procesiones y realizar las paradas militares, cuando terminaban, en ocasiones, amenizaban a los asistentes con conciertos. En Cali «una buena música de tambores, pífanos y chirimías», procedente de un entarimado emitía abundantes sonos que muchos de los presentes bailaron. En la ciudad de México existió la costumbre de que los días de fiesta la banda de un regimiento deleitara con sus acordes a una numerosa concurrencia en la plaza mayor desde lo alto de un estrado. Por lo general, los más atrevidos se lanzaban a bailar y a la tercera o cuarta pieza hasta los más comedidos y mojigatos les seguían los pasos. El recinto quedaba convertido en una gigantesca verbena popular. Algo parecido acontecía

³⁰ Vid. *Ordenanzas de Carlos III... ejércitos. Ordenanzas de milicias*, Madrid, 1745. J.A. Portuéguez, *Colección general de las ordenanzas militares, sus innovaciones y sus aditamentos*, Madrid, 1791-1798.

en Santa Fe de Bogotá. En Panamá «pífanos y tambores, tocados por tropas reales» deleitaban a los vecinos con alegres pasacalles ³¹.

Cuando acababan los actos programados y los individuos se veían libres de las ataduras de los dictados oficiales, comenzaban los auténticos regocijos populares en el más amplio sentido de la palabra. Las carreras de caballos, ya vistas, y los bailes satisfacían sus ansias de diversión. A la música oficial le seguía la popular. Sin ellas, a las propias carreras de caballos les hubiera faltado uno de sus mayores alicientes, las canciones satíricas que con hartío descaro recitaban.

En pocas ocasiones se organizaban los bailes para toda la comunidad, si exceptuamos los que de manera espontánea surgían al amparo de los conciertos o recitales que en las plazas mayores protagonizaban las músicas militares, como más arriba hemos anotado. Tradicionalmente, cada grupo social creaba su propio baile y en él sólo participaban sus miembros. Al resto les estaba vedado. Esta realidad la reflejan todos los cronistas locales, jugando ingeniosamente con la semántica a la hora de narrar este hecho. Sin excepción, llamarán «saraos» a los de las clases altas y «fandangos» o bailes sencillamente, a los demás.

Los «saraos» se organizaban en recintos cerrados, en lugares interiores y, por lo general, en las residencias de las autoridades o en las casas de personas distinguidas. En Potosí, en la de un regidor o, en ocasiones, en la de un rico minero; en Cali y Orizaba, en la del alférez real; en Puerto Rico, en la Fortaleza, «morada del gobernador»; en La Habana, ya a mediados del siglo XIX, con ocasión del nacimiento de la futura Isabel II, en la Sociedad Patriótica, etc. Con este sistema resguardaban su intimidad, recalcaban su posición y ayudaban a crear un ambiente exclusivo y elitista ³².

Todo «sarao» llevaba implícito un abundante ágape o una opípara cena con la que los anfitriones agasajaban a sus invitados. Como

³¹ *Colección de documentos... independencia de México*, vol. 1, tomo 2, p. 501. P.M. Ibáñez, *Crónicas de Bogotá*, 4 tomos, Bogotá, 1952, p. 260. E. Castellero y J.A. Sus-to, *Rincón histórico*, Panamá, 1947, en la p. 60 reproducen casi literalmente una *Relación verídica...* escrita para la exaltación al trono de Fernando VI.

³² Vid. B. Martínez Vela, «Anales de la Villa Imperial de Potosí», en *Colección de documentos relativos a la historia de Bolivia*, La Paz, 1977. N. Ramos Hidalgo, *op. cit.*, p. 64. J. Arróniz, *op. cit.* p. 28. *Boletín... Puerto Rico, Relación verídica...*, p. 173. «Relación de los festejos por la jura de Isabel II. La Habana, 1833», AGI, Santo Domingo, 1305.

muestra baste un solo ejemplo de aquellos festines, dignos de las *Bodas de Camacho*, que se ofreció en Bogotá con motivo de la subida al trono de Carlos IV:

Como salían a relucir las cazuelas de chupe, las bandejas de cangrejos rellenos, los solomos (*sic.*) de puerco, anegados en manteca, cebollas y tomates, las gallinas, patos, conejos y pavos mechados o en otras preparaciones. Sobre la interminable lista de postres, de leche crema, los huevos chimbos hasta la sopa borracha.

Todo había que consumirlo pues lo contrario era hacer un *desaire* a los huéspedes, y en particular a la dueña de la casa, quien con amor, dedicación y sobre todo con gran dispendio lo había dispuesto. Las bebidas, de todas clases y en abundancia; desde las más inocuas e inocentes pero refrescantes como naranjadas, horchatas, agua de mora o alojas, devociones casi exclusivas de las féminas, hasta las más espirituosas, «los licores», parcela propia de los varones, y que además de alegrar sus ánimos, socababan los recelos de bailarines indecisos y marginaban los más consolidados principios morales.

En Panamá, en abril de 1747, con ocasión de la subida al trono de Fernando VI, el cronista del suceso escribió que el presidente de la Audiencia, después de los oficios religiosos, ofreció un banquete de 100 cubiertos

en que hubo de ponderar la grandeza, variedad y abundancia de exquisitos manjares, de diversidad de licores, todo género de dulces y cristales, que se arrojaron por la ventana los cristales.

La fiesta terminó con un elegante *sarao*³³.

Paralelamente a estos *saraos*, el pueblo creaba por doquier otros bailes abiertos a todos aquéllos que desearan participar, aunque en realidad, estaban vetados a individuos que pertenecían a razas marginadas, indios y hombres de color. Pero éstos también montaban sus propios grupos. Era frecuente y normal encontrar durante las noches de fiesta conjuntos de vecinos danzando por toda la piel de la ciudad y comprobar que unos los formaban criollos blancos o tenidos por tales;

³³ E. Castellero, *op. cit.*, pp. 59-60.

otros, por negros, mulatos e indios; tampoco faltaron los grupos de esclavos, a quienes en tales ocasiones los amos les concedían permiso para trasnochar. Las ordenanzas municipales de Cartagena de Indias disponían

Qué ningún negro, ni negros, se junten los domingos, ni fiestas a cantar o bailar por las calles con tambores, si no fuere en las partes que el cabildo les señalare y allí se les dé licencia que puedan bailar, tañer y hacer sus regocijos, según sus costumbres...

Los infractores serían castigados con azotes y atados a la picota ³⁴.

En las fiestas, varias veces citadas, que la ciudad de Guatemala organizó para celebrar la inauguración de la nueva catedral en 1743, los indios hicieron en la plaza una danza tan lucida, que las restantes agrupaciones abandonaron las propias y acudieron en tropel a presenciarla. Quedaron admirados al contemplar «las danzas del *tocontín*, *chichimequillo* y *talanic*» ³⁵.

Los indios mexicanos, cuando la subida al trono de Fernando VII, intentaron llamar la atención pero con menos fortuna. Mientras ellos danzaban, también lo hacían las elites en saraos y los demás grupos, al aire libre sin prestarles cuidado. En Puerto Rico sucedía igual. Con la celebración de las bodas del anterior monarca con María Cristina de Borbón, las autoridades se divertían «en un suntuoso baile en la Fortaleza»; los criollos en otro, «en la plaza del cabildo», y los morenos organizaron varios por toda la ciudad «con “bombas” y otros instrumentos propios de los bailes de negros y estuvieron varios puntos con sus danzas». En el programa de festejos que se redactó en La Habana para celebrar la Paz de Zanjón se podía leer: «Se dispone un baile para las personas de color» ³⁶.

Los historiadores de estos eventos solían ser por lo general clérigos, que destacaban por sus dotes, más o menos reales, de prosistas o

³⁴ J. Urueta, *op. cit.*, vol. 1, p. 254.

³⁵ F. de P. García Peláez, *op. cit.*, p. 178.

³⁶ *Colección documentos... independencia de México*, tomo 1, p. 503. «Relación de las fiestas por el casamiento de Fernando VII con María Cristina de Borbón», (Impreso), AGI, Santo Domingo, 2335. M. Martínez-Moles, *Tradiciones, leyendas y anécdotas espirituales*, 3 tomos, La Habana, 1936. tomo 2, pp. 156-157.

poetas. Amén de poner de manifiesto sus cualidades literarias en bastantes ocasiones, mostraron todos un interés particular en hacer público que los bailes se habían desarrollado dentro del más perfecto orden y sin que la moral hubiera padecido menoscabo alguno. Siempre, todos sin excepción, después de narrarlos, y en ningún caso describirlos, apostillaban que no habían sufrido daño la dignidad, el buen gusto, la moral y las buenas costumbres.

Resulta extraño, sin embargo, que pese a que invariablemente relataron con toda clase de detalles los que organizaron las clases dirigentes, cuando se trataba de los bailes populares sólo hacen una pequeña reseña, aunque, bien es verdad, no emiten juicio negativo contra ellos. Actitud tan tolerante puede chocar sabiendo de quiénes viene. Pensamos que tiene una comprensible explicación. El clérigo cronista, al pertenecer a la clase social que se divertía en los saraos, asistía a ellos, aunque de mero espectador, creemos. Así podía narrar lo que acontecía, y aunque sucediesen situaciones en el límite de las normas establecidas, evitará reflejarlas en sus papeles. Y cuando era difícil ocultarlas, la indulgencia innata para con los suyos, le ayudaría a quitar hierro y a limar sutilmente las aristas. Además, su misión allí no era para contar hechos desagradables, sino para cantar y resaltar un acontecimiento social amable y bello.

Asimismo, esas crónicas tampoco reflejan ninguna incidencia negativa respecto a los bailes populares. En estas ocasiones escribían de oídas ya que muy pocas veces estuvieron presentes. Y no es cierto que aquellas reuniones fueran balsas de aceite. El alcohol y el calor del bullicio, que nunca faltaban, siempre fueron malos compañeros de la tranquilidad y del sosiego. Con seguridad en más de una ocasión debieron aflorar los malos modales, que se desatarían, sin duda, en discusiones y en riñas. Tampoco hay que olvidar que los bailes ayudaban a contactar a los dos sexos y, en un mundo donde las relaciones de la pareja estuvieron sometidas a múltiples cortapisas legales y sociales, no era extraño que la emulación hiciera acto de presencia. La razón para no manifestar esta realidad en sus escritos no la justifica el haber estado ausentes, ya que al igual que informaron de su desarrollo, pudieron hacerlo de cualquier anomalía. Además, estos eclesiásticos gaceti-lleros, en ocasiones que no fueran éstas, estaban muy predispuestos a aprovechar la menor oportunidad para tronar contra semejante y pecaminosa manifestación lúdica. Al margen de sus convicciones religio-

sas, en estos casos, sus actitudes se reglaban por otros presupuestos. No era conveniente dar la impresión en la Corte de que en aquellas poblaciones se habían roto las normas del buen comportamiento. Como las fiestas habían sido impuestas por la Corona o por una conmemoración religiosa, la mejor manera de demostrar su agradecimiento estribaba en presentar unos regocijos limpios y sin incidentes.

El baile fue considerado por la Iglesia como una fuente inagotable de pecados y tuvo en ésta a su mayor enemigo. Ojeando al azar algunas de las muchas *Resultas de las visitas canónicas* a las diócesis indianas comprobamos los calificativos que recibió de ella. Se le moteja de «soplo del diablo»; «mancillador de almas inocentes»; «pasaporte seguro para el infierno»; «agotador de las fuerzas del hombre y perdedor seguro de su alma»; etc. Así podíamos llenar páginas y páginas de frases lapidarias. La danza, junto con las relaciones sexuales no bendecidas y también el juego de azar y envite fueron los «vicios» a los que con mayor ahínco y perseverancia se entregaron los americanos, si hacemos caso a estos documentos eclesiales³⁷.

No obstante, podemos afirmar que la Iglesia jugó con una doble moral con respecto al baile. Se inhibió de aquéllos que nacían por razones de Estado y no tuvo empacho en atacar con verdadera saña los que se organizaban de manera espontánea o por iniciativa privada. Hay que pensar que si el baile era «fuente de pecado», como predicaba, debía serlo sin excepción, afectando a todos, públicos y privados.

En las actas sinodales de muchos obispados del Nuevo Mundo se recogen también las mismas inquietudes. El sínodo de Tucumán de 1595 dispuso

que ninguna persona baile, dance, taña, ni cante, bailes ni cantos lascivos, torpes, ni deshonestos que contienen cosas lascivas y que las

³⁷ Biblioteca de Palacio, *Manuscritos de América*. N.º. 1981-2002, «Expediente sobre la visita hecha por el venerable señor don Juan de Palafox y Mendoza del virrey (sic.) y audiencia de México desde el año 1645 hasta 1647». N.º 2843, «Visita pastoral de fray Ignacio Padilla al obispado de Yucatán. Año 1757». N.º 2874, «Visita pastoral practicada por el obispo don Manuel de la Torre a su obispado del Paraguay. Año 1761». N.º 2886, «Relación de la visita practicada por el obispo de Panamá, remitida a S.M. el 15 de febrero de 1775». En *AGI*, «Resulta de la visita a Puerto Rico en 1799 por el obispo Juan Bautista Zengotita», Santo Domingo, 2522. *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas*, (obispo Mariano Martí), 7 vols. Caracas, 1969.

introdujo el demonio en el mundo para hacer irremediables daños con torpes palabras y manos.

El de Santiago de Chile de 1688 prohíbe que hombres y mujeres bailen después del toque de oración y ordena «se recojan todos, los hombres y las mujeres de distinción y de casta a sus casas, sin volver por pretexto alguno en toda la noche a dichos tablados». El tablado era el lugar donde se colocaban los músicos.

Debieron obtenerse escasos resultados de las continuas condenas. La danza continuó siendo la diversión favorita de toda la sociedad indiana, sin que ningún grupo renunciara a ese placer. Incluso dentro del clero tuvo sus devotos. El Concilio Tercero Provincial Mexicano recordaba a los eclesiásticos que «no canten cancioncillas deshonestas o profanas, ni bailen para celebrar una misa nueva, alguna boda o cualquier otra fiesta». Asimismo, disponía que «tampoco han de salir por las calles de noche con traje secular, ni pasearse durante ella con instrumentos de música». El citado sínodo de Santiago de Chile recogía parecidas prohibiciones: «...ni salgan de noche a dar música, cantar o danzar por las calles...»; «...ni toquen instrumentos en las fiestas...».

También la autoridad civil tomó cartas en el asunto, por instigación de la eclesiástica. Según los testimonios que poseemos, siempre intentó mediatizarlo cuando los organizadores eran grupos populares. No sucedía otro tanto si se trataba de los bailes de las elites, pues por principio éstos eran honestos y comedidos. Tampoco se encuentra un solo caso acerca de que pusieran impedimentos cuando se instituían por una fiesta oficial. Entonces la simbiosis entre los dos poderes era total; para unos y otros tales ocasiones estaban fuera de toda censura. Un bando de buen gobierno de la ciudad de Santo Domingo de 1814 disponía que

sin licencia de los alcaldes por escrito no habrá baile de noche en calles y plazas públicas, para lo que siempre se negará y sólo se permitirá en las casas particulares las vísperas de los días festivos, en las Pascuas o por razón de alguna fiesta o costumbre del pueblo.

Sin embargo, un año antes, con ocasión de «la solemne publicación y jura de la constitución política de la monarquía española...», se conmemoró con dos días de alegrías y jolgorios y en ninguno de ellos

faltaron grupos, que en público y en privado se entregaron a su diversión favorita, danzar.

En Puerto Rico, ante la imposibilidad de acabar con su práctica pues los anatemas de los eclesiásticos y las amenazas de las autoridades civiles no surtieron efecto, terminaron los cabildos por claudicar; a cambio, eso sí, de dos reales de tasas por el permiso. El cobro de unas monedas legitimaba que los danzantes pasaran algunas horas «abrazados con el diablo», como sermoneaba un cura desde el púlpito.

Y para terminar con semejante comportamiento kafkiano baste recordar un texto de otro bando que la ciudad de México dictó en 1810. En su punto noveno se lee

Que no haya casas de baile, ni de disolución, celando muy escrupulosamente los jueces de todas clases la conducta de aquellas personas que por sus torpezas y vicios viven sumergidos en el desorden y en las relajaciones con gravísimos perjuicios del estado...³⁸.

Nos imaginamos qué entiende el legislador por «casas de disolución», según se desprende de lo que a continuación escribió. Lo grave no es que quisiera regular los prostíbulos, sino que los comparara e igualase a los salones de baile.

³⁸ *Documentos para la historia de Santo Domingo*, 2 vols., Madrid, 1973, vol. 2, pp. 19-23, «Bando de buen gobierno, Santo Domingo, 30 de diciembre de 1814». A. López Cantos, *Fiestas y juegos...*, pp. 82-83. *Colección de documentos... independencia de México*, tomo 9, pp. 961-962, «Bando de buen gobierno, México, 13 de octubre de 1810».

III

PRINCIPALES FIESTAS RELIGIOSAS O SOLEMNES

El ya citado viajero —Pol Rosti— que visitó Caracas a principio del siglo XIX escribió:

La única diversión caraqueña es ir a la iglesia; del mismo modo que los parisinos van al bulevar y los de otras ciudades se resumen en los paseos, para ver gente y encontrarse con sus conocidos y amigos y con el bello sexo, o para alardear sus vestidos, los caraqueños no se pierden ni una visita a la iglesia, para aprovechar la ocasión y lucir sus mantos y mantillas. El almanaque católico español abunda en fiestas, pero a éstas se añaden en Caracas fiestas locales, procesiones, ciertas fiestas de algunos santos particularmente venerados y las conmemoraciones de los terremotos y otros desastres, así como de grandes acontecimientos políticos.

La iglesia en que los extraordinarios festejos tienen lugar, está adornada con velas y flores y en la plaza que está delante de ella se levantan arcos de triunfo contruidos con hojas de palma, papeles de colores y flores.

Los cañonazos tampoco faltan allí, comienzan temprano en la mañana y se repiten durante ciertas partes de la misa; además de esto —en pleno día— los cohetes son inevitables. La misa dura horas; a pesar del calor agotador de la iglesia y las calles están repletas y las damas no desdeñan la ruta más larga al retornar a sus casas ¹.

Estas afirmaciones pueden ser aplicables a cualquier población indiana. El viajero galo no exageraba un ápice en sus afirmaciones. Además, este visitante nos ofrece una descripción de una fiesta religiosa,

¹ P. Rosti, *op. cit.*, pp. 64-65.

aunque bastante elemental, al tiempo que nos muestra la actitud de los naturales que participaban en ella.

Conseguir semejante disposición de los fieles constituyó una tarea ardua y persistente por parte de la Iglesia. Las Indias, tierra de misión, fueron objeto de una dedicación especial por parte de ella. Al tiempo que tuvo que catequizar una población pagana, debió mantener dentro del dogma y la moral católica a los españoles que habían emigrado. Una de las armas más eficaces con que contó para conseguirlo, según su criterio, fueron las manifestaciones de culto externo, como misas solemnes, sermones grandilocuentes, exultantes procesiones, etc... Por ello no es de extrañar que el cabildo eclesiástico de Lima no tuviera reparo en escribir al Rey las siguientes palabras:

Conviene hacer públicas demostraciones y principalmente en estas partes por razón de los naturales, que tanto se mueven por el exterior².

Se fomentó por todos los medios un cristianismo hacia fuera. La meditación y la vida interior quedaron relegadas para las órdenes religiosas y no todas, y para algunas almas piadosas.

Por todo ello no sorprende el viajero, cuando afirma: «La única diversión caraqueña es ir a la iglesia...», ni al estudioso de esta realidad, que para muchos individuos de cualquier raza, condición o clase social las festividades religiosas con sus manifestaciones externas tuvieran igual o mayor aceptación que los actos puramente lúdicos. Un indiano con dificultad podía distinguir una festividad religiosa de otra profana. Para él, una y otra pasaban por ser iguales, poseían idéntica unidad. Las diversiones lo conformaban todo. Los españoles, por tradición y cultura, y los indios, por un constante adoctrinamiento, quedaron prendados con el rico ritual en que iban envueltas las manifestaciones religiosas, llegando a alcanzar la categoría de lúdicas.

Y por supuesto que días nos les faltaron para emplearlos en celebraciones religiosas. En las instrucciones del virrey de Nueva España, marqués de Croix, a su sucesor Bucareli le hace saber que «son mu-

² «Cabildo eclesiástico de Lima al rey. Lima, 20 de mayo de 1580». *AGI*, Lima, 310.

chos los días feriados que hay en la audiencia». Cuando tomó posesión intentó reducirlos, cosa que no sólo no logró, sino «que aumentaron los días feriados.» Le insinúa que logre lo que él no pudo. Tampoco obtuvo Bucareli resultados positivos³.

No le faltaba razón al virrey ya que los días festivos eran muchos. Hemos examinado los concilios peruanos y mexicanos, y las actas de los sínodos de los obispados de Caracas, Santa Fe de Bogotá, Santiago de Chile, de Cuba, San Juan de Puerto Rico y Santo Domingo. Los días de precepto al año, además de los domingos, pasaban por término medio de 52, según se desprende de las anteriores fuentes. Dentro de este número no se contabilizan las vísperas de muchas festividades, que los indianos las consideraban de asueto; ni los días que se prolongaban las conmemoraciones patronales. Concretamente y como ejemplo, la celebración de San Juan, que fue patrono de muchas ciudades de América. Empezaba la víspera 23 de junio y solía prolongarse hasta conectar con las de San Pedro y San Pablo. A éstas había que añadir aquéllas que algunos años surgían de improviso, como las que se programaban por las beatificaciones y canonizaciones. Tampoco hay que olvidar otras de origen local: la llegada de las primeras autoridades o la de los obispos a sus diócesis; las consagraciones de las catedrales o iglesias; las nuevas fundaciones de conventos, etc., etc... Y sin omitir aquéllas que, con no poca frecuencia, generaba la monarquía española⁴.

Por todo esto se puede afirmar con un margen de error muy pequeño que, por término medio, uno de cada tres días era feriado, y que la mayor parte de ellos tenían su origen en la Iglesia.

Aún después de alcanzar la independencia, las nuevas naciones continuaron con semejante calendario festivo. México hasta 1839 no lo redujo. Por una bula de Gregorio XVI quedaron limitados los feriados a tan sólo 18, además de los domingos. Las razones:

Sabemos que la frecuencia de los días festivos en el territorio de la América Septentrional, que lleva el nombre de México, no sólo no

³ *Instrucciones del virrey marqués de Croix a su sucesor Antonio María de Bucareli*, México, 1960, p. 62. M.L. Díaz-Trechuelo, «Antonio María de Bucareli y Ursúa», en *Virreyes de Nueva España (1759-1779)*, 2 tomos, Sevilla, 1967, tomo 1, p. 658.

⁴ *Vid.*, nota 10 del capítulo I (*Estudio sociopolítico de una fiesta en Indias*).

contribuye a que los fieles cumplan con más escrupulosidad el precepto relativo a las cosas divinas, sino que obligándoles a abstenerse de las obras serviles, se ocasionan muchos y graves inconvenientes, por cuya causa pelagra algunas veces su bien espiritual y temporal ⁵.

EL CORPUS CHRISTI ⁶

En 1230 una monja cisterciense de Lieja tuvo una visión en la que Dios le manifestaba el deseo de que los cristianos conmemoraran el Santísimo Sacramento con una fiesta anual. El futuro Urbano IV, a la sazón arcediano de aquella ciudad, estudió el caso. A los pocos años de acceder al trono pontificio, el 31 de agosto de 1264, instituyó el Corpus Christi con la bula *Transitorum de hoc mundo*. Sus sucesores lo confirmaron. Y Juan XXII estableció una procesión y la celebración con la octava.

Desde entonces se convirtió en la festividad por excelencia del mundo cristiano. Grandeza y solemnidad fueron sus notas características. Aumentaron paulatinamente con el paso de los años.

Las primeras noticias de su celebración en España están datadas en Aragón y en el Levante. Muy pronto se extendió por toda la península, adquiriendo una devoción y magnificencia fuera de lo común ⁷.

Con el descubrimiento pasó a aquellas tierras y se fue extendiendo al mismo ritmo que se colonizaba. Le cupo el honor a Santo Domingo de ser el primer lugar donde se celebró esta festividad. Desde un principio usaron el mismo ritual que en Castilla. La procesión iba acompañada de «diversos juegos e invenciones» ⁸.

⁵ La bula de Gregorio XVI sobre la reducción de las fiestas, dada en Roma, a 16 de mayo de 1839, se encuentra en el apéndice de *Concilio tercero provincial... México*, pp. 589-591.

⁶ Este apartado está básicamente reconstruido con las actas de los cabildos indicados en las notas 11 y 24 del capítulo II (*Configuración ideal de una fiesta en Indias*).

⁷ Estas noticias han sido tomadas de J. Gestoso, «La fiesta del Corpus Christi en Sevilla, siglo xv y xvi», *Curiosidades antiguas sevillanas*, Sevilla, 1910, 2.ª serie, pp. 91-125. V. Lleo Cañal, *Arte y espectáculo: la fiesta del Corpus Christi en Sevilla en los siglos xv y xvi*, Sevilla, 1975.

⁸ *Reales cédulas y correspondencia de gobernadores de Santo Domingo*, 4 vols., Madrid, 1958, vol. 2, p. 355.

La parquedad en datos de La Española, queda suplida por la exhaustiva descripción que hizo Toribio de Benavente del Corpus de Tlaxcala de 1538. La procesión era presidida por la custodia y la acompañaban multitud de andas con santos y cruces. El suelo, «cubierto de juncia y espadañas y flores». Desde las casas y durante el recorrido «iban echando rosas y clavellinas». Con antelación habían levantado arcos «cubiertos de rosas y flores de diversos colores» por donde iba a pasar la comitiva religiosa. En las esquinas de las calles los indios simulaban pequeñas colinas en las que colocaron animales salvajes, debidamente sujetos, como pleitesía a la Eucaristía. En el cortejo no faltaron «muchas maneras de danzas que regocijaban», y la representación de «los doce apóstoles vestidos con sus insignias». Salvo algunas novedades, propias del lugar, esta procesión recuerda las que aún se hacen en algunas ciudades españolas⁹. Aunque, en verdad, la primera noticia que disponemos para Nueva España está fechada en la ciudad de México, el 21 de mayo de 1526. En el libro de cabildo encontramos la petición que hicieron los sastres para que se les concediera un lugar donde construir una ermita y que de ella «saliesen sus oficios el día del Corpus Christi»¹⁰.

También en Perú, y pese a sus agitados primeros tiempos, esta devoción echó muy pronto raíces. El inca Garcilaso nos ha dejado un primoroso cuadro del Corpus en el Cuzco. En él comprobamos palpablemente la simbiosis producida entre las creencias de los naturales y la doctrina católica. Esta ceremonia se enriqueció con nuevos elementos autóctonos. Además de formar parte de la comitiva los españoles, participaron, asimismo, los caciques del distrito del Cuzco con sus familias. Venían vestidos con sus mejores galas. Cada «nación» llevaba el blasón de su linaje, representado en sus ropas. Unos vestían con la piel de un

león, y sus cabezas encajadas en las de los animales; otros, con la de una ave muy grande; algunos traían divisas pintadas, como fuentes, ríos y lagos. Decían que sus primeros habían nacido en ellos. Y no faltaban los que iban cubiertos con máscaras monstruosas, que repre-

⁹ T. Benavente, *Historia de los indios de Nueva España*, Madrid, 1988, tratado I, cap. XVI.

¹⁰ L. González Obregón, *México viejo, 1521-1821*, México, 1945, p. 437.

sentaban sus divisas. De semejante manera celebraban las fiestas de sus reyes ¹¹.

La iglesia supo aprovechar esos fundamentos culturales y los aplicó al culto cristiano. En España en aquellos momentos, y aún ahora, los «gigantes y cabezudos» se habían constituido en elementos propios de las procesiones del Corpus. En Perú concretamente, sólo tuvo que cambiar la motivación, los principios externos ya los tenían.

Tal fue la fuerza que alcanzó esta devoción en el virreinato que Francisco de Toledo la reglamentó ¹². La normativa que dictó puede ser aplicable a toda América con algunas variaciones de escasa importancia. Dispuso que una semana antes se reuniera el cabildo para organizar los preparativos. Los vecinos españoles tendrían que limpiar las calles donde vivían y adornar sus viviendas «cada uno su pertenencia con todo lo mejor que en sus casas hubieren». Los indios, «lo que le cupiere de calle por donde ha de pasar, lo tengan limpio y enramado».

Podemos comprobar que se daba idéntica medida en cualquier población del Nuevo Mundo. Baste examinar sus libros de cabildo. En Montevideo se contruían enramadas y sus vecinos tenían la obligación de adecentar las calles. Esto mismo se dispuso en Santa Cruz de la Sierra, México, Puerto Rico, Corrientes, Quito y un largo etcétera ¹³.

Otro punto importante de las ordenanzas era los ensayos de las danzas que precedían a la custodia. Los cabildantes estaban comprometidos a recordar todos los años a los gremios la obligación que tenían de preparar «una danza o auto de representación», previo examen y con la conformidad de las autoridades eclesiásticas.

Los bailes del Corpus fueron una manifestación cultural que alcanzó a todas las poblaciones de Indias. No existe una sola localidad de las que disponemos información en la que no se haga referencia a las danzas eucarísticas y a sus practicantes. Santiago de Chile disponía,

¹¹ Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales de los incas*, Madrid, 1965, libro VIII, cap. I.

¹² R. Leviller, *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles del siglo xvi. Documentos del AGI*, 14 tomos, Madrid, 1921, en el tomo 8 inserta las «Ordenanzas del virrey Francisco de Toledo para la ciudad del Cuzco», firmadas en Checacupi, a 18 de octubre de 1572, el título VIII trata «De la fiesta del Corpus Christi».

¹³ Vid. *Actas de los cabildos de Montevideo, Santa Cruz de la Sierra, San Juan de Puerto Rico y Quito*.

al igual que el Cuzco, que fueran los gremios de sastres, caldereros, herreros, carpinteros y albañiles los encargados de prepararlas y ejecutarlas. Esta disposición no debía agradar a los interesados ya que, paulatinamente, fueron negándose. Para suplirlos, las autoridades echaron mano en Chile de los pardos libres y, en el Perú, de los indios.

Como nota general para toda América se puede afirmar que la sociedad delegó la ejecución de estos bailes a sus clases más bajas. Así, comprobamos que en las regiones calientes, donde el elemento negro predomina, los bailes serán interpretados por los hombres de color, morenos o pardos, pero siempre libres. Concretamente en Nueva España, en las tierras del interior el indígena llevará a cabo este cometido. Por contra, en Veracruz, lo ejecutará el negro. Igual comportamiento se produjo en Venezuela, Puerto Rico, Cuba y Santo Domingo. En Argentina y en Uruguay lo monopolizaron también los hombres de color al alimón con los indios. En Centro América correspondió a la indiada.

Después de conocer esta situación no es raro que costumbre tan universal se perdiera en Indias. Ni un solo caso de la supervivencia de tal tradición ha llegado hasta nuestros días; pero no sólo allí, ni siquiera en España, donde se practicaba, si exceptuamos los conocidos «seises» sevillanos.

Al margen de lo que pudo suceder en la península, donde se desconocen las causas de la desaparición, para América es presumible suponer que el origen de su total extinción debió estar íntimamente ligado a la extracción social de los que lo ejecutaban. Los indios y los hombres de color, amén de pertenecer a los estratos inferiores, en bastantes ocasiones eran obligados a llevarlos a cabo. Esto, unido a la idiosincrasia de cada raza, daría lugar a que las danzas se parecieran más a sus ritmos ancestrales que a los que estaban acostumbrados los castellanos. Sin olvidar que se había convertido en ocupación de indios y negros y por lo que participaba de su «inferior naturaleza», según postulados de la época.

Las ordenanzas de Buenos Aires disponían textualmente:

Ocho días antes... se encargará a uno de los alcaldes ordinarios la confección de una lista con los hombres de todos los indios moradores de la ciudad, clasificados en grupos por parcialidades, los que debían de ensayar en dos ocasiones las danzas y representaciones que

daría esplendor a la procesión, agregando que si los indios se negasen a cooperar los apremien y castiguen.

En casi toda América el reclutamiento se hacía a la fuerza, pero de manera encubierta; aunque sí hubo lugares donde sus vecinos se prestaban voluntariamente. En Venezuela, sobre todo en las poblaciones de la costa caribeña, los negros lo hacían por promesas. También en Nueva España, concretamente en el pueblo de Tequisquipán, un grupo de jóvenes indios sin imposición de nadie interpretaban delante del Santísimo la «danza de los caballitos».

Unas fechas antes del gran día se reunían para los ensayos. Para reponer fuerzas los obsequiaban con pequeños refrigerios, por lo general sólo bebidas alcohólicas, siendo ron en el Caribe. También solían regalarles los zapatos que para esas ocasiones les compraba el cabildo. Con ello quedaban pagados. El vestuario pertenecía a la ciudad, que lo renovaba periódicamente.

El día del Corpus y a lo largo de la octava bailaban, o algo parecido, produciendo entre los asistentes todo menos devoción. El tiempo y las circunstancias adulteraron la idea originaria. Por ello las distintas iglesias locales a lo largo del siglo XVIII, poco a poco, fueron prohibiendo las danzas. En Chile, «por dar margen a la indevoción». En Puerto Rico, «por la innoble naturaleza de los danzantes». En Uruguay, «porque —los negros— hacían tales contorsiones, que desataban la risa entre los fieles asistentes». En Ecuador, «porque se lucían con sus danzas —del Corpus— inclusive en las corridas de toros», etc., etc... Como se puede comprobar en los casos presentados flota un vaho de irreverencia.

Sin embargo, las misiones de los jesuitas en el Paraguay, mientras existieron, mantuvieron la tradición con gran pureza, pese a que los danzantes fueron los indios. No cabe duda que se debió a la labor musical de esta congregación. En todas las procesiones, y en especial la del Corpus, acostumbraban a levantar altares a lo largo del recorrido, para depositar, en este caso, la custodia e incensar al Santísimo, cantar le himnos e interpretar bailes en su honor. En estas misiones la comitiva sacra iba acompañada por una auténtica orquesta compuesta de violines, arpas, bajones, clarines, cajas, tamboriles y flautas. En cada capilla o altar del trayecto los músicos acompañaban a los danzantes. Por su interés historiográfico y porque es la única descripción completa de

lo que debieron ser los bailes del Corpus, reproducimos lo que describió el jesuita José Cardiel en su obra *Breve relación de las misiones del Paraguay*.

Salen las danzas. Ocho, diez o más danzas, algunas de las más devotas danzas delante del Santísimo, ya de ángeles, ya de naciones. Diré tal cual. Salen vestidos diez de asiáticos con cazoletas de incienso de su tierra y en ellas un grano grande, como una nuez, para que dure toda la danza. Puestos de hilera comienzan a incensar al Señor con reverencia hasta el suelo, al uso de su tierra, y al mismo tiempo cantan *Lauda Sion Salvatorem*, y con bellísimas voces, que casi todos son tiples. Esto lo cantan despacio, al compás de la incensación. Repiten todos más a prisa, danzando y cantando y prosiguen dos o tres danzas. Cantan segunda vez dos de ellos *Quantum potes, tantum...*, incensando y cantando con pausa y repiten *Lauda Sion Salvatorem...* danzan y cantan más a prisa. Con este orden van cantando todos el sagrado himno. Al fin van de dos en dos, sucesivamente, al altar, con muchas vueltas y genuflexiones y dejan allí delante en orden todas sus cazoletas con sus pebetes.

Este ceremonial lo volverían a repetir tantas veces cuantos altares hubieren construido a lo largo del recorrido. Mientras que en el resto de América los bailes eucarísticos causaban risa e «indevoción», en el Paraguay producían admiración y respeto. Cardiel, después de narrar tales ceremonias, hizo esta reflexión:

¿Qué dirán a esto los cristianos viejos, que con tanta profanidad y aun peligro de sus almas usan sus danzas?¹⁴

¹⁴ Esta realidad ha sido estudiada gracias a las noticias obtenidas en las siguientes fuentes históricas: M. Moro, *Miscelánea potosina*, San Luis Potosí, 1903, p. 191. *Concolorvo. Lazarillo de ciegos caminantes*, Madrid, 1959, 2.ª parte, cap. XXII. P. de Carvalho Neto, «Un caso de mestizaje cultural: los toros en el folklore ecuatoriano, sus raíces hispánicas», *Rey de Indias*, Madrid, 1964, año XXIV, n.º 95-96. J.S. Medina, *Cosas de la colonia*, Santiago de Chile, 1952, pp. 25 y 121. E. Vizcarra, *Casos históricos y tradiciones de la ciudad de Mizque*, sin l/f, pp. 73-75. I. Aretz, *Manual de folklore venezolano*, Caracas, 1957, p. 107. «Ordenanzas de Buenos Aires», cap. XXXI, en J. Torres Revello, *Crónica del Buenos Aires colonial*, Buenos Aires, 1943. M.L. Coolighan Sanguinetti, «Solemidades y fiestas de guardar en el antiguo Montevideo», en *La iglesia en el Uruguay*, Montevideo, 1987, pp. 107-129, J. Cardiel, *Breve relación de las misiones del Paraguay*, apéndice II: «Organización de las misiones guaraníes de la Compañía de Jesús», en P. Hernández, *Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús*, 2 tomos, Barcelona, 1913,

Siguiendo las ordenanzas del virrey Toledo encontramos la disposición que obligaba a participar activamente a todas las autoridades de la localidad, tanto civiles como militares y eclesiásticas. Desde el obispo, cabildo catedralicio, sacerdotes seculares, órdenes religiosas hasta las primeras autoridades, oficiales reales y ayuntamientos. Tampoco faltaban las cofradías piadosas con sus hermanos mayores y estandartes, ni los gremios de artesanos. Asimismo, se regulaba el lugar que todos debían ocupar en la procesión tanto a nivel individual como corporativo.

Tales medidas, aparentemente triviales, fueron de una gran utilidad práctica. Pese a la existencia de las normativas que lo reglamentaban, los conflictos por ocupar los mejores lugares de la procesión, los más cercanos a la custodia, se sucedieron con bastante frecuencia. No fue extraño, ni casual, lo que aconteció en la ciudad de México en el Corpus de 1533. El cabildo secular y los miembros de la audiencia discutieron acaloradamente dentro de la misma catedral a quiénes les correspondía llevar las varas del palio. Tampoco sorprendió a nadie el forcejeo verbal en que se enzarzaron el propio virrey, Luis Enriquez de Guzmán, y el cabildo eclesiástico por intentar aquél que seis de sus pajes ocuparan el lugar inmediato a la custodia. Los clérigos opusieronse, afirmando que tal privilegio les correspondía a ellos.

Iguales disputas tenían lugar entre los gremios. En la procesión del año 1529 e igualmente en México, dentro de la catedral y mientras se organizaban para salir a la calle, los armeros y sastres discutieron y casi llegaron a las manos por colocarse en un lugar más preeminente. Sobre la marcha, las autoridades decidieron que los primeros debían ir más próximos «al arca del Corpus». Como en años sucesivos las controversias continuaron, el propio ayuntamiento dispuso en 1533 el orden en que debían colocarse cada uno de ellos.

Vayan los primeros en la dicha procesión los hortelanos y tras ellos los gigantes, y tras los gigantes los zapateros, y tras los zapateros los herreros, y tras éstos los carpinteros, los barberos, y tras los barberos, los plateros, y tras los plateros los sastres y tras los sastres, los armeros.

Es muy posible que consideraran la profesión de estos últimos la de mayor prestigio. Eran los que fabricaban y cuidaban las armas, entonces de importancia capital ¹⁵.

Situaciones semejantes se repetirán también en Lima. Los portadores del palio, por real cédula, eran los capitulares del ayuntamiento. Pese a ello, el presidente y los oidores intentaron varias veces arrebatársela dicha prerrogativa. Y al igual que en México, los gremios estuvieron enfrentados por idénticos motivos. Hasta 1552 estuvo sin reglamentar. Nadie sabía qué orden guardar. Los cabildantes establecerán el mismo que se acostumbraba en España, y concretamente en Sevilla ¹⁶. Parecidas situaciones se producirán en Montevideo, Santiago de Chile, Guatemala y la imperial Potosí ¹⁷.

Las ordenanzas terminan regulando la participación de la mujer. Ocuparían el lugar de menos prestigio e irían abriendo la comitiva «con recogimiento y devoción». Prohíbe que ninguna permanezca en los balcones o ventanas de sus casas

porque dejan de ir en la procesión y la gente que en ella hay se para y detiene, quebrantando el hilo de dicha procesión por mirar a dichas ventanas.

Paulatinamente, el concurso de mujeres en las procesiones del Corpus fue en aumento, pero algunas no vestían con la honestidad que requería la ocasión. El Tercer Concilio Provincial de Lima aseguraba que llevaban «trajes deshonestos», muy escotados y producían escándalo entre los asistentes. Para remediarlo dispuso que aquéllas que no «vistieran con decencia» serían excomulgadas. Las mexicanas también fueron objeto de atención por parte de las autoridades eclesiásticas. Éstas, además de asistir con ropas poco convenientes, participaban disfrazadas entre los gigantes y cabezudos. También aquí, al igual que en el Perú, el Tercer Concilio Provincial Mexicano mandó

que en todas las procesiones vayan los hombres separados de las mujeres, para evitar muchos inconvenientes que de aquí nacen.

¹⁵ F. Gonzales de Eslava, *Coloquios espirituales y sacramentales*, reimpresión, México, 1877, p. 15.

¹⁶ *Libros... Lima*, libro 3, «acta de 18 de mayo de 1552».

¹⁷ *Vid. Actas de cabildo... de esas poblaciones*.

Unos días anteriores a la festividad, y en algunas ocasiones hasta meses, no se hablaba de otra cosa en la ciudad. Todo eran preparativos. Los indios y los hombres de color ensayaban las danzas. Algunos poetas y dramaturgos aficionados, por lo general clérigos, ya llevaban meses escribiendo «invenciones» y autos para representarlos en los altares del itinerario o sobre carretas a lo largo del recorrido y, por las noches, en los entarimados. En Lima y en México durante varios años premiaron a la mejor puesta en escena y al texto más piadoso y de mayor ingenio ¹⁸.

Los días inmediatos a fecha tan señalada comenzaba la construcción de las enramadas. En las localidades donde predominaba la población india, ésta tenía la obligación de fabricarlas y pagar de sus bolsillos los gastos que ocasionaran. La misión de las enramadas, además de adornar las calles y plazas, era la de aplacar los rigores del sol. Cuando México alcanza la independencia y termina el servicio personal de los indios, los de San Luis Potosí se negaron a continuar construyéndolas. La mayor parte de los eclesiásticos declinaron el honor de asistir a la procesión «por no sufrir los ardientes rayos del sol» ¹⁹. Con el paso del tiempo en algunas poblaciones las cambiaron por unos toldos o «velas» ²⁰.

Al amanecer del gran día, los indios o los negros, al mismo son que repicaban las campanas de toda la ciudad, sembraban con juncia y otras hierbas olorosas e incluso con pétalos de flores las calles del recorrido. Las ventanas y los balcones se cubrían de colgaduras.

A media mañana, sobre las diez o las once, cuando el sol empezaba a calentar, se ponía en movimiento la comitiva. Abría la marcha un grupo de individuos que lanzaban cohetes. En el Caribe existía la costumbre de que la precediera un corro de pardas solteras y libres arrojando flores. A continuación seguía la *Tarasca*, aunque no en todos

¹⁸ *Libros... Lima*, libro 4, «actas de: 16 de diciembre de 1558, de 23 de diciembre de 1558, de 30 de diciembre de 1558, de 2 de enero de 1559, de 9 de enero de 1559, de 8 de noviembre de 1560 y 3 de abril de 1562». G. Lohmann Villena, *El arte dramático en Lima durante el virreinato*, Madrid, 1945, p. 25. F. Gonzales de Eslava, *op. cit.*, pp. 15 y ss.

¹⁹ M. Muro, *op. cit.*, pp. 194-195.

²⁰ F. Marín Villafuertes, *op. cit.*, p. 149, reproduce literalmente una crónica del periódico *Correo de Trinidad*, de 5 de julio de 1845. L. González Obregón, *op. cit.*, p. 437. *Libros... Lima*, libro 3, «acta de 4 de enero de 1546».

los sitios tenían esa costumbre. Era un personaje de tradición medieval, un simulacro de monstruo, una especie de dragón y serpiente de varias cabezas muy del gusto popular. Durante los siglos XVI y XVII representó para todos el pecado, el mal. Su ubicación al principio de la comitiva tenía un significado claro para el pueblo. Huía de la presencia del Señor. A su alrededor se movían alegremente los gigantes y cabezudos, «diablillos» y los «vejigantes», que causaban gran alborozo entre los espectadores, sobre todo a la chiquillería, a quienes golpeaban con vejigas de animales llenas de aire ²¹.

A la primera parte alegre y divertida de la procesión le seguía otra seria y de gran recogimiento, que presidía la cruz parroquial y a continuación las mujeres. Después venían las cofradías piadosas con sus hermanos mayores acompañados con sus estandartes o llevando las imágenes de su advocación. Todos iban con velas encendidas. No quedaban excluidas las cofradías de mulatos, negros e indios, aunque eran las primeras que desfilaban, las más lejanas a la custodia.

Proseguían los gremios con sus representantes más cualificados. Después las autoridades civiles y militares, a continuación las órdenes religiosas y el cabildo eclesiástico o la agrupación de párrocos del lugar. Inmediatos a la Eucaristía, que podía ser portata simplemente en las manos de un sacerdote o en unas lujosas andas, los músicos, cantores y danzantes. Los miembros de los cabildos seculares vestidos de negro llevaban las varas del palio, que la cubría. La procesión era presidida por la primera autoridad religiosa.

Todo el trayecto se veía repleto de gente endomingada, que se postraba de rodillas reverentemente al paso del Señor. Pero donde mayor número se agolpaba era en torno a los altares, pues nadie quería perderse los cánticos, los bailes, ni las representaciones que en cada uno de ellos se hacían.

Al igual que a la salida, cuando se recogía, las campanas de la ciudad repicaban con inusitada viveza. Los fuegos de artificio se intensi-

²¹ *Sentencia del juicio de residencia del corregidor del Cuzco, Alonso Pérez de Guzmán*, Madrid, 10 de abril de 1680. Y «relación jurada del mayordomo del cabildo de Veracruz. Veracruz, 29 de enero de 1770», *AGI*, Escribanía de Cámara, 1192 y 301 A, respectivamente. *Libros... Quito*, tomo 4, «cabildo de 5 de mayo de 1602». F. Marín Villafuertes, *op. cit.*, p. 147. M.L. Coolighan Sanguinetti, *op. cit.*, p. 112. V. Frías, *Leyendas y tradiciones queréteranas*, Santiago de Querétaro, 1900, 2.ª ed., p. 40.

ficaban aún más si cabe. El día de la octava la procesión volvía a salir con idéntico ceremonial ²².

En el siglo xvi y parte del siguiente los conventos organizaban también pequeñas procesiones que se desarrollaban en sus propias iglesias y atrios o por las calles adyacentes. Estas ceremonias iban en menoscabo de la principal. Las autoridades, civiles y religiosas, insistieron una y otra vez en la necesidad de acabar con tal costumbre. Después de no pocos ruegos y amonestaciones consiguieron que las realizaran sólo dentro de sus iglesias y pórticos sin pisar las calles, y en horas distintas de la oficial, bien a primeras de la mañana o al atardecer. Había que evitar que nada ni nadie pudiera hacer sombra al lucimiento de la procesión de la ciudad ²³.

LA SEMANA SANTA ²⁴

La Semana Santa comienza con un día de alegría, el Domingo de Ramos, y termina con otro solemne y esperanzador para el cristiano, el Domingo de Resurrección. Las fechas comprendidas entre esas dos festividades eran consideradas por la liturgia católica tiempo de penitencia y recogimiento; días tristes en los que se rememoraban la Pasión y muerte de Cristo.

Pese a ello, será un período en el que en el ánimo de los fieles convivirán una alegre melancolía con una tristeza placentera. Un viajero que visitó Caracas en los primeros años del siglo xix afirmó:

Entre las festividades religiosas caraqueñas son las más memorables las de la Semana Mayor. Ya meses antes las damas se alegran por la

²² La reconstrucción se ha efectuado con las noticias que ofrecen: *Libros... Lima*, libro 8, «acta de 18 de junio de 1576». V.F. Frías, *op. cit.*, p. 41. M. Cuevas, *Historia de la nación mexicana*, México, 1940, pp. 320-322. L. Huayhuaca Villasante, *La festividad del Corpus Christi en el Cuzco*, Cuzco, 1988.

²³ Vid. *Actas de los cabildos...* citados en las notas de 11 y 24 de cap. II, (*Configuración ideal de una fiesta en Indias*).

²⁴ Para reconstrucción de este apartado se han utilizado como fuentes los concilios de México y Perú y los sínodos de varias ciudades americanas, que han sido citados en la nota 10 del capítulo I (*Estudio sociopolítico de una fiesta*). Asimismo, las *Actas capitulares...* Vid. también, nota 23 de este capítulo.

aproximación de esta Semana, como entre nosotros lo hacen los niños por la Nochebuena ²⁵.

Este juicio se podía aplicar literalmente a toda América. Sin error posible podemos asegurar que esta conmemoración constituyó después del Corpus la fiesta religiosa que tuvo mayor aceptación y que con más entusiasmo festejaron sus habitantes.

Los cronistas fueron muy parcos a la hora de dejarnos testimonios sobre estas celebraciones. Torquemada escribió que Cortés una vez que apaciguó Tabasco, ya en vísperas de marcharse y coincidiendo con el domingo de Ramos dispuso que se celebrase con «una solemne procesión». Acudieron gran número de indios a los que entregaron ramos bendecidos e imitando al marqués y a los suyos participaron en la ceremonia y procesión con recogimiento ²⁶.

La falta de noticias directas no es indicativo de que la Pasión de Cristo no se conmemorara desde los primeros momentos. En un principio los españoles la rememoraron con más fervor que fastuosidad. Nueva España, primero, y el virreinato del Perú, después, nos ofrecen abundantes datos, casi simultáneos a la conquista, sobre los monumentos que se construyeron para colocar el Santísimo el día del Jueves Santo. Prueba inequívoca de la fuerza que habían adquirido ya estas celebraciones en aquellas tierras ²⁷.

El Domingo de Ramos o de Palmas daban comienzo las procesiones que duraban toda la semana. La primera era la bendición de las palmas, que terminaba en un pequeño desfile por los atrios de las iglesias. En algunos lugares, como en Lima y Mizque, escenificaban la entrada de Cristo en Jerusalén. Trece individuos que representaban a Jesús y a los Doce Apóstoles, con vestidos que pretendían imitar a los de los hebreos, salían por las calles portando ramos. Unos días antes buscaban el asno más hermoso que hubiera en los contornos para montar al que hacía las veces de Cristo. La comitiva en su recorrido cantaba en castellano las estrofas de la liturgia del día: «Bendito el rey de Israel que viene en nombre del Señor» ²⁸.

²⁵ P. Rosti, *op. cit.*, p. 65.

²⁶ J. Torquemada, *op. cit.*, libro IV, cap. XII.

²⁷ *Vid. Primer concilio... limense. También, Concilio... México... 1555 y 1565.*

²⁸ J. Descola, *La vida cotidiana en el Perú en los tiempos de los españoles, 1720-1820*, Buenos Aires, 1962, p. 174. E. Vizcarra, *op. cit.*, p. 83.

Lo más común era que el obispo o el párroco del lugar, junto con el ayuntamiento en pleno y acompañados por todas las autoridades, recorrieran los alrededores de la iglesia con las palmas. El pueblo participaba de manera directa en las ceremonias formando parte de la comitiva y llevando también palmas. En todas las poblaciones, por insignificantes que fueran, conmemoraban este acontecimiento.

A partir del Lunes Santo hasta el Sábado de Gloria se entraba en unos días en los que primaba el recogimiento, que sólo se rompía durante algunas horas para asistir o contemplar a una o varias procesiones que en esas fechas recorrían las principales vías, haciendo «estación de penitencia». Las grades urbes indianas rememoraban la Pasión sacando de sus iglesias, casi todos los días, una o varias imágenes de Cristo y de la Virgen bajo advocaciones dolorosas. Pero el Jueves y el Viernes Santo constituían el núcleo de la Semana Santa.

Los encargados de todos los preparativos eran las hermandades que se habían constituido en torno a ellas. Algunas pertenecían a los gremios; otras, debían sus fundaciones a la piedad de algún vecino o al fervor de toda una población agradecida por unas gracias concedidas en momentos de angustia. Alrededor de no pocas imágenes flotaba un aura milagrosa y, por tanto, de singular devoción del pueblo. Cada ciudad poseía una de especial predilección. Cuando eran dos las voluntades, los fervores de los habitantes se repartían sin que faltaran las comparaciones y hasta las disputas acaloradas en favor de una u otra por su mayor o menor poder milagrero.

El orden de salida de las imágenes no se correspondía casi nunca con la cronología. Un Lunes Santo era frecuente contemplar por las calles a un «Nazareno» o un «Crucificado». Los días «menores», lunes, martes y miércoles, los ocupaban las cofradías de indios, mulatos o negros. A menor importancia social de los que formaban parte de las hermandades, más distanciados quedaban de los días «grandes».

El Jueves Santo estaba repleto de actividades. Todo el pueblo devoto presidido por las autoridades asistía reverentemente a los oficios, al tiempo que quedaba asombrado de los monumentos que se habían levantado para reservar el Santísimo. No importaba que se repitiera el mismo diseño año tras año.

La idea del monumento nace y se plasma en la Edad Media. Se instalaba en las iglesias, por lo general en una capilla lateral. Su ornamentación se basaba en un revestimiento de telas y tapices y un enta-

rimado servía de base para colocar el sagrario. Candelabros y flores lo adornaban con profusión. Además de servir para guardar la Eucaristía, era aprovechado como fondo de un escenario litúrgico. Su concepción era casi teatral ya que, con frecuencia, en aquel lugar y en aquellas fechas se hacían representaciones dramáticas sobre la Pasión de Cristo.

Esta concepción del monumento era la que tenía la iglesia española en el momento del descubrimiento y la que pasará al Nuevo Mundo, tomando carta de naturaleza en aquellas tierras. Su profusión y permanencia será general. El Renacimiento transformará estos escenarios únicamente en las grandes catedrales de México, Lima, Potosí, Quito, etc... Los cambios comienzan en la segunda mitad del siglo xvii. Se construirán grandes estructuras de madera, telas y cartón en las que sobresaldrán los arcos triunfales, las columnas con los órdenes griegos sin que faltaran las salomónicas, que servirán de soportes a templetes, terminados en cúpulas de medio punto. Arquitectura efímera de quitar y poner, con materiales propios de un arte fugaz y transitorio. Este tipo de construcción grandilocuente se adecuaba muy bien al carácter triunfal de la Eucaristía, según el modelo político-religioso de la época. El resto de las iglesias continuarán con la tradicional estructura ²⁹.

El Jueves Santo, después de asistir a los oficios, se visitaban los monumentos de otros templos. No era extraño oír juicios entre los fieles comparándolos y brotando en bastantes ocasiones discusiones estéticas en favor de algunos ellos. En ciertos lugares surgían rivalidades, nacidas del pueril empeño de estimar que un monumento era el mejor y más bonito por el simple hecho de pertenecer a sus parroquias.

Cuando ya declinaba el sol, la devoción y también la distracción de los vecinos, volvía a estar en la calle. No hubo un sólo lugar en Indias que en algunas de sus iglesias no veneraran a un «Nazareno». La imagen de Cristo portando la cruz era la procesión obligada ese día. En las poblaciones de cierta importancia el desfile lo abría otro paso, la Oración en el Huerto, denominando de esta manera en ciertos lugares y sobre todo en el área del Caribe, las andas donde iban colocadas las imágenes. Los cofrades las acompañaban con velas encendidas

²⁹ E.K. Chambers, *The medieval stage*, 2 vols., Oxford, 1967, vol. 2, pp. 1-40. J. Gestoso, *Sevilla monumental...*, vol. 2, pp. 280-296. V. Lleo Cañal, «El monumento pascual en la catedral de Sevilla», *Archivo Hispalense*, Sevilla 1976, n.º 180, pp. 97-11.

y en hileras de a dos, mientras que los fieles las contemplaban con respetuoso silencio.

El Viernes Santo tenía todas las horas repletas de actividades piadosas. Por la mañana los oficios. Al mediodía, sobre las tres de la tarde, el tradicional «sermón de las siete palabras». Y a continuación la procesión del Santo Entierro y la Soledad, cuando ya empezaba a anochecer. Una hora antes los fieles habían oído el sermón del «desprendimiento». A la salida era frecuente alabar las dotes de los oradores y compararlas con las de los años anteriores, cosa que ya vimos anteriormente. La mayoría de las veces la estética prevalecía sobre el dogma.

La procesión del Entierro de Cristo era la oficial en cualquier lugar de América. Por la mañana el cabildo secular enviaba a la primera autoridad y a los eclesiásticos «velas e insignias de bastón», para que acudieran con ellas al desfile.

La comitiva religiosa estaba sujeta por lo general a un riguroso protocolo. Se dividía en dos secciones. La primera la presidía el Entierro. Abría la comitiva la cruz parroquial y le seguían todos los fieles, sólo hombres, que por devoción acompañaban a la imagen. Debían ir vestidos con la ropa adecuada, casi siempre negra. El estandarte de la hermandad separaba a éstos de los cofrades, que con medallas al cuello y cirios encendidos se distinguían de los demás. Cada uno ocupaba un lugar concreto y prefijado por la constitución de la cofradía. Los puestos importantes eran los más cercanos al paso. La antigüedad y el cargo dentro de ella lo determinaba. Lógicamente cerraban este sector los hermanos mayores y priostes con las insignias y varas de mando. A continuación desfilaba la primera autoridad de la población, que la presidía en nombre del Rey. Le daban escolta un miembro del cabildo eclesiástico o el párroco y la corporación municipal en pleno.

Las mujeres, las hermanas, conformaban la sección de la Virgen Dolorosa. Debían ir cubiertas con un velo, con una medalla de la cofradía y con una vela encendida. En ciertos lugares, como Ecuador, Colombia, Cuba y Puerto Rico en medio de las filas solían marchar «unos niños vestidos de ángeles». A todos los participantes se les pedía compostura y silencio. Los que no cumplían estos consejos podían ser multados y hasta expulsados de la cofradía, si pertenecían a ella ³⁰.

³⁰ L.A. Bougainville, *Viaje de la fragata "La Boudense" (1767)*, 2 tomos, Madrid, 1921, tomo 1, p. 45. E. Vizcarra, *op. cit.*, pp. 82-89. O. García Caturla, *Tradiciones reme-*

Lo narrado hasta aquí puede clasificarse como un programa ideal de la Semana Santa, aquello que las autoridades hubieran deseado ver realizado. Sin embargo, el pueblo, paulatinamente, fue rompiendo con la rigidez de las ceremonias y con tanta austeridad. Inexorablemente introdujo bastantes elementos lúdicos en estos días. Los desfiles en muchas ocasiones se tomaban como pretexto para salir a pasear y a divertirse. En las calles del recorrido y en los alrededores de los templos se instalaban puestos de juguetes, comidas e incluso bebidas alcohólicas. Amén de romper el recogimiento, los pregones de los vendedores, anunciando sus mercancías, incitaban a los vecinos a romper el preceptivo ayuno. Y el colmo de la irreverencia lo protagonizaron los vendedores ambulantes, que seguían a las procesiones ofreciendo a viva voz sus dulces y golosinas. La Iglesia y el poder civil intentaron poner fin a semejante comercio, quedando su pretensión sólo en deseo. La costumbre se afianzó y con el paso del tiempo fue en aumento, adquiriendo carta de naturaleza ³¹.

La Semana Santa tenía un epílogo regocijante. A la tristeza por la Pasión y muerte de Cristo, le sucedía el Sábado de Gloria y el Domingo de Resurrección, días de atronadora alegría.

La mañana del Sábado, antes que diera comienzo la misa, los atrios de los templos y sus inmediaciones se veían llenos a rebosar por un gran número de vecinos de toda condición y edad, bien pertrechados con armas de fuego y abundante munición. Los más jóvenes iban cargados de cohetes y petardos, sin que les faltaran los llamados vulgarmente «buscapiés» o «ratoneros», destinados a asustar a las mujeres. Empezada la misa y cuando el celebrante entonaba el *Gloria in excelsis Deo*, a la par que caían los velos de los altares de la iglesia, que habían ocultado las imágenes desde el Domingo de Pasión, y las campanas se echaban al vuelo, los vecinos apostados fuera y no esperando otra señal para entrar en acción, comenzaban una singular guerra de ruidos, disparando sus armas y lanzando cohetes y petardos. Y así durante toda la misa.

dianas, sin l/f, pp. 14-20. M. Muro *op. cit.*, pp. 199-205. J. Descola, *op. cit.*, pp. 117-121. M.L. Coolighan Sanguinetti, *op. cit.*, p. 117. G.C. Becher, *op. cit.*, 98-100.

³¹ *Historia documental de México*, 2 tomos, México, 1887. En el tomo 1 hay un «Bando prohibiendo la venta de comestibles, bebidas y juguetes en las calles por donde pasan las procesiones», México, 27 de marzo de 1789.

Pero la diversión por antonomasia de aquel día era «ahorcar al Judas», convertido en víctima propiciatoria de los odios de los cristianos, por ser el apóstol que vendió a Cristo y causante directo de su muerte. El «Judas» consistía en un monigote relleno de paja, que se colgaba por el cuello de un árbol. A esto se le llamaba «ahorcar el Judas». Todos los concurrentes, a porfía, disparaban sus armas, y paradójicamente, el mejor tiro y el más celebrado era aquél que rompía la cuerda que lo sujetaba. Normalmente después de tirotearlo, le prendían fuego.

No existió en América un lugar donde no se practicara semejante costumbre. Además de ayudar a desahogar las tensiones contenidas por los días de austeridad y penitencia, lo utilizaron como medio para criticar y condenar la conducta de ciertos individuos que por su condición o cargo estaban fuera de todo control social. Así, en bastantes poblaciones de Nueva España durante los años que la península permaneció invadida por Francia, vistieron de «gabachos», a los «Judas» que fusilaron o quemaron, y a más de uno le colocaron un cartel con los nombres de Napoleón Bonaparte o *Pepe Botella*. La costumbre continuó y ya independiente, en 1832, lo prohibieron taxativamente. En un bando se pregonó:

...de que las figuras ridículas que con el nombre de Judas se acostumbra a quemar en las calles el Sábado de Gloria, se pongan letreros, nombres y trajes alusivos a personas determinadas, con el siniestro y depravado objeto de ponerlas en ridículo...³².

Si la Semana Santa comenzaba con una procesión gozosa, de igual manera terminaba. La del Resucitado, del Saludo o del Encuentro siendo conocida de estas tres maneras, la cerraba. Con ella se pretendía rememorar el encuentro de Cristo Resucitado con su Madre. Al amanecer, cuando aún no había hecho su aparición el sol, salían dos procesiones de dos iglesias distintas y al mismo tiempo. De un templo, el Resucitado, y del otro, la Soledad. Al aparecer ambas imágenes en el

³² N. Hoyos Sancho, «Folklore de Hispanoamérica: La quema del Judas». *Rev. de Indias*, Madrid, 1950, n.º 41, pp. 561-587. G. C. Becher, *op. cit.*, pp. 98-100. J. M. Rodríguez San Miguel, *Pandecta hispano-mexicana*, 3 tomos, México, 1980, en el tomo 1 se reproduce un «Bando prohibiendo que a los Judas se les pongan letreros en trajes alusivos a personas determinadas», México, 17 de abril de 1832.

dintel de sus respectivos templos, los ruidos nacidos de las campanas, de las armas de fuego y hasta de las esquilas, que solían sonar los más pequeños, atronaban sin cesar. Las dos comitivas, recordando la aparición de Jesús a la Virgen, se movían hacia su encuentro. Cuando estaban cerca, frente a frente, los portadores de las andas hacían al unísono un amago de arrodillarse, simulando que las imágenes se saludaban con una reverencia. Este ceremonial se ejecutaba por tres veces. Si durante el recorrido los tiros, los petardos y los tañidos se sucedían ininterrumpidamente y con vigor, cuando se realizaban las genuflexiones, las explosiones alcanzaban su punto más alto. Acabados los saludos, las dos procesiones se transformaban en una y enfilaban hacia la iglesia principal. A la entrada volvían a repetirse las mismas muestras de júbilo y los mismos estampidos. Sistema harto significativo de festejar el triunfo de la vida sobre la muerte³³.

SANTIAGO, PATRÓN DE LAS ESPAÑAS³⁴

En el año 813, reinando en Asturias Alfonso II y siendo obispo de Iria Flavia Teodomiro, aparecieron en un campo bajo la luz de una estrella —Compostela— los restos de tres hombres. Las autoridades creyeron que se trataba del apóstol Santiago y de dos de sus discípulos. En torno a esos huesos se levantó una iglesia, que con el tiempo el arzobispo Gelmírez la transformó en una magnífica basílica de estilo románico, a la que acudieron en peregrinación los cristianos de toda Europa.

Como el Santo Sepulcro de Jerusalén estaba en manos de los infieles y Roma atravesaba un período de grandes turbulencias y cismas, Compostela se convirtió en el santuario más venerado y visitado del mundo cristiano que, a través de Francia y por el norte de España, llegaba en piadosa peregrinación.

³³ A. López Cantos, *De la vida y de la muerte en Puerto Rico*. (En prensa).

³⁴ Siendo Santiago el patrón de España y de todos sus dominios, no hubo lugar que no lo celebrara. Entre las obligaciones que tenían los cabildos estaba la de procurar que fuera homenajeado. Por ello hay que insistir de nuevo que en las *Actas de los cabildos...* se encuentran las bases históricas para la reconstrucción de esa fiesta.

La aparición de los restos de Santiago sirvió como revulsivo a los cristianos en sus luchas con los musulmanes. El Santo Apóstol tomó partido por la causa cristiana y desde la batalla de Clavijo, de dudosa credibilidad, hasta el fin de la Reconquista, siempre fue invocado con la célebre frase «Santiago y cierra España», y nunca, según la tradición, defraudó a sus fieles devotos. La creencia popular llegó hasta extremos de considerarlo como el mayor enemigo que tuvieron los sarracenos y su eficacia debió ser tan contundente que lo apodaron *Santiago Matamoros* ³⁵.

Cuando los castellanos pasan al Nuevo Mundo, el Apóstol va con ellos, pero no sólo en sus oraciones y en sus gritos de guerra, sino casi visible. Con su ayuda en los campos de batalla consiguieron muchas victorias.

El *Santiago Matamoros* se iba a convertir en *Mataindios*. Juan de Torquemada afirmó que los castellanos hubieran sido vencidos por las tropas de Moctezuma

si no por lo que decían los indios, de que la imagen de Nuestra Señora les echara tierra en los ojos y que un caballero muy grande, vestido de blanco, en un caballo blanco, con la espada en mano, peleaba sin ser herido y su caballo con la boca, pies y manos hacía tanto mal como el caballero con la espada ³⁶.

El sesudo y preciso Bernal Díaz del Castillo narra que los españoles lo invocaban al entrar en combate. En la batalla de Zintla, cerca de Tabasco, fueron atacados por muchísimos indios, en una proporción de 300 por cada castellano. A punto estuvieron de sucumbir hasta que se presentó Cortés con 13 jinetes, salvando la situación. Bernal Díaz escribió textualmente y con sutil ironía:

Aquí es donde dice Francisco López de Gómara que salió Francisco de Morla en un rucio diciendo, antes que llegase Cortés con los de a caballo y que eran los santos apóstoles, señor Santiago y señor san Pedro. Digo que todas nuestras obras y victorias son por mano de

³⁵ Vid. E. la Orden Miracle, *Santiago en América y en Inglaterra y Escocia*, Madrid, 1970.

³⁶ J. Torquemada, *op. cit.*, libro IV, cap. LXIX.

Nuestro Señor Jesucristo y que en aquella batalla había para cada uno de nosotros tantos indios que a puñados de tierra nos cegaron... y pudiera ser lo que dice Gómara fueron los gloriosos apóstoles... y yo, como pecador, no fuera digno de verlos. Lo que yo entonces vi y conocí fue a Francisco de Morla en un caballo castaño y venía junto con Cortés..., y ya que yo, como indigno, no fuera merecedor de ver a cualquiera de aquellos gloriosos apóstoles, allí en nuestra compañía había como cuatrocientos soldados y Cortés y otros muchos caballeros y platicárase de ello y se tomara por testimonio... plugiera a Dios que así fuera, como el cronista dice y hasta que leí su crónica nunca entre conquistadores que allí se hallaron tal les oí³⁷.

En el Perú, según Garcilaso de la Vega, también Santiago tuvo una participación directa y decisiva. En 1537 estaban los españoles cercados en el Cuzco por Manco Capac. Los indios eran 1.000 por cada defensor y a punto de desfallecer por semejante agobio, sucedió un hecho maravilloso, según el cronista:

A esta hora y en tal necesidad fue Nuestro Señor servido favorecer a sus fieles con la presencia del bienaventurado apóstol Santiago, patrón de España, que apareció visiblemente delante de los españoles, que lo vieron ellos y los indios, encima de un hermoso caballo blanco, abrazada una adarga y en ella su divisa de la orden militar y en la mano derecha una espada, que parecía relámpago según el resplandor que le daba de sí. Los indios se espantaron de ver al nuevo caballero y unos a otros decían: ¿Quién es aquel *viracocha* (Dios) que tiene la *yllapa* en la mano? (Yllapa significa relámpago, trueno y rayo). Donde quiera que el santo acometía huían los infieles como perdidos y desatinados; ahogándose unos a otros, huyen de aquella maravilla³⁸.

El cronista Mariño de Lobera refiere que un poco antes de la fundación de Santiago de Chile los indios presentaron una colosal batalla. En un momento de la contienda, justo cuando se decantaba a su favor, se retiraron sin motivos aparentes. Extrañado Valdivia, hizo averiguaciones entre los enemigos capturados. Le contaron que vieron llegar

³⁷ B. Díaz del Castillo, *Historia de la conquista de Nueva España*, Madrid, 1848, cap. CXXVII.

³⁸ Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales...*, libro VIII, cap. IX.

por los aires «a un cristiano en un caballo blanco, con la espada desenvainada». El adelantado les presentó a todos sus capitanes por si era alguno de ellos y

habiéndolos mirado muy despacio en particular a cada uno de ellos, respecto de aquél que habían visto, que era muy superior a todos ellos y que había hecho más que todos ellos juntos ³⁹.

Las citas se pueden multiplicar hasta el cansancio. En muy pocos lugares del Nuevo Mundo no ayudó Santiago a su conquista, según los cronistas y la tradición popular. El reconocimiento a tan magnífico colaborador se puede comprobar fácilmente con una simple mirada a la toponimia americana. Desde Santiago de los Caballeros en La Española, pasando por Santiago de Cuba, de Guatemala, de León de Nicaragua, de León de los Caracas, de Guayaquil y del Estero, América está llena de poblaciones con ese nombre. Sólo en Nueva España hubo 111 con el apelativo de Santiago entre lugares, pueblos y ciudades. En la geografía colombiana podemos encontrar 39 y 33 en la guatemalteca, etc., etc...

No cabe duda que la dedicación y la ayuda que prestó a las nuevas tierras produjo el reconocimiento de todos sus habitantes. Y si a esto unimos que era el patrón de todas las Españas, comprenderemos la universalidad de su conmemoración en Indias. El 25 de julio se celebraba su festividad, que comenzaba el día anterior en el oficio de vísperas contando con la presencia de ambos cabildos, el eclesiástico, como oficiante y el secular, como organizador. Los fuegos artificiales y las luminarias no faltaban ni aquella noche, ni la del Apóstol.

El programa de fiestas era el tradicional. Misa solemne por la mañana con asistencia de autoridades y pueblo. Refrescos después de los actos litúrgicos y carreras desorganizadas de caballos hasta el mediodía.

Por la tarde se programaban los espectáculos más atractivos: toros, cañas, moros y cristianos... En aquellos lugares, donde además era el patrón de la población, el núcleo lo constituía la procesión. Los juegos ecuestres se posponían para los días sucesivos. Por lo general, se paseaba por las principales calles una figura del santo de madera policro-

³⁹ P. Mariño de Lobera, *Crónicas del reino de Chile*, Santiago, 1865, cap. XI.

mada a caballo con una espada blandida y a los pies un sarraceno. También las había pedestres, aunque menos frecuentes.

Las diversiones propias de esta festividad, como ya hemos apuntado, tenían al caballo por protagonista. El juego de moros y cristianos constituyó la base de ellas en aquellos días. Y lógicamente, nada más apropiado para conmemorar a un santo, martillo de musulmanes. Aún hoy, en 36 poblaciones mexicanas siguen divirtiéndose el 25 de julio con las luchas incruentas entre seguidores de Mahoma y de Cristo ⁴⁰.

LAS FIESTAS PATRONALES ⁴¹

La fundación de cualquier ciudad llevaba aparejada la designación inmediata de un patrón celestial. Una vez elegido el lugar para asentarse y efectuado el trazado de las calles le asignaban un nombre, la bautizaban. Los españoles con frecuencia les ponían el nombre de alguna advocación religiosa sin más. Santo Domingo, San Juan, Veracruz, etc..., o le añadían el toponímico que los indios daban a aquel paraje, San Cristóbal de la Habana, San Felipe de Arecibo, San Miguel de Tucumán, etc...

La fundación de un nuevo asentamiento suponía por sí misma un gran riesgo, una aventura incierta. Los obstáculos de toda índole se superponían. Tenían que hacer frente a las dificultades intrínsecas del lugar que se elegía; a los posibles enemigos que la circundaban; a las enfermedades tanto congénitas como las que podían surgir en aquellos nuevos parajes. La incertidumbre y el miedo les empujaban a buscar un mediador ante la Divinidad, que intercediera por ellos, por sus nuevos moradores y hasta por sus cosechas y ganados.

La selección del patrón no ofrecía ninguna dificultad pues en el santoral había dónde escoger. El martirologio estaba repleto, y además especializado en todo tipo de protectores o «abogados». Los había para hombres, mujeres, niños, sembraduras, animales o para cualquier actividad humana y hasta para la meteorología.

⁴⁰ E. la Orden Miracle, *op. cit.*, pp. 67-85.

⁴¹ Lo que indicábamos en el anterior apartado de este capítulo, (*Santiago patrón de las Españas*), de igual forma se puede aplicar a éste, por la elemental razón de ser los ayuntamientos los encargados de preparar, organizar, dirigir y velar las fiestas patronales.

En el momento de decidirse echaban mano al calendario católico. Algunas veces, aprovecharán el día de la fundación como hizo Pedro de Alvarado, con el 25 de julio para bautizarla con el nombre de Santiago de Guatemala. Otras, reciben el nombre de su fundador. San Lorenzo de la Barranca, en Perú, por Lorenzo Suárez de Figueroa. Alonso de Ojeda levantó San Sebastián de Urabá. La llamará así en memoria de su amigo Juan de la Cosa, que murió atado a un árbol y asaetado como San Sebastián. También las apodarán con los nombres de los monarcas o de miembros de la Corona, pero santificándolos. San Germán, en Puerto Rico, en honor de la segunda mujer de Fernando *el Católico*, Germana de Foix ⁴².

En ocasiones, el nombre de la nueva población no coincide con el del patrón. La elección podía deberse a una promesa. Corrientes eligió a san Antón, protector de los animales. O simplemente al azar. En la segunda fundación de Buenos Aires se echó a suertes: san Martín de Tour fue el agraciado e instituido como tal.

Por todas estas particularidades las festividades de los patronos en Indias tuvieron una gran aceptación entre sus habitantes. Las celebraban con la mayor solemnidad y esplendor que les permitían las circunstancias, sobre todo las económicas y algunas veces las sanitarias. En la citada Corrientes tuvieron que aplazarlas varios años a causa de una insistente peste que asoló a la ciudad.

Cuando se acercaba la fecha del titular, la ciudad se ponía en movimiento. Había que hacer los programas religiosos y civiles. Por lo general, el ayuntamiento organizaba y financiaba los festejos oficiales y populares. Unas semanas antes, en las preceptivas reuniones del cabildo planeaban las actividades a realizar. En cualquier acta de los ayuntamientos indianos de esas fechas se pueden leer disposiciones como éstas: «Se harán toros, cañas y demás que se pudiere»; «... y que se hagan cuatro días de toros en la celebridad de dichas fiestas...»; «... se jugarán sortijas y cañas y para ello se citen por lista a las personas para que las jueguen»; «... se corran toros en la plaza principal»; «... y en uso y costumbre aquel día usar cañas y regocijar la fiesta»; «... que se pongan luminarias en todas las casas...»; etc...

Estas disposiciones las daban a conocer por medio de un bando que era leído «en los lugares acostumbrados». El pregonero, como de

⁴² A. Tio, *Fundación de San Germán*, San Juan, P. R., 1956, pp. 52-53.

costumbre, recordaba a los vecinos con voz pausada y monocorde la proximidad del día del patrón; los actos que se proyectaban organizar y las obligaciones que tenían de adecentar las calles e iluminar las casas durante los días que hubiere regocijos. En los primeros años no solían pasar de la víspera y el del titular. Con los años fueron aumentando, llegando hasta los ocho o más días.

El ayuntamiento corría con los gastos que ocasionaban las diversiones y con las iluminaciones de las casas de cabildo, de la catedral o parroquia principal. En unas y otras se gastaba la mayor parte «de los bienes de propios», hasta el extremo de quedar sin fondos para hacer frente a las necesidades más perentorias del lugar, como ya se ha apuntado. Cuando se veían necesitados de hacer frente a una urgencia, echaban mano de las derramas. Los juicios de residencia están repletos de cargos contra los capitulares por estas imposiciones tributarias. Las justificaciones que siempre aducen eran las mismas: los arbitrios municipales a duras penas cubrían los gastos de «las fiestas patronales y las votivas»⁴³.

A la iglesia principal de la localidad le correspondía programar los actos de culto. Los preámbulos empezaban con un novenario en honor del titular, aunque tampoco faltaron los triduos. Durante esas noches los templos que guardaban la imagen del patrón se llenaban a rebosar de fieles devotos. Por lo general, estos actos de culto consistían en el rezo del rosario, en la lectura de unas oraciones escritas para cada caso, al igual que lo que se cantaba, y en los lugares cuyas economías estaban saneadas, no faltaban los sermones en los que recordaban la vida y virtudes heroicas del homenajado. La elección del predicador era decisión que afectaba a todo el vecindario, representado por su cabildo, quien pagaba los honorarios. Había que traer al mejor del lugar o del contorno siendo la cualidad más apreciada la elocuencia. Y el éxito del novenario o triduo descansaba en la elección del orador. Si se trataba de un desconocido, pero precedido de fama de buen sermoneador, lo esperaban con expectación, defraudando en no pocas ocasiones las ilusiones puestas en él. Tampoco faltaban las comparaciones y hasta nacían partidarios de uno u otro. Estaban sujetos a críticas y alabanzas, aunque nunca las recibían directamente. Estas situaciones se repetían siempre que concurrían estas circunstancias.

⁴³ Vid. nota 4 del capítulo II (*Configuración ideal de una fiesta en Indias*).

Las poblaciones con débiles economías no podían sufrir semejantes dispendios y se tenían que conformar únicamente con el sermón de la «misa de función», como en muchos sitios de América llamaban a la que se celebraba el día del titular. Asimismo, la designación del orador sagrado era objeto de idénticos juicios y críticas.

Por la tarde, se llevaban a cabo la tradicional procesión con la imagen del santo protector de la ciudad y la tremolación del pendón real, actos obligatorios en aquel día. En los sucesivos, los consabidos juegos de moros y cristianos, corridas de toros, sortijas, sin que faltaran las carreras de caballos. Durante las noches bailes para todos. Fandangos para el pueblo y saraos para las personas principales. Como aumentaban los excesos de alcohol, las autoridades eclesiásticas se quejaban de las oportunidades pecaminosas que ofrecía y que las parejas no desaprovechaban.

Los cultos al patrón no terminaban con las fiestas. Las iglesias donde se veneraban se veían durante todo el año concurridas por los devotos. Unos, dando gracias por los favores recibidos. Otros, impetrando su intercesión y auxilio. Y algunos, simplemente, por piedad. En tiempos de epidemias, de hombres o animales, tan frecuentes entonces, acudía la población en masa en busca de remedio, también en los años de sequía o de devastadoras tormentas, para conjurar una plaga del campo, o con el fin de que favoreciera las armas propias y humillara las enemigas ⁴⁴.

LAS BEATIFICACIONES Y CANONIZACIONES ⁴⁵

El siglo XVI se caracterizó en España por la defensa y afianzamiento del dogma católico, teniendo en el Concilio de Trento su cataliza-

⁴⁴ G. Arcilas Robledo, *Historia de la cofradía de la Inmaculada en San Francisco de Bogotá*, Bogotá, 1958. A. Velasco, *Renovación por sí misma de la soberana imagen del Santo Cristo, Nuestro Señor, crucificado que llaman Ytzimiquilpán (vulgarmente Izmiquilpa y Esmiquilpa)*, México, 1688. G. W. Graff, *Cofradías in the New Kingdom of Granada bay fraternities in a Spanish American frontier, 1600-1755*, Wisconsin, 1973. L. D. Gardel, *La cofradía del Santo Desprendimiento*, (manuscrito mexicano del siglo XVII), Río de Janeiro, 1959. «Reglamento de la cofradía del Cristo de la Salud. Puerto Rico, 1 de octubre de 1775», *AGI*, Santo Domingo, 2393.

⁴⁵ Las fuentes históricas para realizar este apartado son muy numerosas y la mayoría están impresas. A título de un simple muestreo presentamos algunas impresas: *Re-*

dor. La centuria siguiente recogerá los frutos sembrados en los años anteriores. Una pléyade de beatificaciones y canonizaciones será la consecuencia del fervor religioso que anidaba en la sociedad de aquel momento. Todo ello originó innumerables celebraciones en el orbe católico, sobre todo en España y por ende en Indias, ya que algunos de estos nuevos bienaventurados habían nacido allende el Atlántico, habiendo ejercido algunos el apostolado en América y, además, no pocos tenían en aquellas tierras abundantes representaciones de las órdenes religiosas a las que habían pertenecido en vida.

Las autoridades aprovechaban estos acontecimientos gloriosos de la Iglesia para remover el espíritu religioso de los españoles y para adoctrinar a los catecúmenos, indios y negros. Y nada más apropiado para ello que enaltecer la vida y milagros de un hombre, que como ellos, con esfuerzo, dedicación y sacrificio había alcanzado a Dios. Eran modelos a seguir e imitar. Si cualquier mortal después de una existencia heroica alcanzaba los altares, ellos también podían conseguirlo.

Al margen de la gran carga de ejemplaridad que tales acontecimientos soportaban, la celebración de cada uno de éstos suponía el triunfo de la fe y, por consiguiente, el cristiano estaba obligado a regocijarse. Regocijos bastante interesados, ya que los nuevos santos habían sido paisanos suyos. ¡Qué mejor intercesor ante Dios podían desear!

El siglo xvii fue considerado como la centuria de las beatificaciones y canonizaciones de santos españoles. Se abrió con la canonización en 1601 de san Raimundo de Peñafor. En 1622 subieron a los altares san Isidro, san Ignacio de Loyola, san Francisco Javier y santa Teresa de Jesús los tres últimos, paladines de la Contrarreforma⁴⁶. Unos años más tarde les tocó a los santos americanos. En 1668, Rosa de Lima, la primera santa nacida en el Nuevo Mundo. Le siguió, en

lación de las fiestas que hizo la Compañía de Jesús de Lima a la nueva beatificación del beato padre Francisco Javier, sin l/f. G. Casasola, Solemnidad festiva, aplausos públicos, aclamaciones ostentosas, que hizo esta nobilísima Ciudad de los Reyes a la publicación del breve de beatificación del bienaventurado Francisco Solano, Lima, 1679. F. de Echave, La estrella de Lima convertida en sol sobre sus tres coronas. El beato Toribio Alfonso de Mogrovexo, Amberes, 1688. Documentos para la historia de Argentina, 20 tomos, Buenos Aires, 1913-1955, en el tomo 14, «Cartas anuales de la provincia del Paraguay, Chile y Tucumán de la Compañía de Jesús», la tercera carta trata de la beatificación de Ignacio de Loyola.

⁴⁶ A. Zapata Gollán, *Juegos y diversiones públicos*, Santa Fe, 1973, p. 43.

1679, el arzobispo de la Ciudad de los Reyes, Toribio de Mogrovejo. Y ya a principios del XVIII, otro santo, Francisco Solano que, aunque no había nacido en aquellas tierras al igual que el anterior, vivió y murió en el virreinato peruano.

Aunque sólo unos pocos vieron la luz o desarrollaron sus actividades apostólicas en América, sus vinculaciones con ella eran profundas a través de las órdenes religiosas a que habían pertenecido, concretamente dominicos, franciscanos, jesuitas y carmelitas descalzos y que hacía ya bastante tiempo se dedicaban a la evangelización por aquellas tierras. Para entonces poseían una vitalidad contagiosa, por lo que no es extraño que celebraran e hicieran participar a sus habitantes de semejantes acontecimientos como si de algo propio se tratara.

Las noticias de la subida a los altares de un nuevo santo corría con rapidez. Llegaban a Indias siempre antes que la comunicación oficial, promulgada por la Corona a través de una real cédula, adjuntado el breve papal en el que se hacía la proclamación de las virtudes heroicas del nuevo bienaventurado.

Sin esperar el anuncio solemne, el superior de la orden a que había pertenecido, si contaba con convento en la ciudad, corría aunque fuera a horas intempestivas, con toda la comunidad a la iglesia a cantar un *Te Deum* en acción de gracias.

Acto seguido comenzaban los preparativos de las futuras fiestas. Desde el mismo templo en el que se había entonado el himno, el superior, encabezando una delegación de la comunidad, se dirigía a ponerlo en conocimiento de las primeras autoridades eclesiásticas y civiles. Éstas lo participaban inmediatamente a sus respectivos cuerpos colegiados: el virrey, el presidente de la audiencia, el gobernador, etc... a los cabildos seculares, tribunales de cuentas, etc... El prelado, al capítulo catedralicio y al clero regular y secular. Si la hora era la apropiada acudían todos a la iglesia principal a entonar un *Te Deum*; si no, se aplazaba para el día siguiente. Entonces se celebraba, además, una misa. Y como la nueva se extendía por toda la ciudad con rapidez inusitada, acudía también la población en masa y participaba con el mismo fervor, alegría e ilusión.

Una singular efervescencia se apoderaba de la población. Todos querían colaborar en los festejos que se avecinaban. Las órdenes religiosas afincadas en el lugar iban, como en peregrinación, al convento anfitrión de la orden que había pertenecido. Al margen de las felicita-

ciones de rigor, ofrecíanse a colaborar, presentando proyectos y haciéndose cargo de responsabilidades. Las idas y venidas de frailes de un cenobio a otro ayudaban a predisponer los ánimos de los vecinos a las conmemoraciones que se aproximaban, desatando la imaginación y las expectativas de unos días de regocijos.

En todas las iglesias, parroquias o conventos, se sucedían machaconamente los actos en acción de gracias: misas con panegíricos del nuevo siervo de Dios, novenas con sermones, resaltando sus virtudes, pequeñas procesiones dentro de los templos y en sus atrios. Y se organizaban por doquier hasta representaciones teatrales con nutrida asistencia de fervorosos fieles. Tampoco faltaban, aunque esporádicamente, algunos fuegos artificiales. Todos los preámbulos creaban una atmósfera de fervor e incitaban los deseos a que llegaran, lo antes posible, las solemnidades oficiales.

En los talleres de los artistas y artesanos se trabajaba a pleno rendimiento pues los encargos de la orden a la que pertenecía el nuevo santo y de las autoridades se amontonaban. Pintores, escultores, orfebres y carpinteros no tenían un momento de descanso. El sigilo más absoluto envolvía sus trabajos. Había que sorprender a los vecinos con los retratos, imágenes, andas, candelabros y entarimados para las próximas fiestas. La filtración de algunos de los trabajos o de un detalle de ellos, incrementaba la curiosidad de los lugareños. Con frecuencia el tema de sus conversaciones giraba en torno a las maravillas que se aproximaban.

Las autoridades civiles también tomaban con calor y hasta con pasión la celebración de tan fausto acontecimiento. La primera reunión de los cabildos una vez conocida la noticia, amén de volver a dar de nuevo las gracias a Dios y de tomar el acuerdo de felicitar a la orden religiosa correspondiente, abordaba su participación y con qué actos contribuirían. Aunque en honor a la verdad nunca estuvieron sobrados de imaginación. Ya se tratara del patrón de la ciudad o de un acontecimiento real, siempre echaban mano a los tradicionales elementos lúdicos. Librarian una cantidad de pesos para los gastos de luminarias, corridas de toros, cañas y en ciertos casos, los menos, mandaban montar algunas piezas teatrales, casi siempre un auto o una loa.

Los preparativos producían entre los vecinos, consciente o inconscientemente, unas ilusiones y perspectivas rayanas en la excitación. Cuando llegaba a la población el comunicado regio junto con el breve

apostólico, dando a conocer oficialmente la decisión de Roma y disponiendo el monarca que tan gozosa noticia se celebrara con todo esplendor, las ciudades ya estaban no sólo preparadas, sino ansiosas por que llegara tan soñado momento.

La noticia real significaba el prelude de las fiestas oficiales, y comenzaban como si nadie supiera nada, como si de algo desconocido se tratara. De nuevo los *Te Deum*; las felicitaciones de todos los estamentos del lugar a la orden agraciada; las misas, novenas y procesiones en catedrales, iglesias y ermitas.

Igual que cualquier celebración más, estaba sujeta a un esquema concreto y definido. En las fechas centrales dedicadas a la conmemoración, privaban las ceremonias religiosas. Asistían todas las autoridades con sus mejores galas junto con el clero en pleno, secular y regular. Vísperas, misa solemne, refrigerios y fastuosa procesión regocijaban a todos. Los vecinos, lanzados a la calle, quedaban atónitos ante tanta magnificencia y lujo. La realidad superaba sus acumuladas esperanzas.

Las ceremonias religiosas ocupaban únicamente dos días, el principal y la víspera. Por ello en todas las beatificaciones y canonizaciones la Corona solicitaba de Roma que por una vez les concediera octava, cosa que hacía muy gustosa. A lo largo de los ocho días siguientes las fiestas eran una mezcla de actos de culto por la mañana, nuevas misas y panegíricos, y por la tarde diversiones totalmente profanas, los consabidos toros, cañas, algo de teatro, coloquios, diálogos pastoriles, epigramas o comedias escritos para el caso y con un tema casi único: vida y exaltación del nuevo santo. Tampoco faltaban las carreras de caballos. Sin embargo, en ninguna de las crónicas analizadas para la reconstrucción de tales acontecimientos aparecen mencionados los bailes. Lógico, porque estas fiestas poseían unas connotaciones harto específicas. Difícilmente podían casar los bailes, considerados pecados, con la pureza o el enaltecimiento de las virtudes de los nuevos bienaventurados, y en particular la castidad, con las bajas pasiones que fomentaban las danzas.

Para aproximarnos algo más a esta realidad presentamos el caso concreto de santa Rosa de Lima y lo fijaremos en la ciudad que la vio nacer.

Le correspondió al virreinato del Perú el honor de que en su circunscripción nacieran o ejercieran su ministerio pastoral la casi totalidad de los santos que durante el período hispánico dio la Iglesia ame-

ricana, por ejemplo la ya citada Rosa de Lima así como Francisco Solano y Toribio de Mogrovejo. Por esta razón haremos una mención especial de las fiestas que hizo la Ciudad de los Reyes en honor de su conciudadana.

La monja dominica fue beatificada en Roma el 12 de febrero de 1668, hecho ya apuntado. Tal acontecimiento lo estimó la Iglesia española, y en especial la de Indias, como un motivo de gran alegría. Era la primera criolla, «nuestra heroica criolla», que subía a los altares y presuponía además un alto valor simbólico: la labor misionera de España empezaba a dar sus frutos.

El reconocimiento de sus virtudes por la Iglesia fue acogido en toda América como algo propio. El sínodo de Santiago de Chile de 1681, sólo 13 años después, disponía que cada 30 de agosto, a partir de aquel año, sería día de precepto en conmemoración de santa Rosa «patrona y nacional de las Indias». Por aquellos años, los calendarios de todas las diócesis del Nuevo Mundo añadieron un día más de fiesta ⁴⁷.

Si en toda América se conmemoró con inusitado alborozo, en Lima fue desbordante. La noticia pasó con gran rapidez a manos del virrey, conde de Lemos, vía Quito. El 28 de febrero de 1668 ya se conocía. Únicamente habían transcurrido 14 días desde que Roma firmó el breve. El virrey acudió inmediatamente al convento de Santo Domingo, donde estaba enterrada y allí mismo asistió a un *Te Deum* con la comunidad.

El aviso de España no llegaría a manos del cabildo secular hasta el 18 de enero del año siguiente, casi 11 meses más tarde. Alcaldes y regidores se personaron en el convento de predicadores. El provincial, junto con el arzobispo y el virrey, fijaron la publicación del breve romano para los días 29 y 30 de abril, fechas dedicadas a festejar la beatificación.

El primero de los días señalados, a la hora de vísperas, se reunieron en el cenobio dominico todas las órdenes religiosas de la ciudad. También el virrey, la audiencia y el ayuntamiento. Desde allí partieron en procesión hacia la catedral, llevando bajo palio el breve papal. Las

⁴⁷ El sínodo de Caracas de 1687 dispuso que el 30 de agosto se celebrara el día de santa Rosa. Asimismo, el de Santiago de Cuba de 1681 ordenó otro tanto.

autoridades civiles adornaron sus vestidos con simbólicas rosas labradas en oro y adornadas con diamantes. En las puertas del templo metropolitano los esperaba el arzobispo con su mesa capitular. Recibió el breve y lo condujo hasta el altar mayor donde fue leído en latín y en castellano. Una vez terminada la proclamación oficial, se descubrió una imagen sobre andas de plata de la homenajeadada y escoltada por las figuras de santo Domingo y santa Catalina de Siena. Los prebendados y los religiosos cantaron vísperas y terminaron entonando un *Te Deum* en acción de gracias.

Aquella noche se colocaron luminarias en toda la ciudad y fogatas en todas las calles, pareciendo «una nueva Troya» según el cronista de las fiestas. En la torre del templo de predicadores se encendieron «cuatro artefactos de fuego en lo más alto de ella». Asimismo, hicieron algo parecido en otros conventos limeños.

El día 30, fecha principal de la celebración, amaneció la ciudad literalmente forrada de colgaduras y de telas con pinturas alusivas a la beata. Durante la noche los frailes habían levantado nueve altares. Los indios construyeron arcos de triunfo con flores y se encargaron de sembrar las calles con juncia y espadaña.

En la catedral se reunieron las autoridades, una representación de todas las órdenes religiosas con sus superiores, y gran cantidad de fieles devotos. La misa pontifical la celebró el arzobispo y un afamado orador dominico predicó un encendido panegírico glosando las virtudes de Rosa de Lima, «que gustó y edificó a todos los asistentes».

La procesión que se organizó por la tarde constituyó el núcleo de la festividad. La vecindad se lanzó a las calles pues no querían perderse acontecimiento tan singular. El recorrido comprendía desde la catedral hasta el templo de los padres predicadores, formándose una comitiva abigarrada, colorista y, sobre todo, solemne. Las órdenes religiosas desfilaron con las imágenes de sus fundadores sobre andas, la de la bienaventurada iba a hombros de los alcaldes de corte cerrando la representación santoral. Les seguían la nobleza, el clero, el capítulo general catedralicio, el prelado, el cabildo secular, el tribunal de cuentas y la chancillería. El virrey portaba el guión con la imagen bordada de la beata. Al aparecer en las puertas se dispararon salvas de artillería y la totalidad de las campanas de Lima repicaron con fuerza.

La muchedumbre se agolpaba en cada uno de los altares del recorrido, porque no se cansaba de escuchar panegírico tras panegírico

de su santa paisana. Al pasar 12 compañías de infantería española, seis de caballería y algunas de milicias urbanas de indios, negros y pardos por la plaza mayor le rindieron armas, como si de un general se tratase.

Cuando la oscuridad de la noche aún no había cubierto la ciudad, la comitiva llegó a Santo Domingo. El frontispicio y la torre de la iglesia aparecieron iluminados totalmente. En el interior las luces eran aún más fuertes, tanto que el cronista escribió: «Parecía todo un remedo de la gloria o casa del sol».

Terminada la procesión y despedidas las autoridades, organizóse otra más modesta, pero no por ello menos multitudinaria, que se dirigía con el retrato de la beata hacia su casa natal. Una vez allí, colocaron la pintura en la habitación donde nació quedando ésta convertida en capilla.

Como las autoridades comprendieron que dos días no era tiempo suficiente para una conmemoración tan señalada, habían pedido y obtenido la celebración de la octava para aquel año.

Los dominicos habían preparado su convento con todo tipo de adornos alegóricos. Toda Lima lo visitó y quedó maravillada con las pinturas, colgaduras y ricas telas que engalanaban las paredes. No faltaron los retratos de los reyes dando escolta a Rosa de Lima. El cronista habla también de representaciones jocosas y burlescas

que en fiestas de este linaje, no se ha de estrechar a tanto la devoción, que no se haga lugar al divertimento, como no exceda sus términos la modestia.

El cabildo limeño se encargó de las diversiones menos piadosas. Instó a toda la vecindad a que realizara lo de siempre, a mantener decentes las calles y a que no faltaran las luminarias, los fuegos y las colgaduras; a los gremios, para que cada día de la octava se encargara cada uno de ellos de los festejos. Todas las noches hubo «fuegos de artificio», amenizados por música de chirimías y atabales.

El propio municipio organizó tres corridas de toros y otros tantos juegos de cañas y el mismo conde de Lemos participó en todos ellos para dar ejemplo y anular así los pretextos de algunos caballeros un tanto remisos a ser protagonistas de tales diversiones.

Tampoco faltaron los certámenes poéticos, ni el desfile de carrozas que en esta ocasión fueron seis: un templo, un galeón, la Giralda de Sevilla, una carroza de damas, un león gigantesco y el rincón de un jardín.

El octavario terminó con otra procesión de la beata por la ciudad, idéntica a la ya expuesta ⁴⁸.

⁴⁸ J. Meléndez, *Festiva pompa, culto religioso, veneración reverente, fiesta, aclamación y aplauso a la feliz beatificación de la bienaventurada virgen Rosa de Santa María en este monasterio del Santísimo Rosario*, Lima, 1671.

IV

LAS FIESTAS REALES O «SÚBITAS». EL CARNAVAL

En distintas ocasiones y en otros apartados de esta monografía ya hemos hablado de las fiestas reales extensamente al estudiarlas bajo el prisma sociopolítico. También intentamos reconstruirlas aunque fuera idealmente. Toda fiesta súbita o repentina era una conmemoración real y todas estaban sujetas a un idéntico esquema. Podían variar unas de otras en mayor o menor suntuosidad, dependiendo de la importancia o riqueza del lugar, pero todas tenían la misma estructura, ya se tratara de grandes urbes o pequeñas villas.

Ante estas circunstancias y con la finalidad de que el lector se forme una idea lo más aproximada a aquella realidad, hemos seleccionado ciertos testimonios que hacen referencia a ellas y que reproducimos literalmente, marginando a las ya varias veces citadas *Relaciones verdídicas...* Esta decisión no está tomada caprichosamente. A la hora de elegir la documentación conjugamos dos elementos: que fueran breves y que hicieran referencia a lugares pequeños pero distantes entre sí. Lo primero, con el fin de no cansar con estos testimonios, escritos en su mayoría con una literatura farragosa y afectada y que pecan de exhaustiva y detallistas hasta la exasperación. Lo segundo, porque de esta manera volvíamos a incidir sobre la idea, ya varias veces apuntada, de que las fiestas reales no fueron privativas de las grandes ciudades, sino de cualquier núcleo urbano de América. Al margen de la mayor o menor importancia de la población, riqueza o situación geográfica o administrativa, en todas partes las celebraban con idéntico entusiasmo.

PROCLAMACIÓN AL TRONO DE LOS REYES DE ESPAÑA

Lugar: San Juan Bautista Portillo de Carora, Venezuela. Monarca: Carlos III.

Junio de 1760. El cabildo con las autoridades, doctor don Javier de Oropesa, abogado de la real audiencia de Santo Domingo y juez de comisos de esta ciudad y el maestre de campo, familiar del Santo Oficio, don Juan Álvarez Franco y don Lázaro Perea, alcaldes ordinarios y don Juan Manuel Tirado, alcalde provisor de la Santa Hermandad y regidor.

El día 23, por voz de José del Rosario, mulato que hizo de pregonero, se dieron a conocer los bandos que ordenaban adornos de calles, vestidos de gala los vecinos, estantes y moradores de la ciudad, para la ceremonia de la jura y aclamación.

En la plaza mayor, un teatro en su centro. La plaza adornada con arcos en las cuatro esquinas, con otros adornos en las calles de dicha plaza. El teatro con efigie bajo dosel, seis hachas a los pies, con cuatro hombres de los más *principales y beneméritos* de la república de guardia, mudándose de hora en hora. Al pie de las gradas de dicho teatro otros dos hombres blancos, de guardia, con espadas en la mano, como los de arriba. Y en las cuatro esquinas, cuatro guardias, que sostuvieron las compañías de pardos.

A las cuatro de la tarde entraron en la plaza todas las compañías de milicianos, comandadas por el sargento mayor don Francisco Javier Riera. Y puestas en orden, en los cuatro frentes, pasó a sacar la de criollos, la que en forma de marcha fue a la casa de don Juan Manuel Tirado, depositario del pendón real. Los capitulares del cabildo a caballo, vestidos todos de gala y bien aderezados los caballos y pajes que servían el estribo.

Por cinco veces con grandes e inteligibles voces se dijo: «Castilla, Castilla, Castilla y provincia de Santiago de León de Venezuela por nuestro Rey y Señor don Carlos III de este nombre, que Dios guarde ¡Viva nuestro rey!»

Salvas, gritos, campanas, pólvora y monedas botadas al público, que hizo tan gran concurso de la plebe al cogerlas que por más que todos los sargentos de compañías se hicieron cargo de hacerlo no podían conseguirlo. De modo que nos fue forzoso hacer alguna pausa para dar lugar a que se desmembrase tan inflexible cuerpo.

El día 23 hubo misa de acción de gracias y el doctor don Domingo Álvarez hizo una célebre oración con singular doctrina y elocuencia.

De los días 30 al 5 de julio, hubo juegos de toros, habiendo sido tan feroces los toros, tan continuos y tan repetidos los lances, así de a pie como de a caballo, no hubo ningún herido a causa del primor con que los sorteadores los jugaron, matando con una imponderable facilidad.

Todos los días 7, 8 y 9 de junio hubo comedias.

Y en todos los días las calles estuvieron llenas de iluminación, hubo bailes en ellas, paseos a caballo, fuegos de artificio, celebrándose danzas y máscaras ¹.

NACIMIENTO DE INFANTES

Lugar: Guatemala. Nacimiento de Carlos II.

En el acta del cabildo de 3 de septiembre se dispuso los siguientes regocijos:

Máscara general en la noche del primer día con coloquio y música en dos carros en la plaza, ante la audiencia en sus corredores, y luego paseo de justicia, regimiento, encomenderos, caballeros y vecinos por todas las calles de la ciudad y sus barrios; dos días de toros, uno en aquella semana y otro en la siguiente; otro día de estafermo con torneo y gente a caballo, con que dada la oración ninguno de la máscara pueda andar por las calles; otro día el peñol de la conquista, en que han de salir los soldados españoles que batan el dicho peñol; otro día después de la fiesta del peñol, una comedia en las casas reales, haciéndose allí los tablados, adornados de seda, alfombras y flores; otro día un castillo y sierpe de fuego en la plaza, frontero a las casas reales, después de la oración, con luminaria general, saliendo los de la máscara que quieran salir sin máscara, y otro día por fin de las fiestas juegos de cañas con libreas, para las cuales se han de dar a los que salieren, que serán veinticuatro, por lo menos, a dos varas de damasco y seis onzas de seda para cada librea y cada cuadrilla de a cuatro habrán de salir de una manera, y este día se ha de dar colación, como se acostumbra en nacimiento de príncipe a la real audiencia.

¹ F. Solano, «Nivel cultural, teatro y...», pp. 93-94, en este trabajo reproduce el autor literalmente varias *Relaciones verdícas...* y entre ellas la de Carora.

Y por cuanto los gastos de semejantes fiestas y regocijos se han hecho de los propios y rentas de esta dicha ciudad, que están destinadas principalmente para estas ocasiones, que todas tocan al común servicio de Su Majestad demostración de gusto que haya de haberles dado príncipe heredero de sus reinos, se acordó para que las fiestas se hagan con la autoridad y pompa que es razón en correspondencia de tantas y tales mercedes, para cumplir su real cédula, se pida licencia para gastar los dichos propios y rentas, cinco mil pesos de oro de a ocho².

BODAS REALES

Lugar: San Germán, Puerto Rico. Casamiento de Luis I.

Certificado del cura-párroco:

Certifico para que conste donde convenga y a petición del teniente don Antonio Martínez de Quiñones, capitán a guerra de esta villa actual, quien el día 13 del corriente (abril), estando para celebrar la misa de san Patricio, a quien le hace fiesta solemne con vísperas y procesión el ilustre cabildo de esta villa, mostró con gran regocijo y júbilo una carta del señor gobernador general de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico, el sargento mayor de infantería española, don Francisco Danío Granados, en que le participa los tratados casamientos de nuestro príncipe e infanta de España, y en ello le encarga las fiestas y solemnes regocijos para demostrar el cordial afecto que tenemos todos a nuestro rey y señor, que Dios guarde. Cómo desde el día 14 se comenzó un novenario y misas cantadas con abundancia de luces y patente el Santísimo Sacramento del altar, gran concurso de gente e instrumentos y villancicos bien curiosos y acabó el dicho novenario hoy, 23 del corriente, esperándose todos los principales dueños de nueve días en jugar sortijas, cañas, toros, comedias y juegos muy curiosos de moros y cristianos; gastando las más de las noches todos los vecinos en vítores a nuestro rey, príncipe e infanta con instrumentos, músicas y juegos, y no excediéndose de muchos costos que han hecho en dichas fiestas, por donde he conocido que así los

² F. de García Peláez, *op. cit.*, en las pp. 173-174 del tomo 2, reproduce esta *Relación verídica*...

dichos señores, cabildo y regimiento, capitán a guerra y demás vecinos de esta dicha villa son afectuosísimos y muy leales vasallos del rey, nuestro señor, que Dios guarde muchos años³.

ONOMÁSTICA DE LOS REYES

Lugar: Pachuca, México. Onomástica de Carlos III.

El 1 de noviembre de 1770 el alférez real dictó un decreto én estos términos:

Nos, Carlos María de Portilla, alférez real de esta provincia por gracia muy especial de nuestro virrey y por gracia mayor de nuestro rey, ordeno: Que para honrar y festejar en su santo al rey, nuestro señor don Carlos III, que Dios guarde muchos años, se verifique un torneo en la plaza pública en el que tomarán parte los nobles, damas y caballeros de la provincia y él consistirá en que los caballeros vayan a caballo con un punzón en la mano para que tendidos al galope, procuren prender una cinta que se colorá en el centro de la plaza. Después esos mismos caballeros con escudos y lanzas harán un simulacro de combate, para que las damas y el pueblo admiren su valentía y destreza de las armas. Las damas premiarán a los vencedores con bandas de seda.

Después de terminado el torneo la nobleza asistirá a un sarao, que será en los salones de la colecturía. ¡Viva el rey, nuestro señor!⁴.

RECIBIMIENTO DE LAS AUTORIDADES INDIANAS

Lugar: Guatemala. Recibimiento de un obispo.

En las actas capitulares de esa ciudad se lee:

³ «Cabildo de San Germán al rey. San Germán, 23 de abril de 1722», *AGI*, Santo Domingo, 2279.

⁴ M.A. Hidalgo, *op. cit.*, en las pp. 15 y 16 reproduce el autor la *Relación verídica...*, que exponemos.

El 17 de abril de 1632 juntose este cabildo para tratar de las fiestas que se han de hacer en la venida del señor obispo, don Agustín de Ugarte, a lo cual don Antonio de Gálvez dijo que dio parte a su señoría, el señor presidente para hacer las dichas fiestas y en conformidad que habían empezado a tratar de ellas en este cabildo y se le respondió estaba la ciudad empeñada y no tenía con que hacer fiestas y el dicho señor presidente le dijo que se hiciese el miércoles. Que hubiesen máscaras y estafermos y toros, y el sábado, juegos de cañas de rodeo y toros, y en esta conformidad tiene mandadas pregonar las dichas fiestas y será hecho. Y vista la dicha proposición por los dichos regidores, dijeron que se hagan las fiestas, excepto la máscara por los inconvenientes que de ella resultan...⁵.

LAS FIESTAS EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA INDEPENDENCIA

Lugar: Coquimbo, Chile. Conmemoración de la independencia.

Los años inmediatos a la independencia las nuevas naciones lo festejarían con idénticos regocijos que los que realizaron mientras pertenecieron a la Corona española. La simple lectura del informe del cabildo de Coquimbo nos enseñará más que cualquier análisis del documento. El escribano público y de cabildo escribió:

Al toque de diana, en el día 27 de febrero de 1818 se extendieron en la plaza mayor todas las tropas y la guarnición, tanto de infantería como de caballería. El 28 esperando la aparición del sol, se enarboló el pabellón nacional. Hubo un saludo general y uniforme al pueblo y tropas, guardando éstas sus puestos. Se hizo una salva triple y se repicaron todas las campanas de la ciudad. Siguieron después por su orden todos los alumnos de las escuelas públicas, precedidos por su maestro, Rafael Rojas, a cantar himnos patrióticos y alusivos a las circunstancias, sobre un tablado formado en la plaza, en presencia del pueblo, cabildo, comunidades y otras corporaciones. Se dio lectura al acta de independencia y se pronunció una patriótica arenga. Después se recibió al pueblo el juramento siguiente: «Juran a Dios y prome-

⁵ F. García Peláez, *op. cit.*, en la p. 174 reproduce la anterior certificación del cabildo de Guatemala.

ten a la patria con garantías de vuestras fortunas, honor y vida, sostener la presente declaración de independencia absoluta del estado de Chile de Fernando VII, sus sucesores y de cualquier otra dominación extraña?» «Prometemos», contestaron generalmente. Replicó el presidente: «Si así lo hicieréis, Dios os ayude, si no Él y la patria os hagan cargos». A esta augusta ceremonia se arrojaron al pueblo medallas de la jura en dos ocasiones. Y siguió otra descarga de artillería, después que el señor intendente, presentado delante del trono que había en el tablado, prestó juramento. Continuó después el señor cura foráneo, don José Tomás Loza y a continuación el secretario de gobierno recibió en la misma forma que el pueblo un juramento simultáneo a todas las corporaciones...

El día 1 de marzo se extendieron las tropas de línea y cívicas de infantería y caballería y las corporaciones fueron a las casas de gobierno de donde salió todo el acompañamiento a la iglesia matriz. Aquí se celebró una misa en acción de gracias, desempeñando una oración análoga a tan elevado objeto, con mucha erudición el padre lector, comendador de la Merced, fray Juan Fariñas. Terminada esta función, las autoridades, corporaciones y funcionarios concurrieron en el mismo orden a la casa de gobierno para dar los plácemes correspondientes a la magnificencia de este día.

Las calles por donde transitó el acompañamiento se adornaron con el mejor gusto. Las puertas, rejas y balcones se tapizaron con excelentes colgaduras, y aún en las más infelices chozas de los arrabales se enarboló la bandera de la patria. En la función de iglesia y después en el tablado en que se hicieron los fandangos públicos existieron las dos. Una bicolor de Buenos Aires, la tricolor del estado de Chile. Hubieron dos noches de fuegos artificiales y cuatro de luminarias en toda la ciudad generalmente, y se han concluido las funciones con un lucidísimo sarao, que se repitió en la plaza mayor por cuatro noches continuas, asistiendo a tan nunca vista función en Coquimbo todas las bellas patriotas y armados ciudadanos, quienes, por su orden cantaban canciones alusivas a nuestra libertad civil y arrojaban, instantáneamente, monedas selladas en el nuevo cuño de la patria. Y para perpetua memoria, de mandato de los señores que componen este noble cabildo, lo pongo por diligencia, la que firmaron conmigo; de todo lo que yo, el escribano, doy fe ⁶.

⁶ M. Concha, *op. cit.*, en las pp. 131-133, reproduce la *Relación verídica...* que redactó el escribano público y de cabildo de este ayuntamiento.

LAS FIESTAS LUCTUOSAS

Resulta una paradoja querer sintonizar lo luctuoso, lo triste, con lo festivo o lo alegre. Son conceptos de todo punto irreconciliables, aunque en ciertas ocasiones, incluso lo primero pueda resultar placentero. Son imágenes antagónicas, tan diferentes como por ejemplo un día brillante y claro o la oscuridad de una noche cerrada. Difícil empresa supone ya la simple aproximación de ambas ideas. Para ello el hombre deberá primero despojarse de su intrínseco dolor y, después, de su natural regocijo. La resultante será una melancólica alegría o una pena dulcificada.

Si definimos las fiestas oficiales, y las luctuosas siempre lo fueron, como acontecimientos extraordinarios, impuestos a una sociedad por las autoridades y que, como tales, ayudaron a romper su monótona existencia, a la vez que llevaban una fuerte carga ejemplarizadora y una gran dosis didáctica, comenzamos a aproximar un tanto las dos nociones. El fallecimiento de un monarca al igual que su entronización, eran acontecimientos excepcionales. Ambos sucesos proyectaban en el pueblo una fuerte sacudida emocional, que terminaba por desembocar en hechos infrecuentes, conocidos como fiestas «repentinas» y convenientemente adobadas, sacaban a los ciudadanos de la regular y, a veces, enojosa realidad de sus vidas.

Partiendo de una hipótesis bastante verosímil, los sucesos dolorosos que los monarcas españoles y sus familiares tuvieron que pasar, se pueden encasillar dentro del anterior diseño. Es cierto que hay que considerarlos como fiestas atípicas y nada más atípico que una fiesta luctuosa. Varias pueden ser las razones: una, por el fuerte impacto que la sola noticia producía en sus ánimos y, aunque en verdad les asaltaba la tristeza por la desaparición de su señor, la certeza de que no quedaban abandonados mitigaba sus penas, ya que la propia institución les proporcionaría otro en su lugar. Por lo general, las noticias del óbito de un monarca y la entronización de su sucesor llegaban a Indias a la vez, pues la Corte solía comunicarlo a las autoridades en una misma carta. Aún no habían comenzado las exequias oficiales, cuando ya empezaban con los preparativos para festejar la subida al trono del siguiente rey. En el caso de la muerte de una reina, por ejemplo, no era infrecuente que en el Nuevo Mundo se estuvieran celebrando los fu-

nerales oficiales y en Madrid, sin embargo, la boda de la nueva consorte regia.

Otra razón que ayudaba a mitigar sus duelos, nacía del firme convencimiento al que habían sido inducidos durante largos años, en los que les resaltaron una y mil veces la bondad de su señor. Plenamente convencidos de que fueron individuos empapados de todas las virtudes, la muerte se convertía en el vehículo que los transportaba a mejor vida, y en una sociedad identificada con el dogma católico, esto era una verdad irrefutable y por lo tanto fecundadora, si no de una efusiva alegría, sí de un sereno consuelo.

Y finalmente, constituían unas fiestas atípicas porque no incluían los actos tradicionales, como toros, cañas, carreras de caballos,... pero sí algunos. Podían contar con el placer de pasear con sus mejores vestidos, negros para los que tenían una economía saneada, por las calles camino del itinerario oficial que recorrería el cortejo fúnebre. O esperar horas y horas, en medio de una multitud expectante, el desfile multicolor de cientos de personas que los cronistas de las exequias llegan a citar hasta con sus propios nombres y apellidos. O visitar los grandes túmulos o pequeños catafalcos, según las posibilidades de cada lugar. O asistir a fúnebres ceremonias, pero grandiosas, en las que los silencios se rompían con el lúgubre doblar de las campanas, la música y los cantos gregorianos, cuando no eran los incontrolados murmullos de admiración de la multitud que contemplaba o el susurro impaciente de los que esperaban. Ritos y ceremonias configuraban todos los elementos de las fiestas luctuosas dando lugar a momentos únicos de hondo significado. Huizinga en su obra *El otoño de la Edad Media* lo resalta cuando afirma que «la bella gesticulación común de muchas personas ofrecían siempre la impresionante expresión de una idea elevada»⁷.

La ciudad entera, toda la sociedad, se veía representada en sus autoridades, en sus instituciones y en sus estamentos. Todos formaban un bloque granítico, participando todos de un mismo espectáculo, y como siempre los papeles estuvieron repartidos de la manera tradicional: unos contemplaban; otros actuaban para los demás y, también, para sí mismos.

Poco a poco las fiestas luctuosas van dejando de ser un juego caprichoso de palabras, una paradoja irreconciliable, dos ideas que se re-

⁷ J. Huizinga, *El otoño de la Edad Media*, Madrid, 1981, p. 364.

pelen, para ir alcanzando cierta afinidad, aunque la semántica siga porfiando tozudamente en contra.

EXEQUIAS POR LOS REYES Y SUS FAMILIAS

Las noticias oficiales acerca del fallecimiento de un monarca o de algún miembro de su casa real, solían llegar a América con bastante retraso, al igual que sucedía con cualquier otro acontecimiento. Ya lo señalamos al hablar de las beatificaciones y canonizaciones. Lo normal era que tardaran al menos medio año. Sin embargo, las hubo que sobrepasaron los nueve meses. La muerte del emperador Carlos, que ocurrió el 21 de septiembre de 1558, no fue conocida en Nueva España hasta junio del año siguiente. De allí, extraoficialmente, pasó a Perú un mes después. Pero la que más se demoró, casi un año, fue la de la reina Margarita de Austria, que murió el 3 de octubre de 1611. La comunicación llegó a México a principios de agosto del siguiente año y hasta el 9 de septiembre no la conocieron en Lima, aunque oficiosamente hacía meses que lo sabía todo el virreinato.

Y es que en el Nuevo Mundo los acontecimientos corrían con más rapidez de boca en boca, por medio de los viajeros y navegantes y por la correspondencia privada que por el correo oficial pues éste pecaba de una lentitud desesperante.

Conocido el fallecimiento del monarca o de alguno de sus familiares, la primera autoridad se reunía con la audiencia o los cabildos para designar una comisión que se encargara de los preparativos. La formaban normalmente dos personas: una, actuando como comisario de las honras que habían de realizarse; otra, fiscalizadora de los gastos que se ocasionasen. Pero realmente, eran los virreyes, presidentes, gobernadores, etc... los que debían supervisar todas las actividades y decisiones. Generalmente, siempre tenían presente todo aquello que se había realizado con anterioridad en ocasiones similares.

La primera determinación que tomaban era avisar a las autoridades eclesiásticas del triste suceso para que se encargaran de comunicarlo a sus clérigos con la orden de que, sin pérdida de tiempo, las campanas de las iglesias doblaran dándolo a conocer a todos los súbditos, quienes inmediatamente habrían de ofrecer plegarias por el alma del regio difunto.

También suspendían durante el período de luto todos los tribunales. Y una comisión visitaba las tiendas con el objeto de retirar los paños negros de la venta y así evitar las especulaciones. Los depositaban en un almacén, donde los ofrecían a precios normales, eludiendo el acaparamiento de las telas. Logro que siempre quedó a mitad de camino, ya que los comerciantes conocían extraoficialmente el óbito desde hacía días y hasta meses, y si ello no era suficiente, las campanas se encargaban de avisarles, contando con tiempo más que sobrado para ocultarlos.

Los pesos necesarios para los gastos de los lutos eran proporcionados, normalmente, por las penas de cámara y las condenaciones. En caso de no disponer de fondos suficientes, situación muy habitual, los anticipaba la Hacienda Real.

La reducción de los gastos en las exequias sería una tendencia general. Primero por iniciativa de las autoridades indianas, y más tarde por la propia Corona. Pese a que la monarquía española sufrió una endémica falta de dinero a causa de sus múltiples compromisos bélicos y diplomáticos, fue ella la que en un principio instó a las autoridades indianas a que celebraran los funerales con el mayor esplendor posible. Felipe II, cuya hacienda nunca gozó de buena salud, con ocasión de la muerte de su cuarta esposa, Mariana de Austria, comunicó a todas sus posesiones del Nuevo Mundo que realizaran unas exequias «tan solemnes como se requiere y acostumbra». En algunas ocasiones, cuando las arcas reales estaban exhaustas, no faltaban personas ricas que pagaron de sus propios bolsillos uno o varios de los tres renglones básicos de unas exequias: túmulo, cera y lutos. Por ejemplo, el virrey del Perú, conde de Monclova, costeó el túmulo y la cera de los funerales de Carlos II y de Margarita de Austria.

El lugar escogido siempre para la colocación del túmulo o catafalco era la catedral en las poblaciones constituidas como sedes episcopales, por varias razones: una, por ser el templo principal; otra, por su capacidad; y la última y tal vez la más importante, por ser de fundación real. En aquéllas que no tenían templo metropolitano, se escogía la parroquia más antigua, si es que había varias.

Durante todo el dominio español se siguió la costumbre medieval de recubrir los muros y suelos de las grandes iglesias americanas con telas negras, sobre todo en las catedrales. Había ocasiones en que las revestían, como ocurrió con la de Lima cuando la muerte de Felipe IV

hasta el pórtico. No dejaron ni un hueco sin tapar. Utilizaron 86.585 varas de tela, colocando terciopelos y rasos negros en los sitios más nobles.

Desde que llegaba la comunicación hasta la celebración de los lutos oficiales, se sucedían los actos uno tras otro y servían para dar tiempo a la construcción del túmulo. Por una costumbre instituida a mediados del siglo XVII, las primeras autoridades, acompañadas de sus mujeres, recibían el pésame de todas las instituciones civiles, militares, religiosas y gremiales.

Cuando los artistas y artesanos estaban terminando el túmulo, se disponía el pregón de lutos. Dependiendo del lugar, como de costumbre, la ceremonia era más o menos ostentosa, pero siempre sugerente. En una pequeña ciudad o población quedaba reducido al tradicional pregonero que, acompañado de una o dos cajas para llamar la atención, recitaba un texto escrito para el efecto. En las grandes urbes virreinales la ceremonia era bastante más barroca. A media tarde, sobre las cuatro, los alcaldes ordinarios, el aguacil mayor y el secretario de gobierno salían de las casas consistoriales sobre caballos cubiertos con paños negros. Presidiendo este singular cortejo iba el pregonero, rodeado de un grupo de músicos, y todos escoltados por un piquete de caballería. En la plaza mayor y frente al palacio del virrey pronunciaba el pregón. Los vecinos guardaban rigurosamente las disposiciones recitadas y entre ellas la obligación de vestir según su condición social. Terminada la ceremonia, las campanas de la ciudad, arrastradas por las de la catedral, doblaban durante largo tiempo.

Los lutos oficiales duraban por lo general nueve días y las torres de las iglesias no dejaban de recordarlo con machaconería. Después de ese tiempo, que en ocasiones se prolongaba una fecha más, se celebraban las solemnes vísperas y exequias, las cuales constituían el núcleo principal de las fiestas luctuosas.

Volvemos a insistir que la vistosidad de las ceremonias dependía de la importancia del lugar y, por descontado, fue en las capitales de los virreinos donde se desarrollaron con mayor esplendor. A lo largo de la narración seguiremos el curso de éstas.

El día de la víspera, hacia el final de la mañana o a primeras horas de la tarde, una compañía de infantería era apostada junto al palacio virreinal y en los alrededores de la catedral para contener a la muchedumbre, la cual se había situado en aquellos parajes con bastante an-

telación para así no perderse ninguna de las ceremonias y presenciar en primera fila el imponente cortejo que debía pasar por allí. También había tropas distribuidas por todas las calles del recorrido.

Ese mismo día y, escalonadamente, comenzaban varias procesiones que precedían a la principal. Las órdenes religiosas con sus miembros iniciaban los desfiles, una por una, caminando al frente los superiores. Según iban llegando al templo metropolitano se asignaba a cada orden una de las capillas laterales, de acuerdo con la distribución que había hecho el arzobispo con antelación. A continuación seguían los cuerpos colegiados, y asimismo, eran colocados en unos lugares concretos siguiendo el mismo protocolo. Después, pasaba el cabildo secular. Le seguía el cortejo eclesiástico con el prelado rodeado de sus familiares y criados. Lo componían todas las cofradías piadosas, los clérigos, sacerdotes, titulares de parroquias, capellanes reales, Santo Oficio y el cabildo catedralicio.

El último desfile, el más lucido, lo presidía el virrey. Encabezaban el cortejo los «hombres de honor», los caballeros, continuando con una compañía de milicias a caballo en formación de a dos, los encomenderos, feudatarios, caballeros de hábito, generales, maestros de campo y capitanes, consulado de mercaderes, el claustro de la Universidad, los jueces, oficiales reales, los reyes de armas, la Real Audiencia, una compañía de alabarderos y por último el virrey a caballo rodeado de sus deudos y criados, cerrando la comitiva la compañía de caballos de los gentiles hombres de lanzas de su guardia personal.

En la catedral cada individuo ocupaba un lugar según el protocolo. Los pocos espacios libres los llenaban los vecinos más madrugadores y que lograban situarse junto a las puertas de acceso. Tras tomar asiento, comenzaba el canto de vísperas, maitines y laudes a cargo del coro de la catedral. En muchas ocasiones solían componerse piezas musicales *ex profeso* para aquellos actos.

Al día siguiente de las exequias, casi amaneciendo, volvían las congregaciones religiosas a la catedral en el mismo orden y de igual manera que lo habían hecho el día anterior, pero no una tras otra, sino a intervalos impuestos por el tiempo que tardaban en rezar una misa en las capillas que les habían correspondido y cantar un responso ante el túmulo. Cuando terminaban, hacían su entrada la comitiva del virrey y la del arzobispo.

El prelado oficiaba una misa solemne y el predicador de más prestigio, por su elocuencia y fogosidad, pronunciaba la oración fúnebre, un canto a la vida y obras del regio personaje, rayando casi siempre en la adulación más desmesurada. La ceremonia quedaba finalizada con el canto de cinco responsos en el túmulo.

Los duelos no terminaban aquel día. En fechas sucesivas las órdenes religiosas de hombres y mujeres, la Inquisición, el cabildo eclesiástico y la propia Universidad, en sus iglesias y capillas, celebraban funerales no exentos de esplendor con el concurso de autoridades y vecinos⁸.

Sin embargo, y pese al brillo y magnificencia de las ceremonias y desfiles, la parte central de cualquier exequia real giraba en torno a los túmulos que se construían en aquellas ciudades indianas capaces de hacer frente a tan costosas fabricaciones. Cuando las puertas de los templos se abrían para acoger a las procesiones que iban llegando sucesivamente, aparecía ante los visitantes uno de los espectáculos más sugerentes que el ojo humano podía contemplar: en un recinto de altas bóvedas, recubiertos sus muros por crespones negros e iluminado por cientos de velas en continuo titilar, vislumbraban uno de los monumentos más bellos que produjo la arquitectura efímera: los túmulos.

Hay que buscar su origen en la idea de exaltar a los grandes personajes del medievo, en particular a los reyes. Fue en Francia donde

⁸ La documentación existente sobre el tema obliga a presentar sólo un muestreo. La reconstrucción se ha realizado con las fuentes que a continuación citamos y con algunas más que hacen imposible su enunciado por su abundancia: *Sentimientos leales de ternura que la provincia de Córdoba del Tucumán, virreinato de Buenos Aires, manifestó en el fallecimiento de su católico monarca, el señor don Carlos III...*, Madrid, 1890. F.J. Molina, *El rey de las luces, luz de reyes, encendida sobre el candelabro fúnebre para aclarar desengaños a los soberanos y enseñarles las mayores heroicas virtudes, Fhilipo V, el Animoso, imagen de príncipe perfecto...*, Santiago de los Caballeros de Guatemala, 1748. A. de Espinosa, *Túmulo imperial de la gran ciudad de México, descripción que escribió Cervantes de Salazar del túmulo que levantó la ciudad de México en las exequias del Emperador Carlos V y de las procesiones y ceremonias que con tal motivo se celebraron*, México, 1560. En AGI, «Relación de las exequias que se hicieron en las iglesia catedral de la ciudad de Huamanga por el católico rey, nuestro señor, don Felipe Tercero de gloriosa memoria el año 1621», (Impreso), Lima, 308. «Relación de las exequias funerales de la majestad de la serenísima reina doña Margarita de Austria, nuestra señora, hecha por la ciudad de Quito» (Impreso), Quito, 17. «Relación de las exequias y honras fúnebres hechas al católico rey de las Españas y las Indias don Philipo Tercero, nuestro señor, que está en gloria por la nobilísima Ciudad de los Reyes (Impreso), Lima, 97.

nació en el siglo XIII y en las centurias sucesivas, XIV y XV, se generalizaron por toda Europa. Su objetivo no era otro que el de rendir pleitesía a ciertos individuos a quienes sobre todo por su poder, pero también por su ciencia o santidad, la sociedad consideró merecedores de un homenaje póstumo. Con ello simbolizaban el reconocimiento que se les tenía aún después de su muerte.

Parece ser que esta moda arribó a España unos años más tarde. La primera noticia data de 1364, referida a las exequias del infante don Alonso. Pero no llegó a generalizarse hasta el primer tercio del siglo XV.

El modelo de túmulo que se impuso fue el que se hacía en el país vecino. Se trataba de una estructura de madera a modo de baldaquino con el cielo raso de color negro. Debajo colocaban el ataúd sobre una tarima de madera cubierta con telas, tafetanes, sedas, terciopelos,... del mismo color. También tapaban el féretro con un trozo de brocado con las armas del difunto; las de la población donde había ocurrido el óbito así como las de ciertas ciudades donde había sido señor. Si se trataba de un rey, además de sus armas y las de las poblaciones, colocaban sobre él los atributos de la monarquía: cetro, corona y espada.

Esta sencilla estructura fue con el tiempo enriqueciéndose de nuevos elementos decorativos que contenían una buena carga simbólica. En el cielo del baldaquino superpusieron el escudo de armas del finado. En las cuatro esquinas, otros de las ciudades. Los rodeaban con los estandartes de sus armas. Y en los remates, hachas o grandes velas encendidas.

La mayor o menor grandeza del túmulo no indicaba la posición social del difunto, sino la abundancia y calidad de la cera, porque las armas y los estandartes eran atributos que todo el mundo conocía y no se podían improvisar. Los asistentes conocían la trayectoria del finado. Por ejemplo, cuando moría un rey de la Corona de Aragón, su sucesor tenía por costumbre notificarlo a las ciudades y villas, a los nobles y eclesiásticos. Todas las poblaciones debían acudir con sus escudos sobre paños negros para adornar la iglesia del monasterio de Poblet, panteón de los monarcas aragoneses. Y todos los asistentes tenían que acudir con velas pintadas según sus armas. Las encendían en el momento que daban comienzo los funerales, siendo su número lo que indicaba la categoría del difunto.

Este proceso cristalizará, a finales del siglo xv y a lo largo del siguiente, en la idea de presentar estas ceremonias luctuosas como un recordatorio de las hazañas guerreras y militares de los finados. El cronista de las exequias del duque de Cádiz, Rodrigo Ponce de León, que murió en 1492, informó que depositaron en el túmulo las banderas que arrebató a los sarracenos en la guerra de Granada, y después «las pusieron sobre su tumba, donde ahora están, sustentando la fama de este buen caballero, la cual no puede morir y es inmortal como su alma». Juegan con la idea de la fama como medio de alcanzar la inmortalidad, propia del Renacimiento, aunque donde se intenta reflejar el soporte material sea en un elemento fúnebre medieval.

El nuevo túmulo que nazca a partir de ahora significará el triunfo militar o la apoteosis del difunto, expresado de manera artística. La metamorfosis definitiva de la capelardente de la Edad Media en un monumento arquitectónico para glorificar al Rey y a la Monarquía, se produjo en Granada con ocasión de los funerales de la emperatriz Isabel de Portugal. De un modesto baldaquino pasa a convertirse en una capilla o templo soportado por cuatro columnas dóricas colocando sobre ellas un entablamento y un graderío piramidal rematado en una esfera que representaba al mundo además de cuatro candelabros en las esquinas⁹.

Esta arquitectura mortuoria y efímera atravesará el Atlántico incorporándose, una vez más, el Nuevo Mundo a la dinámica de la cultura occidental. La primera noticia acerca de la celebración en América de unos funerales regios se refiere a la muerte de la ya citada esposa de Carlos I, Isabel de Portugal. México y Lima organizaron unas sencillas exequias. No hubo túmulos sino catafalcos simulando tumbas, que cubrieron con paños y adornaron con escudos y hachas de cera. Algo similar debió de ocurrir a la muerte de la reina Juana.

Existe constancia, sin embargo, de que el modesto catafalco sería trocado para las honras fúnebres del Emperador, y ya para siempre en las grandes urbes americanas por suntuosos túmulos, que rivalizarían en sus estructuras arquitectónicas y en el entusiasmo decorativo con

⁹ Vid. A.E. Brandenburg, *Le roi est mort*, Ginebra, 1975. A. Allo Manero, «Origen, desarrollo y significado de las decoraciones fúnebres. La aportación española», en *Lecturas de historia del arte*, 2 tomos, Victoria, 1989, tomo 1. D. Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, 5 vols., Madrid, 1975. A. Bernáldez, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, Madrid, 1962.

los de las principales ciudades de la península. En los lugares de poca importancia nunca pasaron de catafalcos, un poco más altos y adornados que los que de ordinario levantaban para los demás funerales.

Los grandes túmulos, y en particular los limeños y mexicanos, fueron muestras representativas del mejor arte efímero que produjo América. Para alcanzar esas cotas de belleza y perfección, las autoridades tuvieron que invertir gran cantidad de pesos, pues su construcción era muy complicada. Comenzaban los preparativos con bastante antelación a las fechas señaladas para las exequias, de forma sigilosa y reservada. Querían producir el mayor impacto posible cuando el pueblo los contemplara.

Numerosos artistas y artesanos intervenían en su fabricación. Un tropel de carpinteros, aserradores, albañiles, pintores, sastres y hasta bordadores se afanaban en presentar un trabajo bien hecho. Durante largos días esforzadamente levantaban, ataviaban y aderezaban, con cuidado y esmero, el simulacro de una tumba real, el túmulo, para impresionar a autoridades y pueblo. Los materiales usados eran muy diversos, desde ricas telas, pinturas y maderas nobles hasta los más elementales y simples, como cartón, ladrillos, yeso y cal.

Los gastos nunca bajaron de los 4.000 pesos, cantidad considerable para la época. Pero todo se daba por bien empleado cuando los vecinos, después de presenciar el cadencioso y solemne paso de los desfiles luctuosos, se enfrentaban atónitos ante tan grandiosos monumentos. Al aproximarse recibían, asimismo, una lección de historia gloriosa en imágenes. Suponemos la sensación que la visión de semejante arquitectura debió producir en los ánimos de los espectadores puesto que, incluso hoy, impactan los grabados con textos explicatorios, recogidos en las obras de los cronistas y que han llegado hasta nosotros.

Las fiestas luctuosas, a partir del siglo xvii, pueden ser conocidas y analizadas merced a las relaciones, muchas de ellas impresas, que, junto con los dibujos, nos dejaron los cronistas de turno. No podemos decir lo mismo de la centuria anterior, ya que la norma era remitir al Consejo de Indias simples informes, más o menos detallados, de las honras fúnebres celebradas en las ciudades y pueblos de sus demarcaciones.

Con el objeto de acercarnos lo más posible al momento, casi mágico en que el indiano de aquellos años descubría el túmulo, hemos optado por la descripción de uno de ellos, entre las varias relaciones que disponemos, concretamente referida al que se construyó en Lima

con ocasión de la muerte de Felipe IV. No pretendemos una reconstrucción ideal, sencillamente porque, aunque era la misma la intención en todos ellos, su arquitectura y ornamentación diferían según fueran los estilos artísticos que utilizaran en sus construcciones.

El diseño fue encargado a los mejores artistas de la ciudad. De los varios proyectos presentados, los comisarios eligieron el del arquitecto, ensamblador y escultor, Asensio de Salas, famoso por «muchas conocidas obras».

Sabemos como era gracias a la lámina insertada en la publicación que se imprimió de las exequias. Se trata de un edificio con base cuadrada y en forma de torre con tres cuerpos superpuestos, pintados de negro y doradas las molduras y los perfiles. Tres de sus lados reproducían unas gradas adornadas con jarrones de piedra y hachas de cera. Su altura desde el suelo rebasaba las 25 varas, aproximadamente 20 metros.

El primer cuerpo se levantaba sobre un entarimado y lo sostenían 12 columnas dóricas. En cada ángulo había tres, creando el efecto visual de cuatro por frente, dos por cada lado. Las columnas sustentaban un entablamento rematado en una balaustrada. En el centro de cada fachada colocó frontones curvos que acogían escudos reales. En los espacios intercolumnarios situó unos anaqueles para soportar a los ocho reyes de armas, los cuales desfilarían la víspera y el día de las exequias por las calles. Dentro de este cuerpo acomodó un templete aguantado, asimismo, por cuatro columnas dóricas en las que descansaba una pequeña cúpula. En el interior de esta minúscula capilla puso una urna apoyada en un pedestal a semejanza de una tumba.

El segundo volumen era de planta octogonal. Lo formaban ocho columnas, también dóricas, asentadas en pedestales y rematadas en un entablamento. Los cuatro frentes principales tenían frontones partidos y grabados escudos reales.

La coronación del túmulo era una plataforma ochavada con esculturas en los ángulos cubierta por un banco terminado en conos. Y finalmente, una media naranja, también ochavada y sobre ella una linterna en la que reposaba una escultura alegórica. De los cuatro ángulos de la plataforma surgían otros tantos espigados obeliscos con muchas velas para que pudiera contemplarse desde el suelo.

Los motivos decorativos eran de tipo vegetal, con guirnaldas de frutas, en los paños del primer cuerpo. También había decoración ve-

getal en los arcos del segundo cuerpo, en las caras de la cúpula y en las del pedestal de la urna sepulcral.

La iconografía era muy abundante. Cada una de las cuatro caras del pedestal se ornamentó con un jeroglífico. En la que daba al altar mayor, un rey coronado y sentado en su trono miraba hacia el cielo, desde donde salían haces de luces. Lección fácil de entender: de la oscuridad de la muerte se pasaba a la luminosidad del paraíso. Otro jeroglífico representaba a un monarca retirado del trono, donde reposaban la corona y el cetro. Simbolizaba la falta de apego al poder de Felipe IV, ejerciéndolo sólo por obligación. El tercero, estaba formado por dos tronos. En uno había un rey y en el otro, la muerte, queriendo indicar con ello que todo poder terminaba con ésta, haciendo iguales a todos los hombres. Y por último, dibujó a un rey coronado bajo un dosel, con una mano en la mejilla como si estuviera durmiendo, y a la muerte junto a él diciendo: «Vigilad». Con esta representación aconsejaba estar atentos a su llegada, porque nunca avisaba y podía presentarse en cualquier momento.

En tres de las caras del ataúd pintó las virtudes teologales, portando cada una de ellas una corona en las manos ofreciéndosela al monarca. La cuarta aparecía marcada con un epitafio en latín. En el techo, sobre un cielo lleno de nubes, representó a unos ángeles con sendas coronas en las manos y también en actitud de entregarlas al rey, como premio a su vida y a sus buenas obras.

Situó las cuatro virtudes cardinales en el segundo piso sobre otras tantas repisas. Representaban las partes del mundo. Para identificarlas escribió sus nombres en grandes cartelones.

Y en el tercero, también, colocó otras cuatro imágenes, que pensamos pudieran ser ciertas virtudes. La estatua que lo coronaba era una figura femenina con la corona real, una bandera con una custodia y una orla, que tenía escrita una frase en latín. Representaba una alegoría de España, defensora de la fe católica, siendo la monarquía su mejor garantía y guarda. Completaban los adornos del túmulo las banderas de los distintos cuerpos de ejército con las armas reales ¹⁰.

¹⁰ *Solemnidad fúnebre y excelencia a la muerte del católico augustísimo rey don Felipe Cuarto, el grande, nuestro señor, que celebró en la iglesia metropolitana la real audiencia de Lima...*, Lima, 1666.

Magistral lección de historia complaciente, en la que se conjugaba la diversión con un descarado adoctrinamiento. Nada mejor que instruir entreteniendo.

EL CARNAVAL

El carnaval hay que considerarlo como la fiesta por excelencia. Su finalidad es la diversión por la diversión, sin que sea provocada por una disposición oficial cuyo origen esté en el poder. Hasta aquí hemos ido hilvanando una sucesión de conmemoraciones de carácter religioso y civil, que en sí mismas conllevaban implícitamente unos actos lúdicos concretos. La diversión era consecuencia de un acontecimiento previamente determinado. Por el contrario, el carnaval, aunque su nacimiento surja como un efecto del calendario cristiano, no está interpuesto ni reglado en su estructura por ninguna autoridad. Únicamente, cuando los comportamientos sobrepasan los límites establecidos, son mediatizados con cierto rigor. Significa la fiesta popular por antonomasia, donde cada persona se transforma en protagonista, y si no es la más alegre, sí la más jubilosa y libre.

Como es presumible, no pretendemos ofrecer un análisis de las fiestas de carnestolendas bajo ningún aspecto, ya que encierran tantos elementos culturales que sobrepasarían los límites de estos comentarios generales. Además, la falta de estudios de conjunto sobre esta diversión en el Nuevo Mundo, entorpece aún más nuestro propósito. Sólo nos aproximaremos al tema a través de ciertas notas globales.

Como casi la totalidad de las manifestaciones lúdicas que llegaron a aquellas tierras, el carnaval lo hizo vía España. Es cierto que siendo esta diversión parte de la cultura europea, no pudo librarse de sus influencias; pero no es menos cierto que allí echará raíces el modelo que, con elementos propios y postizos, había cristalizado en la península. A su arribo a América se enriquecerá con algunas modificaciones autóctonas, aunque en el fondo podemos afirmar que simplemente constituyeron unas variantes más del carnaval hispánico.

En el momento del descubrimiento esta diversión había adquirido ya en España unas formas estables y una gran aceptación entre sus habitantes. Cruzaría el Océano con los conquistadores y colonizadores sin perder un ápice de popularidad y fuerza. La llevarían a todos los

lugares en que se establecieron. Y como no hubo rincón que no patearan ni lugar donde no se asentaran, tampoco hubo paraje en el que no prendiera con garra y vitalidad.

Los principios básicos en que se basaban los regocijos de carnestolendas eran las máscaras y los disfraces, aunque también es cierto que no había necesidad de estar en carnaval para utilizarlos, como ya hemos insinuado y más adelante expondremos. Infinidad de ocasiones los indianos echaron mano a ambos recursos, sobre todo en las conmemoraciones patronales, en la del apóstol Santiago y en algunas súbitas. No obstante, se estableció una distinción, pequeña en apariencia, pero substancial en el fondo: mientras que en carnaval constituían los únicos trajes, siendo en realidad el uniforme de las fiestas, en las mascaradas su empleo sólo era ocasional, como parte de un conjunto de diversiones.

Otra nota permanente era la práctica de arrojar agua y algunos objetos, casi nunca contundentes, a los viandantes, a los espectadores, a los curiosos que se asomaban a las ventanas o balcones y a los integrantes de las comparsas, propias y ajenas. Solían estallar auténticas batallas incruentas, que contribuían a abandonar por las calles y plazas contenidas represiones.

Y la última señal de identidad la constituía la ceremonia del entierro y muerte del carnaval. La victoria de Doña Cuaresma sobre Don Carnal. Bajo la excusa del final de una fiesta alegre y desenfadada se daba sepultura a la efigie de una persona, animal u objeto, que representaba a un individuo, institución o situación, aprovechando el acto para criticarlos y hasta zaherirlos con auténtica virulencia ¹¹.

EL CARNAVAL EN INDIAS

No hubo un sólo lugar en aquellas tierras que no celebrara las fiestas de carnaval con verdadero entusiasmo. En plena conquista ya disfrutaron con esta diversión. Las ordenanzas dadas por Hernán Cor-

¹¹ Vid. J. Caro Baroja, *El Carnaval*, Madrid, 1965; y «Máscaras de invierno en España y otras partes», *Rev. de Diactología y Tradiciones*, Madrid, 1963, n.º XIX, pp. 138-296. A. de Atienza, *El carnaval: su origen y antigüedad*, Madrid, 1901. J.M. Iribarren, *Batiburrillo navarro*, Zaragoza, 1943.

tés para que por ellas se «gobiernen los vecinos, moradores y estantes y habitantes de las villas pobladas y además que en adelante se poblaren», disponían las posturas que debían tomarse para el abasto de carne entre Navidad y carnestolendas. Daba por sentado, que pasado ese período había que guardar vigilia ¹². Y si citaba tales fiestas era porque las practicaban en los lugares recién fundados y preveía que en los nuevos también lo harían.

El carnaval en Indias, al igual que en cualquier otro lugar del Viejo Continente, comenzaba el domingo anterior a la cuaresma, que se iniciaba el miércoles de Ceniza. La población lo aprovechaba con gran entusiasmo, porque después les aguardaban 40 días de recogimiento y penitencia.

En todas partes se cubrían los rostros con diferentes máscaras: con caretas típicas e inconfundibles, creaciones propias, como en Colombia, Santo Domingo, Puerto Rico o Bolivia; o simplemente improvisando con pinturas y telas. Durante las fiestas tanto el hombre como la mujer gozaban de la misma libertad pues sus artificios estaban tan logrados, que difícilmente podía distinguirse al sexo que pertenecían. Un viajero que contempló el carnaval a principios del siglo XIX, escribió: «Todo el mundo se disfraza, siendo casi imposible para los hombres y mujeres reconocer a sus propios hermanos y hermanas» ¹³.

Actuaban casi siempre en grupos bastante numerosos, formando comparsas, dotados de una gran movilidad que les proporcionaban caballos con los que recorrían las calles. Con dificultad se encontraba una máscara a pie.

El disfraz, el considerable número de los componentes de los grupos, nunca menos de 20, y la facilidad para desplazarse de un lugar a otro, les ayudaban a emitir toda clase de críticas, siempre hirientes y malintencionadas, y de las que nadie quedaba libre. El vecindario estaba expuesto a ellas, sin que se salvara ninguno, ni siquiera los más altos cargos de la administración. Sólo la Iglesia y sus ministros quedaron al margen. El miedo de tocar el dogma y la inviolabilidad de los eclesiásticos los hacían prudentes. La Inquisición nunca tuvo sentido del humor y sus representantes siempre se mostraron celosos en preser-

¹² H. Cortés, *Cartas y documentos*, México, 1963, p. 343.

¹³ *Viajes relativos a Chile*, 2 tomos, Santiago de Chile, 1962, tomo 1, p. 288.

var la pureza de la fe e inflexibles ante cualquier crítica, sin importarles el modo o la procedencia.

Apoyándose en las comparsas y en la libertad de movimientos, gozaron de total impunidad, que emplearon para arrojar objetos livianos a mirones y a otros comparsistas. Los líquidos y, sobre todo, el agua constituyeron la base de los productos que se lanzaban unos a otros. Las aguas, por lo general, podían ser claras y nunca faltaron las perfumadas, pero casi siempre eran coloreadas, sucias y malolientes. Tampoco olvidaron las confituras, flores, papelillos de colores, cenizas y en ocasiones naranjas. Sin embargo, los líquidos fueron los que tuvieron mayor aceptación. Lo que importaba, hacía gracia y divertía era mojar al contrario y si quedaba empapado, mucho mejor.

Usaron múltiples sistemas y algunos bastante ingeniosos. Era preciso conjugar la solidez de los materiales empleados con la fragilidad. Cuando un individuo arrojaba agua, el recipiente debía ser lo suficientemente sólido como para que resistiera y no se rompiera en su trayectoria hacia el blanco y, cuando impactara en la víctima, produjera únicamente el daño mínimo.

La modalidad más común empleada fueron los cascarones de huevos, que, o bien vaciaban su contenido exprofeso, practicándoles dos agujeritos en los extremos, que taparían luego con cera tras haberlos rellenado con líquidos; o bien, guardaban los que consumían durante los meses inmediatos a las fiestas. En estos casos los bañaban en cera para darles mayor consistencia. Los buenos comparsistas nunca salían a sus correrías sin ir bien provistos de ellos.

También usaron como recipientes las vejigas de los animales que sacrificaban durante el año para su consumo, en particular las de los cerdos. Limpias y saladas las conservaban para utilizarlas en su momento. Las atiborraban de agua o de confituras, y como bombas, aunque poco disuasorias, las empleaban contra unos supuestos enemigos.

En ciertas ocasiones y lugares usaron otro procedimiento, las llamadas «alcancías». Consistían en bolas de barro huecas y de pequeño tamaño cocidas al sol y que luego rellenaban con los objetos tradicionales. Con estas «bombas» sí se corría el peligro de ocasionar daños físicos a quienes alcanzaban. Los fabricantes de semejantes proyectiles, conscientes de las lesiones que podían ocasionar, pusieron todos los medios a su alcance y agudizaron al máximo el ingenio para conseguir las delgadas y livianas, pero jamás lo lograron. Por ello, raramente

las destinaron a los viandantes y a los indefensos espectadores, sino a las comparsas enemigas. Entre ellas organizaban verdaderas batallas en las que la integridad física de los contendientes corría auténtico peligro si eran alcanzados de pleno, sobre todo en el rostro. Aconteció con bastante frecuencia que las cañas se convirtieron en lanzas cuando empleaban estos enfretamientos jocosos como excusas en rencillas que llevaban tiempo larvadas. Lo que había empezado como un simple pasatiempo, terminaba en una verdadera batalla campal. Un cronista de Potosí escribió en 1656:

Sus malditas carnestolendas, más son para calladas que para declaradas por las venganzas que en ellas hacían unos y otros, además de jugarse toros y otras invenciones y diversiones, armaban escuadrones de barrios unos contra otros.

Las armas preferentemente usadas para estos enfrentamientos fueron las alcancías. Cuando las agotaban, pasaban a las armas blancas. El miércoles de Ceniza los resultados producían pavor: «Lo que se veía, —sigue escribiendo— era cincuenta o cien personas sin vida, así hombres como mujeres»¹⁴. No obstante, situaciones como éstas no eran frecuentes, y normalmente no pasaban de algunas magulladuras o de un resfriado.

En realidad, los días de carnaval se convertían en una continuada batalla, en la que el agua lo inundaba todo. Desde las primeras horas del domingo hasta el comienzo de la cuaresma pasear por cualquier población suponía una aventura poco recomendable. Aquél que la emprendía sabía con certeza que a los pocos minutos iba a quedar empapado de arriba a bajo y en el mejor de los casos de agua limpia. Lo normal era que recibiera una auténtica lluvia de cascarones o vejigas con productos menos inocuos. El bombardeo podía provenir de las comparsas o de las ventanas y balcones de las calles por donde pasaba así como de los transeúntes.

Estos lances se producían normalmente entre los diferentes grupos y, frecuente también, entre cualquiera de éstos y los curiosos vecinos de una casa quienes, asomados a los balcones o ventanas, contempla-

¹⁴ B. Martínez Vela, *op. cit.*, p. 257.

ban los informales y anárquicos desfiles divirtiéndose con sus gracias y peripecias.

La contienda entre atrincherados y comparsistas podía iniciarse por mutua provocación o por una de las partes. Con frecuencia las iniciaban los parapetados en las casas, normalmente compuestos por mujeres y sobre todo mocitas. A un proyectil respondían con otro y al instante los intercambios eran generales y cruzándose con vigor y hasta con saña en medio de risas y comentarios poco edificantes. En los primeros momentos la victoria se decantaba en favor de los sitiados, porque, además de estar mejor protegidos, también contaban con armas superiores. Amén de los consabidos cascarones, utilizaban otros proyectiles que difícilmente podían dispararse desde un caballo en movimiento, como jeringas metálicas que escupían con violencia un chorro de agua, las citadas vejigas, que por su mayor volumen no eran operativas sobre una montura, y el arma más devastadora, simples *tachos* llenos de agua u otros objetos inofensivos pero poco estéticos.

Sin embargo, el triunfo final invariablemente se decantaba a favor de los osados atacantes a pesar de que los sitiados hubieran logrado más y mayores impactos. La insustancial contundencia de los proyectiles no minaba las fuerzas de los aguerridos sitiadores; todo lo contrario, les proporcionaba una ayuda complementaria. Después del denuedo con que se habían empleado, un buen y refrescante remojón siempre era de agradecer. El siguiente paso consistía en la escalada del edificio, ayudados por su propia estructura en la que a una ventana enrejada en la planta baja correspondía un balcón en la alta. Cuando conseguían alcanzar las habitaciones del piso superior las encontraban chorreando, casi inundadas y llenas de objetos poco estéticos. Las fachadas no habían quedado mejor paradas. No importaba, ya tendrían tiempo más que sobrado para adecentarlas durante la larga cuaresma.

La escalada y el asalto ocurría únicamente cuando entre unos y otros existían lazos familiares o de amistad. De no ser así, quedaba todo reducido a un simple intercambio de proyectiles. Pero en el primer supuesto la lucha no acababa con la ocupación. Las escaramuzas continuaban en el interior, hasta que el enemigo, acorralado, se rendía entre risas y exclamaciones. Los moradores quedaban a merced del invasor.

Las jóvenes, conocedoras de la manera en que se iban a desarrollar los acontecimientos, solían cubrirse con armaduras muy livanas. No era oportuno exponer sus mejores galas a las aguas tintoradas y sucias

o a algún sólido poco limpio. Vestían ropas ligeras y muy usadas para evitar manchas y desgarrones. Esto era posible gracias a que la mayoría de la población americana vivía en las zonas intertropicales y el resto en las templadas, que acababan de pasar el verano. Si el carnaval se anticipaba por causa del calendario lunar, la temperatura era muy agradable. Estas diversiones hubieran sido impensables en climas continentales.

Cuando los comparsistas se acercaban a sus ocasionales enemigos recibían, como tributos de guerra, refrescos, licores y algunas «frutas de sartén», y también eran recompensados con una sugerente visión. Los cuerpos de las muchachas se ofrecían a sus ojos bien dibujados a través de los empapados tejidos que los cubrían.

En los hogares más permisivos, de la contemplación se pasaba a la acción, pero de forma controlada. De siempre las fiestas de carnes-tolendas han sido la llave maestra que durante unas fechas encerraba a buen recaudo todos los tabúes. Y si aquella sociedad tuvo que soportar alguno con carácter general, era el relacionado con el sexo. Ni aún en carnaval estuvo libre.

Acorraladas las jóvenes y rotas las laberínticas barreras para la aproximación de hombres y mujeres y ayudados, unos y otros, por la excitación de la lucha y la abundancia de las bebidas, se producía el contacto, pero era preciso disfrazarlo también de juego. Los vencedores, provistos de abundante harina, abalanzábanse sobre sus víctimas para embadurnarlas de pies a cabeza. En 1747, el padre comendador de la Merced de la ciudad de La Paz, después de presenciar una de estas batallas escribió:

El carnaval del diablo ha sido muy pecaminoso, los hombres con pretexto de untarles con harina la cara y los pechos a las hembras, cometían tocamientos que conducen al pecado ¡Jesús! He visto a casi seis mocetones apoderarse de una mujer, embadurnarla hasta el extremo de dejarla pura harina y que otras quedan muy contentas y satisfechas ¹⁵.

A algo parecido se exponía, asimismo, la intrépida que osaba salir sola a la calle en aquellos días.

¹⁵ G. Otero, *La vida social del coloniaje*, La Paz, 1942. La cita está reproducida en dicha monografía.

Una vez que los vencidos pagaban el tributo, firmaban las paces, y nada mejor para terminar las hostilidades que celebrarlo con un baile. Sin pérdida de tiempo había que limpiar y adecentar la casa y prepararla para la diversión favorita. Era frecuente que se prolongase hasta altas horas de la noche.

Al día siguiente vuelta a empezar, hasta que llegaba la fecha fatídica, el miércoles de Ceniza. Al alba y algunos desde el baile, acudían en tropel a los templos para recibir la «ceniza». Comenzaba el tiempo de recogimiento y penitencia. De camino hacia la iglesia podían contemplar el deplorable estado en que había quedado la ciudad. Las calles y las plazas estaban repletas de residuos; las fachadas de los edificios adornados con multitud de colores caprichosamente combinados, como si de una pintura surrealista se tratara.

La Iglesia siempre se mantuvo muy interesada en acabar con estas diversiones, pero ante la imposibilidad de conseguirlo, procuró, en la medida de sus fuerzas, morigerarlas un tanto. Las fechas próximas al carnaval incrementaban su celo, presentando con tintes negros y casi apocalípticos la dificultad que para la salvación de sus almas tendrían aquéllos que se entregaran a placeres tan pecaminosos. Los sermones se sucedían uno tras otro. Los actos de desagravio por las futuras reprobables conductas eran frecuentes. Los jesuitas dispusieron que permanecieran abiertas todas sus iglesias del Nuevo Mundo con el Santísimo expuesto los tres días para que sirvieran de lugares donde poder refugiarse los buenos cristianos y algún descarriado que, arrepentido, deseara conseguir la paz del alma. Sin embargo, la casi totalidad de la población pensaba que ya tendrían tiempo de hacer penitencia durante la inmediata cuaresma.

Aunque oficialmente el carnaval terminaba el miércoles de Ceniza, algunos recalcitrantes lo prolongaban unas horas más. Mientras la mayor parte de los habitantes comenzaba a arrepentirse de sus pecados, unos pocos continuaban arañando algunos minutos para seguir la diversión. Y como enterrar a los muertos, decían, era cosa de buenos cristianos, ellos estaban obligados a dar sepultura a ser tan querido, el carnaval. Con penas fingidas, pero nostálgicas, organizaban el «entierro de la sardina», de universal difusión aunque cambiara de nombre según el lugar donde se realizaba.

Consistía en la parodia de un entierro y con ello pretendían mostrar la tristeza que les suponía el final de días tan alegres y desenfada-

dos. El «cadáver», normalmente un muñeco o pelele, no iba colocado nunca en un ataúd, sino en unas parihuelas, objeto de auténtico lujo para la época y que muy pocos podían costear. En todas las iglesias y dependiendo de la hermandad de ánimas, había guardadas unas, que servían para transportar a los pobres ¹⁶. Se formaba a continuación un cortejo de plañideras, por lo general hombres y mujeres, disfrazados esperpénticamente y de riguroso luto, que lo acompañaban hasta una fosa, que habían abierto con antelación. La comitiva no llevaba un sólo símbolo cristiano ni nadie se atrevía a disfrazarse de clérigo. La única licencia permitida eran coplillas poco edificantes con entonación gregoriana.

Esta parodia tenía otras connotaciones de tipo satírico y portaba una fuerte carga crítica. En Mazatlán lo llamaban «entierro del malhumor», lo mismo que en el noroeste argentino y en Perú. Pero aquí, al igual que en el Caribe venezolano, podía ser ahorcado o ahogado indiferentemente. El monigote en cuestión simbolizaba siempre en todos los lugares a una autoridad poco apreciada por sus conciudadanos o a un tipo popular, normalmente, pendenciero y bastante chusco ¹⁷.

¹⁶ Entre los muchos cometidos que realizaban los obispos indianos en las visitas canónicas a sus diócesis, estaba el de examinar las cuentas y libros de las hermandades piadosas que cada parroquia tenía. En todas las poblaciones, sin excepción, aparece la Hermandad de Ánimas. Cuando examinaban sus libros, siempre preguntaban por «el ataúd de los pobres de solemnidad», *Vid.* nota 37 del cap. II (*Configuración ideal de una fiesta en Indias*), donde se exponen varias visitas canónicas de algunos obispos americanos.

¹⁷ Este apartado ha sido básicamente reconstruido con las siguientes fuentes históricas: N. Hoyos Sancho, «Algo de los carnavales en Iberoamérica», *Rev. de Indias*, Madrid, enero-diciembre, 1970, n.º 119-122, pp. 297-313. «El carnaval», *XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, Actas y memorias*, Sevilla, 1966, 2 vols., pp. 380-444. A. Zapata Gollán, *op. cit.*, pp. 51-55. A. Quiroga, «Folklore calchaquí», *Rev. de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1929, 2.ª serie, sección VI, tomo V. E. Vizcarra, *op. cit.*, pp. 79-81. A. Mateu Cueva, «Carnaval en la ciudad de Masma (Jauja)», *Folklore*, Lima, 1942, n.º 2 y 3. E. Oblitas Poblete, *Cultura callawaya*, La Paz, 1963. L. A. Domínguez, *Fiestas tradicionales en el estado de Miranda*, Caracas, 1965, p. 41. M. Tejera, *Venezuela pintoresca e ilustrada*, 2 tomos, París, 1877, tomo 2, pp. 31-33. H. Vázquez y I. Dávila, *El carnaval*, México, 1931.

V

LAS DIVERSIONES CABALLERESCAS

España introdujo en el Nuevo Mundo, desde el principio de la conquista y colonización, las diversiones que se practicaban en la península por entonces. Tenían sus raíces en la Edad Media e iban contra la corriente renacentista que desde Italia fluía hacia toda Europa. Los ejercicios lúdicos de los españoles participaban de tres características fundamentales: del sentido caballeresco del medievo, de ciertos influjos cortesanos, nacidos con el humanismo, y de una carga harto sazonzada de violencia, que se incrementó en América a causa de la influencia hostil nacida de la propia conquista y del propio marco geográfico en que se tuvo que desenvolver el hombre de Castilla.

El conquistador y, después, el colonizador se aferraron a la herencia del realismo ingenuo, casi místico del medievo que dominaba las tradiciones. Ningún otro europeo guardó con mayor celo este patrimonio. Todo ello ayudó a conformar una conciencia, modelada íntimamente e inspirada en las generaciones pasadas, y una compenetración del hombre común con lo heroico y lo caballeresco ¹.

En el Viejo Continente los juegos populares se fueron cargando poco a poco, pero inexorablemente, de elementos paganos, dando la espalda a su sentido sagrado y quedando reducidos a bromas más o menos graciosas, a espectáculos caballerescos y señoriales, a refinados entretenimientos de salón, etc... Mientras tanto, condicionada España por largos siglos de lucha, la sociedad mantuvo el espíritu guerrero y épico.

¹ K. Vossler, *Algunos caracteres de la cultura española*, Buenos Aires, 1942, p. 71.

Los ejercicios recreativos por excelencia entre conquistadores y colonizadores, estuvieron interiormente conectados a las virtudes y valores que engendraron situaciones bélicas tan prolongadas. Y así va a nacer y perpetuarse el dominio de sí mismo, el orgullo personal, la fidelidad al deber, el espíritu de sacrificio, el desprecio a la muerte, etc... Estos caracteres vitales determinaron forzosamente sus juegos.

Los certámenes guerreros, las luchas lúdicas, los torneos, desafíos y justas serán las primeras exhibiciones con las que el español se divertirá en América. Para ello contó desde el primer instante con el elemento idóneo e imprescindible para llevarlas a cabo: el caballo. Sin él hubiera sido desde todo punto imposible. Su abundancia posterior y, por tanto, su fácil adquisición, ayudará mucho a democratizar estas diversiones, hasta entonces patrimonio exclusivo de los caballeros².

El caballo será el elemento conductor de los pasatiempos encuadrados en este capítulo. Sin él, y su pronta y rápida reproducción, las noticias, que se irán hilvanando a lo largo de estas líneas, se hubieran escrito de otra manera.

ALGUNAS NOTAS SOBRE EL CABALLO EN AMÉRICA

Huelga hablar a estas alturas de la importancia que tuvo el caballo en la conquista y colonización del Nuevo Continente. Son muy abundantes los estudios que sobre este particular se han realizado. En el ánimo de los iniciados en la Historia de América se considera un tema bastante conocido³.

La mayoría de los cronistas de Indias insertan en sus escritos multitud de alusiones sobre el caballo. Sin duda alguna se podría formar con todas ellas una antología sobre la importancia, trascendencia e impacto que produjo en aquellas tierras.

² Vid. I. Rodríguez Trampolini, *Amadises de América. La hazaña de Indias como empresa caballeresca*, México, 1948.

³ Es abundante la bibliografía que existe sobre el caballo en América. Sólo exponemos algunos títulos generales sobre el tema. C. Pereyra, *Las huellas de los conquistadores*, Madrid, 1942. A. Cabrera, *Caballos de América*, Buenos Aires, 1942. M. García Soriano, *El conquistador español del siglo XVI*, Tucumán, 1954. A. B. Salas, *Las armas de la conquista*, Buenos Aires, 1950. F. Morales Padrón, *Los conquistadores de América*, Madrid, 1974.

Sólo a título de un pequeño muestreo expondremos algunos testimonios, casi elegidos al azar. Cortés, con una frase lapidaria, afirmó con rotundidad: «... porque no teníamos, después de Dios, otra seguridad sino la de los caballos...». En otro lugar escribió: «Nos consoló su carne, porque la comíamos sin dejar cuero u otra cosa de él, según la necesidad que teníamos»⁴.

Oviedo aseguró que los indios de Santa Marta quedaron asombrados «... al oír relinchar un caballo, pensaban que era algún lenguaje entre caballo y el dueño»⁵.

Gómara escribió algo parecido. Sobre su estancia en Tabasco

relinchaban los caballos y yeguas, que tenían a todas en el patio del templo, do pasaban a unos árboles que había. Preguntaron los indios qué decían. Respondiéronles que reñían porque no les castigaban por haber peleado. Ellos, entonces, dándole rosas y gallipavos que comiesen, rogándoles que los perdonasen.

En otra oportunidad, al narrar la guerra de Colima, cuenta con gran seriedad la importancia que tuvo el caballo en la conquista de México:

Hago siempre mención a los caballos muertos y heridos, porque importan muchos en aquellas guerras; por ellos se alcanzaban victorias las más veces y porque valían muchos dineros⁶.

Cieza de León recalca la admiración que causó su presencia entre los indígenas. Muestra a los de la provincia de Arna prendados de ellos:

Y como los moradores de aquellos pueblos fuesen tan ricos, hacían presentes de oro a los españoles que veían; cuando traían agua para sus caballos, echaban joyas de oro dentro muy grandes y hermosas e tan finas que pasaban de veintiún quilates»⁷.

⁴ H. Cortés, *op. cit.* p. 100.

⁵ G. Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, 5 vols., Madrid, 1959, libro IX, cap. IX.

⁶ F. López de Gomara, *Conquista de México*, Madrid, 1925, caps. CII y CXIII.

⁷ P. de Cieza de León, «Guerra de Chupas», en *Documentos inéditos para la historia de España*, Madrid, 1884, tomo LXXXVI.

Y para terminar este mínimo florilegio, mostraremos cómo el tudesco Féderman actuó de igual manera que los conquistadores hispanos y, como ellos, se aprovechó del impacto que causaron entre los naturales para dominarlos. Se excusó y también a los suyos ante los indios por la violencia y crueldad con que los había atacado. Culpó a los caballos. Les dijo que los daños producidos

en el último combate no debían atribuirlos más que a la cólera de nuestros caballos, quienes estaban de tal modo irritados por su resistencia que no habíamos podido contenerlos, pero que nuestra voluntad era la de tratarlos bien, que si fuera de otra manera nos habría sido fácil destruirlos a todos»⁸.

El caballo español gozaba de gran prestigio y fama en el Viejo Continente en el momento del descubrimiento. En Europa desde el siglo x hasta el xviii fue alabado y estimado. Recibir un caballo hispano como presente era considerado como una señal de máxima distinción por el aprecio en que lo tenían la realeza y las clases nobles. Este caballo será el que pase a Indias.

Tal fue su ascendencia e importancia como compañero del conquistador, que algunos de ellos pasaron a la historia con nombre propio. Así conocemos los apodos de los de Cortés, Gonzalo Pizarro, Rodrigo Palomino, Hernando de Soto y otros muchos.

Sin él, la conquista y la colonización hubieran sido de forma distinta. No sólo llevó al europeo en sus lomos a acometer una de las epopeyas más grandes de la historia, sino que se convirtió en un animal colonizador de primera magnitud. Transportaría al hombre y todos los elementos de una nueva cultura. Además, se constituyó en la base y el soporte de multitud de diversiones, tal vez las más aceptadas por todos, y que a lo largo de varios siglos serían la base de los pilares de su mundo lúdico.

Los torneos y las justas pueden considerarse, sin ningún género de dudas, como las manifestaciones festivas que en Indias tuvieron mayor y más constante aprobación. También es factible asegurar que en los primeros años estos «deportes» fueron aprovechados para impresionar

⁸ N. Federman, *Viajes a las Indias del Mar Océano*, Buenos Aires, 1945, cap. IX.

y producir casi pavor a la indiada. Los usaron a manera de guerra psicológica. Es significativo que los llamaran, asimismo, «demostraciones». Además, sirvieron al conquistador. Y, más tarde, al colonizador, como válvula de escape que los liberaba de energías y angustias acumuladas. Cuando Cortés recibe una embajada de Moctezuma, presidida por dos de sus sobrinos, ordenó a Pedro de Alvarado y a otros de sus capitanes «... que corriesen y escaramuceasen...». Estos alardes complacieron en extremo a los enviados y en la misma medida se conturbaron.

Idéntica finalidad e igual resultado tuvo la exhibición que realizó el buen jinete, Hernando de Soto, ante el propio Atahualpa. Corrió de un lado para otro, hizo multitud de piruetas, cabriolas y paradas en seco. El inca quedó tristemente impresionado.

Cuando en 1535, Julián Gutiérrez fue nombrado gobernador de Acla, lo celebró con varios actos festivos. Uno de ellos consistió en una carrera de caballos.

Ya a la tarde el dicho gobernador mandó cabalgar algunos caballos que corriesen con sus cascabeles puestos, de que los dichos indios se espantaron y holgaron mucho lo ver»⁹.

Podemos afirmar sin titubeos que los torneos, escaramuzas, carreras y otros pasatiempos ecuestres se practicaron en Indias desde la misma llegada de los españoles. Su ejecución no decayó con el paso del tiempo, sino que, por el contrario, fue en aumento al mismo ritmo que descubrían, conquistaban y colonizaban, hasta el extremo de convertirse en algo consustancial con el Nuevo Mundo.

LAS CARRERAS DE CABALLOS DESORGANIZADAS O A TROPEL

De ellas ya hemos adelantado algunas noticias en capítulos anteriores. Antes que nada es preciso puntualizar qué se entiende por carreras desorganizadas. Se las puede definir como aquéllas que no te-

⁹ B. Díaz del Castillo, *op. cit.*, cap. XLVIII. Inca Garcilaso de la Vega, *Historia general de Perú*, Madrid, 1944, cap. XIII. *Documentos inéditos para la historia de Colombia*, 10 vols. Bogotá, 1955-1960, vol. 2, p. 324.

nían por finalidad la competición en el sentido estricto de la palabra, corriendo un espacio en el menor tiempo posible rivalizando con otros jinetes. No tenían orden, ni disposición alguna. Solían comenzar la víspera de la festividad del patrón del lugar o por acontecimientos civiles y religiosos muy señalados. La duración no estaba establecida por regla alguna. Podían prolongarse desde dos días, que era lo más normal, hasta sobrepasar los ocho.

Los caballistas por lo general se disfrazaban con atuendos esperpénticos, lo que les proporcionaba la impunidad suficiente para zaherir a los viandantes y mirones. La costumbre era correr en cuadrillas, comúnmente compuestas por amigos y parientes. Durante el día las mujeres podían montar únicamente a la grupa, pero al toque de ánimas, al atardecer, estaba prohibido cabalgar, por aquello de la moralidad. Las féminas podían seguir corriendo si lo deseaban sólo como Amazonas. Estas disposiciones no presuponían su cumplimiento. A cualquier hora del día no era extraño ver a mujeres en briosos caballos haciendo gala de sus dotes ecuestres, lo mismo que, a altas horas de la noche, a parejas en busca de la cómplice oscuridad.

La diversión se cifraba en dar vueltas y más vueltas por las calles y plazas de las poblaciones sin parar ni descansar, sin rumbo fijo hasta que los caballeros agotaban sus fuerzas o los corceles caían literalmente reventados por la fatiga. En estos casos, que acaecían con frecuencia, tomaban otro y a volver a empezar.

Cuando finalizaban las fiestas no era raro que el cabildo instara a los propietarios a retirar de la vía pública los caballos que yacían por los suelos en avanzado estado de descomposición. El único descanso venía impuesto por las autoridades. Estaba prohibido galopar durante la misa solemne, aunque era permitido por los lugares lejanos a la iglesia en la que se celebraba. También, como ya hemos indicado, en las horas que las procesiones recorrían la ciudad y mientras duraba la tremolación del pendón real.

Puede pensarse que esta diversión ecuestre naciera en América. Nada más lejos de la realidad. En España la practicaba la nobleza con anterioridad al descubrimiento y siguió ejercitándola al mismo tiempo que se extendía por Indias. Era costumbre realizarlas en unas fechas concretas, en especial el día de San Juan o en las improvisadas para agasajar a personajes distinguidos. En Tarifa, en 1571, con ocasión de

la visita de los señores de la villa, los nobles «anduvieron en caracol» durante la mayor parte de la noche ¹⁰.

Tal entretenimiento, pasó a Indias con los propios conquistadores. Su implantación se produjo al mismo son que avanzaba la dominación de tierras y hombres. La colonización la afianzó. No hubo quiebras, sino continuidad, hasta el extremo que a los pocos años había adquirido en América una faceta nueva: se democratizó. En un principio esta diversión la monopolizó, al igual que en la península, el conquistador, buscador de nobleza. Pero la gran facilidad con que se adaptó el caballo y la ausencia de caballeros, permitió que paulatimamente lo hiciera suyo el común. Y es muy probable que esto fuera la causa de su universal éxito.

Además, a los habitantes de América no les faltaron ocasiones para entregarse a este pasatiempo. Aprovecharon cualquier oportunidad que las circunstancias les brindaron, al margen de las periódicas. Cuando el virrey del Perú, Blasco Vela Núñez, supo que su hermano había sido hecho prisionero por Gonzalo Pizarro, sus partidarios se entristecieron y él los consoló con estas palabras:

Ruego mucho no penséis más en ello y que todos nos regocijemos poniendo en Dios nuestras esperanzas. Acabadas de decir estas palabras, el buen viejo, por alegrar a sus gentes se regocijó por la plaza, revolviendo su caballo a unas partes y otras, e hizo que todos los que estaban con él, así lo hiciesen.

La entrada del virrey Toledo en el Cuzco dio pretexto para organizar unas fiestas muy sonadas. Entre los entretenimientos programados no faltaron las carreras «en tropel» de las personas principales por las calles más importantes. Su generalización fue tal, que alcanzó a todos los estratos de la sociedad indiana. Ni los mismos clérigos quedaron al margen de sus atractivos. Y en el propio Cuzco algunos eclesiásticos fueron acusados de que en la Pascua de Pentecostés «anduvieron por dicha ciudad en medio del día a caballo disfrazados en hábito lego». De igual afición participaron los cubanos. El sínodo de Santiago de Cuba de 1681 dispuso de manera taxativa a los clérigos que

¹⁰ Biblioteca Nacional, *Colección Jesuitas*, tomo LXX, folios 281 y ss.

ni en los días de san Juan y san Pedro acudan a caballo por las ciudades ni por los campos, cubiertos los rostros con máscaras, que vulgarmente llaman «humarrachos»...

Las autoridades mexicanas, más benevolentes, permitían a los suyos galopar en los días festivos. Sólo les imponían una condición: «No transportar en las ancas a mujeres».

En algunas ocasiones nació como consecuencia de una promesa. Los vecinos de Corrientes se encomendaron a san Antón, protector de los animales, para que los librara de «las muchas plagas que contra los animales había y hubo». El santo atendió sus súplicas y ellos prometieron festejarlo «por siempre jamás», con una misa en el día de su conmemoración y durante esa fecha y la víspera «correrían a tropel». Las autoridades locales recordarían año tras año al acercarse la festividad, la obligación que tenía toda la población de cumplir con el voto ¹¹.

Tal esparcimiento, a mitad de camino entre la diversión y el deporte, se impuso en toda América y no existía el lugar donde no se practicara. En Bogotá su frecuencia y aceptación fue tan general que dio nombre a una de las vías públicas más transitadas, la calle de las Carreras. En Puerto Rico contó con las complacencias de todos los vecinos, y después del baile, fue el regocijo que más adeptos tuvo. Y así podíamos seguir enumerando lugares de Indias.

En el momento de la independencia aún seguían con el mismo auge. En México su ejercicio era moneda común en cualquier festividad. Otro tanto acontecía en Perú y en Argentina. Bastantes de los nuevos países, nacidos después de romper lazos con España, continuaron con la tradición. Comprobamos que en Costa Rica, en las tres principales ciudades, San José, Cartago y Heredia, sus habitantes corrieron a tropel para celebrar la promulgación de la constitución de 1844. Y en Chile, bien avanzada la centuria, seguían formando parte de las manifestaciones lúdicas programadas para festejar a la patrona de la nación, la Virgen del Carmen ¹².

¹¹ D. Fernández, *Historia del Perú*, Madrid, 1963, libro I, cap. L. R. Leviller, *Gobernantes del ...*, tomo. 8, pp. 227-233. «Capítulos contra el canónigo Esteban Villalón. Cuzco, 29 de octubre de 1570», «AGI, Lima, 313. *Actas...*, Corrientes, vol. 2, «acta de 30 de mayo de 1650». P. Ibáñez, *op. cit.*, tomo 1, p. 56. A. López Cantos, *Fiestas y juegos...*, pp. 121-132.

¹² M. Hidalgo, *op. cit.*, p. 59. J. Descola, *op. cit.*, p. 160. A. Zapata Gollán, *op. cit.*, pp. 43-44. «Menor Costarricense, 1842-1846», *Archivo O'Higgins*, vol. 3, pp. 45-47.

Las islas de Cuba y Puerto Rico, los únicos territorios americanos todavía bajo el dominio de España durante el siglo XIX, igualmente prosiguieron con las carreras desorganizadas. Un historiador de la ciudad de Villaclara, en Cuba, escribió:

Hasta los últimos años del siglo pasado existió esta costumbre inveterada en la generalidad de los pueblos de Cuba, que consistía en correr caballos los días de san Juan, san Pedro y san Pablo dentro del recinto urbano. Los campesinos de los alrededores de Villaclara acudían en pelotones al grotesco deporte ¹³.

No sucedió lo mismo en Puerto Rico. Con el paso del tiempo empezó a remitir el gusto por las carreras en tropel. Las competitivas vendrían a sustituirlas. Las motivaciones se debieron a razones socioeconómicas.

Resulta significativo que el auge de una modalidad coincida con la caída de la otra. ¿Una coincidencia? o ¿una consecuencia? Creemos pesa más lo último. La total democratización de esta diversión anidó con seguridad el germen que le ocasionó la muerte. Las clases dominantes empezaron poco a poco a repudiarla, llegando a una inhibición total, quedando como un pasatiempo propio «de las gentes de la última clase del pueblo». Desde ese momento empezó a languidecer hasta su total extinción hacia 1872 ¹⁴. Había desaparecido uno de sus mejores alicientes: mezclarse todos los vecinos sin distinción de posición o sexo. Las máscaras y los caballos hacían iguales a todos por unos días.

Con la retirada de las elites empezaron a surgir con fuerza las carreras competitivas. En definitiva, se estaba potenciando otra modalidad, fomentada, asimismo, por las autoridades. El triunfo de estas últimas, además de procurar un mejoramiento en las razas ecuestres del país, supuso el retorno al protagonismo de las clases altas, porque a ellas pertenecían los mejores y más veloces caballos, los idóneos para este tipo de certámenes.

¹³ A. Berenguer y Sed, *op. cit.*, tomo 1, pp. 64-66.

¹⁴ M. Alonso, *El jíbaro*, Río Piedras, P.R., 1970, pp. 107-113.

¿La desaparición de esta diversión en el resto de América sufrió el mismo proceso? Es muy probable. Lo cierto es que con el nuevo siglo acabó la afición de las carreras a tropel en todo el continente.

LAS CARRERAS COMPETITIVAS

Las carreras competitivas de caballos de tradición romana y adoptadas por el pueblo árabe, apenas habían dejado en la España del descubrimiento algún vestigio¹⁵. Sólo en el reino de Valencia se producían esporádicamente. Por el contrario, este tipo de diversión fue adquiriendo muchos adeptos en América con los años, quienes las convirtieron en un pasatiempo de gran entidad e implantación.

Resulta, no obstante, extraño que a pesar del casi absoluto olvido en que había quedado en la península esta modalidad prendiera en Indias con fuerza y su práctica comenzara ya desde los primeros momentos que llegó el español. Bernal Díaz, al describir las fiestas que se organizaron en Nueva España para conmemorar las paces entre el Emperador y Francisco I, nos cuenta que uno de los días de regocijos

corrieron caballos desde una plaza, que llaman el Tetelulco, hasta la plaza mayor, y dieron ciertas varas de terciopelo y raso para el caballo que más corriese y primero llegase a la plaza, y, asimismo, corrieron unas mujeres desde bajo de los portales del tesorero, Alonso de Estrada, hasta las casas reales y se les dio ciertas joyas de oro a la que más pronto llegó al puesto»¹⁶.

En un principio no nacen como carreras de velocidad sino de resistencia, originando un espectáculo de mayor calidad deportiva. Y no es hasta bien entrado el siglo XVIII cuando las distancias se acortan en beneficio de la rapidez por el triunfo¹⁷.

Las primeras manifestaciones que generalmente aparecen en Indias brotan bajo la modalidad de carreras por parejas, y con ellas algo ínti-

¹⁵ D. Granada, «Terminología típica española e hispanocolonial», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1920, tomo VII, p. 58.

¹⁶ B. Díaz del Castillo, *op. cit.*, cap. CCI.

¹⁷ E. Pereira Salas, *Juegos y alegrías coloniales en Chile*, Santiago de Chile, 1947, p. 38.

mamente ligado a su naturaleza y consustancial a su existencia: las apuestas. Al principio eran los propios jinetes los que convenían entre ellos los envites. Después, se propagó entre unos pocos individuos y, al final, se extendió como reguero de pólvora a la mayor parte de la población.

A diferencia de las carreras en tropel éstas no tuvieron inicialmente una propagación tan uniforme. Parece ser que donde más hondo calaron fue en la América austral y, sobre todo, en los países del Plata y sus vecinos. En Argentina, concretamente en Córdoba, la inclinación que sentían sus pobladores llegó a superar los juegos «carteados» y a los propios gallos. Santiago del Estero disfrutaba casi a diario con estas diversiones. Hasta tal punto estuvieron enfrascados en ellas que el cabildo secular se vio obligado a tomar medidas para atajarlas. Dispuso «que desde el Domingo de Ramos hasta el de Pascua no se corran parejas de caballos por el respeto que se debe a los días de Semana Santa». Unos años más tarde las prohibieron durante toda la cuaresma «por dar lugar a alborotos y peleas».

En Uruguay constituyeron una de las diversiones más aplaudidas y que consiguió mayor predicamento entre sus vecinos. El poeta charúa Francisco Acuña escribía a este respecto:

Pues bien: ya los tenéis... icesen los lloros!
Ya cuatro circos instalarse veo:
Caballitos, pelota, gallos y toros,
todo es zambra feliz, todo es bureo.

Chile no quedó a la zaga. En Santiago la pasión por ellas llegó a situación tan extrema que la Iglesia tuvo que mediar e imponer severas sanciones a los impenitentes aficionados. Muchos santiaguinos no cumplían con el precepto dominical porque preferían trasladarse a los improvisados hipódromos, situados en lugares algo distantes del casco urbano. Todos aquéllos que prefirieran la carrera a la misa serían excomulgados, según dictaminó la autoridad eclesiástica. Al igual que en Argentina, en aquel país constituyó, también, el pasatiempo preferido por la mayoría. Miguel de Olivares nos dice:

Entre todos los de este reino, es el más célebre, el de las apuestas en carreras de caballos, en que arriesgan personas de ambos sexos y todo

estado, parte grande o pequeña de su caudal, según su animosidad o sus posibles. Los que viven en el campo, aunque sean sujetos principales no tienen rubor de aparecer públicamente en estas apuestas, y aun sus mujeres cogen partido y ponen en apuestas sus mismas manillas a hogadores y arroçadas. En las ciudades y en los pueblos hay el mismo afecto a estas cosas, interesándose, asimismo, personas principales, aunque las de mucha calidad con algún recelo y haciendo sus apuestas por mano ajena.

Los limeños no tenían que desplazarse a las afueras de la ciudad. Sus propias calles les servían de improvisados hipódromos. Habían escogido las que circundaban una cuadra. Con antelación taponaban todos los accesos para evitar accidentes. Normalmente, la competición que predominaba era la de parejas, aunque existía la modalidad «individual». La velocidad aquí primaba también. Cada jinete recorría en solitario el trayecto y después se computaban los tiempos de los participantes. Y, por supuesto, no faltaban los envites, omnipresentes en todas ellas.

En Bogotá había carreras casi a diario. Panamá y Guatemala gozaban de esta diversión desde la conquista, pero únicamente en los grandes acontecimientos disfrutaban de ellas. Sin embargo, no sucedió lo mismo en el Caribe. Concretamente en el caso de Puerto Rico las primeras referencias a las carreras competitivas aparecen en las fuentes ya bien entrada la segunda mitad del siglo XVIII: «...y todas sus fiestas las celebran con corridas de caballos, ya en parejas, ya en tropel...».

La génesis de cambio tan drástico en las preferencias por un tipo de carreras ya ha sido apuntada unas líneas más arriba, al menos para Puerto Rico. Desconocemos el proceso que siguió el resto de los pueblos americanos después de su independencia ¹⁸.

¹⁸ E. Bischoff, *Historia de Córdoba*, Buenos Aires, 1979, pp. 126-127. *Actas...*, Santiago del Estero, tomo 1, «acta 23 de febrero de 1739». M. de Olivares, *op. cit.*, pp. 75-76. O. Araujo, *Historia compendiada de la civilización uruguaya*, 2 tomos, Montevideo, 1906, tomo 1, p. 327. P. M. Ibáñez, *op. cit.*, tomo I, p. 56. C. Peña, *Estampas de Santa Ana*, Panamá, 1958, p. 108. R. A. Zalazar, *Historia del descubrimiento intelectual de Guatemala* (Época colonial), 3 tomos., Guatemala, sin 1/f, p. 296. I. Abbad Lasierra, «Viaje a la América», edición fac., en el *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*, San Juan, P.R., 1972, vol. V, n.º 18. J. Bromley, «Fiestas caballerescas, populares y religiosas en la Lima virreinal», *Rev. de Historia*, Lima, 1964, n.º XXII, p. 202.

LOS TOROS. ORIGEN

Según Rodrigo Caro esta diversión tuvo sus orígenes en Tesalia, Grecia, y no porque no se realizara al mismo tiempo en otros lugares del mundo helénico. La razón de esta filiación estaba íntimamente unida a la pericia de los tesalos en tales menesteres.

Los romanos también la practicaron, aunque, como bien afirma Rodrigo Caro, no celebraron

fiestas de toros solos, de ordinario, como ahora, porque aunque los lidiaban eran a vueltas de fieras, leones, osos, tigres, habadas o roncercerotes, elefantes, jabalíes, lobos y otros animales y bestias y fieras y alimañas, las cuales unas veces peleaban unas contra otras en el anfiteatro y en el circo, y otras, con hombres condenados a muerte o se alquilaban para este cruel ministerio».

El padre Mariana participa de esta idea. Los romanos se adueñarán de este espectáculo y le imprimirán una finalidad religiosa, consagrándolo a los dioses infernales. Las peleas entre hombres, gladiadores o condenados a muerte con los toros, animales que aplacaban a las divinidades del averno, servían de sacrificio «a las ánimas de los muertos». Llamaron a estos juegos *taurios* «y se hacían en el circo Flaminio, por no invocar dentro de los muros a los dioses infernales». Apoyándose en estas ideas mitológicas los moralistas intentaron demostrar que los toros estaban imbricados en un ritual pagano y, por lo tanto, digno de ser desterrado de la vida de los cristianos.

Ovidio, Polibio y Virgilio son fuentes históricas para el estudio de los toros en la Antigüedad. El primero, continúa Mariana, «pinta con elegancia un toro a quien burla el torador y le hecha una capa a los ojos y se escapa de él, como se hace ahora».

Al cristianizarse Roma, Constantino *el Grande* prohibió las luchas entre gladiadores y, también, entre éstos y cualquier tipo de animales. Insistieron en lo mismo Teodosio y Honorio. El celo de estos emperadores logró desterrar de todo el Imperio el juego entre el hombre y el toro ¹⁹.

¹⁹ R. Caro, *Días geniales o lúdicos*, 2 tomos, Madrid, 1978, tomo 1, p. 60. J. de Mariana, «Tratados contra los juegos públicos», en *Obras*, 2 vols., Madrid, 1972, vol. 2,

LOS TOROS EN ESPAÑA

A causa de estas circunstancias nació la duda entre los eruditos a la hora de señalar quiénes los hicieron retornar a España. Algunos, los menos, lo atribuyen a los árabes. La mayoría afirman que las prohibiciones de los emperadores cristianizados no acabaron con los juegos *taurios*. El citado padre Mariana es uno de ellos. Afirma que

esta costumbre nunca se quitó en España, o con el tiempo se ha tornado a revocar, por ser nuestra nación muy aficionada a este espectáculo, siendo los toros en España más bravos que en otras partes a causa de la sequedad de la tierra y de los pastos, por donde lo que más había de apartar de estos juegos, que no es ver despedazar a los hombres, eso los encienden más apetecerlos, por ser, como son, aficionados a las armas y a derramar sangre, de ingenio inquieto, tanto que cuanto más bravos son los toros y más hombres matan, tanto el juego da más contento, y si alguno hirieron, el deleite y el placer es muy liviano o ninguno.

Esta diversión engendraba con harta frecuencia violencia y muerte. La integridad física de los improvisados diestros peligraba a cada momento. Las heridas, cuando no la muerte, rondaban los cosos los días de corridas. En el siglo xvii la media de muertes a causa de los toros sobrepasaba anualmente las 300. En una sola tarde en Valladolid perdieron la vida 10. Y en Cuenca un toro mató a siete personas. Sus habitantes lo inmortalizaron, pintándolo «en un lugar público con siete muertos cabe él»²⁰.

Todas estas circunstancias dieron lugar a que el mismo papado interviniera de forma drástica y tajante en las corridas. Pío V implantó, en 1562, penas de excomunión a todos los que tomaran parte activa en los festejos, aunque sólo estuvieran como espectadores. Sus sucesores las mantuvieron, pero poco a poco fueron haciendo concesiones hasta llegar, prácticamente, a la situación anterior.

El veto del pontífice produjo un malestar considerable entre los españoles. Por entonces había prendido con fuerza en sus gustos y cos-

p. 451. P. de Guzmán, *Bienes del honesto trabajo y daños de la ociosidad*, Madrid, 1614, pp. 232-234. A. Zapata Gollán, *op. cit.*, p. 38.

²⁰ J. de Mariana, *op. cit.*, p. 451. P. de Guzmán, *op. cit.*, pp. 244-245.

tumbres. Toda la sociedad participaba por igual de la misma afición, sin que se librara la misma Corona. Felipe II admitió de mala gana las medidas de Roma. Luchó con ahínco para lograr la abolición, cosa que consiguió a fuer de mucho insistir y ya casi al final de su reinado. Las razones que alegó, además de que era un festejo de gran raigambre en la sociedad, fueron de índole económica. Se las proporcionaron las Cortes de Córdoba de 1570 y las de Madrid de 1573. Sutilmente presentaron las corridas como una de las causas fundamentales para el fomento de la cría de caballos y, también, un medio para que los militares se ejercitaran en el arte de la guerra.

El restablecimiento se produjo lentamente. Gregorio XIII concedió permiso para que se pudieran correr toros, pero nunca en día festivo y siempre que se salvaguardara la integridad física de los diestros. Clemente VIII terminó con la condena, dejando la fiesta en la misma situación que en el momento que fue prohibida. La única restricción quedó reducida a que los clérigos no participaran, ni asistieran. Ésta no era una novedad. Ya les estaba vetado a una parte de ellos desde Alfonso X. En su obra *Las Partidas* prohibía a los prelados eclesiásticos «ir a... lidiar los toros u otras bestias, ni ir a ver a los que las lidian».

Mientras duró la censura romana, la Corte cumplió estrictamente lo dispuesto. Por contra, en la periferia de la península se siguieron celebrando corridas y «agarrocheándolos» y no por el pueblo, sino por la propia nobleza.

La privación por una larga temporada de tales festejos produjo una reacción de signo contrario. Un solo dato. Felipe III, para la conmemoración de las canonizaciones de san Isidro, san Ignacio, san Francisco Javier y santa Teresa dispuso que se organizasen 30 corridas, en las que se lancearon 200 toros. Pero fue su heredero, Felipe IV, quien alentó como ningún otro monarca la afición taurina hasta el extremo que la reglamentó.

El proceso que tuvo que recorrer la fiesta de los toros hasta llegar a como se la conoce en la actualidad, resultó muy lento. En sus orígenes no estuvo sujeta a norma alguna. Hasta mediados del siglo XVI aún mantenía ciertas notas propias de los juegos romanos. No sólo se lidiaban toros, sino también «otras bestias...» según hemos comprobado en *Las Partidas*. En 1576, fecha de la bula de Pío V prohibiendo la lidia de toros, repite por tres veces «...que no peleen con toros y otras bestias fieras». Se cree que durante los siglos XIII y XIV las corridas, de

ahí su nombre, consistían en perseguir a los animales, arrojándoles dardos, un ejercicio vejatorio. En el siglo xv empezaron a lidiarse a caballo, sin abandonar los disparos de flechas. Con la Casa de Austria adquirió brillantez y boato, convirtiéndose en la fiesta real por excelencia. Y fue entonces cuando se echaron los cimientos que la transformarían en un espectáculo único y diferente. Durante ese período se produjo el descubrimiento de América y se consolidó la conquista y la colonización. Cuando el castellano pasa a aquellas tierras esta diversión ya estaba bien asentada y aun mejor aceptada. Y al igual que en la metrópoli, las innovaciones y cambios repercutirán también en su estructura, produciéndose un paralelismo que ha llegado vivo hasta nuestros días ²¹.

LA UNIVERSALIDAD DE LOS TOROS EN INDIAS.

Presentar un simple bosquejo de las corridas de toros en América, por muy elemental que fuese, se saldría de los límites de estas páginas, porque sin duda alguna junto con las carreras, las cañas y los naipes, conformaron el cuarteto de diversiones por antonomasia durante el período hispánico.

La lidia se inicia en los primeros años de la conquista, y aunque no al mismo compás, sí desde muy cerca. La razón de este pequeño desfase no se debió a la voluntad del hombre, sino que es posible que la causa radique en la escasez de ganado vacuno, al que destinaron para una finalidad más colonizadora: proporcionar carne, leche y fuerza a las huestes y a los primeros colonos. En 1530 el cabildo de Santiago de los Caballeros, en Guatemala, ordenó que para celebrar el día de su patrón se lanceara únicamente un toro. En 1543, 13 años después, fueron seis según palabras de Remesal:

²¹ *Colección de documentos eclesiásticos de México*, 3 tomos, México, 1877-18821, en el tomo 3, pp. 524-532 se reproducen las tres bulas papales prohibiendo los toros: «Pío V, 1 de noviembre de 1562»; «Gregorio XIII, 25 de agosto de 1586» y «Clemente VIII, 13 de enero de 1595». Alfonso X *el Sabio*, *Las Partidas*, 7 tomos, glosadas por Gregorio López, Madrid, 1843-1844, Partida I, título V, ley LVII. *Relaciones de actos públicos celebrados en Madrid (1541-1650)*, Madrid, 1982. J. Ortega y Gasset, *La caza y los toros*, Madrid, 1962, p. 139.

... como iba creciendo y multiplicándose el ganado, añadían los regidores el número de toros, para que entendamos, que si la primera vez no mandaron correr más de uno fue por no se poder haber más»²².

Sabemos que esa ciudad se fundó en 1524. ¿Por qué tardaron siete años —hasta 1530— en festejar a su patrón con toros? Con seguridad se declaró que los disponibles tenían asignada una misión más práctica y no a la falta de ganas de sus habitantes.

Sin embargo, los españoles pudieron pronto practicar y disfrutar de este pasatiempo. Probablemente fue en las islas del Caribe donde los lidiaron por primera vez. Argote de Molina escribía en 1582 que en esos lugares

es notable la multitud de toros y vacas silvestres que la tierra produce y la forma que se tiene de montearlas, llamándose por lo común estos toros y vacas cimarrones, que es nombre común en las Indias de todos los animales silvestres, los cuales al tiempo que bajan de las montañas y sierras, que llaman arabucos, donde están de día embrenados y escondidos al pasto de las hierbas de los valles, bebida de las fuentes, ríos y arroyos, salen contra ellos gente de caballos con garrochas largas de veinte palmos, que en la punta tienen un arma de hierro, de hechura de media luna de agudísimos filos, que llaman dejarretadera, con la cual acometen a las reses al tiempo que van huyendo. E hiriéndolas en las corvas de los pies, a los primeros botes los dejarretan y apeándose de los caballos, los acaban acuchillándolos por las rodillas y quitándoles la piel...

El método de caza con la «dejarretadera», no era otra cosa, en definitiva, que la aplicación a ese menester de una de las suertes de la lidia. En las corridas a caballo, unos individuos llamados «peones», fustigaban al animal con un paño, «capote», para aquietar la furia. Con este sistema lograban apaciguar su ardor. Los toros así llegaban algo cansados y, por tanto, sus acometidas perdían fuerza. A partir de ese instante los caballeros se lanzaban a correr con evoluciones y piruetas a su alrededor, al tiempo que los aguijoneaban con las puyas.

²² A. de Remesal, *Historia general de las Indias Occidentales y particular de las gobernaciones de Chiapas y Guatemala*, Madrid, 1964-1966, libro I, cap. XIII.

Cuando se ha hostigado y fatigado bastante, y empiezan a perder vigor, suenan las trompetas y es señal que se puede desjarretales.

Consistía este lance en herir las corvas de la res, cortándole los tendones de las patas traseras. En un principio lo llevaban acabo con un puñal, y más tarde con un arma llamada «media luna». La faena siempre la realizaba «gente ordinaria y de pocas obligaciones». Una vez que el animal cojeaba, los asistentes más osados se precipitaban al ruedo y con sus dagas terminaban con la vida del toro.

La afinidad de estos dos lances hace pensar que la lidia y la caza de toros cimarrones tuvieran una íntima conexión. Por ello no extraña que el procurador de Santo Domingo escribiera en 1585 que las corridas allí «eran una costumbre inmemorial»²³.

Pese a ello, la primera corrida de que disponemos noticias es de 1529 y corresponde a Nueva España. Se organizó para celebrar la conquista de Tenotitlán. Le sigue en el tiempo la ya citada de Santiago, Guatemala, en 1530. Dos años más tarde, en Acla, Colombia. Entre los festejos que realizaron para agasajar al gobernador, Julián Gutiérrez, hubo una corrida.

Con toda la dicha gente se salió a la plaza y corrió y capeó un torillo pequeño que se había encerrado; y porque era bravo lo mandó echar fuera.

En esta noticia se puede observar cierta coincidencia con la corrida de Santiago de los Caballeros, además de un apunte harto revelador, el hecho de que la bravura, seguramente, lo salvó de la muerte. ¿Qué se pretendió con tal providencia? ¿Acaso contar con un buen semental para la cría de toros bravos? O tal vez, ¿cierto miedo de los lidiadores a un animal valiente?

En cuanto a Perú, donde la afición echaría profundas raíces, desconocemos con exactitud el momento en que se organizó la primera corrida. No contamos con noticias fehacientes para afirmar que Francisco Pizarro en 1540 llegara a «torear o simplemente alanceó algún torete», como categóricamente afirma Ricardo Palma sin aportar prue-

²³ G. Argote de Molina, *op. cit.*, pp.14-15. J. Deleito y Piñuela, *... también se divierte el pueblo...*, Madrid, 1944, pp. 129-130. *Reales cédulas y Santo Domingo*, tomo 3, p. 696.

bas. Todo lo contrario que el conquistador de México, quien participó activamente en una lidia en 1538. En las actas del cabildo de Lima no aparecen referencias a las corridas, hasta el 10 de julio de 1556 siendo las de esta fecha planeadas para homenajear al virrey Toledo. Organizaron seis y en cada una lancearon a otros tantos animales.

Y continuando con una aproximación en torno a la aparición de esta diversión en los distintos lugares de Indias, es preciso hablar de Chile. Se cree que ya en 1555 se organizaban con cierta regularidad, pero no es hasta dos años después cuando las noticias lo confirman fehacientemente. Conocemos estos datos gracias a una reglamentación que redactó el cabildo de Santiago sobre la forma de construir las plazas, en las que no podían faltar las barreras, para las fiestas de san Juan, Santiago y la Virgen de Agosto.

También se puede constatar que en Puerto Rico y Cuba hubo toros, regularmente, desde 1555, aunque al igual que en La Española, sus habitantes empleaban con frecuencia la «dejarretadera» a los pocos años de la conquista, lo que nos hace pensar que esta diversión debió de iniciarse en aquellas islas tiempo antes. Asimismo, los días reglados en ambas, eran san Juan, san Pedro y Santiago, y durante esas fechas los cabildos estaban obligados a costear toros de los bienes de propios. Pero la lidia no estaba sujeta sólo a esas festividades. También podían nacer como consecuencia de una promesa, las fiestas votivas. En 1569, La Habana se vio invadida por una plaga de hormigas, por lo que se reunió el cabildo para buscar la solución y no encontrando en el santoral ningún abogado contra estos insectos, decidieron echar suerte entre los Doce Apóstoles. La fortuna le correspondió a san Simón. Desde aquel instante lo proclamaron santo intercesor contra las hormigas. Y para celebrar tan feliz elección, aunque las crónicas no confirman su efectividad, dispusieron los ediles que todos los años en su festividad hubiera «visperas, misa y procesión». Y también, que se lidiaran «dos toros».

Para La Paz, Bolivia, la fecha se remonta a 1562. Y como en casi todos los lugares nos las ofrecen los cabildos seculares. Los capitulares ordenaron que el ayuntamiento estaba obligado a proporcionar

cuatro toros que se corran en la ciudad todas las fiestas del año, que la justicia y regimiento se los pidiere a su costa, los cuales sean toros buenos y no vacas, ni bueyes.

Ya hemos apuntado que en 1532 en Acla, Colombia «...se capeó un torillo pequeño...». En 1562 en Cali, según Gustavo Arboleda, el gobernador Agreda recibió una real cédula en la que se le solicitaba que informara acerca de la conveniencia de que con fondos municipales se adquiriese un toro para lidiarlo en las Pascuas. La respuesta, como era de suponer, fue favorable. La Corona dispuso que la diversión se realizara «con separación de clases».

En 1573 en Argentina, exactamente en Córdoba, la encontramos en las actas capitulares. Estaba determinado, que el día de Nuestra Señora de la Peña de Francia (la festividad de la Concepción) obligatoriamente «se corran toros en la plaza principal».

Para Venezuela la noticia es de 1591. Caracas conmemoró el día de su patrón, Santiago, con una corrida de seis toros. Existen indicios razonables para pensar que ya en 1573 estaban normalizadas en la capitania general ²⁴.

El denominador común de las fechas indicadas es su aproximación cronológica. Las fuentes en que se apoyan dejan entrever que la fiesta estaba ya implantada algún tiempo antes. Gracias a los cabildos seculares, garantes de mantener vivo el fuego de las devociones patronales, podemos conocer con relativa exactitud los momentos en que nacen en cada localidad. En algunos casos se limitaban a reflejar en sus disposiciones lo que el común ya practicaba espontáneamente. En otros, los menos, donde no existía tradición, la impondrán las autoridades.

Como era de suponer, se produjo un paralelismo entre lo que acontecía en España y en Indias. Al igual que en Madrid, donde los toros estuvieron prohibidos totalmente a causa de la disposición papal, el resto de la península hizo caso omiso; en las capitales de los virreinos de Nueva España y de Perú y sus más próximos entornos, también se suspendieron, mientras que en los territorios lejanos se continuó con ellas, como si las decisiones de Roma no les afectasen.

²⁴ N. Rangel, *Historia del toreo en México*, México, 1924, p. 7. A. de Remesal, *op. cit.*, libro I, cap. XIII. A. Garland, *Lima y el toreo*, Lima, 1948, pp. 23-24. *Actas...* La Habana, tomo 2, «acta de 24 de marzo de 1569». *Actas...*, La Paz, tomo 2 «acta de 26 de enero de 1562». G. Arboleda, *op. cit.*, p. 35. *Actas...*, Córdoba, tomo 1, «acta de 6 de julio de 1573». C. Salas, *La fiesta brava en Caracas*, Caracas, 1987, p. 15. *Actas...*, Caracas, tomo 1, «acta de 22 de mayo de 1591».

En Lima el arzobispo, Jerónimo de Loísa, leyó en la catedral el *motu proprio* de Pío V con asistencia del virrey, que en un principio intentó posponer la resolución papal. Alegaba que Felipe II había evacuado consultas a Roma. Mientras tanto, apuntaba que no debían interrumpirse, sobre todo aquéllas que tradicionalmente se celebraban en las fiestas patronales. El prelado insistió, máxime cuando las causas que instaron al pontífice para vetarlas eran las frecuentes muertes que se producían en el virreinato, y concretamente en Lima se habían convertido casi en una plaga. En carta al Rey le comunica que allí los motivos se daban hasta límites insospechados.

Más peligros e inconvenientes hay en estas tierras por causa de los indios que en ese reino, porque, como los toros se corren en las fiestas y, en tales días, los indios suelen beber demasiado, demás de ser gente torpe, hieren y matan algunos, y aunque se ha prohibido que salgan los indios a la plaza, no se puede guardar enteramente.

Se impuso el criterio del arzobispo y en la capital del virreinato no hubo toros hasta que Clemente VIII los permitió.

Otro tanto ocurrió en Nueva España. También el arzobispo de la ciudad de México dio a conocer las disposiciones de Roma en el templo metropolitano. Y, además, redactó una circular, en la que recordaba a los eclesiásticos que estas órdenes importaban a todos los fieles cristianos y en especial a ellos. Les mandó que

no asistan a las funciones de toros en consideración de estarles también prohibidas por los cánones y concilios, y de que yo expresamente se las prohibo para siempre.

Y al igual que en Lima, allí se observaron los mandatos y no se lidiaron hasta que quedó en suspenso la decisión de Roma ²⁵.

No acaeció lo mismo en otras partes del Nuevo Mundo. Baste comparar las fechas ya expuestas, en las que, aproximadamente, aparecieron las corridas en algunos lugares de América, con el período que estuvieron vetadas, los años comprendidos entre 1562 y 1595. En Bo-

²⁵ «Jerónimo de Loísa, arzobispo de Lima, al rey, Lima, 1572», *AGI*, Lima, 300. *Colección...eclesiásticos de México*, tomo 3, pp. 524-532.

livia y Colombia sí hubo en 1562; en Argentina, en 1573. Y al margen de estas fechas, pero dentro de los años de prohibición, asimismo, se lidiaron varias en el Cuzco, presididas por el propio virrey, para celebrar la victoria de Lepanto; en Santiago de Chile, en 1582, en las fiestas patronales; y un largo etcétera...

La fiesta de los toros consiguió en América una aceptación general. En ella participaron todas las clases sociales. Y aunque nació como una diversión de nobles y caballeros, con el andar del tiempo se transformó en un espectáculo propio del común. En un principio su intervención era de simples auxiliares. Pronto se imbricó en ella, llegando a cambiar su propio esquema. Se pasó de la lidia a caballo a la de a pie, convirtiéndose también en una profesión. De un juego, donde la nobleza detentaba el protagonismo, lo transformaron en una diversión, cuyos héroes surgían de la plebe.

También la afición por las corridas prendió pronto en los indígenas. Por lo general, no sólo asistían a ellas, sino que se les asignaron cometidos íntimamente ligados al festejo, como llevar los toros del campo a las plazas, cercarlas éstas con carros y empalizadas, y limpiar y allanar los suelos para evitar accidentes. A los pocos años de la conquista, no contentos con las misiones auxiliares, se lanzaron al ruedo.

Al igual que en Perú, en Nueva España los indígenas también sufrieron en sus carnes las consecuencias de su atrevimiento. En 1554 el arzobispo de la ciudad de México escribió al Emperador «que cuando corren toros, muchas veces los toros matan indios, como bestias». En Guadalajara los resultados eran aún peores. El prelado en 1597 informó al Rey

que también se ha empezado a introducir otro abuso y es correr toros en lugares de indios, los cuales como Vuestra Majestad ha sido informado se emborrachan, y como hombres fuera de sentido y juicio usan mucho a poner en los cuernos del toro.

Pese a los impedimentos, que en un principio se dispusieron para que únicamente participaran como reateros o carpinteros o, simplemente, de espectadores, la fuerza con la que prendió en ellos las corridas fue tal, que en ciertos lugares existían toreros indios. San Miguel de Allende, en Nueva España, fue uno de los muchos lugares donde los naturales hicieron una profesión de este divertimento. Con fre-

cuencia eran contratados para actuar en los pueblos cercanos. Ellos mismos se bautizaban con nombres propios del oficio, «lazadores», «picadores», o con apodos con los que pretendían subrayar una de las cualidades de su arte, *Capitán* y *Loco*.

Esta noticia no la podemos considerar como algo aislado. A mediados del siglo XVIII, a miles de leguas de distancia, en Challocollo, en Bolivia, cuentan las *Crónicas Agustonianas del Perú*,

que se jugaron toros festejando a unos personajes que pasaban a la ciudad de Chuquisaca. Entre otros indios que toreaban, andaba un indio sonso, simplón, a quienes los indios llamaban «Opa», que aunque significa el que es mudo, es nombre con que llaman al atontado. Salió un toro muy bravo; huyeron a todo correr los toreadores y quedose el sonso en la plaza. Fuese a él furioso el toro; derribole con un violento golpe, y teniéndole caído, se retiró el toro pasos atrás para arremeter con mayor furia y hacer la herida con mayor violencia. En aquel breve tiempo le dijo al toro el sonso: «Ea, déjame, por amor de Nuestra Señora de Copacavana». Cuando él acababa de decirlo, llegaba ya con los cuernos a las ropas, y al punto quedó de manera el toro inmóvil, que por un rato ni movió el cuerpo, ni meneó la cabeza, trocando en mansedumbre el ímpetu furioso de la cólera. Viendo la demás gente que la rabia se había convertido en halago y que el toro se había apartado sin enojos, llegaron a ver al sonso, mejor diremos al discreto, y preguntándole si con el golpe le había herido, respondió que cómo le había de herir si le había dicho al toro que le dejase por amor de Nuestra Señora de Copacavana.

Relato lleno de candor, pero bien significativo.

El *Concolocorvo*, al hablar de las corridas en el Cuzco, afirma:

No hay toreros de profesión y sólo se exponen inmediatamente algunos mayordomos de hacienda en ligeros caballos y muchos mozos de a pie, que por lo general son indios, que por lo general corresponden a los chulos (peones) de España ²⁶.

²⁶ «El arzobispo de México al Consejo de Indias. Madrid, 15 de diciembre de 1554», AGI, Estado, 60. Colección de documentos históricos inéditos o muy raros referentes al arzobispado de Guadalajara, 6 vols., Guadalajara, 1922-1927, vol. 1, p. 332. F. de Maza, *San Miguel de Allende. Su historia, sus monumentos*, México, 1939, p. 48. A. Calancha y B. Torres, *Crónicas agustinianas del Perú*, 2 vols., Madrid, 1972, vol. 1, pp. 386-387.

Por el contrario, los negros no tuvieron igual afición, o al menos no mostraban interés en participar directamente, según se desprende de las fuentes históricas. En nuestras indagaciones sólo hemos encontrado una referencia. Se celebraba el día de la Virgen del Carmen en Arica y organizaron los ediles «una corrida de toros, en la que poco faltó que uno de ellos matase a un lidiador negro». Esta cita es preciso considerarla más testimonial que representativa ²⁷.

Las corridas en Indias, al igual que en España, tuvieron bastantes modalidades. No estaban sujetas a un único patrón, particularmente en los primeros años. Y aún después de fijarse las reglas del arte de torear, que como sabemos sucedió a comienzos del siglo XVIII, y que con pocas variaciones ha llegado hasta nosotros, continuaron practicándose otras maneras. He aquí algunas.

Los toros «ensogados» o toros de «soga» llegaron al Nuevo Continente muy pronto. Pedro de Arana, enviado por el marqués de Cañete a apaciguar las revueltas que produjeron en Quito las leyes nuevas, después de castigar sin piedad a los alborotadores, mandó ahorcar a dos hombres

en la plaza. Los dejó estar hasta la noche y se traían toros ensogados sobre la tarde para que los lidiasen y venían a ser los cuerpos muertos colgados, dominguejos, donde se entretenían los toros, causando a unos lágrimas y a otros, risas.

Esta manera de lidiar suponía un mayor peligro para la integridad de los toreros espontáneos cuando aún no celebraban la fiesta en un coso cerrado. Los animales tenían más facilidad de movimiento y los individuos menos posibilidades de defenderse por convertirse las calles en plazas abiertas, carentes de barreras en las que protegerse. El citado *Concolocorvo*, al describir las fiestas patronales del Cuzco, lo hace con las siguientes palabras:

...no falta un instante un toro de sogá, que luego de aflojar en los primeros ímpetus se suelta por las demás calles para diversión del público y muchas personas distinguidas les envían toro paticular para

²⁷ V. Dagnino, *El corregimiento de Arica, 1535-1784*, Arica, 1909, p. 66.

que se entretengan y gocen de sus torerías desde los balcones de sus casas.

La mejor descripción de esta modalidad la hemos encontrado en la obra de René Moreno al narrar las fiestas que se hicieron en Chuquisaca en honor del nacimiento del futuro Fernando VII. Afirma que hubo toros ensogados

esto es, sin recinto atrincherado, ni toril, ni tribunas, ni música, ni enjalme de galas, etc... Se corrieron a lazo por las calles y plazuelas, espantando a los transeuntes y ocasionando cierre de puertas en casi todos los barrios.

En Venezuela, unos meses antes de declarar su independencia, puede leerse en el artículo XXVIII del reglamento de policía —1811— :

Se prohíbe la corrida de novillos, aunque sean con soga, como diversión bárbara e impropia de los pueblos cultos y contraria al buen orden de policía, bajo la multa de diez pesos.

En la disposición podemos entrever el peligro que suponía que los toros camparan por sus respetos por las calles de las poblaciones²⁸.

Otra modalidad de diversión con estos animales eran los llamados toros «embolados». Les colocaban en las puntas de las astas bolas de lana, de ahí su nombre, que recubrían con gualdrapas y los soltaban en las plazas. En los cuernos solían colocar monedas de oro y plata para incitar aún más a los espontáneos a arrojar al ruedo. Había que compensar la eliminación, en parte, del peligro que suponía tener protegidos los cuernos, con el incentivo de acercarse a ellos. Mas a pesar de esto, muchos de los atrevidos, la mayoría indios, entraban por su pie y salían en brazos de compañeros y amigos, porque nunca faltaron atropellos, contusiones, roturas de huesos y, en ocasiones, intervino hasta la muerte.

²⁸ R. Leviller, *Gobernantes del ...*, tomo XIII, pp. 90-91. *Concolocorvo...*, 2.ª parte, p. 386. G.R. Moreno, *Últimos días en el Alto Potosí*, 2 vols., La Paz, 1940, vol. 1, pp. 128-129. *Reglamento de policía*, Caracas.

Como en todas las suertes del toreo, existía una técnica para hacerse con las monedas, para obtener el premio. Era arriesgada y se necesitaba fuerza y valor. En Bolivia, y suponemos que la debieron utilizar en toda América, la emplearon con frecuencia. Consistía en irse hacia el animal, tirarle del rabo y una vez en el suelo agarrarlo por la cornamenta con fuerza hasta hacerse con las monedas. Luego continuaba la diversión, como si de un festejo normal se tratara, con las suertes de rejones, capa y espada, terminando con la muerte del toro.

En Nueva Granada prendió ésta con tanta fuerza que, aún hoy, se puede contemplar este espectáculo en pueblos y villorrios de indios, a pesar de estar prohibidos por las leyes de la república de Colombia, gracias a la tolerancia de las autoridades locales y a que, casi siempre, muchos de sus miembros actúan como protagonistas directos.

La afición por esta manera de lidiar debió ser general en toda América. Países como Argentina que, aunque después de superar las tensiones de la independencia, dictó en 1856 una ley vetando los toros en todo su territorio no pudo evitar que hasta 1890 continuaran sus habitantes practicándolos. Fue la Sociedad Protectora de Animales la que consiguió terminar con ella ²⁹.

No acaban aquí las distintas formas de torear. Existía otra que denominaban «toros coleados» o «coleo de toros». Su origen parece ser que se encuentra en Los Llanos venezolanos. Un viajero del siglo pasado escribió que en Pascua Florida y en la semana siguiente por las tardes «los señoritos» se divertían «con el deporte nacional, llamado *co-leo*». Lo describe con estas palabras:

Corren al novillo, el llanero lo persigue sobre su pequeño caballo, ágil y bravo, agarra el rabo del animal, que va corriendo y en este instante, mientras el novillo en su carrera alza las patas, se adelanta y lo hala de tal manera que, perdiendo el equilibrio, cae.

Esta noticia aislada y en razón de quien nos la proporciona, puede inducir al engaño y pensar que tal modalidad aparece en tiempo de la república. Nada más inexacto. Poseemos datos que indican que ya

²⁹ *Concolocorvo...*, 2.ª parte, p. 387. G. Abadia, *Folklore colombiano*, Bogotá, 1970, pp. 267-279. J. Torres Revello, *Crónicas del...*, p. 199.

se practicaba en las mismas calles de Caracas en el siglo XVIII. El día de la Virgen del Carmen soltaban los ediles un toro para que un gran número de jinetes saliera tras él y «el más listo o de más rapidez lo tomara por la cola y de un tirón lo echaba a tierra». No hay que olvidar que debió sufrir un proceso de adaptación, para que los habitantes de una ciudad asimilaran una diversión propia del campo, de Los Llanos, y nacida como una consecuencia de las ocupaciones de los ganaderos³⁰.

Y para terminar esta precipitada enumeración de formas de lidiar en América, y sólo a título anecdótico, anotaremos el espectáculo que montaron los guatemaltecos para celebrar la llegada del primer palio de un arzobispo de aquella diócesis. Cuentan las crónicas que hubo una corrida de toros «harto curiosa». Dos individuos montados en sendos toros se enfrentaron, pero no con espadas o garrochas, sino envistiendo un animal contra otro, luchando a cornazo limpio. El espectáculo se parecía más a un rodeo norteamericano que a una corrida, pero con una dificultad añadida. No bastaba permanecer en los lomos del animal, sino que había que arrearlos uno contra el otro y llevarlos a la victoria³¹.

Los toros también fueron fuente de inspiración para otras diversiones. Del concepto básico de la lidia, que no es otro, en definitiva, que esquivar las acometidas del cornúpeto, nacieron los «toros de candelas», «toros luminarias o iluminados», como se les llamaban, respectivamente, en Colombia, Venezuela y Ecuador.

Consistía en la fabricación de un armazón en forma de toro. En su interior se alojaba una persona joven para manejarlo. Su misión era enfilar hacia cuantas personas encontrara a su paso. Como esto solamente hubiera producido un alborozo limitado, le añadían un aliciente más, que imprimía cierto peligro. En la parte superior, en los lomos, reforzaban la funda que lo cubría con telas y estopas hasta formar un montículo que empapaban de aceite, sebo o brea y al que prendían fuego. Al correr por las calles en busca de «víctimas», se avivaba y los atrevidos lidiadores tenían que estar muy prestos para no caer chamuscados³².

³⁰ P. Rosti, *op. cit.*, pp. 70-71. D. Mendoza, *El llanero*, Buenos Aires, 1947, p. 163.

³¹ P. de García Peláez, *op. cit.*, p. 182.

³² G. Arboleda, *op. cit.*, pp. 122-123 y 420. M. Carmona, *Temas de folklore venezolano*, Caracas, 1964, p. 479. P. de Carvalho-Neto, «Un caso de mestizaje cultural...», p. 224.

Hay noticias acerca de que el pueblo de Rincón, en Puerto Rico, conmemoró la boda de Fernando VII con María Cristina de Borbón con un simulacro de fiesta brava. El cronista local escribió

Dio complemento a la tarde la corrida de una vaca hecha con ingenio, con un hombre metido dentro, que a porfía admiraban de tanto inventar. El artilugio estaba tan bien conseguido, que embestía «tan a lo vivo, que los que no sabían su realidad lo tomaban por natural»³³.

Exageración propia de los autores de estos escritos en su afán de resaltar aquello con lo que contribuían sus lugares a las conmemoraciones reales.

Después de esta breve exposición de la diversión de los toros en el Nuevo Mundo durante el dominio español, surge un manifiesto interrogante. Sabemos que en todas las naciones que surgieron de la desmembración de la América Hispana, la afición a los espectáculos taurinos fue una nota cultural común. No obstante, en unas ha permanecido y hasta se ha incrementado, mientras que en otras ha pasado a ser parte de su historia. ¿Cuáles han podido ser las causas que han motivado tales disimilitudes? No puede alegarse el hecho de la independencia. Los datos están en desacuerdo, porque aun en aquellos territorios que permanecieron bajo la bandera de España durante el siglo XIX se produjo esta dicotomía. Mientras que en Cuba hubo corridas hasta la guerra hispano-norteamericana, en Puerto Rico, ya a mediados de esa centuria se había perdido la afición. Sin embargo, hay que aceptar que la independencia sí fue un factor indirecto, determinante según fuera la nación, que influyó para que sus dirigentes tomaran la decisión de acabar con estos pasatiempos, aduciendo razones humanitarias o de civilización.

Chile fue el primer país que desterró en 1832 las corridas. *Los padres de la patria* argumentaron que era preciso confinar «del mundo culto, aquellos espectáculos de horror propios de los tiempos bárbaros y que envilecen a los espectadores, entre ellos la lidia de toros». Si nos atenemos a la cronología, la nación chilena se constituyó en pionera

³³ «Relación de las fiestas por el casamiento de Fernando VII con María Cristina de Borbón. Puerto Rico, 1830», (Impreso), *AGI*, Santo Domingo, 2335.

de los pueblos cultos de hispanoamérica. Sin embargo, hubo países que continuaron con la tradición después de esa rotunda afirmación, aunque más tarde renunciaran a ella. Así comprobamos cómo Uruguay, unos años más tarde, en 1838, construyó una plaza de toros; que Costa Rica celebró la jura de la constitución de 1844 con varias corridas en sus principales ciudades; que en Argentina las hubo hasta 1856 y las de «toros ensogados» pervivieron prácticamente durante todo aquel siglo, como ya hemos apuntado; que la ciudad de Panamá, formando parte de Colombia, para conmemorar la independencia programó toros el año 1890, entre otras diversiones; que Guatemala contó de manera regular con temporadas anuales de toros hasta 1912³⁴. Según la teoría chilena se puede afirmar, por lo tanto, que a la par que las anteriores naciones iban proscribiendo los toros de sus territorios, se fueron redimiendo paulatinamente y entrando en el grupo de los pueblos humanitarios y civilizados de América. Aún quedan por salvar del grupo de los pueblos bárbaros a México, Colombia, Perú, Ecuador y Venezuela.

Algunos autores llegan a afirmar categóricamente que la razón del rechazo fue debida a que sus habitantes quedaron tan hartos de sangre a causa de la Inquisición, que cuando alcanzaron la libertad no les apeteció seguir contemplando espectáculos donde se continuaba derramándola, aunque fuera de animales³⁵. Produce bastante extrañeza tan mayúscula desinformación. La superficialidad de no pocas «cabezas privilegiadas» de uno y otro lado del Atlántico han encontrado en el Santo Oficio la panacea para disimular sus mediocres dotes de observación. Paradójicamente la realidad fue otra. Resulta que en aquellos lugares que existían tribunales de la Inquisición, México, Perú y Colombia, y por tanto donde se cumplían las sentencias, permanece aún la afición a los toros. ¿Acaso la argumentación debía ser la contraria?

El problema no parece fácil de desentrañar. Las hipótesis son variadas y encontradas. Ya en el siglo XVI, el padre Mariana achacaba la continuidad de esta afición en España, cuando se había extinguido en Europa, como vimos, a que poseía toros muy bravos «a causa de la

³⁴ E. Pereira Salas, *op. cit.*, pp. 99-100. O. Araujo, *op. cit.*, tomo 2, pp. 322-324. *Mentor Costarricense*, n.º 47, 49 y 51. J. Torres Revello, *Crónicas de Buenos Aires...*, pp. 197-198. J. Capella, *La ciudad tranquila (Guatemala)*, Madrid, 1916, pp. 162-165.

³⁵ A. de Hostos, *Historia de San Juan, ciudad murada*, San Juan, P.R., 1966, p. 548.

sequedad de la tierra y de los pastos». Los moralistas de aquella época también apostaron por el determinismo. Uno afirmó:

Son ferocísimos los toros de España, así por las tierras secas donde se orinan, como por el mantenimiento de los jarales e yerbas con que se sustentan y aguas que beben, y parece a ellos el natural de la gente, si no se corrige con la virtud.

Tales afirmaciones nos pueden inducir a contemplar esta posibilidad. Efectivamente, en los países que han sobrevivido cuentan con regiones similares a las de la península y por tanto con el hábitat idóneo para la cría de toros bravos, según esta teoría. Pero Chile, Argentina y otras naciones poseen en su ámbito geográfico parecidas regiones y se desengañaron hace tiempo.

Otra hipótesis se basa en razones fundamentalmente sociales. La lidia, ya se ha apuntado, sufriría una profunda transformación a partir del siglo XVIII. Se pasará del toreo a caballo al de a pie. Las clases más bajas serán las que tomen el relevo. En el Nuevo Mundo los indios asumirán ese papel. Y en aquellos países donde constituían mayoría mantendrán viva la tradición. Sin embargo, a esta teoría se le pueden espetar algunas objeciones. El Paraguay y las naciones de Centroamérica también cuentan con una alta población indígena y allí no ha continuado. Las motivaciones para una y otra son diferentes. La primera estuvo profundamente condicionada por la influencia de los jesuitas. Toda la existencia de los guaraníes se ajustó a una forma de vida, en la que la violencia no tenía cabida, y esta norma se trasladó al mundo de la diversión. Por ello resulta extraño encontrar en las relaciones de estos países corridas de toros entre los actos lúdicos con que celebraron sus festejos en los mismos días señalados que el resto de los súbditos de Su Majestad.

Con respecto a Centroamérica es preciso apuntar que pese a la existencia de una mayoría india, se dio una variante dentro del mundo americano. Fue la región donde la emigración española quedó reducida al mínimo. Sólo al principio de la conquista hubo un flujo de cierta consideración. Desde finales del siglo XVI los que se trasladaron a aquellos lugares lo hicieron por razones oficiales, como funcionarios o militares de la Corona. Estas circunstancias pudieron modificar el esque-

ma. Es posible que la ausencia de una emigración peninsular, portadora de la afición, repercutiera en la indiada.

Aun después de estas consideraciones, quedan en el aire hechos tan significativos como explicar la desaparición de los toros en Bolivia o interpretar que en una isla como Cuba, con una población básicamente de color, se mantuviera la afición hasta la invasión norteamericana. En cuanto a Argentina y Chile, aunque poseedores de una población india abundante, tuvieron con la lidia contactos esporádicos. Unos, porque fueron marginados, y otros, porque se automarginaron.

También cabe una teoría basada en la emigración europea no hispánica a raíz de la independencia. Las más y casi únicas beneficiadas, Argentina y Uruguay, sucumbieron al gusto de los recién llegados. ¿Y Chile? Prácticamente no recibió a nadie y fue la primera en desterrar los toros.

LAS CAÑAS. ORIGEN

Las cañas ocuparon un puesto de honor en las aficiones lúdicas de los españoles. Rodrigo Caro escribió:

Yo he tenido los juegos de cañas y toros que son las fiestas más frecuentes de que hoy usamos en España por invención nuestra y me fundo en la afición notable y propensión que todos les tenemos ³⁶.

Para algunos autores era una invención árabe. Nace de un juego que viajó de Oriente a Europa. A Italia también llegó, aunque no arraigó con la fuerza que lo hizo en España y después en Indias.

Otros, sin embargo, adjudican su origen al mismo Eneas,

el troyano, el cual, estando en Sicilia, lo inventó, haciendo de él una viva representación de las batallas en que él se había hallado entre griegos y troyanos.

Pedro Mártir de Anglería los toma por sinónimos. Los indios de La Española, en Jaragua, agasajaron a Bartolomé Colón y a su corte

³⁶ R. Caro, *op. cit.*, tomo 1, pp. 58, 67 y 81.

con algunas diversiones y entre ellas con «los juegos de troyanos o de cañas, —escribió— que en España a menudo se celebran». Un moralista del siglo xvii afirmaba que

el juego de cañas, que es juego de troyanos, que instituyó Ascanio, hijo de Eneas, de que hace mención Virgilio³⁷.

Es posible que estas proposiciones rodeadas por el halo de la leyenda sean ciertas. Ideado y divulgado por los griegos, el sincretismo árabe lo adaptó a su forma de ser y así lo dio a conocer al mundo occidental.

El juego de cañas, en síntesis, giraba en torno a una especie de batalla simulada entre caballeros. En la formación de los «hijos de los reyes, —dice Alfonso X el Sabio, en *Las Partidas*— cuando empiezan a ser donceles», constituía una parte importante de su educación enseñarles a «cabalgar, cazar e jugar toda manera de juegos e usar toda manera de armas según conviene a hijos de reyes»³⁸.

Su práctica se realizaba en una esplanada o plaza mayor, cuyas calles se tapaban con talabanqueras. Por lo general, junto al edificio del cabildo o en frente, solían levantar un estrado provisional, como en las corridas, que podía ser utilizado en ambas diversiones, pues era muy frecuente que primero celebraran una y a continuación, otra. Una parte del entarimado estaba reservado al jurado, compuesto por las autoridades, que eran asesoradas por algunos ancianos como expertos en las reglas del juego.

A primeras horas de la tarde los padrinos de cada bando hacían la presentación y «una vez recorrido el campo y preparadas las cañas, agitaban sus pañuelos para iniciar el desafío». En realidad no se trataba de cañas, sino de auténticas lanzas a las que habían despojado de las púas. Guerrear con cañas, aunque fuera en un combate simulado, no hubiera sido considerado una diversión de adultos sino de mozalbetes.

Las cuadrillas siempre eran dos. Podían estar compuestas por 8 ó 12 individuos. Hubo casos en los que la participación fue mayor. Todo

³⁷ E. Pereira Salas, *op. cit.*, pp. 20-24. A. Zapata Gollán, *op. cit.*, pp. 31-36. P. M. de Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo*, 2 vols., México, 1973, vol. 1, década 1.ª, libro V. P. de Guzmán, *op. cit.*, p. 197.

³⁸ Alfonso X el Sabio, *Las partidas*, partida 2.ª, título VII, ley X.

dependía de la importancia de la festividad que se celebraba y las posibilidades económicas del lugar.

Los caballeros, por lo general, iban vestidos con trajes llamativos, de ricas telas, cruzados con bandas de sugestivos colores y adornados con cintas y flores bordadas. Sobre el ropaje enfundábanse la coraza y la loriga. La cabeza la llevaban ceñida por un yelmo, que terminaba con algún distintivo o con plumas.

Montados en caballos con valiosos arneses, los contendientes hacían su aparición en el «campo de batalla». En una mano, las riendas y el escudo; en la otra, la espada desenvainada. Dada la señal al toque de trompetas y atabales, se apostaban ambos grupos frente a frente con sus capitanes a la cabeza. Las dos cuadrillas, blandiendo las espadas y llevando a cabo «difíciles evoluciones y caprichosas figuras», provocaban a los contrarios. Este ceremonial tenía por objeto desentumecer los músculos de caballos y caballeros, constituyendo el prelude de la incruenta contienda, aunque hubo ocasiones en las que los combatientes se olvidaron de la ficción y las cañas se convirtieron en lanzas.

Acto seguido cambiaban las espadas por las cañas, lanzas desprovistas de cualquier punta metálica y una altura de tres o cuatro metros. La lucha era por parejas, caballero contra caballero. Cada uno arrojaba al contrario su garrocha. El éxito del juego residía en alcanzar al enemigo y esquivar o parar con el escudo la del rival. Seguidamente, saltaban al galope otros dos adversarios que repetían igual maniobra. Y así, hasta que intervenían todos los componentes de los dos grupos. Terminaba cuando los dos padrinos mediaban y esto sucedía en el momento que saltaban desde sus asientos en la tribuna al «campo de batalla».

Triunfaba el equipo que más veces hubiera alcanzado a los contrarios, según los cálculos y criterios de los jueces. El colofón del juego de cañas, en casi todas las ocasiones, consistía en soltar uno o varios toros en la plaza. Los protagonistas, los lidiadores, eran los mismos. Cambiaban las cañas, las garrochas romas, por verdaderas lanzas afiladas con puntas de hierro, toreando a caballo. Con la muerte del último astado terminaba la diversión ³⁹.

³⁹ J. Deleito Peñuela, *op. cit.*, pp. 92-101.

Luis de Tejada en su obra *Libro de varios tratados y noticias* nos da una descripción muy simple de este juego pero al mismo tiempo bastante completa. Dice así:

Jugar cañas era imitar escaramuzas bárbaras. De modo que sale una cuadrilla contra otra y arrojan cañas y vuelve siguiéndole la otra, cubiertas con sus adargas ⁴⁰.

Sin embargo, la reseña mejor y más completa que hemos hallado sobre los preparativos y vestimentas para jugar cañas nos la ofrece el ya citado Martínez Vela en su libro *Anales ...* «Se llevó a cabo el domingo siguiente al Corpus de 1606». Por su interés histórico e ilustrativo hemos sucumbido a la tentación de reproducir íntegro el relato, pese a su extensión.

A las cuatro de la tarde por la esquina del reloj, se oyó un gran ruido de pólvora y tiros, y luego vieron entrar al nobilísimo don Bartolomé Nicolás Arsans con toda su cuadrilla, que se componía de cuarenta mancebos de Potosí. Venía don Francisco en un poderoso caballo chileno, armado de finas armas, y sobre ellas un precioso vestido bordado en damasco azul, sembrado de muchos diamantes, esmeraldas y rubíes. En su cabeza un fino casco y en él muchas plumas verdes, azules y encarnadas, que salían de unos troncos de oro fino; en la mano diestra una lanza y en la siniestra, un escudo, donde estaban pintadas sus armas, sembradas de muchas piedras preciosas; estaba también un lucero de diamantes, con los rayos que se llegaban a sus armas y abajo esta letra: «Desde el Alba vine aquí» (era descendiente del gran duque de Alba). El hábito de su profesión (orden de Calatrava) estaba hecho de muy vivos rubíes; la silla era de filigrana de oro y lo mismo los estribos; los penachos de los caballos de plumas verdes, encarnadas y azules; las crines y cola, de lazos de perlas y muy vistosas cintas. Los cuarenta mancebos venían vestidos todos de coletes de rico ante, bordados de oro y aljofar, sombreros ricos con cintillos de oro y diamantes, plumas encarnadas y azules, escudos y lanzas; los jaeces bordados de oro y perlas; crines y cola de los caballos, con cintas verdes y azules. No pongo las circunstancias de las vueltas en la plaza, caracoles, sumisiones a los balcones y todo lo demás, por no alargarme y porque se verá en la historia ⁴¹.

⁴⁰ L. Tejada, *Libro de varios tratados y noticias*, Buenos Aires, 1957, pp. 7-8.

⁴¹ B. Martínez Vela, *op. cit.*, pp. 213-214.

Por la calle de los Mercaderes entró don Nicolás Esteban de Luna, criollo de Potosí, hijo de don Pedro de Luna, natural de Madrid, rico en Potosí. Venía don Esteban en un caballo negro y el caballero armado. Sobre las armas de brocado encarnado guarnecido de cadenas de oro y lenguas de rubíes. Sobre el casco traía una sierpe de silla bordada de oro. Y así, también, venía cubierta la anca del caballo, y la cola entretejida de lazos de oro y perlas. El penacho, de plumas blancas, azules y amarillas. En la mano diestra una lanza y en la otra, un escudo, donde estaban pintadas sus armas y una luna de cristal, llena y hermosa. La letra decía: «No la eclipsará el Sol».

Los cuarenta mancebos venían vestidos de brocados azules, guarnecidos de puntas de oro y esmeraldas. Traían unas cadenas de oro, cruzadas en los pechos; sombreros ricos, y en la terciadura unas joyas de diamantes, las plumas de muchos colores. Los jaeces bordados de oro y plata. Y sus lanzas y escudos. Y con decir que jugaron cañas diez a diez, no es necesario las demás circunstancias, porque me remito a la historia.

Cuando los españoles llegaron a Indias, encontraron que algunos pueblos aborígenes no eran ajenos a diversiones parecidas. Ya hemos apuntado que el hermano de Colón fue agasajado por los indígenas con un juego parecido. Los indios

luchando cuerpo a cuerpo, como enemigos que entrechocaban las banderas en defensa de sus bienes, de sus hogares, de sus hijos, de su poder, hasta de su propia vida, así aquellos dos escuadrones trabaron combate con armas arrojadizas y saetas.

A petición del adelantado dejaron de guerrear. El verismo que le imprimieron a la disputa fue tal, que murieron cuatro indios y muchos quedaron malheridos ⁴².

Una parecida forma de diversión practicaban ciertos grupos de indios venezolanos. Cuando estaban ebrios «hacen partirse entre dos puestos muchos indios, como cuando nosotros solemos jugar cañas, y se flechan unos contra otros». Recibían los dardos a pie firme y su destreza era tal que sólo con quebrar el cuerpo los esquivaban. Cada in-

⁴² P.M. de Anglería, *op. cit.*, vol. 1, década 1.ª, libro V.

dividuo tenía señaladas sus flechas para conocer quién «hirió al contrario»⁴³.

Los indios colombianos de la región donde más tarde se fundará la ciudad de Cali conmemoraban los aniversarios de sus difuntos reuniéndose los habitantes de varios pueblos en un lugar equidistante. Después de comer y beber abundantemente,

a la tarde salían a jugar cañas, saliendo un principal con cincuenta o treinta y otros con otros tantos, todos con sus rodela muy bien hechas y pintadas y sus tiraderas, que son las armas que en aquella tierra traen, y puestos en sus puestos, salían a escaramupear como acá salen los jinetes...⁴⁴

Correr cañas, como se decía habitualmente, constituyó en América, sin duda, un pasatiempo de primera magnitud. A la natural inclinación de los españoles se unió el gusto y afición de algunas tribus. Su arribo a Indias se puede datar, al igual que las anteriores diversiones, con las primeras embarcaciones descubridoras, aunque el tiempo las tratará con severidad. Mientras que las carreras, la lidia y, sobre todo, los juegos «carteados», —los otros tres elementos del cuarteto lúdico indiano—, enraizarán profundamente, las cañas languidecían ya hacia finales del siglo XVIII y, cuando la llegada de la independencia, ya en muchos lugares permanecían sólo en el recuerdo de los más viejos.

Hernán Cortés se divirtió con ellas en varias situaciones. Una vez «dieron al marqués un cañazo en un empeine del pie que estuvo malo y cojeaba». En otra ocasión, al tener noticias de que el Emperador permitía que su mujer se uniera a él y de que le daba la gobernación de Nueva España, suspendiendo de sus funciones a Luis Ponce de León, «jugaron sus servidores a las cañas de alegría». También las hubo en las fiestas que su hijo Martín organizó por el nacimiento de dos hijos gemelos⁴⁵.

⁴³ «Relación del gobernador Pimentel sobre la provincia de Caracas. Caracas, 9 de mayo de 1585», *AGI*, Patronato, 294.

⁴⁴ P. de Andagoya, «Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila en las provincias de Tierra Firme», en M. Fernández Navarrete, *Obras*, 4 tomos., Madrid, 1851-1855, tomo 3, p. 436 y ss.

⁴⁵ J. de Torquemada, *op. cit.*, libro V, cap. XVIII.

El Inca Garcilaso nos describe un juego de cañas del que resultó

una cosa extraña, que por serlo tanto (que no sé si habrá acaecido otra tal en el mundo) será bien que quede memoria de ella. Y fue que jugando a las cañas una fiesta solemne en la plaza de la real ciudad de México, antes de pasar al Perú, que fue uno de los que pasaron con el famoso don Pedro de Alvarado —Juan de Mendoza—, acaeció que después de jugadas las cañas, andando sueltos los caballos por la plaza tirando bohordos y cañuelas, como se hacen de ordinario en las fiestas mayores, este caballero por mostrar su destreza y gentileza, tiró una cañuela y al tiempo que ponía la fuerza por tirarla, el caballo que iba corriendo paró de golpe, y él, que era muy alto de cuerpo y delgado de piernas y flojo de ellas, y no tan buen jinete como presumía, salió por el pescuezo del caballo adelante, quedándose los pies en el estribo y puso las manos en el suelo por no dar en tierra con el rostro y quedó hecho pretal del caballo ⁴⁶.

También, y en Nueva España, la suspensión de las leyes nuevas produjo tal contento que

luego dieron orden la ciudad y el cabildo, por la alegría de la buena nueva, hicieron fiestas y regocijos, y así jugaron cañas y corrieron toros los más regocijados y principalmente que jamás hasta entonces se habían hecho.

Los fundadores de Santiago de los Caballeros utilizaron esta diversión, entre otras, para celebrar la fundación ⁴⁷.

Asimismo, Perú gozó desde la ocupación hispana de este entretenimiento con harta frecuencia. Usaron cualquier pretexto para ello. La llegada de Pedro de Valdivia en unión de Centeno alegró tanto a Lagasca por la ayuda que suponían frente a Gonzalo Pizarro, que «jugaron cañas y corrieron sortijas» ⁴⁸.

El recibimiento del virrey Hurtado de Mendoza proporcionó la ocasión para practicar el juego de cañas. Al llegar las noticias de la victoria de Lepanto en el Cuzco se organizaron competencias con gran

⁴⁶ Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales...*, libro IV, cap. VII.

⁴⁷ D. Fernández, *op. cit.*, libro I, cap. V. A de Remesal, *op. cit.*, libro I, cap. XIII.

⁴⁸ D. Fernández, *op. cit.*, libro II, cap. LXXXV.

lujo y magnificencia. El propio virrey participó y siendo de los que con más ardor pelearon ⁴⁹.

Y así, podíamos seguir citando a cronistas de Indias hasta completar una antología reiterativa, que indudablemente rebasaría los límites de esta monografía. Mas, junto con estas fuentes, existen otras que las confirman. En Acla, en la relación varias veces citada, se describe un juego de cañas, pero con una intención adoctrinadora, como en otros casos hemos apuntado.

Y otro día, sábado, día de san Mateo, el dicho gobernador los llevó a misa consigo (a los indios), como otras veces, y a la tarde hubo juego de cañas, que se espantaron mucho de verlo los dichos indios. Y primero salieron con las lanzas a escaramucear a la plaza y andaban entre ellos uno a caballo vestido de mujer y jugaba a las cañas de que los indios se espantaron mucho y hacían muchas cosas ⁵⁰.

El juego de cañas lo practicó toda América. De norte a sur no hubo un solo lugar que no lo utilizara para conmemorar cualquier acontecimiento alegre. En Argentina, la totalidad de los libros de cabildo de sus más importantes poblaciones consultados, como Buenos Aires, Córdoba, San Juan, Mendoza, Tucumán, Corrientes y Santa Fe, reflejan esta realidad.

En Ecuador, a raíz de la pacificación por el virrey, marqués de Cañete, en 1593, después del alzamiento de su población por las «alcabalas y nuevos tributos», concedió un perdón general y durante varios días «jugaron cañas». Igualmente, los quiteños festejaban todos los años a su patrón, san Jerónimo, con el mismo pasatiempo.

Tampoco faltaron en Chile, Uruguay, Guatemala, Bolivia, Costa Rica, Venezuela, Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, y como en todas partes las realizaron por idénticos motivos ⁵¹.

El correr cañas nació como un deporte de caballeros y, por tanto, se consideró algo exclusivamente elitista. Pero en Indias se democratizó desde los primeros momentos. Pensamos que se debió a dos razones: una, el origen social al que pertenecía el conquistador y el colonizador.

⁴⁹ Biblioteca Nacional, *Manuscritos de América*, n.º 3044.

⁵⁰ *Documentos inéditos... Colombia*, vol. 2, p. 328.

⁵¹ *Vid. Actas de cabildos... R. Leviller, Gobernantes del ...*, tomo 13, pp. 90-91.

Otra, la facilidad que tuvieron de poseer caballos, elemento esencial para esta diversión, como anteriormente vimos. Cuando los españoles llegan a aquellas tierras y consiguen prestigio y riquezas, y aun sin alcanzarlo, intentaron por todos los medios demostrar su noble ascendencia. Fue algo que les obsesionó y a la menor oportunidad lo subrayaban. Un obispo de Puerto Rico, en 1644, afirmó que todos los españoles que arribaban al Nuevo Mundo descendían, según ellos, de los Doce Pares de Francia⁵². Con seguridad, en sus lugares de nacimiento no les hubieran permitido participar en un torneo de éstos por su condición social. Sin embargo, en América serán los que adquieran el papel del caballero y se comportarán como si lo fueran realmente pues la distancia borra los orígenes sobre todo si se monta un brioso caballo y se tiene la piel blanca en un mundo de tonalidades oscuras.

No obstante, en un principio únicamente corrieron cañas las personas principales, de honor y el pueblo sólo participaba como espectador. Intentaron reproducir el esquema peninsular. Los menestrales blancos y los comerciantes no eran aceptados entre los conquistadores, ni siquiera en sus juegos, porque ellos se consideraban muy superiores. En México aspiraron, infructuosamente, a hacerse un hueco entre las personas distinguidas. El virrey cortó sus deseos y dispuso «que ni por pienso habían de entrar en tales regocijos». Pero pese a la trabas y oposición de que fueron objeto, a los pocos años se divertían al lado de los que se consideraban nobles⁵³.

Pronto tomarán parte los indios y los hombres de color en los torneos. En Santa Fe, Argentina, ya para finales del siglo XVI, los indígenas, los negros y los mulatos eran mayoría en las cuatro cuadrillas que se formaban tradicionalmente. Las autoridades locales tuvieron que prohibirles actuar como protagonistas con el fin de evitar que «la gente principal, que de ordinario participa en el juego, se retirara»⁵⁴. Esto no era un hecho aislado. En Costa Rica, concretamente en la ciudad de Cartago, los pardos libres mezclados con los que se consideraban nobles, divirtieron al pueblo con el mismo entretenimiento⁵⁵.

⁵² «Damián López de Haro al rey. Puerto Rico, 23 de noviembre de 1644», *AGI*, Santo Domingo, 172.

⁵³ M. Cuevas, *op. cit.*, p. 322.

⁵⁴ A. Zapata Gollán, *op. cit.*, pp. 62-67.

⁵⁵ *Colección de documentos... Costa Rica*, vol. 9, pp. 173-174.

En Santa Fe, pero esta vez de Argentina, sucedió un hecho bastante curioso y que, al margen de lo anecdótico, refleja hasta qué extremo se popularizó. En el año 1699, el cabildo secular tomó la determinación de prohibir las cañas que se jugaban el día del patrón, porque originaban discordias, que degeneraban en peleas entre los vecinos. Ocasiones hubo que se produjeron muertes de adultos y hasta de niños por el verismo y la pasión que le imprimían. La emulación entre sus habitantes sobrepasaba todos los límites. Los santafesinos pobres llegaban a vender «hasta la yunta de bueyes para el ornato de sus personas». Ya no era impedimento pertenecer al común para participar en estas diversiones. Unos años después, por propia iniciativa, el ayuntamiento volvió a restablecer las cañas. Esgrimieron dos razones. Una, lógica: los vecinos privados de este ejercicio no practicaban la lucha con lanzas y muchos empezaban a desconocer el arte de la pelea a caballo, que tan necesario era para una hipotética defensa de la ciudad. Otra, harto peregrina: desde la supresión, las calamidades y las plagas del campo habían aumentado, cebándose entre los animales. El informante no nos dice si con la restauración del juego acabaron tales calamidades ⁵⁶.

Desconocemos las causas de su lenta pero inexorable desaparición en América, aunque no fue de manera uniforme en todos los lugares. Sabemos que «gustaba el general San Martín de estas corridas de toros alternadas con juegos de cañas» ⁵⁷. Lo que sí podemos afirmar sin temor a equivocarnos es que la independencia no se puede considerar como un factor determinante del desamor de los americanos por este juego, es decir no fue una consecuencia de ella. En las muchas *Relaciones* consultadas del siglo XVIII, muy pocas hacen ya mención de las cañas. La falta de noticias se acentúa conforme avanza la centuria.

Como hipótesis y sólo como tal, pensamos que su desaparición se originó por su propia estructura interna, que no cambió con el paso del tiempo, como sucedió con los toros. Si además se considera que paulatinamente, el pueblo llano se apropió de ella, nos acercamos en cierto grado a esta teoría. Y no porque el común se convirtiera en pro-

⁵⁶ A. Zapata Gollán, *op. cit.*, en el apéndice documental reproduce las actas del cabildo en las que se exponen estos sucesos, pp. 62-67.

⁵⁷ D. Hudson, «Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo», *Rev. Mendocina de Ciencias*, Mendoza, 1931, pp. 95-96.

tagonista, sino porque carecía de los medios económicos para presentarse en el torneo con el lujo y esplendor que requería semejante juego. Baste recordar la descripción de los trajes que utilizaron los potosinos. O la que se celebró en Lima en 1567:

Su excelencia (el virrey) metió delante al maestresala con dos pajes con marlotas de terciopelo azul y capellanes de raso blanco vareteado, guarnecido de terciopelo y raso. Entraron detrás del caballerizo y camarero, tres o cuatro cuerpos de caballos sin lanzas, marlotas de terciopelo morado y capellanes de raso blanco, sembradas de chapería de plata. Fue su excelencia de los mismos colores con chapería de oro y plata. Y así salió de su casa y ordenó la entrada. Y habiendo tornado a correr la plaza otra vez, trabó el juego con su camarero y caballerizo y hechadas las primeras cañas... ⁵⁸

El correr cañas, además de ser un juego, constituía en sí mismo un espectáculo de gran colorido, donde los aditamentos externos, la parafernalia, alcanzaba tal entidad que ella sola constituía una diversión. ¿Qué individuos de pocos recursos podían preparar un vestuario tan ornamental? No hay que olvidar, como ya se ha dicho, que uno de los principales problemas a los que tuvo que hacer frente el americano pobre, y hasta los de economías algo saneadas, fue hacer frente a la escasez de tejidos. Y no ya para vestirse con algún lujo, sino simplemente para cubrir sus carnes.

MOROS Y CRISTIANOS

Las diversiones de moros y cristianos cuando se produce el descubrimiento, estaban muy en boga en España. Pronto tomarán carta de naturaleza en Indias. Bernal Díaz escribió:

Pues el gran recibimiento que le hicimos con arcos triunfales y ciertas emboscadas de cristianos y moros, y otros grandes regocijos e invenciones de juegos y le aposentamos lo mejor que pudimos, así a Cortés como a todos los que traían en su compañía, y estuvo allí seis días ⁵⁹.

⁵⁸ Biblioteca Nacional, *Manuscritos de América*, n.º 3044.

⁵⁹ B. Díez del Castillo, *op. cit.*, cap. CXCIX.

En 1532, en las ya varias veces citadas fiestas de Acla, realizaron los castellanos un simulacro de torneo entre dos cuadrillas de españoles, moros y cristianos. En esta ocasión no sólo lo aprovecharon como un acto lúdico *per se*, sino que le imprimieron una finalidad manifiesta de aculturizar a los indígenas, a los que era preciso ir poco a poco inculcando nuevas creencias. Y nada mejor que adoctrinar divirtiendo, y si al mismo tiempo se les amedrentaba, mucho mejor. Los naturales asistieron asombrados a aquel espectáculo. No podían dar crédito a lo que presenciaban, ya que con dificultad podían discernir entre la realidad y la ficción.

Para llevar a cabo el pasatiempo formaron dos grupos. Uno, «de cristianos, que iban a cazar conejos y tenían redes para tomarlos». Otro, de moros, que salieron a su encuentro y los cercaron. Durante un tiempo estuvieron «concertando cómo los tomarían», hasta que determinaron atacarles, rindiéndolos al tiempo que los apresaban. Mientras esto ocurría, de entre una enramada apareció un español disfrazado de Santiago, «a caballo con una cruz y una bandera en la mano, vestido de grana». Arremetió contra los sarracenos y libertó a los cautivos. No contento con ello, los persiguió y a la par que los alcanzaba, iba tirándoles al suelo. «Esto duró un rato y pareció muy bien a todos y más a los dichos principales e indios, que se holgaban mucho de verlo». Pero tan atemorizada quedó la indiada «que se les hizo entender que todo aquello era burlando y todo se hacía por darles placer y para que se holgasen». Con el fin de convencerlos, pusieron los castellanos a cantar y bailar juntos ⁶⁰.

Pensamos que es necesario subrayar una nota curiosa, aquélla que habla que el grupo cristiano fue sorprendido por los moros en el momento de ir «a cazar conejos». Se puede considerar que tenía una intención didáctica manifiesta.

Para unos individuos totalmente ajenos a la cultura española, forzosamente había que proporcionarles un móvil lógico que diera origen al ataque del otro grupo, el malo, a unos pacíficos cazadores. ¿Quién sería capaz de explicar a unos indios que ocho siglos de historia habían engendrado un odio mortal entre los dos credos? No hay que olvidar que los mulsulmanes representaban en este juego a los malos, a

⁶⁰ *Documentos inéditos... Colombia*, vol. 2, p. 324.

los perdedores, mientras que los cristianos, los españoles, aparecen como indefensos cazadores. Y Santiago, mensajero de Dios, salió en defensa de los justos, los castellanos.

En 1567 hubo en el Cuzco una escaramuza de moros y cristianos. Y también se observa en ella una buena dosis de adoctrinamiento. En la plaza mayor simularon un bosque

con una fuente y allí se hizo una casa doméstica y una invención de moros, que sobre tomar el agua de la fuente, vinieron a tomar el castillo de los cristianos, defendiéndose de los moros, donde hubo muchos cohetes y artificios de fuegos.

Después de una inocua lucha, como era de esperar, vencieron los cristianos. Los indios quedaron admirados de la destreza de los combatientes, y sobre todo de estos últimos, que pelearon con denuedo por asegurar un bien tanpreciado como el agua⁶¹.

Las reglas del juego fijaban que los cristianos triunfaran después de los reveses iniciales. En realidad su propósito era escenificar la victoria del cristianismo sobre la media luna. El cronista de la *Relación* de fiestas de Jalapa, después de más de dos siglos, escribió que las fiestas que se realizaron en honor de la subida al trono de Carlos III, hubo moros y cristianos. Y termina diciendo:

Corrieron el juego como en campo de guerra, disparando en las escaramuzas del torneo, que en vivo se le representaba al pueblo esta tarde, la innata antipatía y continua oposición que tiene la monarquía española y muy cristiana contra el moro.

El clérigo que escribió la citada *Relación* llegó a ver en las mismísimas corridas de toros una alegoría que confirmaba esta obsesión por resaltar la verdadera fe frente al credo mahometano,

porque el rendir al animal era hacer rendir a los toros sus medias lunas; esto es, que el torero era el cristiano que abatía la media luna

⁶¹ Biblioteca Nacional, *Manuscritos de América*, n.º 3044.

musulmana o de los moros, figurada en el arco o media luna que forman los cuernos de los toros ⁶².

Esta diversión, en América, además de tener una finalidad lúdica, estuvo cargada, sobre todo en los primeros años, de fuertes connotaciones religiosas y sociales. Como en su origen peninsular el protagonista era el pueblo, al llegar a Indias no sufrió mudanza alguna, y allí continuó siendo propia de todas las clases sociales, pero con una pequeña modificación bastante significativa. En América los cristianos siempre estarán representados por los españoles o tenidos por tales y, por tanto, los triunfadores. Las cuadrillas mahometanas, los perdedores, las formarán los indios y los negros o pardos, según fuera el lugar del Nuevo Mundo donde se jugaran.

Los jesuitas en el Paraguay también utilizaron estos pasatiempos con fines doctrinales. El ya citado padre Gardiel, testigo presencial, escribió textualmente:

A veces fingen —los indios— escaramuzas y batallas entre las huestes cristianas y moras, de tal modo que venciesen los primeros con el auxilio de Dios, y los moros deshechos y puestos en fuga, volviesen, francamente, la espalda, guardado siempre durante el combate la compostura de movimientos y ademanes con el compás de la música ⁶³.

Aunque desde los comienzos de la conquista esta diversión cristalizó fácilmente en Indias, por ejemplo en Nueva España, Perú y en otras partes, realmente no tuvo la misma aceptación en todos los lugares y su expansión no fue uniforme, según se desprende de las fuentes consultadas. Pero lentamente fue calando en las poblaciones. En el siglo XVIII ya era considerado un pasatiempo popular. Así lo encontramos en Cuba, Puerto Rico, Nueva Granada, Venezuela, Argentina y en algunos países de la actual Centroamérica. En Chile poseyó una nota diferenciadora: no fue un juego de adultos, sino de niños y mozalbetes. En todos estos lugares se repiten las mismas estructuras y poseen

⁶² *Ideal mercurial y descripción breve de la aplausible jura de Carlos III. Celebró el ilustre y leal vecindario de Jalapa*, edición facsímil, México, 1958, sin paginación.

⁶³ J. Gardiel, *op. cit.*, tomo 2, p. 304.

idénticos apuntamientos: vestiduras exóticas, ruidos atronadores gracias a la generosidad con que gastaban la pólvora, música para el acompañamiento, siempre para conmemorar un festejo religioso o civil y casi nunca cruentas, aunque con algunas excepciones ⁶⁴.

En San Luis Potosí, los días inmediatos al Corpus o a Santiago y sus octavas, un gran número de vecinos se dividían en dos facciones, moros y cristianos. Los potosinos tomaban partido desde muy antiguo por una de ellas, tradición que se heredaba de padres a hijos. Antes que el sol saliera, las cuadrillas se tiraban a la calle con sus jefes y procuraban evitarse hasta el enfrentamiento, que se llevaba a cabo en la plaza de la iglesia. Pero si el «caudillo» de una de ellas era amigo de riñas y pendencias, cosa por otra parte muy frecuente, buscaba al contrario «y entonces se verificaban terribles combates entre moros y cristianos a palos, a pedradas y cuchilladas, de las que resultaban muertos, heridos y contusos». También se enzarzaban en peleas los partidarios de unos y otros. Empero, mientras duraba el combate oficial, no se rompían las hostilidades y transcurría de la manera tradicional, guardando antipatías y rencores para mejor ocasión ⁶⁵.

Sin duda alguna, Nueva España debió ser el lugar en el que con más fuerza prendió esta diversión, o al menos es el sitio de donde disponemos de mayor número de testimonios. Y dentro de México, en la capital, ciudad en la que se había convertido en una diversión casi habitual, llegándose a jugar sin que mediara un motivo particular. Un vecino anotó en un diario personal: «...el 22 de enero de 1788 fue el primer día de toros de la segunda semana. Hubo carreras de moros y cristianos, que estuvieron muy mal» ⁶⁶.

Con la independencia debió extinguirse la afición. Las fuentes no nos muestran ni un solo caso después de constituirse en naciones soberanas. Hecho quizá motivado por varias razones: la primera se explicaría por el hecho de que siendo el eje alrededor del cual giraba esta fiesta el enfrentamiento, fuera entre moros y cristianos, indígenas o negros y pardos contra blancos deciden, para no provocarlo, suprimirla,

⁶⁴ «Relación de los festejos de la jura de Isabel II. La Habana, 1933», *AGI*, Santo Domingo, 1035. A. López Cantos, *Fiestas y juegos...*, pp. 171-174. A. Zapata Gollán, *op. cit.*, pp. 62-67. *Colección de documentos... Costa Rica*, vol. 9, p. 172.

⁶⁵ M. Muro, *op. cit.*, pp. 191-192.

⁶⁶ J. Gómez, *Diario curioso de México (1776-1798)*, México, 1854, p. 290.

pues según sus recientes constituciones ya todos los hombres eran iguales. Así evitaban recordarles lo contrario. Otra, pudo nacer de la propia animadversión, que en los primeros años de libertad les producía España, la cual había estado constantemente subrayando su catolicidad encarnada por la Corona. Y con este pasatiempo se ponía bien de manifiesto. Por último, semejante diversión iba contra los principios liberales que conformaron política y socialmente a todos los próceres y libertadores. En estos torneos se evidenciaba la supremacía del cristianismo, léase catolicismo, frente a la fe musulmana, supremacía que querían hacer extensiva a todas aquellas religiones que no estuvieran de acuerdo con el credo de Roma.

SORTIJAS O ANILLAS

La diversión de correr sortijas o anillas, juego llamado de ambas maneras, arribó a Indias en los primeros momentos. El cronista Diego Fernández escribió, hecho ya señalado en otro lugar, que Lagasca recibió alborozado la llegada de Valdivia y Centeno procedentes de Chile por lo que suponía su presencia frente al menor de los Pizarros. Para festejarlo «jugaron cañas y corrieron sortijas»⁶⁷ Además, el varias veces citado Julián Gutiérrez señaló que en la toma de posesión de la gobernación de Acla jugaron «con una sortija para que corriesen los de a caballo». Puso junto a sí a los indios principales.

Salieron diez o doce caballos y corrieron sortijas y algunos ganaron unos guantes, de lo que dichos indios se holgaron mucho de ver y se les hacía entender como se hacía todo para darles placer.

El éxito fue tan grande que unos días más tarde volvieron a repetirlo a ruego de los naturales⁶⁸.

En Nueva España debió prender con rapidez. La primera noticia referente a esto que poseemos, aunque un tanto tardía, en 1574, así lo indica. En una carta del arzobispo de México a Felipe II le comunica

⁶⁷ D. Fernández, *op. cit.*, libro II, cap. LXXXV.

⁶⁸ *Documentos inéditos... Colombia*, vol. 2, pp. 325-328.

la gran alegría que produjo la consagración del obispo de Nueva Galicia. En el programa de festejos él mismo instó a «correr sortijas dentro de mi casa en máscaras, como es costumbre y se hace cada día»⁶⁹.

El origen de esta diversión parece ser que se encuentra en los ejercicios ecuestres de los jinetes musulmanes españoles, siendo además privativa de la nobleza, único estamento que podía practicarla. Los cristianos lo aprendieron de los musulmanes y también, como en ellos, su nobleza lo monopolizó, imitando el boato y el lujo externo con que se interpretaba.

Poseía un ritual complejo, propio de los torneos. Decididamente, era una fórmula más de desafíos entre dos individuos o entre dos grupos, en pos de una recompensa. Toda carrera de sortijas empezaba con la elección de un mantenedor con atribuciones de juez. Solía escogerse entre los caballeros de mayor alcurnia. Su misión consistía en organizar los juegos y fijar las normas básicas del certamen en un cartel o «cedulón», colocado en un paraje público y frecuentado por los vecinos. En él también se anotaban los premios en litigio.

Una vez que aceptaban el reto, los caballeros contendientes, formando dos bandos, dirigíanse al lugar de la liza. Caminaban al trote en sus monturas, vestidos con sus mejores galas guerreras y presididos por una estruendosa algarabía de cajas y trompetas.

El lugar señalado para ejecutar la disputa solía ser, como en situaciones parecidas, la plaza mayor. Con anterioridad habían construido unas tribunas, siendo éstas también aprovechadas para otras diversiones, que solían practicar en las mismas fechas y por idénticas motivaciones. Los entarimados o los balcones de las casas consistoriales se destinaban a la nobleza.

Las mujeres, las damas, desempeñaban un papel muy importante. Cada participante elegía una, la preferida de su corazón o de sus pensamientos, como árbitro particular de su arrojo o pericia y le dedicaba sus futuros triunfos.

En el centro del *stadium* «se colocaban bien clavados dos palos largos como de tres o cuatro varas de altura desde el suelo». Luego los unían por la parte superior con una cuerda bien tensada para que pu-

⁶⁹ «El arzobispo de México al Consejo de Indias. México, 30 de diciembre de 1574», *AGI*, Estado, 60.

dieran pasar los jinetes por debajo con comodidad. A lo largo de ella pendían las sortijas o anillas, que eran los extremos de unas cintas bordadas, que enrollaban en un «canuto» de hierro o caña.

Hechos los preparativos y acabado el sorteo se lanzaban a galope tendido con sus espadas o lanzas en ristre y con la mirada puesta en las flotantes y agitadas anillas⁷⁰.

En España era un juego muy conocido y aún más practicado. Cervantes en *El coloquio de los perros* escribió que el can Berganza tuvo un amo que lo utilizó como caballo para correr sortijas. Le colocó según cuenta el perro

una silla pequeña, que me acomodó en las espaldas y sobre ella puso una figura liviana de un hombre, con una lancilla de correr sortijas y enseñóme a correr derechamente a una sortija que entre dos palos ponía; y el día que había de correrlas, pregonaba que aquel día correría sortijas el perro sabio...⁷¹

El juego de sortijas que pasó a Indias se ajustaba casi en su totalidad a la descripción anteriormente expuesta. Con el paso de los años se fue democratizando, como sucedió con otros juegos ecuestres. En un principio, los conquistadores y primeros colonizadores, la recién creada nobleza indiana, lo monopolizó, al tiempo que lo daba a conocer y aficionaba a los naturales. Lenta, pero inexorablemente, se fue convirtiendo en patrimonio de todos, aun de las clases menos afortunadas, véase indios, mulatos y negros. No obstante, en algunos lugares como el Paraguay, se mantuvo el concepto de juego de personas «distinguidas». Pero claro, fue sólo el concepto de la época, porque en las misiones jesuíticas el corregidor, el alférez real, los cabildantes y oficiales de milicias, únicos que podían correr anillas, eran indios.

El pueblo, al apropiarse de esta diversión le fue imponiendo su impronta y aplicó cierta creatividad acorde con su misma naturaleza. La tradicional lanza o espada, aunque se siguió utilizando, compartió honores con «un palito, como puntero de una cuarta de largo, afinado en uno de sus extremos;» o con un simple punzón de madera, la «lancilla» de que habla Cervantes. Su aceptación fue universal. Lugares

⁷⁰ A. Zapata Gollán, *op. cit.*, pp. 36-37.

⁷¹ M. de Cervantes, *El coloquio de los perros*, Madrid, 1978, pp. 194-195.

hubo, por ejemplo Argentina y Venezuela, que añadieron una nueva dificultad. La espada, la lanza o el modesto puntero fueron substituidos por una flecha lanzada con un arco, y no a pie firme, sino sobre un caballo al galope. En Cuba y Puerto Rico añadieron otro nuevo impedimento: apostado un individuo junto a uno de los postes lo movía con violencia en el momento que pasaba el caballista, haciendo más difícil la maniobra. También hubo cambios en los premios: en lugar de ricas recompensas, conseguían humildes pañuelos para el cuello, zapatos, botellas de vino y algunas veces un modesto cuchillo, cuando no quedaba reducido el galardón a la propia cinta ⁷².

Además, exponente significativo de su aplauso general es el poderlo comprobar en las fuentes consultadas. Mientras que en los siglos xvi y xvii únicamente encontramos referencias de él cuando se narran grandes acontecimientos y en grandes urbes americanas, en el xviii y a finales de la centuria siguiente, las noticias sobre las carreras de sortijas inundan todas las crónicas. Y no sólo en ciudades importantes, sino también en pequeños lugares y por conmemoraciones de escasa importancia. Esto se hace patente en Villaclara, en Cuba; Coamo, en Puerto Rico; Mizque, en Bolivia; Cartago, en Costa Rica; Jalapa, en México, etcétera... ⁷³

El gusto por esta diversión se perdió con la independencia, aunque ha permanecido hasta nuestros días como entretenimiento de jóvenes, que han cambiado el caballo por vehículos de tracción mecánica.

LAS MASCARADAS

El *Diccionario de Autoridades* define las mascaradas como «festejo de nobles a caballo, con intención de vestido y librea, que se ejecutan de noche con hachas, corriendo parejas». Esta diversión proporcionaba a los nobles otra oportunidad para demostrar su maestría en el arte de la equitación. Además, les facilitaba la posibilidad de resaltar sus per-

⁷² L. Tejeda, *op. cit.*, p. 8. I. Aretz, *Manual de folklore venezolano*, Caracas, 1957, pp. 110-111. A. Berenguer y Sed, *op. cit.*, tomo 2, pp. 56 y 58. A. López Cantos, *Fiestas y juegos...*, p. 179.

⁷³ *Ibidem*. También en *Colección de documentos... Costa Rica*, vol. 9, p. 173. *Ideal mercurial y descripción...*, sin numerar.

sonas, luciendo vistosos y ricos trajes, que causaban la admiración de la muchedumbre. La propia realeza tomó parte en ellas. Felipe IV, siempre que tuvo ocasión, participó en estos pasatiempos.

Con estas notas, según la explicación anteriormente expuesta, podemos afirmar sin peligro a equivocarnos que tal definición podía aplicarse a las que se realizaban en la Corte o en aquellas ciudades en las que permanecía unos días algún noble. Sin embargo, esa definición anterior no se adecúa a lo que en la práctica se realizaba en el resto de España ni en América. Con el paso del tiempo se fueron introduciendo bastantes modificaciones que cambiaron su primitiva sencillez. Poco a poco nació una diversión nueva más compleja y variada.

Cuando hablamos de mascaradas, lo hacemos como una diversión con entidad propia y desligada por completo del carnaval. Era un acontecimiento lúdico distinto y no estaba sujeto a unas fechas nacidas del calendario. No obstante, no era óbice que el pueblo echara mano de ellas en carnestolendas. La Ciudad Condal, con ocasión del nacimiento de un infante real, lo celebró

con ricas y deleitosas mascaradas, que podían competir con las mayores carnestolendas que ha tenido Barcelona ⁷⁴.

Las mascaradas, en su evolución, fueron perdiendo la nota competitiva y transformándose en representaciones alegóricas de todo tipo y, sobre todo, en recreaciones libres de temas históricos, sin que faltaran los mitológicos. Terminaron convirtiéndose en una especie de gran teatro, cuyo escenario lo formaba la propia calle, sirviendo de grandioso decorado el conjunto urbano. La aprobación que gozó de la totalidad de las clases sociales fue debida, con seguridad, al deseo innato del individuo de interpretar papeles distintos a los que la sociedad le tenía asignados. En realidad, las cuadrillas se transformaban en algo parecido a una *trupé* de cómicos aficionados. El Tercer Concilio Provincial de México equiparaba a aquéllos que intervenían en las mascaradas con actores de teatro. Prohibía que los clérigos «salgan enmascarados a la calle o representen algún papel en comedias» ⁷⁵.

⁷⁴ M. Paret, «De los muchos sucesos dignos de memoria que han ocurrido en Barcelona y otros lugares de Cataluña (Crónica escrita entre 1626-1660)» en *Memorial histórico español, Colección de documentos, opúsculos y antigüedades de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1988, tomo XX, p. 46.

⁷⁵ *Concilio tercero mexicano...*, libro III, título V.

En España se organizaban mascaradas con frecuencia y en muy diversas ocasiones. Los temas eran variados sin que faltaran las que hacían referencia a las gestas indianas. En 1571, entre los actos que programaron los vecinos de Alcalá de los Gazules para homenajear a sus señores, pusieron en escena una, cuyo tema fue la captura de Moctezuma por Cortés ⁷⁶.

Estas mascaradas en plena evolución serán las que pasen al Nuevo Mundo. Su generalización había llegado a tal extremo que la reina Juana las prohibió en 1515. Sólo serían permitidas cuando los reyes visitaran algún pueblo o ciudad y en las fiestas del Corpus. Como se puede suponer, la disposición real no tuvo mucho éxito. Siguieron celebrándose y con el tiempo se incrementaron los motivos ⁷⁷.

Las mascaradas, como casi todas las manifestaciones lúdicas, pasarán a Indias con los primeros españoles. Su práctica comenzará en seguida. En México se celebró una de consecuencias trágicas: don Martín Cortés, marqués del Valle e hijo del conquistador, después de permanecer largo tiempo en la corte de Felipe II, volvió a la tierra que lo vio nacer. En aquellos momentos ocupaba el cargo de virrey don Luis de Velasco. En un principio se produjo entre ambos una cordial amistad, pero paulatinamente, se fue enfriando. La causa que lo originó fue la eminente aparición de las leyes nuevas y su consiguiente aplicación. En Nueva España, al igual que en otros lugares de Indias, se formaron dos grupos.

De un lado estaba el del virrey y los funcionarios reales, partidarios de que se llevara a cabo lo que disponían las órdenes regias. Del otro, el de los conquistadores y sus herederos, los encomenderos, deseosos a toda costa de que sus privilegios no fueran cercenados. Como era de esperar, don Martín hizo causa común con éstos, ya que sus intereses coincidían. No hay que olvidar que pertenecía al mismo grupo social y económico: hijo de conquistador, basaba su fortuna en la agricultura y en la minería.

El enfrentamiento desencadenó un atrevido plan: un grupo de criollos pretendió llevar a cabo una conjura contra la Corona. Se fijaron en el hijo de Hernán Cortés como cabeza de la revuelta. En el

⁷⁶ Biblioteca Nacional, *Colección Jesuitas*, tomo CXV, fols. 281 y ss.

⁷⁷ Archivo de Simancas, *Diversos de Castilla*, 1, fol. 45.

interin murió el virrey y con su desaparición se agigantó la idea. Pensaron que se darían mayores posibilidades de éxito durante el tiempo que la audiencia gestionaba el gobierno. Al marqués, hombre irresoluto, más revolucionario de salón que de masas, comenzó a interesarle el plan, que en un principio había rechazado por considerarlo una utopía.

Como las mascaradas, en definitiva, no eran otra cosa que la puesta en escena, casi siempre, de acontecimientos históricos más o menos recientes y, por ende, del dominio público, a los conjurados se les ocurrió la idea, como medio de propaganda, de representar una que les ayudara en sus propósitos. La ocasión la encontraron pronto. Había que celebrar la llegada desde España de la esposa del hijo de Cortés. El tema que eligieron no pudo ser más apropiado: la conquista de Tenochtitlán y el vasallaje de Moctezuma a Hernán Cortés. De sobra cabe pensar que el hijo de Cortés representó al conquistador y otro conjurado hizo lo propio con el emperador azteca. Como elementos de la tramoya se sucedían músicas y danzas. También aparecían multitud de caciques indios, siendo españoles disfrazados, ricamente vestidos quienes, con ramos de flores, entonaban cánticos y poesías alusivas al hecho. Al llegar donde se encontraba la marquesa, el que hacía de Moctezuma se adelantó y puso en su cabeza, a manera de coronación, un *copilli* o guirnalda de plumas que llevaban los reyes aztecas. Aquel gesto fue interpretado de distintas maneras. Para los que no estaban al corriente de lo que se tramaba, un lance galante. Y para los demás, tanto los de un bando como los del otro, fue una acción premonitoria. Simbólicamente habían asistido a la coronación de la mujer de don Martín como reina de México.

Los conciliábulos y conspiraciones se sucedían sin que el jefe de la revuelta se decidiera. Entre tanto, la marquesa tuvo dos hijos de un solo parto. El nacimiento y los bautizos se celebraron regiamente, con todo tipo de fiestas y juegos. Los conjurados pretendieron hacerse con el poder aprovechando la confusión popular que inevitablemente originaba el jolgorio. Sin embargo, la audiencia se anticipó. Fue prendida la mayoría y ajusticiados no pocos y los hijos de Hernán Cortés estuvieron a punto de correr la misma suerte. La benignidad del nuevo virrey, Gastón de Peralta, marqués de Falces, lo impidió ⁷⁸.

⁷⁸ J. Torquemada, *op. cit.*, libro V, cap. XVIII.

Las mascaradas llegaron a formar parte de todo programa lúdico. En la ciudad de Mendoza celebraban siempre con ellas las fiestas de Santiago, al margen de que hubiera otras diversiones, y además las costeaban con sus propios bienes. El ayuntamiento de Santiago del Estero dispuso que las hubiera en la exaltación al trono de Carlos III. Santa Cruz de la Sierra ejecutó otro tanto, con objeto de festejar la llegada del gobernador Juan de Losada. En la villa imperial de Potosí no se hacía fiesta en la que no tomaran parte destacada. Cali también hizo uso de ellas cuando conmemoró la subida al trono de Carlos III, al igual que con su sucesor, Carlos IV. Representó en esta oportunidad en carrozas «castillos portátiles, torres, palacios,...». En ellos iban montados «multitud de máscaras y monos colorados, serpientes, leones, indios pijaos con flechas y negros chicos y grandes con infinitad de ideas». Reprodujeron la lucha entre el bien y el mal. Huelga decir quién triunfó. Buga, para conmemorar el mismo acontecimiento, realizó algo parecido.

La ciudad de Socorro celebró idéntico divertimento en homenaje al arzobispo Caballero y Góngora, que fue elegido virrey de Nueva Granada. Costa Rica, en 1842, seguía aún celebrando los acontecimientos más importantes de su historia, ya independiente, con las mascaradas. En Santiago de Chile esta forma de divertirse era privativa de las fiestas de carnaval «...en cuadrillas a caballo». La Serena, en la jura de Fernando VI, representó en la plaza pública «invenciones de entremeses con un concertado y numeroso acompañamiento de máscaras y danzas».

Asimismo, en Quito esta diversión tuvo gran predicamento por parte de la población, tanto blanca como indígena. Desde el día de los Inocentes hasta Reyes se sucedían una tras otra. Guatemala también montaba mascaradas con harta frecuencia para solemnizar cualquier tipo de acontecimientos importantes. La capital de la Audiencia de los Confines fue escenario de muchas de ellas por los motivos tradicionales. En el recibimiento que tributó al presidente Acuña programó varios días de regocijos. El día segundo, ataviaron «dos carros triunfales bien adornados». Sobre uno de ellos representaron un coloquio y desde el otro emitían una melodía. Abría la marcha una mascarada a caballo ⁷⁹.

⁷⁹ *Actas Mendoza*, tomo 3, p. 296. *Idem de Santiago del Estero*, tomo 2, p. 303. *Idem Santa Cruz de la Sierra*, p. 206. B. Martínez Vela, *op. cit.*, pp. 212, 217, 256-259 y 281-

Sin embargo, fue México el país de la América española donde con más profusión se dieron, o al menos es el sitio del que más testimonios poseemos. Prácticamente no existió ningún lugar que no manifestara sus alegrías por medio de las mascaradas. Jalapa las organizó en honor de Carlos III. Orizaba festejó la concesión del título de villa con ellas y las costearon los gremios. En Hidalgo para celebrar la onomástica del intendente, conde de Fuenteclara, etc., etc.

La capital de Nueva España conmemoró espléndidamente la llegada del nuevo virrey, el duque de Escalona. En esta ocasión se le agasajó con una que recreaba e instauraba el *tocotín*, antiguo baile mexicano, «tan bello y gracioso, que se practica en las fiestas de los templos cristianos». Lima anualmente celebraba una desde mediados del siglo XVIII, llamada por los capitalinos *Juan de la Coba*⁸⁰.

Hasta los mismos indios guaraníes montaron mascaradas los días que festejaban los patronos de cada pueblo. Las formaban 30 ó 40 personas «en diversos trajes, a lo español, a lo turco, a lo asiático y otras naciones, y algunos con vestidos cómicos». Con «sus linternas» danzaban delante de los padres jesuitas⁸¹.

Las mascaradas llegaron hasta las mismas universidades. La mexicana, para las fiestas de la Inmaculada de 1653, convocó un singular certamen. Se premiaría al profesor o estudiante que se disfrazara con menos costo. El límite de la indumentaria no debía pasar «de medio real de plata».

En 1668, también para celebrar la misma festividad, «hubo máscaras serias y ridículas» o mojigangas. El tema de las primeras: la representación de «la fábula de la destrucción de Troya».

285. G. Arboleda, *op. cit.*, p. 420. «Noticias de las fiestas hechas en Socorro con motivo de la distinción otorgada a Antonio Caballero y Góngora. Socorro, 1784», *AGI*, Quito, 45. J.T. Medina, *op. cit.*, p. 91. M. Concha, *op. cit.*, p. 118. El autor transcribe literalmente los sucesos que tuvieron lugar y que fueron mandados escribir por orden del presidente de la Audiencia. A. Holinski, *L'Equater. Scenes de la vie sudamericaine*, París, 1861, p. 250. F. de García Peláez, *op. cit.*, tomo 2, pp. 164-184, transcripción literal de las *Relaciones verídicas...* de las fiestas que se celebraron en cada momento.

⁸⁰ J. Arróniz, *op. cit.*, p. 411, las *Relaciones* que presenta son copias literales de las *Relaciones verídicas...* M.A. Hidalgo, *op. cit.*, p. 22. M. Cuevas, *op. cit.*, p. 323. «Juan de la Coba: una costumbre limeña del siglo XVIII», *Rev. de Historia*, Buenos Aires, 1957, n.º 9, p. 165.

⁸¹ J. Cardiel, *op. cit.*, p. 574.

La Universidad de Lima, al igual que la de México, solemnizaba con mascaradas, amén de otros festejos, los acontecimientos que en aquellos tiempos eran dignos de resaltar. En 1631, con ocasión del nacimiento del príncipe Baltasar Carlos, organizó

una máscara con carrozas alegóricas y representaciones mitológicas. El carro de Marte iba escoltado por los capitanes y aventureros más célebres de todos los tiempos, y no faltaron Don Quijote y Sancho, pues por lo visto era ya popularísimo el libro del genial Cervantes en este virreinato.

Pero no sólo participaba la clase intelectual, sino todo el pueblo, incluso el clero, o al menos una buena parte de él, pese a las prohibiciones existentes ⁸².

Como se puede comprobar, en toda América constituyó un medio universal que utilizó la sociedad para divertirse. Toda ella participó, desde la nobleza al común, pasando por los intelectuales y hasta el propio clero. No estuvo sujeta a ningún condicionamiento. Lo mismo se montaban para evocar un recuerdo regio que para una simple festividad en un pueblo pequeño perdido en la inmensidad del continente. La independencia no fue un obstáculo para que rompieran con esta tradición. El éxito alcanzado posiblemente se debiera a la gran carga adoctrinadora que llevaba consigo. Una mascarada servía para poner en escena un misterio religioso o un acontecimiento glorioso de la monarquía española y de sus grandes hombres, muchos de los cuales habían construido la América que sus habitantes conocían.

⁸² M. Lasso de la Vega, «Apuntes sobre la Lima del siglo XVIII», *Mercurio Peruano*, Lima, 1942, vol. XXIV, n.º 184. V. Mendoza, *Vida y costumbres de la Universidad de México*, México, 1951, pp. 66-69.

VI

LOS ESPECTÁCULOS

TEATRO Y FIESTA

Ya hemos apuntado en otro lugar que las fiestas, civiles o religiosas, se constituían como una puesta en escena de gradiosos espectáculos. En ellos, los papeles de actores y público estaban bien definidos. Las actitudes que adoptaban unos y otros eran un reflejo de sus correspondientes situaciones sociales y el escenario, todo el ámbito urbano.

Hasta aquí fiestas y teatro pueden parecer una misma forma de manifestación cultural y dar lugar a confusiones. Aparentemente sólo les diferencia algo tan secundario como es la cantidad de individuos que participan de actores y la de aquéllos que contemplan la función. Sin embargo, ya desde los mismos orígenes del teatro, la desigualdad es patente. Fiestas y teatro poseen cada cual unas peculiaridades bien definidas que los separan.

La primera característica es la ruptura de los espacios. Existe un espacio para la fiesta, la ciudad entera, y otro específico para la escena. El teatro, el «corral», o la iglesia son lugares concretos, abiertos o cerrados, pero localizados en recintos precisos.

Otras notas diferenciadoras nacen de sus propias naturalezas. Las fiestas tienen por actores a las autoridades, a la nobleza, a los hombres distinguidos que no necesitan texto que declamar porque, en definitiva, actúan con sus propios papeles, idénticos que en la vida cotidiana. El público no puede seleccionar el espectáculo. No hay disyuntiva a la inhibición.

Por el contrario, los protagonistas activos del teatro lo conforman personas, que interpretan unos papeles diferentes a los que la sociedad

les tiene encomendados. Si actúan como rey, noble, artesano o labriego, etc..., lo serán sólo por unas horas, las que dure la puesta en escena y después volverán a ocupar el lugar que les corresponde. Por ello necesitan un texto, ya que no representan su propia realidad, sino una de ficción. Además, el individuo asistirá opcionalmente, sin ningún tipo de imposición. Y los espectadores tampoco pertenecerán a un grupo social concreto, sino que podrán ser público el noble y el plebeyo, la autoridad y el esclavo.

La función teatral no se limitará a la representación de una obra dramática concreta, sino que reunirá un conjunto de manifestaciones que la arroparán. La música, el canto y los bailes ocuparán una parte importante del espectáculo y serán utilizados como medios de captación de espectadores.

EL TEATRO

No es nuestra intención, ni remotamente, ofrecer una mínima introducción histórica del teatro en Indias. Sólo pretendemos presentarlo como un elemento lúdico más. También lo analizaremos bajo el prisma aculturizador de la indiada. La Iglesia advertirá la afición y el gusto que por el arte escénico sentían los naturales y lo aprovechará para su catequización.

Las religiones americanas eran bastante ostentosas y pintorescamente representativas en sus ceremonias. El arte plástico y las crónicas que han llegado hasta nosotros dejan entrever huellas de verdaderas representaciones dramáticas. Los bailes y ritos se pueden considerar como puntos de partida para estudiar el origen del teatro americano.

Son numerosas las citas precisas de estas primeras manifestaciones. Fernández de Oviedo y Bartolomé de las Casas presenciaron y describieron danzas cantadas con evoluciones mímicas, los llamados *areitos*. También el primero nos ha dejado la descripción de un baile ritual de la recolección del cacao. Hernán Cortés encontró en una de las muchas plazas de Tenochtitlán

...uno como teatro, que está en medio de ella, hecho de cal y canto, cuadrado, de altura de dos estados y medio, y de esquina habrá treinta pasos; el cual tenían ellos para cuando hacían alguna fiesta y jue-

gos, que los representantes de ellos se ponían allí, porque toda la gente del mercado y los que estaban en bajo y encima de los portales pudiesen ver lo que hacían...

Jerónimo de Mendieta habla de bailes con máscaras y actores maquillados y de «farsas y entremeses», no exentos de picardía, como *El conquillo o Comezón*. En la villa guatemalteca de Revinal los indios escenificaban una tragedia cantada. Pedro Sánchez de Aguilar escribió sobre farsantes y fabuladores. Cieza de León y José de Acosta narraron las danzas de indios enmascarados y describieron los teatros de gradas del Perú. Sarmiento de Gamboa alude a las representaciones de Pachacuti Inca. Y el cronista mestizo, Juan de Santa Cruz Pachacuti, hace referencia a las «comedias», que se pusieron en escena en honor de Huascar en la plaza de Pomapampa, etc.

Las noticias a presentar pueden ser aún más numerosas, pero pensamos que las dadas son suficientes. Para los historiadores del teatro americano todos estos pormenores indican fehacientemente que existía un teatro autóctono o al menos su embrión. Pueden considerarse nulas sus influencias en el de los conquistadores. Además, como escribió José Juan Arrom

detuvo el proceso evolutivo e impidió, por la rápida extensión de sus cultivadores, cualquier probabilidad de cruce con el arte dramático del colonizador¹.

El teatro que se impondrá en Indias será básicamente el europeo y tendrá una buena acogida por parte de los naturales, porque durante

¹ G. Fernández de Oviedo, *op. cit.*, libro V, cap. I. B. de las Casas, *Apologética histórica sumaria*, 2 vols., México, 1967, cap. CCIV. H. Cortés, *op. cit.*, p. 249. D. Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*, 3 vols., México, 1951, vol. 2, p. 231. J. Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, 4 vols., México, 1945, libro II, cap. XXXI. P. Sánchez Aguilar, *Informe contra idolorum cultores del obispado de Yucatán*, México, 1892, p. 82. P. de Cieza de León, *Segunda parte de la crónica del Perú*, Madrid, 1880, cap. XXX. J. Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, México, 1940, libro VI, cap. XXVIII. P. Sarmiento de Gamboa, «Historia de los incas», en R. Leviller, *Don Francisco de Toledo, supremo organizador del Perú*, Buenos Aires, 1942, pp. 80-83. J. de Santa Cruz Pachacuti, *Relación de antigüedad de estos reinos del Perú*, Madrid, 1879, p. 310. J.J. Arrom, *El teatro hispanoamericano en la época colonial*, La Habana, 1956, p. 79.

largos años habían tenido ya cierta preparación y entrenamiento. Cuando llegaron los españoles, el gusto por la escenificación estaba muy difundido entre la mayoría de los indígenas.

Los misioneros se percataron de esto rápidamente viendo las grandes posibilidades que les ofrecía para la adoctrinación del indio. Hicieron uso de las representaciones sacras para zarandear con viveza la imaginación de los naturales, consiguiendo así hacer más atrayentes e inteligibles los misterios de la religión cristiana. Los frailes comenzaron traduciendo el catecismo a sus lenguas vernáculas, dándolo a conocer por medio de ingenuas representaciones con sencillos diálogos. Este sistema de enseñanza tuvo una magnífica aceptación y, sin proponérselo, estaban creando las bases de un teatro rudimentario que seguiría removiendo sus recién nacidas inquietudes.

Los indios, por su parte, manifestaron una considerable habilidad para actuar. Se adaptaron con suma facilidad a las rústicas farsas y églogas españolas así como a los misterios y moralidades. Sus danzas tradicionales, sus ritos y ceremonias serían amoldados a la liturgia y a las procesiones de la religión colonizadora.

Los jesuitas fueron los que mejor y con más ahinco acercaron el teatro al indígena. El Inca Garcilaso escribió:

La misma habilidad muestran para las ciencias, si se las enseñan, como consta por las comedias, que en diversas partes han representado; porque es así que algunos curiosos religiosos, principalmente de la Compañía de Jesús, por aficionar a los indios a los misterios de nuestra redención han compuesto comedias para que las representen los indios; porque supieron que las representaban en tiempos de sus reyes Incas, y porque vieron que tenían habilidad e ingenio para lo que quisiesen enseñarles... ²

Con la fundación de un nuevo poblado nacían las primeras representaciones, que siempre eran piezas religiosas breves, de formas muy simples y con fondo dogmático o moralizador. Desde el principio de la conquista las grandes festividades, primordialmente las del Corpus, fueron las fechas señaladas en todas partes para la puesta en escena de autos sacramentales, coloquios, loas, entremeses y hasta comedias, sien-

² Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales*..., libro I, cap. XXVIII.

do su espacio escénico el interior de los templos, los atrios y los patios de los conventos. Todo ello alcanzó gran fuerza y desarrollo, llegándose a popularizar de tal manera que, paulatinamente, se fue desprendiendo de su carga litúrgica y adquiriendo abundantes elementos profanos.

Se propagaría con tanta rapidez que el primer arzobispo de México, Juan de Zumárraga, las tuvo que prohibir ante el cariz laico que habían tomando. La evolución fue tal que, en unos pocos años, las representaciones que se realizaban en los templos estaban más cerca de las obras desenfrenadas y hasta desvergonzadas que de aquéllas exigidas por la piedad cristiana y el sagrado lugar. En ellas se exaltaba el amor profano, dejando olvidado el divino. Además, entorpecían la labor misionera y los actos de culto con los ruidos que hacían cuando tenían que levantar los tablados, colocados dentro o fuera de las iglesias³.

La afición de los indígenas evolucionó hacia formas independientes, dejando al margen las piadosas. Y la Iglesia, en su afán por mantener a los indios bajo su patrocinio, puso todos los medios a su alcance para evitarlo, siguiendo una política de tutelaje e intentado depurar los elementos profanos que fueron añadiéndose. Pero tal actitud produjo una reacción contraria. Fracasada en su empeño, el teatro abandonaría los templos para salir al aire libre. Cuando esto sucede, los naturales habían sido captados definitivamente por la escena, y empezaba a convertirse para ellos en un elemento lúdico de gran importancia.

Asimismo, no todos los españoles que pasaban a Indias llevaban consigo la afición por el teatro. Muchos la adquirirán en sus nuevos destinos. La mayoría de ellos alcanzaron una posición superior a la que tenían en sus lugares de origen. Como fundadores de ciudades ocuparon, ellos y su descendientes, puestos de responsabilidad, sobre todo en los cabildos, que llegarían a dominar. Entre sus muchas obligaciones estaban las de programar, organizar y presidir las fiestas, y las obras dramáticas ocupaban una parte importante de ellas. En un principio asistirían por obligación y después por devoción, adentrándose en el gusto por el teatro, hasta el extremo que en algunos ayuntamientos encargaban composiciones dramáticas a algún escritor de la localidad para

³ J. García Icazbalceta, «Representaciones religiosas de México en el siglo XVI», en *Obras*, 10 tomos, México, 1896-1899, tomo 2, pp. 343-344.

conmemorar ciertas celebraciones como el Corpus, exaltaciones al trono, canonizaciones, etc...

En esta ocasión serán también los jesuitas los instigadores, aprovechando su papel como educadores de las elites criollas. Esta congregación atribuyó gran valor didáctico a la puesta en escena de obras dramáticas. Las semillas las arrojarán en sus centros docentes. Montarán y representarán con sus alumnos coloquios y comedias, normalmente de tipo religioso. La asistencia fue siempre muy concurrida, sin que faltaran las autoridades y los padres de los colegiales, por lo general pertenecientes a los grupos dirigentes. Hacia finales del siglo xvi era ya frecuente entre los españoles acomodados escenificar en sus propias casas piezas teatrales, llamadas «en secreto» o privadas⁴.

Captados por tal diversión tanto los colonizadores como la indiada, no resulta extraño que en México, en 1575, se derrumbara un entarimado por el peso de los espectadores que asistían a una función dramática. Y por aquellos mismos años, también en la capital de Nueva España, *El auto de los Reyes Magos* llegó a alcanzar las 30 representaciones⁵.

El siglo xvi engendró la afición por el teatro en América, y ya a su fin, estaba creado el caldo de cultivo preciso para que hiciera eclosión en el acontecer diario de aquellas vidas, convirtiéndose en una diversión generalizada, pese a la oposición de la Iglesia. El Tercer Concilio Provincial Mexicano, celebrado en 1585, dispuso la suspensión de las representaciones dentro de los templos, sus atrios o cementerios. Hacía extensiva, asimismo, la prohibición a bailes y cantos profanos⁶.

También en los conventos las funciones dramáticas fueron frecuentes. El 9 de septiembre de 1660, Felipe IV dictó una real cédula para toda América, en la que hacía mención de ciertas informaciones que habían llegado al Consejo de Indias referentes a que, en bastantes monasterios, se escenificaban comedias poco edificantes y no muy acordes con los lugares donde se representaban. Por ello dispuso la total prohibición de cualquier tipo de farsa en el interior o junto a las casas de religiosos, sin importar del sexo que fueren⁷.

⁴ G. Lohmann Villena, *El arte dramático en Lima...*, pp. 23, 53-58, 54-65 y 73-74. *Documentos... historia de Argentina*, tomo 19, «Cartas anuales de la provincia del Paraguay, Chile y Tucumán, año 1611».

⁵ J.J. Arrom, *op. cit.*, p. 46.

⁶ *Concilio tercero mexicano*, libro III, título XVIII.

⁷ G. Giraldo Jaramillo, *Estudios históricos*, Bogotá, 1954, pp. 361-364.

El éxodo del teatro hacia lugares profanos, a causa de tal postura intransigente, hubiera sido inevitable con el tiempo, por la enorme aceptación que alcanzó.

Los templos no eran suficientemente grandes para contener una asistencia multitudinaria y sostenida. Cuando se organizaba una función en la capital de Nueva España, hacia finales del siglo xvi, no quedaba un lugar libre en la plaza, ni en las calles adyacentes, llegando a encaramarse el público en las azoteas, y hasta los tejados quedaban hollados por la afición ⁸.

Al igual que en España, el problema de los locales lo solventaron con la creación de los «corrales de comedias». Tampoco en Indias las galerías y los patios de las posadas resolvieron el problema del espacio. Para homenajear al virrey Blasco Núñez de Vela al arribar a Panamá en 1544, camino de Perú, afirma Cieza de León, que en la posada donde se hospedó montaron una representación, pero los espectadores estuvieron estrechos e incómodos ⁹.

México y Lima contaron ya a finales del xvi con corrales. Y según se desprende debieron suponer un buen negocio. El virrey de Nueva España, marqués de Montesclaros, en 1604, solicitó del monarca que las comedias que se representaran en la capital se hicieran «en el corral del hospital del Amor de Dios». Pretendía con ello mejorar los servicios pero, contra su costumbre, la Corona no concedió tal gracia. Desconocemos las causas. Es posible que pensara que aquel emplazamiento no constituía el lugar más idóneo pues el trajín de los actores y espectadores y los ruidos molestarían a los enfermos. Pero también es probable que no quisiera privar al cabildo de un ingreso, del que tan necesitado estaba. Además, existían otros centros benéficos que había que socorrer, como los de presos pobres, niños expósitos, casas de «arrecogidas», etc... Las recaudaciones teatrales siempre tuvieron un destino caritativo. El dueño de cualquier corral, el empresario, abonaba al ayuntamiento una cantidad determinada al mes o, también, era frecuente pagar en «especie», con la recaudación que se obtenía de una función por semana ¹⁰.

⁸ J.J. Arrom, *op. cit.*, p. 39.

⁹ P. Cieza de León, *Tercer libro de las Guerras del Perú, el cual se llama La Guerra de Quito*, Madrid, 1877, cap. I.

¹⁰ J. Rojas Garcidueñas, «Piezas teatrales y representaciones en Nueva España en el siglo xvi», *Rev. de Literatura Mexicana*, México, 1940, n.º 1, pp. 125-127. G. Lohmann

La geografía americana se vio poco a poco inundada de corrales. Potosí lo construyó en 1616, aunque es muy probable que existiera ya uno en 1572. La Habana, en 1778; Caracas, Buenos Aires y Santiago de Chile, en 1783; San Juan de Puerto Rico, 1789; La Paz, 1796; etc...

Los corrales de comedias se instalaban en terrenos baldíos junto a las ciudades o dentro de ellas en auténticos corrales. Cotarelo y Mori describe con las siguientes palabras los teatros estables y la manera de celebrar las funciones:

Como las representaciones se daban de día y con luz natural, estos teatros no tenían más tejado que un estrecho voladizo alrededor de las paredes, que resguardaban de la lluvia y del sol a los que ocupaban los bancos, las gradas, los aposentos cuando eran exteriores y la cazuela, que era un aposento mayor, en el fondo del teatro, destinado a las mujeres, que asistían separadas de los hombres. El resto del patio estaba ocupado por los espectadores de a pie (mosqueteros) a quienes se amparaba algo con un telón de anjeo, que se corría cuando picaba el sol. Si llovía mucho lo más frecuente era suspender el espectáculo. Las representaciones tenían una duración de dos horas y media, dando comienzo a las cuatro en verano, una hora antes en invierno.

En un principio, los actores eran todos aficionados y en muchos lugares del Nuevo Mundo continuaron siéndolo durante todo el período hispánico. En las grandes ciudades de los virreinos, hacia fines del siglo xvi, fueron visitadas por compañías de cómicos profesionales que probablemente procedían de España.

Cuando el teatro español alcanza, en el siglo xvii, su madurez con Lope de Vega, Calderón de la Barca, Tirso de Molina y el mexicano Juan Antonio de Alarcón, los americanos habían ya adquirido la afición y creado una infraestructura aceptable para degustar las obras cumbres de la dramaturgia española. Las piezas de estos autores y de otros como Moreto, Rojas Zorrilla, Vélez de Guevara, etc... serán la base de la escenificación indiana. La península producirá para todos. Y como acertadamente escribió el ya citado Arrom:

Villena, *El arte dramático...*, p. 67. «El virrey, marqués de Montesclaros, al rey. México, 20 de octubre de 1604», *AGI*, México, 26.

...hubiera sido puro desatino lidiar con armas tan desiguales por el dominio de la escena americana. Sólo pudieron atreverse los vates locales... a componer una que otra obra, casi siempre de carácter religioso para representar en su propia parroquia y ante el grupo de sus amigos y feligreses ¹¹.

Desde los primeros tiempos las funciones fueron ya algunas veces incluidas en los festejos. Baste recodar las que se dieron en 1546 con motivo de la entrada triunfal de Gonzalo Pizarro en Lima; o las de dos años después, las «invenciones», que ordenó poner en escena a los gremios el cabildo de la misma ciudad por la victoria de Lagasca; o las fiestas que se celebraron en 1574 en México por la consagración del arzobispo, Pedro Moya de Contreras, en las que se programó «representar una farsa o comedia en el tablado». En esta ocasión se dio un lance, revelador del poder zaheridor del teatro. Sucedió que los cómicos cambiaron el título a ultima hora y escenificaron «un entremés de un cobrador de alcabalas». A las autoridades no les hizo gracia la sátira, llegando el asunto a oídos del Rey que reprendió severamente al prelado por su negligencia:

Esto ha parecido mal a los que se hallaron presentes y causó murmuración, lo cual nos ha desplacido, y no es excusa vuestra respuesta de no haber visto estas representaciones y haber cometido el examen de ellas, pues sábese que en los prelados es culpa la negligencia, y así os encargo advirtais en ello para lo de adelante... ¹²

A partir del siglo xvii no faltarán en ninguna conmemoración. Las representaciones solían formar parte de amplios programas de festejos. Siempre las hubo, por pequeño que fuera el lugar, en las fiestas repentinas, en el Corpus, y en las grandes urbes se hacían, además, en las beatificaciones, canonizaciones y en las consagraciones de los templos.

La amplia documentación que sobre el tema de las fiestas existe reúne numerosa información referida a actividades dramáticas. Para

¹¹ Vid. J.J. Arrom, *op. cit.*, cap. III: «Arborada del barroco americano (1600-1681)», pp. 77-118. La cita de Cotarelo y Mori está tomada de esta obra.

¹² *Documentos inéditos del siglo xvi para la historia de México*, México, 1914, en las pp. 485-480 se reproduce una «Real Cédula al arzobispado de México, dada en Villaseca, a 25 de abril de 1575».

aproximarnos a esta realidad histórica, hemos seleccionado entre todas ellas un muestreo, en el cual presentamos únicamente las referencias a esta clase de actos que en aquellas solemnidades se organizaron. Además hemos escogido, intencionadamente, poblaciones de segundo orden, con la finalidad de subrayar el hecho de que el teatro era moneda común en América, pudiéndose afirmar que se trataba de un elemento cultural en el que participaba la mayoría de la sociedad.

La selección siguiente reproduce únicamente los testimonios que dentro de las *Relaciones verídicas...* hacen referencia al arte dramático, eligiendo varias de las que se escribieron para la exaltación al trono de un monarca español. Cartago, en Costa Rica, tras recibir las noticias acerca de la abdicación de Felipe V en su hijo Luis I, conmemoró el acontecimiento con muchas diversiones. Referido a la actividad teatral se lee:

En la tarde del día 30 (enero de 1725) se representó por los vecinos de los valles en el patio de la casas de nuestro gobernador la comedia intitulada *Afectos de odio y amor*, anteponiéndose a ella una loa, compuesta de la obligación, el afecto y los cuatro elementos, la que compuso dicho nuestro gobernador al célebre asunto de la renuncia del señor rey, don Felipe V en nuestro rey don Luis I, cuyo celo y amor que tiene a Su Majestad le llevó a ejecutar lo dicho y los regocijos expresados, conmoviendo a todos para su pleno cumplimiento¹³.

En otros lugares las representaciones tuvieron mayor entidad. En la exaltación de Fernando VI, en San Felipe, Venezuela, el programa teatral fue bastante más extenso:

El día 11 de abril (1747) se representó en un bien adornado teatro en la plaza mayor por los pardos, criollos y vecinos la comedia titulada *Los amantes de Teruel*. El día 12 de abril, se presentó la comedia *Primero es la honra que el gusto*. El 13 de abril, la comedia *Afectos de odio y amor*. El 14 de abril, presentó el auto sacramental *La viña del Señor*. El 15 de abril, la comedia *La bandolera de Italia*. El 17, los vecinos blancos del valle de Macagua representaron la comedia, *Amparar al enemigo*, a expensas del capitán don José Bazán. El 20 de abril, los

¹³ Colección de documentos... Costa Rica, vol. 9, p. 175.

españoles forasteros representaron la comedia *Industrias contra finezas*, haciendo cabeza al costo de sus expensas don Juan José de Aizpurúa, factor de la Real Compañía Guipuzcoana. Habiendo precedido una aplausible loa dedicada a nuestro rey y señor don Fernando VI. El 22 de abril, por los mismos, la comedia *Quién es quién, primero el amor*, precedida de una loa a nuestro rey y señor don Fernando VI ¹⁴.

Los cronistas de otras poblaciones fueron mucho más parcos a la hora de informar. El de Santiago de Cuba, en las fiestas por la boda de Luis I con la princesa de Orleans se limitó a una escueta, aunque significativa nota: «Representáronse tres comedias en el teatro provisional construido en la plaza mayor ¹⁵.

El cabildo guatemalteco libró «quinientos pesos para el teatro» que se construyó, en la plaza mayor, para las funciones dramáticas que organizaron las autoridades con motivo del nacimiento del futuro rey Felipe IV: «Se mandó echar a distancia de diez varas un cerco en su entorno». Fueron puestas en escena tres obras. El documento no indica los títulos. Únicamente informa:

Una comedia se costea por las milicias de infantería y caballería; otra, por los procuradores de la audiencia, y otra, por los escribanos ¹⁶.

Asimismo, echaron mano del teatro para cualquier festividad. La concesión del título de villa al pueblo de Orizaba, México, también fue motivo de alegrías. El cronista local escribió a este respecto:

El gremio de cigarreros, también, tuvo parte (el de los sastres participó con una mascarada), y no poco contribuyó a estos públicos regocijos teniendo de antemano bien ensayadas cuatro comedias, cuyos títulos son: *Dios hace justicia a todos*; *Rendirse a la obligación*; *Honor y poder*, y *El mayor mostruo, los celos o Tetrarca de Jerusalén*, que representaron en la plaza en un teatro que para el efecto levantaron, bien adornado, como los que hacían de cómicos, cuyos vestidos se los franquearon sin la mínima repugnancia por algunos de los vecinos a

¹⁴ F. Solano, «Vida cultural, teatro y ...», pp. 94-102.

¹⁵ «Mateos López, gobernador de Santiago de Cuba, al rey. Santiago, 5 de noviembre de 1722», AGI, Santo Domingo, 359.

¹⁶ F. de García Peláez, *op. cit.*, pp. 171-172.

solicitud de los dependientes principales de la administración general de la Real Renta del Tabaco, que deseosos de dar testimonio de su agradecimiento a el buen concepto en que son tenidos en esta república por sus bellas cualidades y honrado proceder, quisieron hacer esta demostración, estimulando a los primeros que se esforzasen a ejecutarlas, en que tuvieron que suplir algunos auxilios para los precisos gastos ¹⁷.

La villa de Socorro en el virreinato de Nueva Granada celebró con alborozo el nombramiento como virrey del arzobispo de Santa Fe, Antonio Caballero y Góngora. El teatro, como en todas las fiestas, volvió a ocupar un lugar relevante entre los entretenimientos. De los nueve días programados, tres contaron con representaciones dramáticas. El primer día

a la hora competente se empezó de nuevo a iluminar la plaza y calles, particularmente el frontispicio de la iglesia, torre y teatro, conforme a la noche antecedente. El ayuntamiento congregado en su sala capitular esperaba con majestad el congreso de la república y principales de ella, que para este fin tenía convidados. Concurrieron todos montados en briosos caballos..., y dando vueltas por las calles principales de esta villa hasta llegar a la plaza, y paseado todo su contorno, se dirigió al teatro, en donde con golpe de música y dulce canto presentaron las tres deidades el vótor a los pies del retrato, al que se cubrió con una salva de fusilería y en su consecuencia se representó una loa del asunto. Hablando en ella el Socorro, a quien representaba un gallardo joven; el dios Júpiter, que representaba el poder; la diosa Minerva, que representaba a la ciencia, y la diosa Venus, que representaba la caridad y el amor con que ha mirado al reino. Terminó esta plausible función con un vótor al soberano y a su excelencia, convidando a todo el numeroso pueblo para los siguientes obsequios. Y con nueve golpes de música se dejó ver en el mismo teatro una contradanza, que componían diez niños y seis hombres, todos con disfraces, pero exquisitamente vestidos con hachas en las manos, los cuales al compás de la pieza, que la música tocaba, hicieron figuras, que primorosamente hermosearon el mismo teatro y entretuvieron deliciosamente a los circunstantes.

¹⁷ J. Arróniz, *op. cit.*, pp. 421-422.

El segundo día hubo teatro: «Se presentó muy a lo natural la comedia, cuyo título es *Con amor no hay amistad* y duró hasta las once y media».

El último día que hubo representaciones

por la noche continuaron las mismas luminarias y se vio una contradanza en el mismo teatro, compuesta de doce niños, los más diestros y adornados, que con viveza danzaron varias diferencias, las que fueron objeto de atención alegre para todo el concurso. En su consecuencia se presentó una loa, dividida entre tres niños, que con gran propiedad satisficieron a su empeño. A esta festiva ocupación se siguió la representación de la zarzuela, que se intitula *El veneno en la hermosura*. Y entre jornada y jornada hubo un sainete, que todo junto terminaría a las once de la noche.

También la consagración de las iglesias daba ocasión a la celebración de sonados regocijos, como señalamos en otro lugar. En 1669 se colocaba la primera piedra de la catedral de la ciudad de Guatemala; 11 años después concluían las obras. Para celebrarlo sus habitantes organizaron unas espléndidas fiestas. Sin embargo, el cronista ocasional no fue muy generoso a la hora de narrar las actividades teatrales, a este respecto únicamente dice:

Concluidas las fiestas, en el octavario, conforme al rito romano, mas no satisfecho el afecto del vecindario se dispusieron cuatro comedias y tres de fiestas de plaza (toros, anillas y cañas) para la semana siguiente ¹⁸.

Y así podríamos seguir presentando ejemplos, pero creemos que este muestreo es suficiente para aproximarnos a la realidad teatral del Nuevo Mundo. En un estudio exhaustivo de Francisco Solano basado también en las *Relaciones...* de nueve poblaciones de la capitanía general de Venezuela, San Felipe, Barquisimeto, Tocuyo, Araure, San Sebastián, Ospino, Nirgua, Carora y Coro, queda constatado que para dos proclamaciones al trono, las de Fernando VI y Carlos III, las re-

¹⁸ Colección de documentos para la historia de Colombia, Tercera serie, Bogotá, 1966, pp. 17-19.

presentaciones alcanzaron un total de 75 piezas, entre comedias, entremeses y loas. Esta afición, con las consiguientes diferencias, pensamos se manifestaba en todo el mundo hispánico, al margen de la importancia que pudiera tener el lugar donde se hacían tales representaciones ¹⁹.

Pero, no sólo se va a producir en toda la América española una cierta uniformidad en la devoción por el arte escénico, sino que también se dará una coincidencia en los gustos. Los títulos que se escenifiquen en las poblaciones rurales coincidirán con los que contemplen los públicos de las grandes ciudades, como Lima, México, Bogotá, etc.,... dándose, a su vez, tal simultaneidad con respecto a los estrenos de España. Los autores del Siglo de Oro pervivirán en los escenarios hasta la independencia. Serán representadas las obras clásicas reiteradamente, como si se tratara de la recreación de unas modas nacidas muchos años antes ²⁰.

Amén de estas notas comunes entre la península y América, el teatro indiano poseyó características propias, hecho deducible de los testimonios anteriormente presentados. Además, hubo ciertos apuntes de índole extrínseca que diferenciaban el que se hacía en las urbes populosas del que se representaba en los pequeños pueblos y villas.

Las grandes ciudades contaban con lugares estables para desarrollar las escenificaciones, los corrales. Esto suponía que las representaciones no estuviesen determinadas por ciertos acontecimientos, nacidos de la Corona o de la Iglesia, no precisando ninguna motivación externa para asistir a una función. Por el contrario, en los pequeños núcleos la actividad teatral estaba sujeta a eventos extraordinarios. No disponían de locales permanentes, construyendo tablados para los días de fiesta y, casi siempre, en la plaza mayor.

Mientras que en las ciudades importantes a finales del siglo xvi surgen ya actores profesionales, cómicos, como un embrión de las futuras compañías en las pequeñas, los artistas siempre salen de dentro de la propia vecindad, y no deja de resultar extraño que cuando actúan lo hagan por separado. Las razones para esto podrían venir determinadas en función de la raza, blancos o mulatos; por su lugar de origen, peninsulares o criollos; por su situación en el ejército, militares profesionales o milicianos.

¹⁹ F. Solano, «Vida cultural, teatro y ...», p. 68.

²⁰ J.J. Arrom, *op. cit.*, pp. 77-118.

Desconocemos la calidad de los actores y cómo decoraban los escenarios, aunque ambas cuestiones debieron ser aceptables para el gusto del espectador. Un viajero inglés, Frazier, nos describe la puesta en escena de una obra por un grupo de pardos de Pizco, en el corregimiento de Arica:

Me encontraba ahí el día que los mulatos celebran una fiesta en honor de Nuestra Señora del Carmen... En la tarde del día 14 de septiembre los mulatos iniciaron la solemnidad con la comedia *El príncipe piadoso*. Cómo les gusta mezclar en sus espectáculos lo sagrado con lo profano, en éste fueron más allá de los límites del buen sentido y de las conveniencias; en efecto, no hay nada más extraño que la decoración del fondo del teatro, que consistía en un altar en que se veía la imagen de la Virgen del Carmen, rodeada de cirios encendidos. Todos los actores comenzaron su prólogo de rodillas, dedicando la representación a la Virgen. Cualquiera hubiera creído al oír esta piadosa invocación que la comedia resultaría edificante; pero me desengañé cuando vi en la escena el contraste que hacía la piedad de Segismundo abrazado a un crucifijo con la licencia de los gracejos y las obscenidades groseras o mal disimuladas de los intermedios.

Después de criticar estas extravagancias en las que ligaban lo divino con lo profano, hace unas reflexiones harto significativas. Ellas mismas se comentan por sí solas,

Por lo demás en una ciudad tan pequeña no podíamos esperar mejores decoraciones para el teatro, análogo en pequeño a los nuestros. Y los actores, para ser de la hez del pueblo, todos mulatos y aficionados, desempeñan sus papeles bastante bien, al gusto español²¹,

Mientras que en las pequeñas poblaciones, por su aislamiento geográfico y cultural y, sobre todo, por su falta de medios económicos, iban a continuar hasta la independencia con los mismos sistemas y recursos, en las ciudades importantes, a mediados del siglo XVIII, empezarán a experimentar cambios reveladores y que se materializan en un

²¹ V. Dagnino, *op. cit.*, pp. 65-66. El autor reproduce literalmente las impresiones de Frazier.

fenómeno transcendental: la construcción de «coliseos» o teatros cubiertos.

Este hecho dará lugar a un largo y pormenorizado enfrentamiento entre las autoridades civiles y las elites progresistas contra la Iglesia y los grupos conservadores. Los primeros, proclives a la creación de coliseos, y los segundos, hostiles a semejantes proyectos, basándose en la ilicitud moral de los espectáculos escénicos.

El proceso que sigue la construcción de cualquier teatro estable en América se iba a repetir en todos los lugares. Por un lado está la primera autoridad que patrocina el proyecto. Por otro el obispo, clero y fuerzas tradicionales, que pondrán todas las barreras a su alcance para impedirlo o, al menos, retrasarlo. A la postre en esa lucha se impondrán los primeros.

El rechazo al teatro no fue privativo de Hispanoamérica, ni aun en el siglo XVIII. Inglaterra, Francia y otros países sufrieron iguales experiencias²². En España, Fernando VI, a petición de algunos preladados, lo prohibió en Burgos, Valencia, Lérida, Palencia, Zaragoza y Calahorra²³. Y en el Nuevo Mundo, la Iglesia después de usarlo como vehículo de sus doctrinas y cuando vio que sus intenciones eran desbordadas, intentó hacer efectiva la prohibición. Recordemos la actitud del arzobispo de México, Zumárraga.

Es posible que haya que buscar la razón de tal rechazo en el propio teatro, pues se iba a convertir en un serio competidor del púlpito. El templo ya no será el único lugar donde se pueda reunir la gente, en los coliseos también podrán hacerlo. Las ideas, asimismo, fluirán de los escenarios y no siempre serán del gusto de una buena parte del clero.

La contienda enfrentará a dos posturas diferentes, cuyas ideologías difícilmente podían converger. Mientras que las tesis de unos se apoyaban en preocupaciones, básicamente religiosas, sobre todo de índole moral, los contrarios, las fundamentaban en la utilidad política y social. La documentación que hemos hallado sobre este problema es abundante. Algunas citas nos ayudarán a captar el fondo de dicho enfrentamiento.

²² Vid. E. Cotarelo y Mori, *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España*, Madrid, 1904.

²³ B. Vicuña Mackenna, *Historia de Santiago*, 2 tomos, Santiago de Chile, 1926, en el tomo 2, pp. 585-588, reproduce una carta del obispo Alday al presidente Jáuregui oponiéndose a la construcción de un teatro permanente.

Ya en 1664, Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla, arremetía contra el teatro en estos términos:

... las comedias son la peste de la República, el fuego de la virtud, el cebo de la sexualidad, el tribunal del demonio, el consistorio del vicio, el seminario de los pecados más escandalosos, hijos de la idolatría y gentilicia ceguedad, que con estos títulos y otros más las definen los santos padres en sus tratados ²⁴.

Actitudes tan radicales no tuvieron mucho eco, aunque hubo preladados que compartieron posturas parecidas, por ejemplo el obispo de Santiago de Chile, Villarroel. En 1657 publicó una obra titulada *Gobierno eclesiástico y pacífico y unión de los dos cuchillos* donde arremete contra el teatro con parecida saña ²⁵. No obstante, sus palabras fueron como la voz que clama en el desierto. Las representaciones no sólo continuaron, sino que fueron sistemáticamente en aumento en todos los lugares. La Iglesia aún no veía un peligro inmediato y únicamente intervino de forma casi testimonial, pues dominaba la situación. Pero cuando, bien entrado el siglo XVIII, la Ilustración empieza a resquebrajar los gruesos muros del Antiguo Régimen, el grupo más conservador de la sociedad, al que pertenecía la mayoría del clero, intentará detener las reformas.

El también obispo de Santiago de Chile, Manuel Alday, en 1778, en una carta al presidente de la Audiencia le argumentaba las razones por las que se oponía a la construcción de un teatro cubierto. La mayoría son de tipo moral. Sutilmente deja entrever que si se levantaba un coliseo, ya no sería preciso hacer las representaciones durante el día y, por tanto, los espectadores aprovecharán la oscuridad con fines deshonestos. Argumentó:

El señor don Fernando VI por decreto de noviembre de 1753 mandó que desde la Pascua de Resurrección hasta el último día de septiembre se empezase la comedia a las cuatro de la tarde, y a las dos y

²⁴ J. de Palafox y Mendoza, «Epístola II», reimpresa por Harvey L. Johnson en *Rev. Iberoamericana*, Madrid, 1946, n.º 20, p. 319.

²⁵ B. Vicuña Mackenna, *op. cit.*, tomo 2, p. 588, «Informe del oidor Rodríguez Ballesteros al presidente O'Higgins».

media desde el uno de octubre hasta carnestolendas, sin que se pudiese atrasar la hora con ningún pretexto, o que cuando más llegase a tres funciones, y si fuera necesario, se cortasen los entremeses y sainetes dilatados, para que se logre (son sus palabras) salir de día; que ni antes ni después de la comedia, ni en la entrada, ni después de haber entrado se permita persona embozada de manera que oculte el rostro porque todos deben tenerlo descubierto para ser conocidos; porque en la cazuela donde asisten mujeres no entren los hombres ni las hablen desde las gradas; que al extremo del tablado se ponga un listón de altura de una tercia para que no se vean los pies de las cómicas, y que no se les permita salir con indecencia en su modo de vestir; que no se puede representar comedia, entremés o sainete, sin que se presente primero al vicario eclesiástico de Madrid, obteniendo su permiso, aunque se haya representado otra vez o se halle impresa con las licencias ordinarias, sin duda para que se eviten las que sean torpes.

Los reales argumentos en boca del obispo parece ser que sirvieron para detener la construcción de teatros durante algunos años. Pero, en 1799 el cabildo secular no tuvo en consideración los deseos de la Iglesia y tomó la firme determinación de adjudicar a un particular la erección de un teatro cubierto. Con estas palabras razonó su determinación:

Que teniendo por útil y necesario este establecimiento no sólo proporciona un entretenimiento honesto que evita otras ocurrencias nocivas, sino porque dirigido según el arte, mejora las costumbres e instruye a la juventud, por cuya razón se consiente en todos los pueblos cultos y numerosos. Acordaron que el procurador informase que esta propuesta no sólo es admisible, sino digna de sostenerse por los términos de comodidad, prosperidad, dramática y decencia que ofrece ²⁶.

Las reacciones fueron parecidas en todo el Nuevo Continente. El virrey de la Plata, Vértiz, en 1784 razonaba la aprobación de un coliseo con estas palabras:

... he admitido también después de varias consultas, la representación y teatro público por el arrendamiento anual de dos mil pesos en be-

²⁶ *Ibidem.*

neficio de los mismos expósitos, pero cuidando atentamente de que se purifique de cuantos defectos puedan corromper la juventud o servir de escándalo al pueblo..., que así acrisolado el teatro, no sólo le conceptúan muchos políticos por una de las mejores escuelas para las costumbres, para el idioma y para la urbanidad general, sino que es conveniente en esta ciudad, que carece de otras diversiones públicas...²⁷.

Con semejantes argumentos se manifestaba el fiscal de Bogotá en el informe que le solicitaron para la futura construcción de un teatro. Declaró

...que las representaciones de comedias que no sean torpes es reputada por una diversión honesta y recreación del espíritu, que lejos de corromper las buenas costumbres conduce a desterrar los vicios y desórdenes nocivos a la sociedad, especialmente, al juego inmoderado y la murmuración ofensiva al prójimo y aun al gobierno, y por eso, en muchas partes, se ha mirado como máxima política dar al público esta diversión para distraerle de perniciosos desórdenes, bastando para comprobante de este concepto ver las principales cortes de toda la cristiandad y en las ciudades capitales de América autorizada esta práctica con muchos teatros²⁸.

Sin embargo, la Iglesia no dio por perdida la batalla y continuó empeñada en seguir con la lucha en todos los lugares y frentes donde se intentaba edificar un coliseo. A Puerto Rico le tocó en 1812. Su obispo, Arizmendi, se opuso con todos los medios a su alcance y, momentáneamente, lo consiguió.

Pero como a los movimientos ideológicos y culturales es difícil ponerles barreras, unos años después, en 1825, su sucesor, aceptaba gustosísimo la construcción de un teatro. Los beneficios se destinarían para financiar los gastos de un seminario conciliar²⁹.

Triunfó el espíritu innovador. Los coliseos se multiplicaron por aquellos años con rapidez. Cronológicamente Nueva España tuvo el

²⁷ «Memorias de Vértiz», *Rev. del Archivo General de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1871, tomo III, pp. 288-289.

²⁸ *Revista del Archivo Nacional*, Bogotá, 1944, n.º 63-65, pp. 79-83.

²⁹ A. López Cantos, «El teatro en Puerto Rico. Notas para su historia», *Anales*, San Germán, 1985, vol. I, Apéndices I, II y III, pp. 79-93.

honor de ser la primera en poseer un teatro cubierto. En 1725 levantaron uno de madera en el antiguo corral de comedias. El virrey Revillagigedo, en 1752, ordenó la demolición y al año siguiente estaba ya construido uno de cantería.

El ejemplo cundió. Puebla de los Ángeles inauguró el suyo en 1761. La Habana dispuso de otro en 1776. Los que lo contemplaron afirmaban que era «el más hermoso y bello de la monarquía». Cincuenta años más tarde algunos viajeros norteamericanos aseguraban que en su país no existía ninguno mejor. Guayaquil lo tuvo entre 1779 y 1790. Era pequeño y «poco costado». Buenos Aires estrenó el suyo en 1783. Montevideo y Bogotá en 1793. Guatemala un año después. La Paz en 1796. En 1802, Santiago de Chile, y en 1826, según lo ya señalado, San Juan de Puerto Rico ³⁰.

En el momento de la independencia todos los pueblos de América habían desarrollado, a lo largo de tres siglos, la afición y el amor por el teatro. A partir de entonces empezarán a forjarse los distintos teatros nacionales.

LA MAROMA O EL CIRCO

El espectáculo de circo tuvo en Indias menos fuerza y aceptación que el teatro. Su aparición por aquellas tierras fue más tardía y más precaria su existencia. Mientras que el teatro estuvo sujeto a un ciclo periódico, aunque no muy definido, marcado por ciertas festividades como la del Corpus o por cualquier evento de la Iglesia o del Estado, la actividad circense era imprevisible. Su aparición no estaba sujeta ni al tiempo, ni al espacio. Sus características esenciales eran lo casual y repentino. Entre ambos también existen otras diferencias. Los actores del circo eran siempre profesionales, en tanto que los del teatro normalmente no, al menos en los primeros tiempos. Además, hay que

³⁰ M. Mañón, *Historia del teatro principal de México*, México, 1932, pp. 15-17. E. Haro, *Historia del teatro principal de Pueblo de los Ángeles*, Puebla, 1902, pp. 7-38, J.J. Arom, *Historia de la literatura dramática cubana*, Londres, 1944, pp. 13-15. M. Chaves Franco, *Crónicas del Guayaquil antiguo*, Guayaquil, 1930, p. 470. J. Torres Revello, «Los teatros en el Buenos Aires del siglo XVIII», *Rev. de Filología Hispánica*, Buenos Aires-Nueva York, 1945, pp. 23-44. A. López Cantos, «El teatro en Puerto Rico», pp. 74-76.

añadir que la maroma constituyó siempre un esparcimiento de todos los grupos sociales, siendo sus más incondicionales participantes miembros del núcleo popular. Las representaciones dramáticas en ciertas ocasiones fueron solaz de las elites intelectuales y sociales, quedando el común un tanto al margen. En el circo la libertad de movimientos y de expresión eran mayores. Allí podían fumar, escupir, comer, beber y proferir gritos, sin que faltara más de una imprecación. Los asistentes, implícitamente, aceptaban comportamientos irregulares. Nadie se molestaba ni intentaba imponer composturas y silencios, como sucedía en los corrales o coliseos.

El pueblo lo aceptó plenamente, y en algunos lugares como en Buenos Aires, a finales del siglo XVIII, lo preferían al teatro. Bosch en su artículo *Viejos circos porteños* afirma que la competencia llegó a tal punto que el empresario del teatro de la Ranchería solicitó del cabildo bonaerense que le rebajaran las tasas, porque

el negocio había resultado malo debido al alto alquiler fijado por el gobierno, a la disminución de la concurrencia en invierno y por el mal estado de las calles y aceras, y luego por la fuerte competencia que le hacían el resto del año los reñideros de gallos y algunos volatines a quienes le habían arrendado los terrenos próximos al teatro y en los cuales habían levantado un circo de madera, lonas, paja y ramadas ³¹.

El circo era también conocido con dos nombres más, *maroma* y *volatín*.

El término *maroma*, de origen náutico —*cable of ship*— en el diccionario español-inglés (1599) de R. Percivale, pasa a significar cuerda floja de los circos y luego por asociación con dicho sentido, como en Hispanoamérica, los ejercicios todos que en ella hacen los volatines —en América, *maromeros*—; *voltereta*, *pirueta* hecha por el *maromero*.

Maroma: función de volatinero o maromero.

Maromero: acróbata, volatinero.

³¹ Tomado de R.H. Castagnino, *El circo criollo*, Buenos Aires, 1953, pp. 12-13.

Así lo define Morinigo en el *Diccionario de americanismos*. Covarrubias llama a los que se ejercitan en este oficio

furanduleros, y todas las sutilezas y primores que agora hacen sobre la maroma, se usaban en tiempo de los romanos y muy atrás entre los griegos.

En una palabra, estamos en realidad atisbando el germen del circo tal como ha llegado hasta nosotros ³².

Su antigüedad, casi la del hombre. Rodrigo Caro en su obra *Días geniales o lúdicos* escribió:

¿Qué diremos de los volatines, a quien los romanos llamaban furándulos, sino que son tan antiguos en el mundo como el ocio, pues aún hace mención de ellos Terencio? Y no sólo fueron los hombres, pero aun los elefantes, que parece cosa increíble si Suetonio Tranquilo no lo dijera, que en un espectáculo que dio el emperador Galba: *elephantes farambulos edidit*.

Los antecedentes más lejanos los encontramos en el hipódromo griego, conectado íntimamente con los ejercicios ecuestres. De allí pasó a Roma, al circo, donde a la tradicional carrera de caballos, en los primeros años del Imperio, se van agregando elementos lúdicos nuevos, como la lucha entre animales, camellos, ciervos, perros y toda clase de fieras. Más tarde se les unen competiciones atléticas, peleas sangrientas, danzas y coros, sin olvidar los actos crueles e inhumanos de gladiadores o cristianos agonizantes. Con la caída del Imperio Romano la concepción multitudinaria del circo desaparece ³³.

En la Edad Media nace el individuo, que mantiene algo de su fisonomía, conjugando la habilidad aislada del juglar y del saltimbanqui quien solo o en grupo va de lugar en lugar, mostrando sus sutilezas llenas de riesgos cada vez que ejecuta sus acrobáticos ejercicios, sobre todo en la cuerda o maroma. Todas las fuentes antiguas resaltan el ca-

³² M. Álvarez Nazario, *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*, San Juan P.R., 1972, p. 212. M.A. Morinigo, *Diccionario de americanismos*, Buenos Aires, 1966, p. 399. S. de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Barcelona, 1943.

³³ R. Caro, *op. cit.*, tomo 1, pp. 50-51.

rácter ambulante del actor y el riesgo casi mortal que corría cada vez que ejecutaba saltos, piruetas o contorsiones.

Hasta bien entrado el siglo xvii este espectáculo no empieza a adquirir los rasgos que caracterizarán al circo moderno, que ha llegado hasta nuestros días. Pero sí surge el embrión de las futuras compañías circenses. En este momento no era un hombre aislado, que deambulaba de un sitio a otro, sino un grupo que en carretones plantaban la carpa y bajo ella exhibía sus acrobacias, malabarismos y gracias ante los atónitos espectadores. En Europa ya era corriente contemplar, en las plazas o en los arrabales de las grandes ciudades, tiendas con pistas circulares, en las que los maromeros entretenían a los vecinos. En España estas diversiones se daban con frecuencia. En las fiestas de san Isidro de 1636, entre otras diversiones, hubo maromas³⁴.

Paralelamente en América, y en concreto en México y Guatemala, antes de la llegada de los españoles los indios habían desarrollado unos ejercicios circenses muy parecidos a los que practicaban los volatineros en Europa. Los cronistas lo dieron a conocer con el nombre del «juego del palo». El primero que difundiría la noticia sería Sahagún, pero será Torquemada quien nos deje una descripción minuciosa del entretenimiento.

Otro juego deleitoso tenían que usaban en algunas fiestas principales y que llamaban del palo, el cual era de esta manera: echábase uno de espalda y levantando los pies en alto tomaba un palo rollizo, tan largo como tres varas y puesto en las plantas de los pies lo vuelve y revuelve, arrojándole en alto y cogiéndolo otra vez y tan presto que apenas se ve; y otros, que con el mismo palo en estándole en el suelo, saltan con ambos pies encima; y otros, tomándolo por lo bajo el palo, levantando al que está encima, andan haciendo mil monerías. Yo he visto este juego, y todas las veces que le veía me parecía nuevo y de gran admiración, aunque ya no se usa, y si lo hay es en pocas partes, y entonces era muy común. Había tan ligeros trepadores, que sobre el palo puesto sobre los hombros de dos hombres, hacían extrañas y maravillosas cosas, que parecía que no se podía creer ni que

³⁴ Vid. H. Le Roux, *Le jeux du cirque et la vie foraine*, París, 1889. Barón de Vaux, *Ecuyers et écuyceres*, París, sin fecha. S. Gasch, *El circo y sus figuras*, Barcelona, 1952. P. Mac O'rlan, *Permanence du cirque*, París, 1952.

dejase de haber en ello alguna ilusión del demonio, y no había sino gran ejercicio y uso, como también lo hay en el juego de manos de los nuestros.

La lectura de esta cita nos transporta a la pista de un circo moderno.

En México existían escuelas donde los indios aprendían la técnica del juego del palo. Pronto esta diversión desapareció y la causa fue el recelo que engendró entre algunos fanáticos colonizadores quienes atribuyeron a influencias diabólicas la pericia y el virtuosismo de los artistas indígenas.

Y los indios, después que lo entendieron en algunas partes haberse escandalizado, lo han dejado caer y no osan jugar.

En Guatemala donde también se practicaba este entretenimiento y con idénticas notas, se produjo el mismo final. A los pocos años de la conquista, desapareció ³⁵.

Al igual que otras diversiones la maroma debió llegar al Nuevo Mundo durante el siglo xvi. El 27 de noviembre de 1603 el marqués de Montesclaros tomaba posesión del virreinato de Nueva España. Aprovecharon para celebrar una sección de circo en la plaza de toros que construyeron para las cuatro corridas que se dieron en su honor. El artista principal, un tal Juan José Moltalbán, «volador», que acababa de llegar de España, solicitó al cabildo secular permiso para ofrecer unos números de circo con estas palabras:

Volaré por ella (la maroma) y haré vueltas y gentilezas en que daré mucho gusto a su excelencia con las demás gentes y concurso.

Y así lo hizo y como había adelantado, agradó en extremo a la nueva autoridad, a su corte y a todos los que presenciaron los ejercicios que realizó en la cuerda ³⁶.

³⁵ B. de Sagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, 2 tomos, Madrid, 1969, libro VIII, cap. V. J. Torquemada, *op. cit.*, libro XIV, cap. X. D. Durán, *op. cit.*, vol. I, cap. XXI. A. Fuentes Guzmán, *Recoración florida. (Discurso historial, natural, militar y político del reino de Goathemala)*, Madrid, 1960, cap. IV.

³⁶ M. Cuevas, *op. cit.*, pp. 321-322.

Esta noticia es la más antigua que poseemos para América. En México debió calar hondo y con los años tomar carta de naturaleza, convirtiéndose en un pasatiempo frecuente de sus habitantes en algunas de sus ciudades. A principios del siglo XIX, en Oaxaca un vecino acusó a su esposa de tener relaciones poco convenientes con un canónigo «que la acompañaba de noche a las diversiones públicas de maromas, coloquios y comedias»³⁷.

La segunda noticia de que disponemos es de 1670. Mugaburu en su *Diario de Lima* anotó el 13 de julio de aquel año que en la capital del virreinato

...a las cinco de la tarde el volatín danzó en la maroma y en la soga alta dio muchas vueltas, y voló desde el techo al patio en frente al cuerpo de guardia, donde está la infantería, donde dio las vueltas. Y el virrey, conde de Lemos, y la señora virreina con el presidente don Álvaro de Ibarra y los señores oidores estaban mirando desde el corredor alto. Y esta tarde ocurrió (*sic.*) gran número de gente³⁸.

Esta escueta nota nos aporta una gran carga de información. El espectáculo del circo, como siempre, fue ocasional. Pudo haberse realizado en el corral de comedias, cosa que sucederá más tarde en otras poblaciones, pero no era el lugar idóneo para que asistieran las primeras autoridades. A los corrales acudía todo tipo de personas, siendo la mayoría de las clases bajas de la sociedad. Y, aunque, sin duda, el circo gustaba a todo el mundo, al margen de su rango y posición, era necesario guardar las formas. Asimismo, el comunicante dio a entender con claridad que la asistencia fue muy concurrida, con «...gran número de gente».

Lima y las grandes ciudades del virreinato aprovecharon, siempre que tuvieron oportunidad, la presencia ocasional de los circos para acudir en masa. El ejercicio que más gustaba era la cuerda. En el siglo XVIII a los funámbulos se les apodaba *Santiago el Volador*. Nada, salvo los toros, entusiasmó tanto a los limeños como la maroma³⁹.

³⁷ «Instancia de José de la Vega, vecino de Oaxaca, al rey. México, 10 de octubre de 1802», *AGI*, Indiferente General, 3027.

³⁸ J. y F. Mugaburu, *Diario de Lima (1640-1694)*, Lima, 1935, p. 128.

³⁹ J. Gálvez, *Estampas limeñas*, Lima, 1966, p. 141.

En Potosí el oficio de maromero era muy común y el gusto por este espectáculo muy extendido. Durante el siglo XVIII visitaron la ciudad algunas compañías profesionales «de cómicos y de circo». Muchos de ellos, atraídos por la riqueza de la ciudad y por la afición de sus habitantes, se establecieron durante largas temporadas. Sin embargo, realmente nunca estuvieron bien vistos por sus habitantes. Era una profesión poco considerada y aquél que la ejercía nunca gozó de buena reputación. Algunas almas timoratas pretendían ver en los trucos del prestidigitador algo diabólico. En el *Concolocorvo* se puede leer que el administrador de correos

don Pedro de la Rivilla, mozo instruido y fecundo en proyectos, se divulgó en Potosí que había sido titiritero en España, porque le vieron hacer algunos juegos de manos.

Por esta habilidad fue acusado al Santo Oficio ⁴⁰.

Llegó a Buenos Aires hacia 1757, según los datos de que disponemos y, repetimos, consiguió pronto una buena aceptación por parte de los vecinos. Al año siguiente hubo también función de maromas. En 1785 actuó un volatinero, llamado Joaquín Oláez. Pidió licencia a las autoridades locales para realizar un espectáculo público de «habilidades de manos y física y equilibrios y otros juegos de manos y bailes». El cabildo le concedió permiso, imponiéndole una tasa de ocho pesos por cada noche, a beneficio de los bienes de propios. Hasta la independencia hubo maromas con cierta regularidad todos los años ⁴¹.

También, en la capital del Plata, el virrey Vértiz era amante de volatines. No solía perderse ninguna de las funciones de circo y le gustaba mezclarse con el pueblo. En cierta ocasión que acudió, como era su costumbre, a contemplar un espectáculo, el titiritero no se presentó «con los boletos ya vendidos». No agradó el plantón al virrey disponiendo que el culpable fuera arrestado y el importe de la «boletería» se diera como limosna a la Casa de la Misericordia; «...solución que tampoco satisfizo a muchos que habían pagado por sus boletos» ⁴².

⁴⁰ *Concolocorvo...*, 2.^a parte, cap. XI, p. 342.

⁴¹ R.H. Castagnino, *op. cit.*, p. 13.

⁴² A.M. Salas, *Diario de Buenos Aires, 1806-1807*, Buenos Aires, 1981, p. 63.

En Chile, concretamente, en las ciudades de Santiago, Talca, Concepción y Curicó a principios del siglo XIX actuó una compañía procedente de Buenos Aires. Se anunció con estas palabras: «Compañía distinguida en las diversiones públicas de maromas y demás habilidades arregladas al ejercicio del volatín». Ya aparece en este *slogan* la literatura altisonante propia del circo. El éxito que obtuvo debió ser enorme, pues continuó actuando por aquellas ciudades durante siete años, desde 1802 hasta 1808 ⁴³.

Sabemos que en la capital de Nueva Granada el circo era un espectáculo bastante frecuente, pese a lo tardío de su aparición. En Medellín, hasta finales del siglo XVIII sus vecinos no lo conocieron. En la población de Socorro lo programaron para las fiestas en honor del nuevo virrey. Las autoridades contrataron a un prestidigitador que durante algunas horas mantuvo embelesada a la muchedumbre «con algunos juegos de manos» ⁴⁴.

El circo, aunque no se extendió homogéneamente por América, a medida que era conocido crecía una fuerte afición entre sus habitantes, sin importar que fueran vecinos de una gran urbe, de un pueblo pequeño o de una isla de cierta importancia.

Sobre el caso de Puerto Rico, al igual que del resto del continente, la información más antigua que conocemos se remonta a finales del siglo XVIII, concretamente a 1789. Se trata de una *trupé* de 15 ó 20 individuos de la isla danesa de Santo Tomás. Fueron llamados por el gobernador «para divertir al pueblo». Representaron funciones «de pantomimas, juegos de manos y baile de maromas». En efecto, se trataba de una completa compañía de circo: contaba con payasos, prestidigitadores y equilibristas. Sus actuaciones fueron inauguradas por la primera autoridad «y la mayor parte del pueblo». La aceptación debió ser general. Sólo en San Juan permanecieron más de cinco meses.

Como en el resto de América, en aquella isla la maroma vino a aumentar el cuadro habitual de los pasatiempos que se programaban para las fiestas oficiales. Así comprobamos que para agasajar a un nuevo gobernador aprovecharon la presencia de un volatinero en la ciudad y le pidieron que realizara «juegos de maroma». Para darle un mayor

⁴³ R.H. Castagnino, *op. cit.*, p. 16.

⁴⁴ J.J. Córdovez Moure, *op. cit.*, p. 54.

alcance, acotaron todas las bocacalles de la plaza del cabildo y construyeron un palco para las autoridades, cual si de un juego caballeresco se tratara ⁴⁵.

El circo había pasado de ser una diversión popular, callejera, a convertirse en una distracción que empezaba a estar bien considerada por las elites. Pero, pese a la cierta aceptación de las clases altas, continuó siendo patrimonio de las masas, aunque más encauzado y reglado.

Los volatineros solían ir trajeados con vestimentas muy a propósito a su profesión, con el fin de producir en el ánimo de los asistentes que los contemplaban embelesados en sus difíciles piruetas, el mayor impacto posible. Buscaron un atuendo acorde con los ejercicios de ingravidez que ejecutaban. El disfraz más habitual en América consistía en presentarse vestidos «como los antiguos ángeles que se sacaban a relucir en las octavas (del Corpus) de barrio» ⁴⁶.

Aunque únicamente hemos podido encontrar información sobre la vida y actividades de los artistas del circo para el virreinato del Plata, pensamos que, salvando algunas diferencias de escasa importancia, debieron ser muy semejantes en todo el continente.

Gracias a la documentación notarial, Castgnino ha podido acercarnos a los entresijos del mundo del circo. Normalmente los maestros faranduleros solían enseñar el oficio a los jóvenes y en bastantes ocasiones les venían los conocimientos de los propios padres. A veces, los dueños de los circos compraban esclavos de corta edad, a los que amaestaban en el arte de la maroma. A cambio, los futuros saltimbanquis estaban obligados a ayudar en las faenas propias del circo. Tenían que montar y desmontar los artilugios, preparar los terrenos donde se harían las representaciones, si se trataba de descampados o acondicionar los corrales en el caso que allí actuaran. No podían rehusar ningún trabajo relacionado con la maroma.

Cuando el empresario quería contar con un profesional de categoría, lo buscaba donde fuera. Así, uno de Buenos Aires trajo expresamente a un artista desde España. Le pagó el viaje y se comprometió a abonarle 30 pesos mensuales «y una función anual a su beneficio».

⁴⁵ A. López Cantos, «La maroma (o el circo) en Puerto Rico», *Rev. Interamericana*, San Germán, 1984, n.º 1-4, pp. 104-106.

⁴⁶ J.J. Córdovez Moure, *op. cit.*, p. 53.

Otro acudió también a la península en demanda de un buen profesional. Lo contrató por 10 pesos «en los días que trabaje en el arte del volatín...». El acuerdo fue por seis años. Durante los tres primeros, el patrón le proporcionaría «un vestido completo... para el ejercicio del preciado arte». Durante los otros tres el vestuario correría por su cuenta. Además de «no rehusar hacer cualquier servicio que sea concerniente al preciado arte del volatín», estaba además obligado «dentro del término de tres años me enseñe —al dueño del circo— dicho arte, como también a aprender el de danzar en tablas»⁴⁷.

La maroma, a finales del siglo XVIII, estaba muy bien definida. El espectáculo lo componían actividades muy concretas: ejercicios de destreza, juegos de habilidad, remedos y bailes graciosos. El director, cuando anunciaba una función, se comprometía no sólo al arte del volatín, sino también a ofrecer toda clase de pantomimas.

Como ejemplo de la actividad circense presentaremos una temporada de circo que hubo en Puerto Rico a principios del siglo XIX, que mutatis mutandis es aplicable a cualquier lugar de América. Presentóse en San Juan, en 1827, una compañía de cinco artistas, con nombres tan exóticos como el Párvulo Chinesco (¿un enano chino?), El Habanero, El Gran Pájaro, El Payaso y El Siciliano. Durante los meses de agosto, septiembre y octubre dieron nueve representaciones. El lugar elegido, el *corral de comedias*, donde «después de empezada la función no se permitirá entrar asientos». El «boleto» costaba dos reales.

La estructura de las representaciones que ofrecieron era muy elemental. Los números que cada maromero realizaba se sucedían unos tras otros, siendo realmente propios de equilibristas. La mayoría de las veces terminaban las funciones con cuentos, chistes o parodias, sin que faltaran danzas que los mismos artistas interpretaban de manera bufá.

El día anterior al espectáculo se anunciaban en el periódico local, la *Gaceta del Gobierno de Puerto Rico*, presentando detalladamente el programa de la función. La lectura de uno de estos anuncios es bien ilustrativa.

Función de maroma, con superior permiso.

Para hoy sábado del corriente, (si el tiempo lo permite) tendrá el honor el director de la compañía de volatines, de servir a tan gene-

⁴⁷ R.H. Castagnino, *op. cit.*, pp. 11-17.

roso público con una sobresaliente función de maroma distinguida en el siguiente orden:

Dará principio el Párvulo Chinesco, haciendo diferentes mudanzas con todo esmero a fin de complacer este público, prometiendo poner una tabla en una cuerda con un vaso y dos botellas y pararse de cabeza en el vaso, sosteniéndose con las manos en las botellas.

A éste seguirá el Habanero con sus bailes finos dando diferentes saltos con la mayor ligereza, ofreciendo dar el salto de la pirámide; concluyendo con el riesgoso equilibrio de pararse en una silla, llevando un muchacho en los hombros y éste con un equilibrio de espaldas en la cabeza.

A éste seguirá el Gran Pájaro por sus elevaciones, vueltas y torneos, saltos del nudo, escapadas, fajadas de cuerpo, todo con el esmero posible, haciendo equilibrio de la mesa esquinada. Concluyendo con el divertido de bailar en balanza con dos arcos y pasarlos por el cuerpo con prontitud.

El Payaso después de todos sus bailes promete la gran suerte llamada el chicharón, suerte jocosa y nunca vista (por los ciegos). Concluida la cuerda tensa seguirá el volteo, donde se darán diferentes saltos; concluyendo el todo de la función con la cuerda floja por el Habanero, quien promete hacer la gran suerte de la estafa del muerto con gran esmero.

La entrada costará dos reales.

De los restantes anuncios entresacamos algunos números de nombres exóticos, propios del mundo de la farándula, que realizaron en sus funciones: *La gran suerte de la cena; La suerte de la masa; El salto de romper el sol; La lámpara de Pamplona; Las pesas humanas; Las pesas de la escorneta; El divertido equilibrio de la campanela; El equilibrio de las dos figuras; El gran trepe; El salto guerrero; La estatua; El mundo al revés; El arco elevado; La plancha; El puente movedizo; La batea; La espernancada; Las dos cajas de guerra; La armadura; La silla voladora; etc.*

La mayoría de los ejercicios eran de equilibrio con algunos de contorsionismo. Hay en casi todos ellos una nota que produce sorpresa: lo escueto del anuncio acerca de las suertes que ejecutarían. Se daba por sentado, lógicamente, que los espectadores los conocían ya de otras ocasiones.

El espectáculo de la función circense se completaba al final con representaciones de pantomimas. En esta oportunidad representaron *La*

mujer desesperada; Piro codicioso; El tonelero; El arlequín barbero; El arlequín estatua, y El arlequín cazador. También interpretaban bailes jocosos, como *Los negritos de Cartagena; La racachuca, y El mofongo.* En estos números finales actuaban todos los componentes de la compañía.

A través de todas estas noticias sobre el circo en el Nuevo Mundo es posible entrever, aunque sea aproximadamente, el mundo de la farándula durante el período hispano. Lo formaban acróbatas, prestidigitadores, juglares, equilibristas y alambristas, sin que faltaran bailarines, mimos y payasos. Los volatineros fueron en su mayoría españoles siendo criollos y esclavos, sus discípulos. Todos recorrieron las tierras americanas con la aceptación de grandes y pequeños ⁴⁸.

LOS GALLOS

Al gallo se le atribuía en la Antigüedad el ardor y el coraje del guerrero. Covarrubias afirmaba que poseía la virtud de ahuyentar al león con sólo su aparición.

Puesto en presencia del león le hace huir, no embargante que ambos sean animales solares.

Plinio achacaba tal eficacia a ciertas piedras que producían en sus entrañas, que llamaban *electorios*, cuya virtud era insuflar energía y valor a quienes las llevaban consigo. Covarrubias sigue afirmando que «da ánimos y esfuerzos para vencer a su enemigo, al que las llevare, de lo cual dicen haberse valido Milón Crotonensis» (atleta del siglo IV a. de C.).

El origen de las peleas de gallos se remonta a la Antigüedad y parece que nacen en el Asia meridional o en sus islas adyacentes. María Cadilla asegura

que es generalmente admitido que al pie del Himalaya se originó por primera vez el espectáculo como una diversión. De ahí pasó a China, India y Persia donde existen referencias ciertas que sus hombres se

⁴⁸ A. López Cantos, *Fiestas y juegos...*, pp. 244-246.

holgaban con esta diversión. Pronto pasó al Mediterráneo. En Micenas han aparecido representaciones en restos arqueológicos datados hacia el año 2000 a. de C.

Los griegos y los romanos tuvieron una gran afición por las peleas de gallos. Se cuenta que Pérgamo era famosa por estas lidias. Había días señalados para las luchas y asistía tanta concurrencia de espectadores como si de presenciar un combate de gladiadores se tratara ⁴⁹.

Roma sirvió de vehículo para darlo a conocer por todo el Imperio. Así llegó hasta la península. En el momento del descubrimiento existía en Castilla una gran afición y parece ser que durante la Edad Media fue el período de mayor auge. Hacia principios del siglo XVII había comenzando su decadencia. En la centuria siguiente y concretamente en Sevilla, en la que años antes hubo una gran afición

...sólo se halla frecuentado de alguna gente humilde y vulgar, mirándolo en día con desprecio y como ajeno a la gente de esfera, por la que concurre a ello y lo ejercita ⁵⁰.

Paulatinamente, el gusto por esta diversión fue remitiendo, quedando reducida a unas pocas provincias del sur y el levante, donde se celebraban algunos campeonatos locales.

No sucedió lo mismo en otros países europeos como Inglaterra. Allí el propio monarca y la nobleza no tenían empacho en asistir públicamente a las peleas, sino que además ellos mismos, y particularmente algunos, mimaban, más que cuidaban, a estos animales. Así mismo, participaban en las apuestas de sus propios gallos y de los contrarios.

La lidia de gallos se extendió con rapidez por toda América y constituyó un constante elemento lúdico en la vida diaria de pueblos y ciudades. En todos los actuales países del Nuevo Continente, cuando los historiadores hacen hincapié en el carácter festivo de sus habitantes, resaltan esta diversión como una de las principales y de mayor fuerza.

⁴⁹ S. de Covarrubias, *op. cit.* E. Pereira Salas, *op. cit.*, p. 109. M.J., Sarabia Viejo, *El juego de gallos en Nueva España*, Sevilla, 1972, p. 5.

⁵⁰ R. Caro, *op. cit.*, tomo 2, p. 111.

No hay certeza absoluta acerca de la procedencia de las lidias de gallos. Algunos autores aseguran que llegaron de España y que tuvieron por progenitores a las gallinas de Andalucía. Otros estiman que esta diversión arribó procedente de China vía Filipinas, teniendo como puerta de entrada Acapulco. El galeón de Manila sirvió de intermediario de los gallos de pelea. México pronto los consideró como algo propio y desde ahí los españoles los difundieron por todo el continente. Sin embargo, la mayoría de los historiadores, basándose en algunos testimonios de los cronistas, aseveran que las primeras gallinas fueron ya en el segundo viaje de Colón ⁵¹.

Ambas teorías son válidas, pero quizá la primera está más próxima a la realidad. Es lógico deducir que los conquistadores y colonizadores cuando embarcaban en Sevilla rumbo a Indias, no cargaban en su impedimenta o en el ajuar gallos de pelea pero sí domésticos, para que les proporcionaran carne y huevos. A diferencia de otros juegos, como los toros, cañas, sortijas, etc..., en los que sus elementos básicos, por ejemplo caballos y toros, eran utilizados en ocasiones para el entretenimiento, la pelea de gallos, por el contrario, suponía una idea de diversión concreta y prevista con antelación por parte de los emigrantes cuando llegaron a aquellas tierras. *Primum vivere...*, reza el refrán latino. Antes que nada había que sobrevivir, mejorar de situación económica. Después vendría la diversión programada, que en definitiva consistirá en recrear todo aquello que dejaron en su vieja patria. Por ello, ya en el mismo viaje de ida, con el fin de defenderse de las largas horas de navegación y para vencer el tedio y las estrecheces de las naves improvisaban peleas de gallos ⁵² con las propias aves que llevaban para alimentarse en la travesía y para su reproducción en Indias.

Está dentro de lo posible que los primeros gallos típicamente de combate vinieran de Asia, pero es totalmente cierto que cuando los europeos pisaron tierras americanas, llevaban estas diversiones como un elemento lúdico más y que desde muy antiguo formaban parte de su cultura.

Todos los asistentes a una pelea, casi sin excepción, acudían armados, tanto «aquellos sujetos que por su condición y empleo puedan

⁵¹ M.J. Sarabia Viejo, *op. cit.*, pp. 4-7. E. Pereira Salas, *op. cit.*, p. 110.

⁵² J.L. Martínez, *Pasajeros a Indias*, México, 1984, p. 10.

llevar armas», como los que por ley lo tenían prohibido. Durante los combates el ambiente era ensordecedor. Las apuestas se cruzaban en medio de un griterío infernal e iban adobadas por «las chufletas, las burlas y las palabras obscenas». Algunos apostantes se volvían sobre sus pasos y daban ocasión a enfrentamientos, discusiones y peleas. Sin embargo, casi nunca los dueños de los animales rompían los contratos después de realizar los pesajes previos a los enfrentamientos. Únicamente podían hacerse de mutuo acuerdo.

En algunas ocasiones los propietarios utilizaban ciertas argucias con el objeto de que los apostantes se inclinaran por el gallo contrario. Daban a entender que su animal pesaba menos, porque los aficionados sabían que a mayor peso, mayores posibilidades de ganar. De esta manera encaminaban los envites hacia el contrario.

También hacían uso de otra añagaza no menos pícara. Consistía en enfrentar a animales de distintas edades, un gallo con un pollo. Para ello tenían dos sistemas. El primero era muy sencillo, «rebajándole las espuelas». El otro, presentando un gallo viejo, que por la edad había disminuido «la cortedad natural de las espuelas». Las confrontaciones empleando estos ardides ofrecían ventajas bastante seguras al engañador. En incontables ocasiones calzaban los espolones con navajas, pero por lo general no gustaba su uso a la mayoría de los apostadores.

No siempre se divertieron con las peleas tradicionales. Asistían, también, a las riñas «denominadas de revolución, que se componen de tres gallos»; lo mismo que al juego de «dos gallos tapados, esto es, sin verse, sin pesarse uno a otro». A su vez era frecuente que los propietarios de los perdedores, no pudiendo sufrir los improperios de los que habían confiado en su fiereza y las chanzas de los ganadores, los mataran en la misma gallera, a fuer de víctimas propiciatorias de las frustraciones de los que habían confiado en ellos⁵³.

La afición a los gallos en el Nuevo Mundo fue universal. Participaba, por lo general, toda la sociedad, desde las personas distinguidas, hasta los esclavos. En una pelea se podía ver «gentes de distintas calidades, índoles y educación». No era extraño encontrar menestrales y jornaleros que abandonaban el trabajo, abstraídos en el juego. Igual sucedía con los hijos de familias notables y con simples siervos. Dentro de

⁵³ *Boletín Histórico de Puerto Rico*, «Reglamento de galleras», tomo 3, pp. 296-306.

la gallera se producía una pequeña revolución social. Junto a un blanco influyente estaba un esclavo, codo con codo, y no era raro ver a un hombre de color o un indio ocupar asientos preferentes, mientras que un acaudalado criollo contemplaba el espectáculo incómodamente de pie ⁵⁴.

Un viajero norteamericano, Mayer Brantz, escribía maravillado que los generales Santana y Bravo asistían con asiduidad a las peleas de gallos, al igual que mujeres respetables.

El presidente parecía gozar con este juego, mientras que sus edecanes se mostraban más excitados y las damas miraban la escena con gusto evidente.

Y sigue narrando el viajero del norte:

Trajeron los gallos al centro de la pista redonda del anfiteatro, siendo por lo común las aves del presidente las primeras que ponen en el suelo. Soltáronlas para que arremetiesen unas contra otras y tornaron luego a recogerlas antes de que comenzasen las apuestas. Pasaron pregoneros anunciando el monto de las apuestas que en pro de cada ave en particular les habían encargado. Cuando se ofreció una apuesta contra el pájaro de Santana, el corredor era llamado al palco de aquél y un ayudante cubría la apuesta.

El visitante quedó más sorprendido por el hecho de que «las damas miraran la escena con gusto evidente», que por las altas sumas que jugaron los espectadores ⁵⁵.

Otro viajero y también norteamericano, G. A. Thompson, comprobó que en Guatemala las mujeres de las clases altas concurrían «bellamente engalanadas» a las lidias de gallos. «La función fue muy grata y brillante», según su particular apreciación ⁵⁶.

En Cuba las mujeres no asistían: «La concurrencia se compone de hombres de todas clases sociales». Un viajero inglés, se extrañaba por-

⁵⁴ Para una mejor aproximación *vid.* S. Mazard, *Cuba a pluma y lápiz*, La Habana, 1928, pp. 229-233. G.A. Otero, *op. cit.*, pp. 165-166. G. Arboleda, *op. cit.*, pp. 587-589. M.A. Hidalgo, *op. cit.*, p. 60. G. Feliú Cruz, *op. cit.*, p. 87. E. Mouriño Hernández, *El juego en Cuba*, La Habana, 1947, p. 158. A. López Cantos, *Fiestas y juegos...*, pp. 252-259.

⁵⁵ M. Brantz, *México lo que fue y lo que es*, sin l/f., pp. 112-113.

⁵⁶ G.A. Thompson, *Visita oficial a Guatemala viniendo de México*, Guatemala, 1927, p. 53.

que había encontrado «caballeros tan interesados en la cría de gallos, como entre nosotros los hay en la cría de caballos y perros». No obstante, y pese a las prohibiciones para las mujeres, en el siglo XVIII era frecuente verlas participar activamente durante la fiesta del patrón local y en las pascuas.

En Colombia, Puerto Rico, Venezuela, Bolivia, etc.,... constituyó una diversión que apasionaba a las gentes de cualquier condición y estado.

Las peleas de gallos consiguieron tal aceptación entre los habitantes del Nuevo Mundo que llegaron a incluirlas, en algunos lugares, en los actos lúdicos de sus fiestas. Y se programaron tanto para las solemnes como para las repentinas. En Pachuca, estado de Hidalgo, en las de San Francisco, por las tardes se daban lidias de gallos. En Nueva Granada eran el complemento habitual de toda feria ganadera y de las diversiones populares. De igual manera se celebraban en Cuba, Santiago de Chile, etc...⁵⁷.

Las primeras noticias históricas sobre las peleas de gallos en Indias son tardías e indefinidas. Los datos consultados son imprecisos. En Lima, 50 años después de su fundación, «las calles, las encrucijadas, los jardines y hasta los claustros de los conventos eran teatros de riñas de gallos». Se cree que en Chile fueron introducidos en tiempo de Hurtado de Mendoza, mas no existe ninguna evidencia documental. En Nueva España la afición debió ser muy antigua. En 1685, en una carta del obispo de Puebla al Rey, comprobamos hasta qué punto tal inclinación había calado en la población. En ella le manifiesta que estaba dispuesto a pagar a la Real Hacienda de su propio bolsillo el importe del remate que tenía que abonar el asentista con tal de que se prohibieran, alegando los continuos desórdenes que se producían en las galleras. Los datos para Cuba se remontan a 1737 y nacen con ocasión de solicitar el gobernador al monarca la posibilidad de que los marinos que hicieran escala en aquel puerto pudieran jugar⁵⁸.

Las causas de la tardía aparición en las fuentes históricas pensamos que pudieron deberse a que los gallos fueran considerados, por lo general, exentos de malicia y por tanto se podía participar sin limita-

⁵⁷ M.A. Hidalgo, *op. cit.*, p. 60. G.M. Abadía, *op. cit.*, pp. 268-269. E. Mouriño Hernández, *op. cit.*, p. 158. G. Feliú Cruz, *op. cit.*, p. 87.

⁵⁸ J. Descola, *op. cit.*, p. 183. E. Pereira Salas, *op. cit.*, pp. 110-111. M.J. Sarabia Viejo, *op. cit.*, p. 14. E. Mouriño Hernández, *op. cit.*, p. 144.

ciones morales o sociales, como sucederá en otros pasatiempos. Esto no fue obstáculo para que se dieran condenas y aun llegaran a prohibirse en algunas partes de América a causa del excesivo amor que pusieron en las peleas. Sin embargo, en ninguna de las actas de los concilios provinciales ni de los sínodos consultados aparece la más mínima alusión a este entretenimiento.

Debió llegar a Indias muy pronto, en las primeras expediciones. La expansión se hizo con rapidez. Su ejercicio no estaba sujeto a ninguna normativa legal, por esa razón no aparecen referencias en la documentación hasta que las autoridades empiezan a regularizar las peleas de gallos por varios motivos; ya fuera con fines fiscales, imponiendo un tributo que limitaba su práctica a unos lugares concretos, o para intentar moralizar su uso y amonestar a los aficionados empedernidos y recalcitrantes.

Pero, naturalmente, para desembocar en tales disposiciones tuvo que producirse un largo proceso de adaptación en el que la población, día a día, lo iba aceptando hasta el extremo de constituir una manifestación social generalizada y, como tal, sometida a la atención de las autoridades tanto civiles como eclesiásticas.

El proceso que debieron seguir las peleas de gallos en los distintos países de América, posiblemente fue semejante en todos ellos. La afición crecería paulatinamente hasta llegar un momento en que se desbordó. Esto daría lugar a que a cualquier hora o en cualquier sitio se organizaran peleas en detrimento del orden, las buenas costumbres y de las economías de los apostantes.

La situación en algunas partes de América debió llegar tan lejos que las autoridades vetaron los careos de gallos. El virrey de Nueva España recibió una real cédula, de 21 de abril de 1719, en la que se le informaba que quedaban prohibidas las peleas, tanto en público como las que se organizaban «en partes secretas». Se le ordenaba encarecidamente que debía dar a estas normas

puntual aplicación para que totalmente se extinga el referido juego de gallos, pues lo contrario será de vuestro cargo y de mi real desagrado ⁵⁹.

⁵⁹ «Real cédula al virrey de Nueva España. Madrid, 21 de abril de 1719», *AGI*, México, 332.

Desconocemos el interés que puso el virrey en la aplicación de las disposiciones de la Corona. Sí podemos afirmar, sin embargo, que los logros fueron nulos. La afición no decayó, sino que aumentó, manteniéndose casi tal cual hasta nuestros días.

El presidente de la Audiencia de Quito, en 1781 volvió a establecer el estanco de gallos, que se había derogado nueve años antes por el uso y abuso de las peleas. Sopesó los éxitos conseguidos, y vio que el remedio era peor que la enfermedad. Los vecinos seguían divirtiéndose «en los bosques inmediatos a esa ciudad». Por contra, el erario público dejaba de percibir unos ingresos de que tan necesitado estaba ⁶⁰.

Y en Cuba, que fue considerada como la región de América «donde la afición por ese entretenimiento hubiese echado más raíces», después de disponer de una abundante reglamentación con objeto si no de terminar con la inmoderada inclinación, sí de atemperarla, no sólo no disminuyó sino que progresivamente aumentó. Ya independiente, en 1909, la república dictaminó la siguiente ley:

Artículo primero. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la lidia de gallos. Artículo segundo. Los consejos provinciales podrán autorizarlas y reglamentarlas con la condición precisa de que sólo podrán jugarse los domingos y días de fiestas nacionales. Artículo tercero. Las cantidades que se obtengan por estas autorizaciones ingresarán en el tesoro provincial y serán aplicadas a obras de beneficencia ⁶¹.

Si substrajáramos del texto de la anterior ley los nombres de la nuevas entidades administrativas podríamos pensar que se trataba de un bando de buen gobierno de las autoridades españolas. La afición seguía intacta, como en casi toda América después del período hispánico.

⁶⁰ «José García de León Pizarro a José de Gálvez. Quito, 18 de enero de 1781», *AGI*, Quito, 241.

⁶¹ E. Mouriño Hernández, *op. cit.*, apéndice XXIV, «Proposición de ley sobre lidia de gallos», pp. 284-285.

OTROS JUEGOS DE «GALLOS»

Además de divertirse con las peleas, el gallo proporcionó otras distracciones. La más conocida, la llamada «Rey de gallos», típica del carnaval español.

Se ejecutaba ordinariamente enterrando un gallo, y dejando solamente fuera la cabeza y el cuello; vendándole un ojo, parten desde alguna distancia a buscarle con la espada en las manos.

Lo podían realizar a pie o a caballo. Siempre fue un juego de niños o muchachos engalanados⁶².

Es preciso no confundir este juego con otro de igual nombre, que también era propio de la gente joven. Se echaban suerte entre ellos y al agraciado le llamaban «Rey de gallos». Era, asimismo, conocido por «juego del rey o pares y nones».

El que es rey manda a cada uno de los otros lo que quiere por su antojo. Si le manda que se desnude, al punto se desnuda en pelota; que lleve a cuesta una piedra, la lleva; si quiere que baile o cante, ha de cantar o bailar, aunque no sepa⁶³.

América asimiló el primero, pero con algunas notas diferenciadoras. Allí los actores no serán los muchachos pues se apropiarán del juego los mayores. Tampoco constituirá un juego de carnestolendas. Disfrutarán con él en las conmemoraciones religiosas o reales. Además, se producirá un cambio en su estructura. Mientras que en España el animal siempre se colocaba enterrado en el suelo, en Indias —algunas veces— solían suspenderlo por las patas de un árbol. En otras fiestas lo soltaban en campo abierto y había que capturarlo a pie, a caballo o, simplemente, a pedradas⁶⁴.

⁶² *Diccionario de Autoridades*. Vid. J. Caro Baroja, *El carnaval*, pp. 67-82. F. de Quevedo, *Historia de la vida del Buscón*, Barcelona, 1972, p. 86.

⁶³ R. Caro, *op. cit.*, tomo 2, pp. 112-113.

⁶⁴ En México usaron las tres modalidades. Vid. M.J. Sarabia Viejo, *op. cit.*, p. 7. En Chile sólo la última forma. En este país se solía jugar por equipos, ayudados por perros. Vid. J. Pinto Rodríguez, *La Serena colonial*, Valparaíso, 1963, pp. 77-79.

En Argentina existió una modalidad que llamaban el «juego del pato» muy querido por sus habitantes. La primera noticia que tenemos se remonta a 1610. Con ocasión de la beatificación de san Ignacio, Buenos Aires programó unos días de fiesta. Entre los regocijos que hubo, los indios «corrieron algunos patos, que a todos causó admiración».

Se trataba, según un marino español, José de Espinosa, de una diversión propia de «los *guazos* u hombres del campo». Informa que para jugar la partida

se junta una cuadrilla de estos *guazos*, que todos son jinetes más allá de lo creíble. Uno de ellos lleva un cuero con argollas (que puede ser un pato o alguna alhaja) y el brazo levantado; parte como un rayo llevando ciento cincuenta varas de ventaja, y a una señal, él y todos corren a mataballo, formando gritos, como los moros. Todos persiguen al pato y pugnan por quitarle la presa. Son diestrísimas las evoluciones que hacen para que no lo logren, ya siguiendo una carrera recta, ya volviendo a la izquierda, ya rompiendo por medio de los que siguen, hasta que alguno o más diestro o más feliz lo despoja del pato, para lo que no es permitido que le tomen del brazo. En este feliz momento todos le vitorean y le llevan entre aplausos, alaridos y zambra al rancho suyo, al que frecuenta, o bien al de la dama que pretende. Reinan todavía entre estas gentes muchos restos de la antigua gallardía española ⁶⁵.

Sin embargo, el autor del *Concolocorvo*, que asistió personalmente a algunas de estas carreras aseguraba que todo era un puro desorden y que terminaban no pocos de los participantes con las cabezas, brazos y piernas rotos, y magulladuras por todo el cuerpo ⁶⁶.

VOLATINES, COMETAS O PAPELOTES

El juego de la cometa se conocía en América con dos nombres más: volatín y papelote, según los distintos lugares. En Chile apodaban

⁶⁵ J. Torres Revello, *Crónicas del Buenos Aires...* El cap. IX, pp. 161-169, lo dedica íntegramente a ese juego y reproduce el texto de José de Espinosa.

⁶⁶ *Concolocorvo...*, 2.ª parte, p. 337.

volatín, al igual que en Nueva Granada. En los virreinos de Perú y de Nueva España lo llamaban cometa o papelote. En las Antillas y la región del Plata utilizaron indistintamente las tres acepciones.

Su origen no está determinado. Para algunos el inventor fue el griego Archytas de Tarento. Otros afirman que se debe a los chinos, al general Han-Sin, que en el año 200 a. de C. lo utilizó para anunciar la llegada de refuerzos a una ciudad sitiada. Lo que sí está constatado es que los niños del Imperio Romano ya se divertían con sus evoluciones aéreas ⁶⁷.

Pese a ser conocido en Roma, penetró en España muy tardíamente. Se desconocen las razones de por qué no pasó a la península como un elemento cultural más de los muchos que heredó de ella. No se sabe con exactitud el momento en que la cometa empezó a surcar los cielos de España. En un intento de fijar, aunque sea aproximadamente su arribo, podemos afirmar que pudo ser bien avanzado el siglo xvii o a principios del siguiente. El ya varias veces citado Covarrubias, que publicó su *Tesoro de la lengua castellana o española* en 1611 no incluye ninguno de los tres términos con ese significado. Esto indica que al menos su uso no estaba generalizado para aquellas fechas. Sin embargo, a principios del xviii ya era conocida por muchos españoles. El *Diccionario de Autoridades* la describe de la siguiente manera:

Cometa, llaman también a una figura que imita la cometa (astronómica), hecha de papel engrudado con alambres y un cordel de muchas brazas de largo, la cual cuando hay viento la arrojan por diversión desde una parte alta e impelida por el viento, dándole cuerda, se remonta de manera, que parece ave que vuela, y de noche le suelen poner unos farolillos con luz, con que burlan a los ignorantes, creyendo que es otra cosa.

Al igual que en el caso de España, se ignora cuando llega este entretenimiento infantil a América. Pero aquí nace una nueva dificultad, ya que se barajan dos posibilidades con respecto a su arribo. Unos creen que vino directamente desde la península. Otros, del oeste asiático, del lejano oriente, vía Filipinas como los gallos. Pese a la incertidumbre de

⁶⁷ E. Pereira Salas, *op. cit.*, p. 163.

su origen, fue evidente que sirvió de distracción para muchos americanos. Es un hecho contrastado a través de la documentación que la aparición de los papelotes en aquellas tierras, en todas las ciudades o pueblos, gira alrededor de finales del siglo XVIII o a principios del XIX. Para Chile, 1795; 1797, Nueva España; 1798, Nueva Granada, y 1804, Puerto Rico ⁶⁸.

Otra nota general referida a la información que disponemos reside en la uniformidad de las fuentes cuando tratan el tema de la regularización del vuelo. Tales circunstancias nos están advirtiendo acerca de un hecho que es obligado resaltar. Es indudable que hubo una larga etapa de adaptación y, por tanto, la llegada de esta diversión a Indias fue bastante anterior a las fechas en que dichas fuentes históricas están datadas.

La imaginación popular ayudó a fabricar cometas de múltiples formas. Las hubo triangulares, cuadradas, romboidales, hexagonales y hasta circulares. Fueron bautizadas con infinidad de nombres según el lugar donde se fabricaban. Conocemos algunos según la forma y el tamaño. En Chile las llamaban *ñecla*, *chonchón*, *pavito*, *cucurrucha*, *cambucho*, *chupete* y *condenada* ⁶⁹. En Perú, *pava-cantora*, *barril*, *cancel*, *cola de pato*, *gallinazo*, *estrella*, *pandorgo*, *cometa de pobre* y *nocturna* ⁷⁰.

Las cometas despertaron verdadero entusiasmo entre los americanos. Pasó de ser un juego infantil a convertirse en un espectáculo de masas. Los jóvenes serán los protagonistas; los adultos, los espectadores.

Como esta diversión nació dentro de las poblaciones, las calles y plazas constituyeron su campo de operaciones. Los asistentes, en su afán de presenciar en primera fila la función, no respetaban ni la propiedad privada ni siquiera la pública, encaramándose incluso en las terrazas de los cabildos. Su curiosidad y vehemencia por asistir a un certamen de cometas les obligaba a cometer acciones propias de la

⁶⁸ «Bando de buen gobierno, Santiago de Chile, 2 de octubre de 1795», reproducido en E. Pereira Salas, *op. cit.*, pp. 178-179. *Ibidem* de México, en L. González Obregón, *México en 1810*, México, 1943, p. 98. G. Arboleda, *op. cit.*, p. 590. *Actas... Puerto Rico*, tomo 11, «acta de 26 de noviembre de 1804».

⁶⁹ Z. Rodríguez, *Diccionario de chilenismos*, Santiago, 1875. F.J. Cavada, *Chiloé y los chilotes*, Santiago de Chile, 1914, pp. 176, 314 y 315.

⁷⁰ J. Gálvez, *Una Lima que se va*, Lima, 1947, pp. 41 y ss.

juventud. El sencillo y pueril divertimento de hacerlas volar se había convertido en una clase de competición, fijada de antemano, entre los vecinos de un barrio, calle o plaza. Antes de la «pelea» las cometas eran equipadas con elementos cortantes y puntiagudos. En las colas sujetaban algunas cuchillas y en los extremos y salientes de las vaquetas, en el esqueleto, se les añadían navajas o punzones.

El juego consistía en volar la cometa con destreza y hacerla caer con rapidez y vigor sobre el hilo que sostenía a la cometa vecina, cortándolo.

Esto producía alegría o tristeza entre unos y otros partidarios. La manera elegante y clásica de mutilar un volatín era la del «cabeceo».

Una vez que la cometa asesina estaba a conveniente altura, se la comenzaba a recoger con una sola mano hasta colocarla, precisamente, sobre la cuerda temblorosa de la víctima; entonces, el volador, con un juego hábil de muñecas, hacía cabecear su cometa con fuerza, de modo que el rabo hiciera una trayectoria curva, y cayera, cortante y preciso, sobre el hilo de la cometa desgraciada que, serena y majestuosa un momento antes, comenzaba a vacilar como ebria, y alejarse tambaleante y ridícula ante el regocijo triunfador del otro bando ⁷¹.

El hecho de que las cometas se volasen dentro de las ciudades y que fueran armadas, originó serios percances tanto a las personas como a las propiedades. El volatín abatido, sin hilo que lo controlase, constituía un peligro para los espectadores, expuestos a que una caprichosa bocanada de aire lo lanzara contra ellos. Había que añadir también otro peligro. Los derrotados dueños en su anhelo de recuperar los despojos, trepaban a balcones y tejados con el consiguiente destrozo de las techumbres. Esto, que de por sí ya era un riesgo considerable, aumentaba cuando quedaban enganchadas por restos de hilos en aleros y cornisas. Al tirar de ellas para recobrarlas, con frecuencia arrastraban tejas y ladrillos junto con la cometa, ocasionando heridos e incluso la muerte a ciertos interesados y transeúntes.

⁷¹ *Ibidem.*

Además, tales diversiones con frecuencia terminaban en peleas muchas veces sangrientas. Siempre fueron violentas y rara vez alguien mediaba para separar a los contendientes por el riesgo de ser apaleado por ambos bandos. No resultaba extraño encontrar a personas de distinción envueltas en estas disputas.

En todos los lugares de Indias tuvo que intervenir la autoridad local para regular su empleo. En Santiago de Chile, en 1796, el gobernador, Luis Muñoz Guzmán, dio un bando, que entre otras disposiciones ordenaba

...que ninguna persona de mayor o menor edad se atreva a encumbrar volatines grandes ni chicos dentro de la traza general de esta ciudad,... sin que esta prohibición se extienda a las cañadas y orillas del río, donde la espaciosidad permite el libre uso, sin el menor riesgo de esta diversión.

Parece ser, como de costumbre, que los mandatos no surtieron el efecto deseado. Las normas no sirvieron de nada. En 1814 las contiendas volatineras continuaron celebrándose en plazas y calles. Siguieron haciendo estragos

... las caídas y enredos de cordeles alborotaban a los dueños de casas; se llevaban las tejas por delante y ocasionaban en calles chañaduras (peleas) y muchas veces navajazos ⁷².

Idéntico proceso se produjo en la ciudad de México. En 1797 se advertía a los padres de familia que cuidaran

de que sus hijos, criados y allegados no suban a las azoteas a volar papelotes, por las desgracias experimentadas muy frecuentemente con este pueril entretenimiento, lo cual se ha prohibido ya repetidas veces ⁷³.

En Puerto Rico sucedió algo parecido. En unas actas del cabildo de San Juan se puede leer:

⁷² «Bando de buen gobierno, Santiago de Chile, 5 de septiembre de 1796», en E. Pereira Salas, *op. cit.*, p. 167. V. Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado*, Santiago, 1810, p. 13.

⁷³ L. González Obregón, *op. cit.*, pp. 232-233.

... el señor teniente gobernador, auditor, hizo presente los perjuicios que se hacen en la azotea de la casa del ayuntamiento por las muchas personas que dan con la diversión de los volatines, rompen los ladrillos, causan goteras y de esto el perjuicio de las maderas.

Tampoco aquí tuvieron éxito las disposiciones municipales. Años más tarde, en 1814, seguían con la costumbre y seguían prohibiéndose, «...para evitar daños iguales a los que han resultado»⁷⁴.

Después de la independencia pervivió el pasatiempo de las cometas, volatines o papelotes en muchos lugares. Guillermo Felú Cruz en su obra *Santiago a comienzos del siglo XIX* escribió como testigo presencial la siguiente anécdota:

Cierta vez estuve presente en una de estas diversiones entre huascos (individuos marginales) de fuera de Santiago, en una llanura grande, llamada «El llano del Portón», en que el partido ganador se apoderó del volatín del contrario. Y ésta es la costumbre tradicional, y no se discute entre las gentes decentes, pero los huascos, que están acostumbrados a reclamar su derecho por la fuerza o las armas, rara vez se conforman con esa costumbre y los que habían perdido decidieron recuperar su propiedad⁷⁵.

⁷⁴ «Reglamento de policía (impreso). Puerto Rico, 1 de enero de 1814», AGI, Santo Domingo, 2297. *Gaceta del gobierno de Puerto Rico*, San Juan, martes, 8 de febrero de 1825. El mismo bando se repite los días 10 y 11.

⁷⁵ G. Felú Cruz, *op. cit.*, pp. 87-88.

VII

JUEGOS DEPORTIVOS Y DE HABILIDAD

Las pelotas, las bolas y los balones han sido y son elementos lúdicos universales. No hay pueblo que no los tenga incorporados a su cultura. Tales instrumentos festivos han contribuido más que ningún otro a la diversión de la humanidad. Desde la aparición del hombre sobre la Tierra hasta los tiempos actuales, la infancia y la juventud han aprovechado sus posibilidades lúdicas combinándolos en multitud de creaciones, en las que la fantasía se ha puesto al servicio de la habilidad y, en algunas ocasiones, han juntado la destreza con la fuerza.

Los monumentos arqueológicos y literarios más antiguos hacen referencia a las pelotas, bolas... En algunos frescos egipcios podemos contemplar a niños divirtiéndose con ellas. Homero habla también de la afición de la princesa Nausícaa a este tipo de juegos. Herodoto atribuye su invención a los indios. La tradición latina afirma que fueron los soldados romanos los que las popularizaron por toda Europa.

Los juegos deportivos y de habilidad tuvieron y tienen varias características. Una: el elemento material básico es un utensilio de fácil manejo y fácil rodar, las pelotas... Otra: se necesita cierta destreza para sortear las dificultades. Cuando se trata de juegos deportivos se precisará, además, conjugarlos con la fortaleza física. También, ambos son propios de la infancia, pero sobre todo de la juventud y de la madurez vigorosa. Para obtener el triunfo, estos ejercicios requieren un pulso firme, que no vacile ni tiemble por el esfuerzo y una concentración fuerte.

Asimismo, hay que resaltar una circunstancia común a todos ellos. La ley siempre los consideró diversiones permitidas y en algunos casos hasta los fomentó. Con el paso de los años unos y otros fueron calan-

do satisfactoriamente en el ánimo de la sociedad indiana, que se aficionará en demasía, situación que aprovechará la mayoría de los cabildos convirtiéndolos en una granjería con la que obtener algunos ingresos adicionales. También los tahures los utilizarán como pretexto para dedicarse a los juegos prohibidos, cartas y dados, por lo que algunas autoridades intentarán su eliminación, aunque sin resultados positivos ¹.

LOS JUEGOS DEPORTIVOS

Los juegos deportivos, como ya hemos mencionado pueden considerarse también de habilidad. Sin ella serían una mera competición, en la que todo quedaría reducido a una demostración de fuerza física. Empero, los llamamos de esta manera porque el empleo de la habilidad es uno de sus componentes básicos. La agilidad, los reflejos, la rapidez, la viveza y la fortaleza constituyen su núcleo, aunque es cierto que sin la destreza y la desenvoltura, en definitiva, sin el arte y la pericia necesarias para colocar la bola lejos del alcance del contrario, no se producirían tales diversiones.

Son entretenimientos donde la competitividad constituye el eje central. Si carecen de ella pierden su propia esencia, convirtiéndose en un simple ejercicio atlético. Rivalidad y desafío faltos de inteligencia dejan de ser diversión para transformarse en un elemental forcejeo carente de normas y reglas.

La afición a los ejercicios deportivos en Indias procede de una doble herencia: la hispana y la aborígen, aunque se impondrán y permanecerán las modalidades que traslada el conquistador y el colonizador a aquellas tierras, como en casi todo.

Bastantes pueblos indígenas conocían la pelota y practicaban verdaderos juegos deportivos. Fernández de Oviedo nos describe con todo detalle un juego de pelota o del *batey* en Haití. Fabricaban la bola de una resina que obtenían de unas raíces. Sus principales cualidades eran la flexibilidad en los botes y la extrema dureza.

Mas como son macizas, son algo pesadas e si las diesen con la mano abierta o con el puño cerrado, en pocos golpes abrirían la mano o la

¹ Vid. R. Caro, *op. cit.* E. Pereira Salas, *op. cit.* A. López Cantos, *Fiestas y juegos....*

desconcertarían. Y a esta causa le dan con el hombro y con el codo y con la cabeza y con la cadera lo más continuo o con la rodilla; y con tanta presteza y soltura, que es mucho de ver su agilidad, porque aunque vaya la pelota casi a ras de suelo se arrojan de tal manera desde tres o cuatro pasos apartados, tendidos en el aire y le dan con la cadera para la rechazar.

Las partidas se componían de dos equipos «de diez por diez y veinte por veinte». El *stadium* tenía forma de rectángulo dividido en dos partes iguales. Conseguía el triunfo el grupo que devolvía más pelotas del contrario. Anglería nos habla de otro juego de pelota en la islas Lucayas, aunque sólo lo menciona sin describirlo ².

En México los aztecas se divertían con el juego de pelota que llamaban *potolli*. Sus fundamentos eran muy parecidos al de los tainos. No podían usar la mano, únicamente el hombro y debían introducir la pelota por un agujero de un saliente de piedra adosado a una de las paredes del campo donde lo practicaban. Torquemada afirma que algunos individuos estaban tan enviciados con este juego que para poder pagar sus apuestas «vendíanse y hacíanse esclavos» ³.

Cuenta René de Loudonniere que en Florida, los indios timucúas

juegan a la pelota de la siguiente forma: en un árbol que han plantado en medio de la plaza, que tiene una altura de ocho o nueve brazas, colocan un cuadro de madera y gana el que toca la pelota en él en el transcurso del juego ⁴.

Los araucanos se regocijaron también con la pelota. Empleaban para su fabricación paja prensada, cierta madera esponjosa parecida al corcho o vejigas de animales infladas de aire. Se conocen dos tipos de juegos por ellos practicados, la *pilma* y el *trümün*.

Otro juego tienen que llaman *pilma*, y es también para ejercitarse en la ligereza y habilitarse para la guerra. Éste es un juego de pelota, que

² G. Fernández de Oviedo, *op. cit.*, libro VI, cap. II. P.M. Anglería, *op. cit.*, Séptima década, libro I.

³ J. Torquemada, *op. cit.*, libro XIV, cap. CCCLVI.

⁴ R. de Loudounniere, «Los indios timicúas» en *Cronistas de las culturas precolombinas* de Luis Nicolau d'Olwer, México, 1963, pp. 138-139.

lo juegan desnudos y en rueda, tirándose los unos a los otros la pelota con la palma para darse con ella. Y cada uno porque no le den tuerce con ligereza. Con que aprenden a ser prestos y ligeros en huir las puntas y los golpes del contrario.

El *trümun* es semejante al fútbol, diferenciándose sólo en el número de jugadores, los cuales en vez de once son cuatro. Para jugar se formaban dos partidos. El juez daba la señal para empezar la partida y los aborígenes luchaban por arrastrarla con los pies. El que entraba la pelota por cuatro veces consecutivas era considerado como vencedor⁵.

Y así podíamos seguir mencionando a los indios otomacos y witotos, en la actual Colombia, que jugaban con los hombros. El rosario de citas sería interminable. En casi todos los lugares del Nuevo Continente los españoles encontraron variadas modalidades de diversión que tenían como elemento básico la pelota. Por tanto hallaron aquellas tierras abonadas para la práctica de los juegos que allí llevaron⁶.

Los juegos de pelota autóctonos desaparecieron tras el contacto con los europeos, sin conocerse las razones que lo motivaron. Como hipótesis podemos presentar el hecho, aceptado por algunos cronistas y buena parte de la Iglesia, de que muchas de las manifestaciones culturales con que se toparon poseían fuertes connotaciones litúrgicas. No tuvieron en cuenta las puramente lúdicas, sólo en ciertas ocasiones. Muchos pueblos indios utilizaron los juegos de pelota simplemente como una distracción, sin más. Otros los practicaban para estar en forma en caso de guerra, considerándolos una diversión útil para ejercitarse. Debió prevalecer el cerrado criterio de entrever en los juegos algo idolátrico, casi demoníaco. Esto se pone de manifiesto en el caso de la gobernación de Florida, que pertenecía eclesiásticamente a la diócesis de Santiago de Cuba. El sínodo de 1681 prohibiría a los indios de aquella demarcación practicar su tradicional juego de pelota «por las supersticiones, divinaciones y abominaciones que de él resultan». El cronista galo Laudonniere afirmó que, además de dicho juego,

⁵ M. Manquileff, «Comentarios del pueblo araucano», *Rev. de Folklore Chileno*, Santiago de Chile, 1914, tomo IV, pp. 125-126.

⁶ G. Abadía, *op. cit.*, pp. 270-279.

los jóvenes se ejercitan en las carreras a pie, para lo que realizan un concurso, que gana el que más resiste. Practican, también, con asiduidad, el tiro de arco.

La pelota, con seguridad, fue un medio más para entrenar y estar preparados físicamente en caso de verse obligados a hacer frente al enemigo ⁷.

En otros lugares como en Paraguay, gracias a la labor educadora de los jesuitas, los nativos continuaron practicando los propios, a la manera tradicional, como siempre lo habían hecho. Según escribió un misionero

El juego más favorecido era la pelota y usaban pelotas de goma, con la particularidad de que en vez de jugar con pala o con la mano abierta, usaban para rebatir la pelota la parte anterior y posterior del pie ⁸.

Pese a la universalidad de los distintos juegos de pelota que existían en Indias a la llegada de los castellanos, y a la afición y fuerte implantación en cada pueblo de los propios, muy pocos sobrevivieron al empuje de aquéllos que arribaron de fuera. En todo el Nuevo Continente se generalizaron los de los conquistadores, y concreta y fundamentalmente la pelota, las bochas y los bolos.

LA PELOTA, EL FRONTÓN

El juego de *pelota* constituyó uno de los entretenimientos más populares en la España medieval. Alfonso X *el Sabio* narra en una de sus *Cantigas* un incidente ocasionado durante uno de estos juegos.

Este deporte se realiza en un frontón, «pared lisa sobre la que se lanza la pelota». No podía llevarse a cabo en todos los lugares y, ayer como hoy, se recurría a los muros de las iglesias, sin olvidar que los partidos más importantes se disputaban los días festivos después de la misa de función o mayor.

⁷ R. Laudonniere, *op. cit.*, p. 139.

⁸ P. Hernández, *op. cit.*, tomo, p. 308.

Su práctica es muy simple. Los únicos elementos materiales que precisa son una pared lisa y una pelota, aunque en algunas ocasiones se usan palas. La competición se puede realizar individualmente y por parejas o «compañeros».

El juego consiste en arrojar la pelota contra el muro teniendo el contrario que devolverla. Aquél que falla, pierde un punto. Las partidas se suelen realizar a un número determinado de tantos. En aquellos años se consideraba este deporte «diversión y ejercicio honesto, que ordinariamente usan nobles y gente honrada»⁹.

Juan de Zabaleta, en 1660, hace una pintoresca descripción del juego de pelota en Madrid, que complementa estas notas.

Dicen que el juego de pelota es ejercicio universal de todo el cuerpo, porque en él están obrando los pies, los brazos y la voz, y que éste es el más saludable ejercicio. Entra nuestro taur de pelota el día de fiesta por la tarde en el lugar que se juega chupando el palillo de dientes. Introdúcese en el corro en que se trata de partidos. La victoria no se ha de ganar allí con ingenio, sino con las manos o la fortuna que no es académica sino palestrera. Quedan los jugadores en jubones de colores diferentes. Desnúdanse las agujetas para brear más libre, desatan las cintas que ajustan los calzones por debajo y echan los ojales de los botones. Algunos se ponen alpargatas; algunos se amarran la cabeza con un pañuelo. El juez se coloca la tablilla o rosario para las cuentas. Empieza el juego. El que saca, encamina la pelota hacia donde no la pueda coger los que restan; ellos se desatan por volverla a la parte donde salió; los del saque la salen a recibir como enemigos rabiando por echarla de sí. Al fin se apaga uno. Esto, ello por ello, o con poca diferencia es lo que hace toda la tarde, repetido innumerables veces¹⁰.

El juego de pelota llegó a Indias muy pronto. Francisco Pizarro, muy dado a todo tipos de juegos, también se entregó a éste con el entusiasmo que proporcionan las apuestas. Debieron ser fuertes y él un mal pagador. Con un tal Alonso Enríquez de Guzmán perdió 700 pesos de oro

⁹ Dicc. Autoridades.

¹⁰ J. Zabaleta, *El día de fiesta por la tarde*, Madrid, 1948, p. 136.

y ni se lo ha querido pagar ni ha podido alcanzar contra él la justicia acerca de ello a causa de ser nuestro gobernador de la dicha provincia (Perú), como consta por una declaración de ciertas personas ¹¹.

Pronto se extendió por todo el continente. Los testimonios que lo avalan son abundantes y, casi siempre, nacen gracias a las constantes normativas que dispusieron las autoridades, con el fin de mitigar la excesiva inclinación que existía a los envites. Así, lo comprobamos, por citar algunos lugares en particular, en los países del Plata, Perú, México y en el ámbito antillano, donde el amor por este deporte sobrepasaba los justos límites ¹².

Las fuentes históricas no quedan cortas a la hora de proporcionarnos informaciones sueltas sobre el tema, pero sí al ofrecer descripciones extensas y detalladas de su práctica. Utilizando diversas noticias aisladas intentaremos la recreación de una partida de pelota. Los domingos y días festivos, después de misa solemne, la primera autoridad del lugar jugaba muchas veces una partida haciendo pareja con algún capitular, oficial real o del ejército, persona principal, etc... y desafiaban a otra, compuesta, asimismo, por individuos de la misma condición social. Tenían por espectadores a todos los vecinos que habían asistido a los oficios religiosos.

Las partidas por lo general eran muy disputadas. Los rivales de las primeras autoridades, la mayoría de las veces no se amedrentaban por tal condición, ya que las discusiones se sucedían con frecuencia, llegando a veces, hasta el extremo de que aquéllos, para avalar una jugada no muy clara para los contrarios pero sí para sus intereses, no tenían reparo en reforzar su postura profiriendo palabras malsonantes y hasta estribillos más próximos a la irreverencia que a la blasfemia, como «¡Voto a Dios!» «¡Más verdad que Dios!» Claro, que tales frases las pronunciaban sólo las autoridades. La camaradería que se creaba era grande, pero no hasta el punto de que un subalterno tratara con semejantes familiaridades y descortesías a un superior.

De ser un deporte propio de «nobles y gente honrada» pasó a convertirse en una diversión popular y hasta fue aprovechado para que

¹¹ «Real cédula a los oidores de la Audiencia de Tierra Firme, Castilla del Oro. Talavera, 21 de enero 1541», *AGI*, Panamá, 235.

¹² *Vid.* Actas de los cabildos seculares.

los siervos se ejercitaran y desahogaran los excesos de energías. En 1826 se redactó en Puerto Rico un reglamento para esclavos. En el apartado que trataba de las diversiones disponía que los dueños fomentaran durante los días festivos los «juegos de fuerza como... la pelota...»¹³. Quedaba ya lejos el luctuoso suceso de la muerte del príncipe Baltasar Carlos en Zaragoza a causa de un sofocón provocado por el juego de pelota.

La mayoría de las grandes urbes americanas, Lima, México, Buenos Aires, Santiago de Chile, etc... a mediados del siglo XVIII contaban con frontones permanentes, contruidos expresamente para su práctica; aunque, también, se siguieron utilizando los lugares tradicionales, las paredes de las iglesias¹⁴.

Después de la independencia, paulatinamente, fue remitiendo la afición. Con el paso de los años muchas de las nuevas naciones lo olvidaron y en las pocas que aún continúa practicándose se ha transformado en una ocupación de unos pocos deportistas profesionales, que actúan en lugares donde las apuestas divierten más que el espectáculo.

LAS BOCHAS, BOLAS O BOLICHES

Toma este deporte estos nombres de cualquiera de los elementos básicos para su ejecución: las bolas o boliches. A principios del siglo XVIII se le conocerá también por bochas, bolas en el dialecto toscano. Eran pelotas de madera de mediano tamaño, que se hacían rodar o se arrojaban de forma calculada hacia otra más pequeña que llamaban boliche o bolín.

El pasatiempo consistía en acercarse a la bola pequeña con la mayor lo más posible, las dos o más personas que componían la partida, desde una distancia previamente establecida. Por lo general, ésta se fijaba arrojando uno de los jugadores el bolín.

Cinco eran las jugadas esenciales. El «arrime» o lanzamiento con una bola al lugar que estaba el bolín. Había que procurar que fuese lo

¹³ «Reglamento de esclavos (impreso). Puerto Rico, 18 de agosto de 1826», *AGI*, Ultramar, 414.

¹⁴ *Vid.* Actas de los cabildos de esas poblaciones.

más medido posible. Que no quedara ni corto ni largo. La segunda, el «desembuche» consistía en tirar la bocha para golpear con ella a la del «arrime». El «cupitel» era un envite de habilidad. Se trataba de empujar la que había hecho el «desembuche» y situarse junto al bolín. La cuarta, el «rodillo». Tenía por objetivo, asimismo, desplazar todas las bolas o la mayor parte y colocar la propia cerca de la pequeña. Pero el mejor golpe y que más alegría proporcionaba a los jugadores era el «bolichear». Se trataba de apartar la del contrario lanzando una bocha con un golpe violento.

Para ganar una partida había que hacer ocho puntos. El que lo conseguía hacía «ramo». Pero no ganaba el juego, ya que casi siempre los programaban a un número indeterminado de partidas, que obligatoriamente debían ser impares para evitar los empates.

Las bochas nacieron al aire libre. Cualquier superficie abierta y sin obstáculos servía de improvisada cancha. Igualmente, podía ser una calle, una plaza o, simplemente, una explanada por donde pudieran rodar con facilidad ¹⁵.

Su arribo a Indias fue temprano. Los mismos conquistadores en sus momentos de asueto cultivaron este juego. Sabemos que Hernán Cortés se divertía con su práctica. En la conquista de Perú aparece mencionado este juego. Pizarro y Almagro eran aficionados y se entretenían en un lugar que el primero había mandado acondicionar en su propia casa. Garcilaso de la Vega al trazar un paralelismo entre ambos conquistadores, escribió:

El Marqués era mucho más inclinado a todo género de juegos que el Adelantado, tanto que algunas veces se estaba jugando todo el día, sin tener en cuenta con quien jugaba, aunque fuese un marino o un molinero, no permitía le diesen bola (bolichear), ni hiciesen otra ceremonia que a su dignidad se debía. Su amor propio le impedía terminar una partida si iba perdiendo, y no existía fuerza humana que lo arrancara del lugar a no ser que se produjera un alzamiento de indios. Entonces acudía el primero al sitio del conflicto ¹⁶.

El gusto por este juego debió extenderse pronto por la indiada. El mismo Garcilaso narra una partida de bolas que resultó fatal para el

¹⁵ S. de Covarrubias, *op. cit.*, *Dicc. Autoridades*.

¹⁶ Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales...*, libro III, cap. VII.

príncipe Manco Inca, que para entretenerse, practicaba muy a menudo. Entre los rivales había uno, un tal Gómez Pérez, con el que a menudo jugaba, «un loco sin juicio, sin consejo ni prudencia». Constantemente le porfiaba el español «sobre el medir las bolas». Por esto y por otras circunstancias y, sobre todo, por las muchas incorrecciones que tenía que sufrir el príncipe del conquistador lo evitaba

mas por no demostrar que lo desdeñaba, jugaba con él también como con los otros que eran más comedidos y más corteses.

Un día echando una partida en

una mano de las que del juego estuvo Gómez Pérez tan desacatado y porfió con tanta libertad y menosprecio del Inca, que no pudiendo sufrir más el pobre príncipe le dio una puñada o rempujón en los pechos diciéndole: Quítate allá y mira con quién hablas.

El ofendido, sin pensárselo dos veces,

alzó el brazo con la pelota que en la mano tenía y con ella le dio al Inca un tan bravo golpe en la cabeza que lo derribó muerto.

Los indios al ver tal felonía se alzaron y mataron al homicida y a sus compañeros, quemando el poblado ¹⁷.

De esta afición no se libraron ni los propios eclesiásticos. En México, en 1585, se prohibía a los clérigos que practicaran el boliche tanto en público como en privado bajo severas penas. Las autoridades determinaron que además de una multa en metálico «pierdan también los vestidos que se hubieren quitado para entretenerse en este juego» ¹⁸.

Al igual que casi todas las diversiones, ésta tuvo fácil difusión. Y como en el caso de la mayoría de los juegos permitidos, las noticias sobre su existencia nos han llegado de manera tangencial y, por tanto, muy escuetas. Si sabemos algo de esta diversión es debido a dos motivaciones secundarias. Por un lado, los ayuntamientos en sus actas nos muestran el interés que tenían en mediatizarla, y en bastantes casos la

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ *Concilio tercero mexicano*, libro III, título V, cap. I.

estancaron, con el fin de obtener unos ingresos adicionales. Y por otro, las autoridades locales pretendieron impedir que las canchas donde se practicaban no sirvieran de tapadera para los juegos de azar «como dados y otros juegos prohibidos». En Chile se estableció que sólo se abrieran los domingos, porque así eran mejor vigiladas. En Colombia, además de recordarles a los dueños de los establecimientos autorizados que estaban terminantemente vedados los pasatiempos de suerte y envite, se les hacía saber que durante los días laborables no se permitía la entrada a «los oficiales de oficios mecánicos, los labradores y jornaleros, cuando vinieran a Santa Fe». Igualmente sucedía en Uruguay, Cuba y en todas las poblaciones. En el Perú, concretamente, en Lima, existían varios lugares acotados para su ejercicio y como en todos los sitios del Nuevo Mundo se solía utilizar, a su vez, para congregarse a tahures y jugadores empedernidos, que se entregaban a su diversión favorita. Allí las canchas de bochas eran «más practicadas por los españoles, particularmente vizcainos, que por los criollos»¹⁹.

La afición sirvió para encubrir otras actividades menos sanas. Se llegó a tales excesos que pasó de ser un deporte recomendado por el poder, a convertirse poco a poco en prohibido. Durante los siglos xvii y xviii los lugares donde se practicaba se habían transformado en verdaderos garitos al aire libre, y si no consentidos, sí disimulados por las autoridades.

Por estas razones hubo un intento de eliminar las bochas de todo el continente. Las autoridades virreinales y provinciales comenzaron por limitar su uso dando una serie de normas: establecieron que después del toque de ánimas nadie jugara; también quedaba vetado totalmente para cualquier individuo que no pudiera enajenar bienes, como hijos menores, esclavos y los que vivían sólo de su trabajo; las apuestas serían en dinero efectivo y nunca en prendas de vestir; no se permitirían juegos prohibidos en aquellos parajes; el alcohol quedaba desterrado, y los campos en los que se ejercitaran, deberían estar acotados y

¹⁹ J.T. Medina, *op. cit.*, pp. 27-28. J.M. Ots Capdequi, *Instrucciones de gobierno del Nuevo Reino de Granada durante el siglo xviii*, Bogotá, 1970, p. 256. I. María, *Montevideo antiguo*, Montevideo, 1887, p. 136. W. Bennet Stevenson, *Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú* (Colección documental de la independencia del Perú), Lima, 1971, p. 173. *Vid.* también las Actas de los cabildos varias veces citadas en esta monografía.

dentro o cerca de las poblaciones, para que la justicia pudiera inspeccionar con facilidad y hacer cumplir las disposiciones que lo regulaban.

Como casi siempre todo quedó reducido a manifiestos de buenas intenciones, debido a: por una parte, los intereses de los cabildos, que con tales medidas restrictivas veían peligrar una de sus fuentes de financiación y, por otra, a la tradicional frase: «Acátese pero no se cumpla», dando al traste con los deseos reformadores en todos los lugares y poblaciones indianas.

Se continuó jugando a los bolos con más afición y ahínco, si cabe, sin que las medidas reguladoras fueran tenidas en cuenta. Los ayuntamientos siguieron contando con unos pesos más, pero no pudieron terminar con las partidas al aire libre, porque los vecinos también miraban por sus intereses, ya que divertirse en una cancha oficial les suponía un gasto adicional. Tenían que pagar un canon a los arrendatarios del estanco²⁰.

LOS BOLOS

El juego de los bolos consistía en colocar en el suelo de pie nueve trozos cilíndricos de madera, separados entre sí una cuarta aproximadamente. Con ellos se formaban tres hileras, también, a igual distancia. Presidiendo la formación, como jefe de campo, se apostaba otro que recibía el nombre de «diez de bolos». Los jugadores se colocaban a una distancia concertada por ellos, delimitándola por una raya en el suelo y desde allí arrojaban las bolas, que podían ser una o varias, según determinaran previamente los contendientes.

El fundamento del juego residía en derribar los bolos que se plantaban detrás del que estaba al frente del alineamiento. Aunque se tirasen todos, si se abatía también el primero, la partida se consideraba perdida²¹.

Los bolos debieron ser muy conocidos y practicados en España. Cervantes en *El coloquio de los perros* compara la vida con una partida de bolos.

²⁰ Vid. Actas de cabildos.

²¹ S. de Covarrubias, *op. cit.*, *Dicc. Autoridades*.

Digo, pues, que el verdadero sentido (de la vida) es un juego de bolos, donde con presta diligencia derriban los que están de pie y vuelven alzar los caídos y esto es por la mano de quien lo puede hacer. Mira, pues, si en el discurso de nuestra vida habremos visto jugar bolos...

También, Quevedo, nos dice en *El Buscón* que un individuo practicaba de cierta artimaña para hacerse de una capa nueva.

Usaba éste quitarse la capa, como que quería jugar y ponerla con las otras, y luego —como que no hacía partido— iba por la capa y tomaba la que mejor le parecía y salíase. Usábalo en los juegos de argollas y bolos²².

Este deporte, mitad fuerza y mitad habilidad, pasó muy pronto a América. Es famoso el lance ocurrido entre dos miembros de la expedición de Pizarro, Rodrigo Ordóñez y Hernán Sánchez Morillo, siendo este último uno de los tres españoles que Atahualpa quería dejar con vida. «Al herrador (de los caballos) y al barbero, que hacía mozos a los jóvenes y a Hernán Sánchez Morillo que era gran volteador». En la plaza del Cuzco jugaron la más espectacular y copiosa partida de bolos que hasta entonces se había presenciado en el Nuevo Mundo. Apostaron 11.000 pesos de oro y 500 marcos de plata.

Ganó Ordóñez pese a la pericia de Morillo, que debió quedar arruinado, ya que lo que le correspondió del reparto de Cajamarca fueron 8.000 mil pesos de oro y 362 marcos de plata. «En unos minutos perdió Hernán Sánchez el fruto de varios años de riesgos y padecimientos»²³.

Se extendió con rapidez por toda América. En Chile

las cartas, los dados y el juego de bolos formaban las delicias de los santiaguinos y en la misma preferencia se había difundido por el país.

²² M. de Cervantes, *El coloquio de los perros*, Madrid, 1978, p. 241. F. de Quevedo, *op. cit.*, p. 163.

²³ *Biblioteca Peruana*, «Perú a través de los siglos, Primera parte», 3 tomos, Lima, 1968, tomo 1, pp. 76-77. «Volteador» era el diestro en domar caballos.

A tal extremo llegó la afición en esta capitanía general que por los años de 1769 se había vedado terminantemente su ejercicio durante los días laborables. Únicamente estaban permitidos los domingos y los festivos. En Venezuela constituía uno de los entretenimientos «más difundidos» entre el pueblo. Otro tanto acontecía en Perú, las Antillas y Colombia. En Santa Fe, un bandido llamado Juan Rojas, era tan famoso por sus delitos como por su destreza con los bolos ²⁴.

Este juego siguió el mismo proceso que las bochas. Pasó de un ejercicio libre a reglamentarse. Las autoridades, tanto metropolitanas como capitulares, intentaron directamente su organización por varios motivos. Consta que en el virreinato del Plata, concretamente en Buenos Aires, se ordenó a los alcaldes de barrio que las partidas de bolos se celebrasen siempre de día y que estuviesen prestos a evitar cualquier tipo de desorden. En Córdoba también estuvo bajo control policial y fiscal del cabildo, institución a quien competía la apertura de canchas nuevas. En Nueva Granada las autoridades virreinales dispusieron cuándo y qué personas podían dedicarse a esta diversión. Lo tenían prohibido los artesanos en sus horas de trabajo, los «hijos de familia» y los siervos. Asimismo, los cabildos de todas las ciudades chilenas tenían sometido el juego de los bolos a sus conveniencias. No consentían su práctica libremente. Los jugadores estaban obligados a ejercitarse en lugares acotados. Los arrendatarios de los locales, previa subasta, eran los encargados de cobrar un cantidad a todos los que acudían a sus canchas y de impedir que jugaran en la vía pública o en otros lugares. Con seguridad debieron proporcionar buenos beneficios a los arrendatarios, al menos a los de Santiago, ya que un clérigo que regentaba un local, solicitó repetidas veces se le concediese «la libertad de contribución». El ayuntamiento le contestó que no podía renunciar a ingresos tan saneados ²⁵.

El honesto y popular pasatiempo se fue transformando con los años en uno más de los llamados de suerte y envite siendo practicado por personas ociosas, pícaros, tramposos y gente de mal vivir. Baste

²⁴ G. Feliú Cruz, *op. cit.*, p. 20. J. T. Medina, *op. cit.*, p. 20. R. Olivares Rogueroa, *Diversiones pascuales en el Oriente y otros ensayos*, Caracas, 1960, p. 173. W. Bennet Stevenson, *op. cit.*, p. 173. P. M. Ibáñez, *op. cit.*, p. 193.

²⁵ *Documentos... Argentina*, tomo 10, p. 125, *Actas...*, Córdoba, tomo 2, p. 62. J. M. Ots Capdequí, *op. cit.*, p. 256. *Actas... Santiago... Patria Vieja*, pp. 145, 268, 275 y 293.

recordar a Quevedo en la cita más arriba presentada. Sabemos que en Colombia las partidas solían ser frecuentadas por vagabundos e incluso bandidos y en ellas se apostaban grandes sumas de dinero. En Puerto Rico y Cuba, a mediados del siglo xvii, se debió practicar con bastante asiduidad, hasta el extremo de participar los mismos eclesiásticos de tal afición. Pero a éstos se les prohibió jugar, ni aún en sus propias casas podían ejercitarse, porque además de ser una pérdida de tiempo daba «ocasión a murmuraciones, perjurios, blasfemias y otras ofensas de Nuestro Señor»²⁶.

JUEGOS DE HABILIDAD O DE SALÓN

Se incluye en este apartado aquellos juegos que requieren una buena dosis de destreza por parte de los participantes, sin que la fuerza sea factor determinante. En efecto, hay que prestar una gran atención a los movimientos del contrario y a la posición de las bolas —como sucede en los trucos y en el billar— y, además, importa poseer habilidad, exactitud y tener tacto para ejecutar las tiradas. Por estas razones, no sólo es necesaria la práctica, sino que al mismo tiempo, hay que conjugarla con un equilibrio síquico estable, bastante observación, noción precisa de las distancias y pulso firme.

Los lugares donde se practicaban eran cerrados, siendo los salones, pero sobre todo las tabernas y las pulperías, centros habituales de reunión de las personas desocupadas habitualmente, los locales idóneos para su ejercicio.

Entre los pueblos indígenas no se dieron estas diversiones, o al menos no las reflejan los cronistas en sus escritos. Únicamente los de Nueva España, Bernal Díaz, Antonio Solís y Cervantes de Salazar nos hablan de que los aztecas practicaban un juego que llamaban el *totoloque*. Solís lo define con estas palabras:

... juego que se componía de unas bolas pequeñas de oro, con que tiraban a herir o derribar ciertos bolillos o señales del mismo metal a distancias proporcionadas.

²⁶ J. M. Córdovez Moure, *op. cit.*, tomo 2, p. 50. *Vid.*, asimismo, *Constituciones sinodales... de Puerto Rico y Santiago de Cuba*.

Vencía el primero que ganaba cinco partidas computadas por rayas. Por la definición podemos deducir que se trataba de un pasatiempo a caballo entre los juegos deportivos y los de habilidad, ejercitado habitualmente por gente principal.

Cortés, frecuentemente se entretenía de este modo con Moctezuma durante el tiempo que lo tuvo prisionero con el fin de distraerlo y hacerle el encierro más llevadero. Bernal Díaz nos ha dejado un testimonio lleno de candor e ingenuidad sobre las partidas que, a menudo, echaban el conquistador y su real prisionero. El cronista nos relata:

... y a cinco rayas ganaba o perdía ciertas piezas o joyas ricas que ponían. Acuérdomé que tanteaba —computar los tantos— a Cortés, Pedro Alvarado y al gran Moctezuma, un sobrino suyo, gran señor, y Pedro de Alvarado siempre tanteaba una raya más de las que hacía Cortés, Moctezuma, como lo vio, decía con gracia y risa, que no quería que tantease a Cortés el *Tonatio*, que así llamaba a Pedro de Alvarado, porque hacía mucho *ixoxal*, en lo que tanteaba, que quiere decir en su lengua que mentía, que echaba siempre una raya de más ²⁷.

Ésta es la única información de que disponemos referida a los juegos de habilidad entre los indios prehispánicos. También es cierto que los conquistadores tan sólo llevaron el de los trucos, porque el billar aparecerá por aquellas tierras ya muy avanzado el siglo xviii.

Ambos, trucos y billar, tuvieron dos notas comunes. Primera, como vimos antes, eran practicados siempre en lugares cerrados y segunda con el transcurso del tiempo los convirtieron en garitos donde se jugaba a los naipes y a los dados, sirviendo en bastantes casos de tapadera para los considerados prohibidos.

En un principio los trucos se instalaron en habitaciones destinadas tan sólo para ese fin. Hacia finales del siglo xviii y coincidiendo con la moda de un nuevo juego de habilidad, el billar, importado de Francia, uno tanto como otro comenzaron a practicarse en los recién estrenados cafés. Un local que se preciara debía disponer de mesas para tales pasatiempos.

²⁷ A. de Solís, *Historia de la conquista de México*, México, 1968, libro III, cap. X. B. Díaz del Castillo, *op. cit.*, caps. XCVII; y C. F. Cervantes de Salazar, *Crónicas de Nueva España*, Madrid, 1971, cap. V.

Los cafés nacen en Francia bien entrado el siglo xvii. Su creación constituyó un éxito. Pronto la moda se extendió por toda Europa. Londres llegó a contar antes que terminara la centuria con más de 300. En España nacen de las ruinas de las alojerías, horchaterías y chocolaterías. Tomar café se iba a convertir, en el siglo xviii, en sinónimo de progresista y liberal, frente al reaccionario chocolate.

A América llegaron algo más tarde. Razones políticas impidieron su arribada y su posterior difusión. En las postrimerías borbónicas se superaron impedimentos y trabas, y proliferarán con tal rapidez que parecía habían de recuperar el tiempo perdido. El último tercio del siglo xviii verá el nacimiento de cafés por todo el continente. Y con la apertura de estos locales, los trucos, ya en decadencia, y los billares, en progresivo auge, se convertirán en algo consustancial a ellos. Concretamente, hablar de billares era sinónimo de cafés²⁸.

LOS TRUCOS

El origen de este juego es muy probable que se encuentre en la «pelota a la italiana». Scanio en su *Tratado del giuoco della palla* escribe que se practicaba con palos que terminaban en un hierro curvo en forma de cuchara. Consistía, específicamente en hacer pasar la pelota a través de un anillo de hierro. En España se transformaría esta diversión pues aquí los partidos no serían en campo abierto, sino sobre una mesa. A principios del siglo xvii debían ser muy conocidos. Covarrubias, al describirlos, apostilla que tiene «leyes particulares, que por ser notorias no las pongo». También Quevedo, en *El Buscón* hace referencia a ellos.

Las leyes o reglas no eran muy complicadas. En realidad, tenía unas normas bien simples. Los elementos materiales necesarios para su práctica quedaban reducidos a una mesa de regular tamaño guarnecida de un paño totalmente tirante y bordeada por unas tablillas o especie

²⁸ C. E. Kanny, *Life and manners in Madrid (1750-1800)*, Berkely, 1932, pp. 149-151. «Rasgos históricos y filosóficos sobre los cafés de Lima», *Mercurio Peruano*, días 13 de enero y 19 de febrero de 1791. F. Pérez de la Riva, *El café*, La Habana, 1944. J. Torres Revello, «Los primeros cafés de Buenos Aires», *Rev. Logos*, Buenos Aires, 1943, año II. J. Zapiola, *Recuerdos de treinta años (1810-1840)*, Santiago, 1945, pp. 78-79.

de pequeña baranda. Además, de trecho en trecho, se abrían unas troneras o agujeros por donde debían introducirse las bolas, que normalmente eran de marfil. En definitiva, la esencia de este juego consistía en arrojar del tablero la bola del contrario, impulsada por la propia mediante «un taco de madera». Si se realizaba por encima de la barandilla que limitaba la mesa y caía al suelo, se la denominaba «truco alto» y, por el contrario, cuando era introducida por las troneras, «truco bajo». Para hacerlo más entretenido se le añadían siempre dos dificultades. A cinco palmos de una de las cabeceras de la mesa se colocaba una especie de pequeño arco o pórtico que podía ser de hierro o madera, llamado «barra» y cuyo designio no era otro que tapar la bola del rival. En la parte opuesta y a la misma distancia se situaba otro obstáculo con igual propósito. Se conocía con el nombre de «bolillo» y consistía en un pedazo de hierro o madera rectangular de dos palmos de alto. Cuando se tenía que golpear una de las bolas que estaban protegidas por cualquiera de estos impedimentos, había que realizar una jugada denominada «tablilla»: se medía el ángulo a ojo, se lanzaba la bola contra una de las caras o tablillas de la mesa y, rebotando, tocaba a la del contrario.

Las partidas se fijaban a voluntad, aunque por lo regular eran de cuatro, ocho, 12 juegos o «piedras o rayas». También existía otra modalidad que llamaban la «carambola» por jugarse con tres bolas²⁹.

Se desconoce en qué momento exacto llegaron los trucos a América. Debió ser en los últimos años del siglo xvi, después de un período de aclimatación en España.

Las primeras noticias referidas a este juego en Indias están datadas en Argentina en el último tercio del siglo xvi. Al iniciarse la siguiente centuria, concretamente en 1616, el cabildo de Buenos Aires había estancado ya su práctica. Solamente se podía jugar en los emplazamientos públicos cuyos dueños dispusieran de un permiso concedido por la corporación municipal. La afición entre los bonaerenses debió ser grande ya que no se monopoliza una actividad si su práctica no es generalizada y, por tanto, económicamente rentable.

También en los primeros años del siglo xvii, en 1604, existió en la isla Margarita un lugar público donde se jugaba y los envites debie-

²⁹ E. Pereira Salas, *op. cit.*, pp. 261-262. S. de Covarrubias, *op. cit.* F. de Quevedo, *op. cit.*, p. 163. *Dicc. Autoridades*.

ron ser fuertes y numerosos. La mujer del gobernador hizo construir varios trucos, que colocó en una habitación de las casas de gobierno. Alquilaba las mesas y obtenía entre 10 y 12 pesos diarios. Estamos ante el primer salón de juegos público del que se tenga noticia en América.

Según lo escrito por el obispo al rey se hacían diferentes partidos entrando unos jugadores y saliendo otros y cada partido se sacaba barato (una cantidad indeterminada de dinero que pagaba el ganador al dueño), y hay libro de cuentas y cobrador de esta nueva imposición y sobre la cobranza hay y ha habido pesadumbre. Valdría esto al cabo del año, según me han referido dos mil pesos.

Buen negocio, cuando el sueldo del gobernador de aquella isla no sobrepasaba los 1.400 pesos anuales.

En 1646 el sínodo de San Juan de Puerto Rico prohíbe que ningún eclesiástico «tenga en su casa tablaje ni garita de ningún juego de trucos...» Por aquellas fechas era un juego bastante frecuentado entre los moradores de Nueva Granada. También sabemos que, en 1690, constituía una diversión habitual entre vecinos de Santo Domingo³⁰.

Las noticias acerca de la práctica de este juego en América van apareciendo poco a poco, sin que se produzca una simultaneidad, aunque sea relativa. Así como a los lugares anteriormente citados debieron llegar casi con los conquistadores y, seguro, con los colonizadores, de igual manera pudo acontecer en los restantes. Hasta 1688 no poseemos datos acerca de que los trucos se practicaran en Chile. Esto no indica que en esas fechas empezaran a jugarse allí. La razón de esta tardía información puede que se encuentre en la misma naturaleza del juego. No fue nunca de los considerados prohibidos por las leyes ni, por tanto, objeto de censuras o denuncias por parte de las autoridades indianas. Debió de incrementarse la afición paulatinamente, como sucedió con otros. Esta hipótesis la deducimos por la uniformidad de las fuentes que confirman que en todos los lugares se impuso a través de nor-

³⁰ R. Molina, «los juegos de truques y de ajedrez se practicaban en gran escala en el Buenos Aires de 1660», *Rev. de Historia*, Buenos Aires, 1965, n.º 3, p. 167. *Primer sínodo celebrado por el ilustrísimo obispo doctor Pedro Felipe de Azúa, Lima, 1749*, constitución LIV. *Documentos para la historia de Santo Domingo*, 2 vols., Madrid, 1973, vol. 1, p. 256.

mativas y reglamentaciones dictadas para su práctica en los distintos pueblos y ciudades de América, al igual que sucedió con los gallos. Así, comprobamos que en Chile había, en los años anteriormente citados, establecimientos abiertos al público especialmente destinados para este juego. El primer sínodo de Santiago prohibió a los clérigos frecuentar tales sitios. Asimismo, en 1770 se disponía que sólo se podían jugar trucos, bolos y bochas los días festivos. Achacaban la razón de tal condena a que aquellos locales se habían convertido en garitos de dados y naipes. Algo parecido ocurrió en Argentina. Los capitulares, en su deseo de extirpar los juegos no permitidos, mandaron a los alcaldes de barrio vetar la entrada a los «hijos de familia» y a los criados, por haberse convertido en auténticos tugurios. Igual sucedió en Colombia.

Las autoridades no estaban desencaminadas sobre el particular. En el *Periquillo Sarniento* se nos dice que la casi totalidad de las tahurerías mexicanas usaban como tapadera para sus ilícitos juegos, casas habilitadas para trucos, en las que había unas mesas rotas y desvencijadas como excusa. Con el paso del tiempo se fueron añadiendo impedimentos, limitando su disfrute a mayor número de personas. En la misma Nueva Granada la normativa que prohibía la presencia de jóvenes y jornaleros en las bochas durante los días de la semana, se extendió también a los trucos. Y en los mismos términos se restringía la libertad en Zamora, Nueva España, a «los oficiales mecánicos y jornaleros». Tan sólo podrían jugar los días festivos³¹.

Los trucos, que habían llegado a Indias como un simple, entretenido e inocente pasatiempo, con el transcurso de los años se fueron convirtiendo en objetos de prohibición, limitando por ello su uso, pero no por su intrínseca constitución, sino porque los locales para disfrutar de ellos se fueron transformando en garitos simulados.

En parte, la proliferación de falsos salones de juego, convertidos en tugurios, fue originada por la permisividad de las propias autoridades locales americanas en su afán de conseguir algunos pesos más para sus fondos de propios, pues concederían con suma facilidad los per-

³¹ *Documentos... Argentina*, tomo 10, p. 103. G. Arboleda, *op. cit.*, p. 464. J. J. Fernández de Lizardi, *El Periquillo Sarniento*, 2 vols., México, 1942, vol. 2, p. 278. J. M. Ots Capdequi, *op. cit.*, p. 256.

misos para abrir «cafés, confiterías, tabernas, pulperías, fondas y otras casas públicas». Sin embargo, en algunos ayuntamientos realmente deseosos de terminar con los juegos vedados, como el de la ciudad de Santo Domingo, dispusieron que sólo se permitiría jugar en establecimientos destinados exclusivamente a ese fin. Y para poder vigilar mejor lo que sucedía dentro, se ordenó que debían tener «las puertas abiertas, sin que se pongan cancelas, cortinas ni otros embarazos que quiten la vista pública»³².

Los trucos se siguieron reglamentando después de la independencia, por lo que su práctica no decayó. Un bando de policía difundido en Cartagena en 1828, en su artículo 33 disponía que los recintos facultados para jugar trucos y billar «se cerrarán precisamente al sonar la queda.» O'Higgins en Chile también los regularizó³³.

EL BILLAR

Parece ser que el billar es una modificación de los trucos. En el *Diccionario de Autoridades* aún no se había incorporado el término billar. Pero sí recordamos que una de las modalidades de jugar a los trucos era la carambola, que se practicaba con tres bolas, surge de inmediato el concepto en el que se basa el billar. Cabe por lo tanto pensar que cuando aparece, tanto en la península como en Indias, la invención del billar, ya hacía años que su técnica era muy popular entre sus habitantes. Y, de ahí viene, posiblemente, la gran aceptación que tuvo en una y otra parte del Atlántico.

Se ignora su origen, aunque hay quien afirma que los inventores fueron los ingleses y lo perfeccionaron los franceses. En Francia ya se le conocía por ese nombre durante el siglo xvi. Aquellos billares primitivos tenían por fundamento una mesa espaciosa, en cuyo centro los jugadores colocaban un arco o puente y con la ayuda de un bastón arqueado debían pasar la bola por debajo.

Un autor italiano del siglo pasado otorga paternidad de las carambolas, principio esencial de este pasatiempo, a un francés llamado Cha-

³² *Documentos...*, Santo Domingo, vol. 2, p. 136.

³³ «Bando de policía de Cartagena (1828)», en *Boletín Histórico*, Caracas, 1969, n.º 14, p. 207. *Archivo O'Higgins*, Santiago de Chile, 1949, vol. 5, p. 48.

millard, que las ideó para deleite de la corte de Luis XVI³⁴. Sin embargo, hacía tiempo que ya se practicaba indirectamente en España, al menos desde el siglo xvii, porque como hemos visto, esa modalidad fue recogida en el *Diccionario de Auroridades*, editado entre 1723 y 1735. Y cuando una obra de tales características decide incluir un vocablo es por considerarlo de uso común.

El billar como tal comenzó a jugarse en América en el último tercio del siglo xviii, y su expansión fue general y casi simultánea, recibida con gran entusiasmo. Bien es verdad que los trucos le habían servido de largo noviciado. A partir de este momento, fue compañero inseparable de los trucos en establecimientos de juego, y también en normativas y concesiones municipales. Mas con el paso del tiempo, paulatinamente, se fue imponiendo sobre su colega y progenitor, reduciéndolo a un olvido total.

No hubo un sólo país del Nuevo Continente que no dispusiera durante los primeros años del siglo xix de métodos o reglamentos que determinaran su correcto uso. En Argentina se ordenaba a los alcaldes de barrio «que celaran cafés, billares, pulperías», lugares de discusiones, riñas y de «juegos de envite y azar». En Puerto Rico, en 1802, existían «nueve juegos de billar». Los cubanos hicieron del billar, los gallos y los naipes la trilogía de sus anhelos lúdicos, siendo «causa de la ruina de muchas familias». Nueva Granada dispuso ya en los primeros años de la independencia que «las casas de juegos permitidos, como son trucos y billar...», cierren «al sonar el toque de queda...». Igual acontecía en Caracas. En esta ciudad, para tenerlos controlados, se pedía a los dueños de las salas de juego, que después de unos meses de prueba, se dieran de alta en el cabildo. Lima gravó los trucos y los billares con 50 pesos anuales³⁵.

El autor chileno José Zapiola, en su obra *Recuerdos de treinta años (1810-1840)*, nos ha dejado una magnífica y detallada descripción del ambiente y de los pormenores del juego del billar:

Había una detestable mesa de billar alumbrada por cuatro velas de sebo, que eran las únicas que se conocían. En los intervalos que no

³⁴ J. Cilli, *Il gioco del billardo*, Milán, 1895. R. Molina *op. cit.*, p. 167.

³⁵ *Documentos... Argentina*, tomo 10, p. 125. *Actas...*, San Juan, tomo 11, p. 334. *Reglamento de policía de Caracas...*, Artículos 11 y 12. Biblioteca Nacional *Manuscritos de América*, n.º 19.262. *Normas para el establecimiento de la Acordada*, Perú, 1782.

se jugaba, se apagaban las luces, menos un par para no dejar en tinieblas a los concurrentes. Los tacos con suela y tiza no se usaban aún, lo que daba lugar a ciertos expedientes que eran de uso forzoso. Antes nos apoderábamos de la lima para emparejar la punta del taco. La tiza suplíamos de modo ingenioso: la punta limada la apoyábamos en la pared y le dábamos vueltas como un molinillo. Esta maniobra, que también se hacía en los ladrillos del piso, suplía la tiza, llenaba la pared de agujeros, pero al fin, satisfacía una necesidad al gusto de todo el mundo. Los filos del taco, como es natural, se prestaban admirablemente para romper el paño. Debemos añadir que éste no era como ahora de una sola pieza, puesto que, siendo el que se usaba del ancho ordinario, había que añadirlo, de suerte que en un costado de la mesa había una costura que tomaba todo lo largo, haciendo perder la dirección a la bola cuando era impulsada con fuerza. Los efectos del taco con suela sólo fueron conocidos en el año 1832 ³⁶.

Pensamos que el billar se practicaría de manera muy semejante en toda América. Santiago no podía considerarse como algo distinto.

³⁶ J. Zapiola, *op. cit.*, pp. 78-79.

VIII

JUEGOS DE ENVITE, SUERTE Y AZAR

Reza un proverbio árabe: «El juego es la poesía del destino». En un pueblo fatalista, generoso y apasionado como el hispano, las diversiones de suerte y azar, a la luz de esta sentencia, tienen una gran importancia para una sociología lúdica.

La literatura española del Siglo de Oro está repleta de vivas imágenes en las que el dado y las naipes componen el centro de las miradas expectantes de un desocupado grupo de hombres de coincidentes anhelos y diversa fortuna.

La pasión del juego llegó a América con los descubridores y conquistadores y a los pocos años se había transformado en una verdadera plaga social. No hubo lugar, por remoto o pequeño que fuera, donde no se practicara y, casi siempre, con exceso. Estas maneras de pasar el tiempo fueron prohibidas por incontables leyes, disposiciones, bandos, reglamentos, etc... Lo que nos indica, que pese a ello, tales entretenimientos resistieron los acosos de los mandatos, al tiempo que ponían de manifiesto que las insistentes normas no produjeron los resultados apetecidos por los legisladores.

Las prohibiciones se pierden en la oscuridad de los tiempos. La preocupación española por moderar los juegos de envite y suerte arranca del siglo XII, y concretamente de las *Ordenanzas de Banda* de 1132. Pero será Alfonso X *el Sabio* quien intentará reglamentarlos, ya que era muy dado a las diversiones honestas de dados, tablas y ajedrez. Esta inclinación hizo que se constituyera en el principal legislador de la Edad Media. En las *Siete Partidas* (1265) dictó varias leyes, que prohibían expresamente a algunos miembros de la sociedad su práctica,

como prelados, eclesiásticos o simples clérigos, sin importar su jerarquía.

Por el contrario y según se deduce del anterior cuerpo legal, cualquier otra persona que no perteneciere a ese estado podía ejercitarse sin ninguna cortapisa. Sólo de manera tangencial advierte de los peligros que suponía visitar las casas de tahures o truhanes. Para evitar que fueran frecuentadas, si «le furtasen alguna cosa, o le ficieren algún tuer-to, o mal, o deshonor», no podrán reclamar a las autoridades, exceptuando únicamente el asesinato del jugador. Llega a tales conclusiones partiendo del concepto que el pueblo tenía del tahir. Todos sabían que eran ladrones «e homes de mala vida; e por ende, si le furtasen algo, o le ficiesen daño, suya es la culpa de aquél que ha la compañía con ellos». Con semejante, y un tanto extraña disposición, parece que pretendía castigar de forma indirecta a los jugadores, previniéndoles contra los posibles peligros que entrañaba la asistencia a semejantes antros.

El Rey Sabio volvió a insistir más tarde en las *Ordenanzas de las Tafurerías* sobre el mismo tema. En esta oportunidad se manifiesta más explícitamente y hace saber que aquél que jugando «descreyere», es decir blasfemare, sería castigado con severidad. Tal disposición afectaba a todo el mundo por igual, a nobles o pebeyos, cristianos, judíos y musulmanes. Al margen de las anteriores limitaciones, el juego fue permitido sin ninguna restricción, siempre que se realizara de forma limpia y honesta.

Las normativas regias tuvieron escasa incidencia entre aquellos individuos que de manera continuada practicaban el juego. Las precauciones establecidas en las *Tafurerías* no fueron suficientes para evitar todo tipo de irregularidades entre los jugadores. A los pocos años se hizo necesario eliminar los garitos y la posibilidad de abrir nuevos.

Las prohibiciones en Castilla continuaron durante los siglos xiv y xv. Restrindirían sistemáticamente los locales de juego, comenzando por eliminarlos en tiempo de guerra. Unas décadas después «las casas de tablajería» fueron vetadas completamente en todo el reino. Y en el afán de acabar con semejante lacra, llegaron al extremo de renunciar a las sustanciosas regalías que disfrutaban las «villas y lugares» gracias al monopolio de los «tablajes» que arrendaban al mejor postor. Más tarde, esta determinación se hizo extensiva también a los territorios de señorío. Para paliar el perjuicio económico que sufrieron los comunes,

los compensaron con el importe de las multas que impusieran a los transgresores. Los «jueces del reino» fueron advertidos de que debían hacer cumplir las leyes sin ninguna contemplación, siendo inmisericordes con los tahures, «tablajeros» y gariteros. Los cubiles serían castigados y cerrados. Los insolventes pagarían con la cárcel.

Los monarcas castellanos, deseosos de terminar con individuos tan indeseables, llegaron a decretar que todas las personas que hubiesen perdido cualquier cosa, dinero o efectos personales, y los reclamasen en el plazo de ocho días a los ganadores, quienes eran casi siempre fulleros habituales y socios de los coimeros, éstos quedaban obligados a devolver lo ganado. En caso de que el interesado no lo reclamase, aunque el tiempo hubiera prescrito, «cualquier juez o alcalde de su oficio lo ejecute».

Ésta era, a grandes trazos, la orientación legal, y por ende, la situación real de la actitud de los españoles con respecto al juego de suerte, envite y azar en el momento del descubrimiento. Los naipes y los dados pasaron al Nuevo Mundo primero con los conquistadores y después con los colonizadores.

La afición no era privativa de un grupo social o de un estamento. En la legislación del momento se intuye tal cosa con claridad, vislumbrándose que era patrimonio de toda la población sin distinción de nadie. De no ser así, no se comprende que las ciudades, villas y lugares tuvieran «por privilegio las rentas de tablajeros». Evidencia indiscutible de que una parte importante de los españoles gustaba de ellos. Se legisla y se estanca el juego para regular unas situaciones y unos hechos frecuentes y reiterativos¹.

CONCEPTO DE JUEGO PROHIBIDO Y PERMITIDO

Habitualmente, cuando se habla de juegos prohibidos y permitidos, pensamos de inmediato en aquéllos que tienen su origen en los naipes y en los dados. Además, los consideramos sinónimos de sedentarios pues, como una instantánea fotográfica, se nos presenta la ima-

¹ Alfonso X *El Sabio*, *Las siete partidas...y... tafurerías*, libro VII, título II, ley I. *Nueva recopilación de Castilla*, Madrid, 1976, libro VIII, título VII, ley XI.

gen de un grupo de individuos alrededor de una mesa o formando con su propio cuerpo un pequeño círculo en el que las cartas o los dados componen el alma y el centro de la ciega fortuna, ayudada en algunas oportunidades por la astucia del fullero y la desconfianza del pusilánime. En definitiva, la imagen fugaz que poseemos es un estereotipo muy próximo a la ortodoxia del concepto de juego prohibido. Y en efecto, la mayoría de ellos están dentro de esa idea.

Sin embargo, la noción de juego permitido y prohibido aparece en la legislación de forma tan imprecisa como ambiguos son los elementos que lo conforman: suerte, envite y azar. Según estos apuntes pueden considerarse vetados casi todos los que se conocen como «juegos de salón». Con ello volvemos a caer en la imagen antes representada de los juegos prohibidos.

Existían otros que no eran precisamente de naipes o dados, como las tabas, tablas, oca, biribis, cubiletes, corregüela, etc... a los que también pueden aplicarse esas tres notas.

No obstante, las disposiciones legales permitían cierto número de entretenimientos en los que confluían dichas señales, pues también en ellos se daba la suerte, el envite y el azar. De acuerdo con esto, diferenciar los permitidos de los prohibidos era una tarea difícil, sobre todo hasta 1771, año en que se promulga la pragmática que determina expresamente un buen número de modalidades de uno y otro signo. Hasta entonces las leyes se limitaban a dictar normas coercitivas, sin especificar y describir cuáles se permitían o se proscribían. Son muy pocos los casos en que las disposiciones los mencionan por sus nombres. La expresión generalizada de «dados y naipes» era la más corriente. Mientras que los dados estuvieron totalmente prohibidos, en las cartas existían modalidades toleradas, siempre que cumpliesen unas medidas muy concretas. Las apuestas y los envites no podían sobrepasar una cantidad determinada:

nadie juegue a naipes ni a otros juegos más de diez pesos de oro en un día natural de veinticuatro horas.

Con arreglo al anterior planteamiento, el límite de lo permitido y lo vedado dependía de peso más o peso menos. Pero aún había más. La ley consentía jugar a los prohibidos siempre que no se sobrepasaran dos reales y que los destinasen a un refrigerio entre todos los partici-

pantes, ganadores y perdedores. Luego, en un momento concreto, se podía afirmar que no existían diversiones proscritas. Dándose tales condiciones, todas eran permitidas, si exceptuamos los dados.

En consecuencia, debieron poseer todos ellos un común denominador que determinara cuáles estaban condenados *per se* y cuáles se permitían, siempre que los envites no pasaran de una cantidad concreta. Desde la primera prohibición que se promulgó en Castilla, son muy pocos los juegos a los que se llama por su nombre. Las leyes mencionan los dados, tablas, azares, chuecas, pelota, rifas o sorteos, y entre los juegos, los vueltos y carteta. Pero si estudiamos la relación de las distintas modalidades ilícitas que ofrece la pragmática de 1771 como «los juegos de banca o faraón, baceta, carteta, banca fallida, sacanete, parar, treinta y cuarenta, cacho, flor, quince, treinta y una envidada...», comprobamos que en la estructura de todos ellos predomina una nota común: la rapidez con que se suceden las jugadas por lo que la suerte y el azar se deciden en escasos momentos. No se da la posibilidad de pensar o rectificar, ni de aplicar unas reglas reposadas, que jugada tras jugada puedan, si no enderezar la fortuna, sí al menos paliar en parte la adversidad, cosa que sucedía con la malilla, el triunfo o el tresillo, aceptados por la ley.

El jugador en aquellas circunstancias se encontraba indefenso, a merced exclusivamente de su buena o mala suerte. Amén de esto, la vivacidad con que verificaban las partidas, casi como en una secuencia cinematográfica, hacía que las apuestas siguieran el mismo ritmo, con el consiguiente riesgo de perder o ganar fuertes sumas de dinero.

Pues bien, como sabemos, no todas las diversiones estaban constreñidas a la suerte y al azar. Había muchas otras en las que el triunfo dependía en gran manera de la destreza, habilidad y hasta de la inspiración del individuo. Por supuesto, las leyes no las consideraban prohibidas. Sin embargo, dentro de ellas mismas estaba el germen que podía convertirlas en ilícitas, siempre que en la competición se produjeran envites entre los rivales o apuestas cruzadas entre los espectadores y que no se ajustaran a las cantidades establecidas².

En el momento que se alcanzaba la premisa anterior, la distracción más honesta se transformaba en peligrosa y fuera de la ley. El

² *Recopilación de las leyes...*, libro VII, título VII. *Pragmática sobre juegos de suerte, envite y azar*, San Lorenzo, 6 de octubre de 1771.

ajedrez, entretenimiento intelectual por excelencia, sirvió en ocasiones para que Pedrarias Dávila, jugador empedernido, lo utilizara como medio para apostar. Fue acusado algunas veces de que jugaba «cincuenta y cien y quizás quinientos indios al ajedrez, sin distinguir si eran esclavos justamente o no».

Ya hemos hablado de cómo Francisco Pizarro disfrutaba sobremanera con el juego de los bolos y de cómo llegó a adeudar 700 pesos a un rival. Y baste recordar la partida de ese mismo pasatiempo que se disputó en el Cuzco: 11.000 mil pesos de oro y 500 marcos de plata fueron apostados a un juego en el que la fuerza era un factor muy importante ³.

Por lo expuesto, es preciso inferir que la condición fundamental para tipificar un juego como vedado no era otra que aquélla en la que mediaban envites entre los contrarios y apuestas entre los asistentes, y donde las cuantías sobrepasaban lo estipulado por las leyes. No hay que olvidar que incluso los prohibidos dejaban de serlo, si no franqueaban el límite de dos reales.

En una palabra, se podía definir como juego prohibido toda manifestación lúdica competitiva, al margen de la suerte y el azar, en la que se cruzaran apuestas y éstas fueran superiores a las cantidades que las disposiciones fijaban. Sin embargo, no todos los casos podían ser considerados iguales, dependía de la modalidad que se practicara. Tan sólo existió una excepción: los dados, que siempre, y en cualquier momento, estuvieron vetados ⁴.

EL BARATO

Pese a la falta de unas señales claras para determinar con exactitud qué podían entenderse por juegos prohibidos y juegos permitidos, siempre que se habla de ellos, implícitamente, entonces, y aún ahora, surge en nuestro ánimo la imagen de aquéllos que se enriquecen con los naipes y con los dados.

Los que se sustentaban en las cartas serían perseguidos o, al menos, condenados cuando no cumplían lo dispuesto por las leyes. Los

³ *Documentos inéditos... Colombia*, vol. 2, p. 142.

⁴ *Vid.*, nota 2.

dados, como ya se ha apuntado, nunca fueron permitidos. En todas las normativas que se dictaron a lo largo de cuatro siglos jamás fueron reconocidos como *diversión honesta*. Estuvieron totalmente vetados aun sin que mediara envite alguno. En el apartado dedicado a los dados esbozaremos algunas hipótesis sobre ello.

Los practicantes de las diversiones en las que el azar forma parte inherente de su propia naturaleza, naipes y dados, soportan una considerable carga de superstición, donde los amuletos y el fetichismo desempeñan un papel muy importante. En el período que estudiamos el principal talismán de cualquier jugador, que se preciara de tal, era el «barato».

En los garitos pululaban alrededor de las mesas multitud de mirones, «mosqueteros de la suerte», que espectadores contemplaban los encontrados avatares de las partidas. Los jugadores ligaban su suerte a los que detrás de ellos miraban. Si ganaban, solían darles «barato». Un viajero francés que arribó al Caribe en 1594, nos dejó el relato de sus andanzas y aventuras. Entre sus notas hace una descripción de lo que era el «barato». Para él fue algo novedoso, lo mismo que para un hombre del siglo xx. Estando en Santo Domingo se acercó a una mesa en la que se jugaba a los dados. La timba la formaban un clérigo y varios oficiales del ejército.

Me sorprendí cuando uno de los jugadores me presentó tres duros. Pero el capellán y los otros me dijeron que los tomara, que de otro modo afrentaría al jugador que me los daba y que en pareja ocasión el rey de España no los rehusaría. Los tomé pues, y los agradecí; un momento después me presentó dos, me dio aún otros tres, de modo que me pareció que él quería darme o compartir su ganancia conmigo. Esto me apenó. Me levanté para retirarme, pero me detuvo cortésmente e hizo que me dijeran que yo le traía suerte y me rogaba que me quedase. Lo hice; efectivamente, ganó mucho y me dio algo de vez en cuando y al fin del juego me entregó un puñado de reales. Yo sentía vergüenza de tomarlos; hice que le dijeran que, terminado el juego, él no tenía necesidad de mi presunto socorro; pero él me rogó con tanta honestidad que los recibiera, que me vi obligado a juntarlos al resto. Cuando conté lo que tenía, encontré más de dieciocho escudos de barato. Es así como llaman al presente que hacen a quienes los miran jugar, cuando imaginan que les traen dicha. He sabido después que esto se practica en toda España y que los espec-

tadores no sienten vergüenza en pedir el barato a los que ganan cuando ellos están cerca.

Como esas maneras no son usuales entre nosotros, yo me retiraba cuando veía que iban a jugar; pero me llamaban y me rogaban quedarme junto a ellos. Llegué a reunir cerca de ochenta duros, de esos baratos, pues jugaban fuerte. No contaban los reales al ponerlos al juego, pero cada jugador ponía un puñado más o menos como el de aquél contra quien jugaba. Creo que había algo de vanidad en su acto y que le gustaba que yo llevase noticia de su generosidad a nuestras islas (francesas). Lo escribo aquí para satisfacer sus deseos y las obligaciones de mi conciencia, y aconsejo a todos los españoles que jueguen pagar el barato, tanto como lo han hecho conmigo, sobre todo a los que son tan justos como yo al informarlo a la posteridad.

Todo comentario huelga. Con esta narración se comprende meridianamente en qué consistía el «barato».

No siempre los jugadores eran tan generosos. Muchos, sobre todo los tahures, no hacían partícipes de sus ganancias a los mirones. *Januario*, el pícaro compinche de *Periquillo Sarniento*, después de obtener «trescientos y pico de pesos» en una tablajería, «dio una gratificación al dueño de la casa y lo demás lo amarró en un pañuelo. Ya se lo comían los otros tahures pidiendo barato, pero a nadie le dio medio, diciendo: «Cuando a mi se me arranca, ninguno me da nada, y así, cuando gané, tampoco he de dar un cuarto». Conclusión lógica si lo analizamos desde la perspectiva actual. Pero para aquella época significaba una actitud antisocial. El protagonista de la novela apostilló el proceder de su compañero con la siguiente reflexión: «No me pareció bien esta dureza, porque, aunque tan malo, he tenido un corazón sensible». No guardar la norma aceptada por todos era considerado sinónimo de mala persona⁵.

LOS NAIPES

Sus orígenes son bastante oscuros. Ciertos investigadores afirman que nacieron en China. Sin embargo, existen pruebas documentales de

⁵ J. B. Labat, *Nuevo viaje a las islas de la América*, La Habana, 1979, p. 254. J. J. Fernández de Lizardi, *op. cit.*, p. 296.

que entre los egipcios, indúes y árabes estaban muy difundidos. Herodoto atribuye a los lidios el invento de los naipes. Platón afirmó que tuvieron un principio sobrehumano, y que se debió a un demonio llamado Theuth «de donde se deriva el nombre tahir», según apunta un moralista español del siglo xvii.

Para otros autores su génesis se encuentra en Roma. Parece ser que fue un pasatiempo numérico. En unas tablillas, que podían ser de marfil u otro material consistente, como piel o pergamino, llevaban escritos los valores del juego ⁶.

Covarrubias afirmó que su inventor fue un tal Nicolás Pepín. En su *Tesoro de la lengua...* escribió:

Dijéronse naipes de la cifra primera que tuvieron, en la cual se encerraba el nombre del inventor. Eran una N. y una P., y de allí les pareció llamarse naipes.

Hay, también, quien afirma que la palabra naipé sería una derivación de *naib*, profeta.

Mira de Amescua aseguraba que los ideó un madrileño que después de haberse jugado su hacienda, «se dirigió a Sevilla, fue albañil en Orgaz, mozo de posada en Sierra Morena, sacristán en Peñaflores y espadero en Sevilla, donde murió quemado por acuñador de falsas monedas». Juan de la Cueva en uno de sus poemas atribuye la misma paternidad a ese individuo, pero lo hace natural de Barcelona. Otros investigadores afirman que nació en Francia ⁷.

Al igual que su origen, su aparición en la Europa medieval, asimismo, está llena de contradicciones. Los estudiosos en el tema no coinciden en sus tesis. Parece ser que ya a finales del siglo xiv su uso estaba bastante difundido. En la primera copia del *Ordenamiento de las Tafurerías* de 1276 no se hace mención a las cartas. En la de 1314 ya son citadas. En 1387 aparecen prohibidas por primera vez en Castilla.

⁶ P. de Guzmán, *op. cit.*, p. 397. M. A. Cuello Martínez, «La renta de los naipes en Nueva España», *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1965, vol. XXII, p. 247.

⁷ A. Mira de Amescua, *La casa del tabur*, Valencia, 1973, p. 61. J.-P. Etienvre, «Vilham et Nicolás Papin. Les origines légendaire de las cartes a jouer en Espagne», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, París, 1980, tomo XVI, pp. 203-235. E. Pereira Salas, *op. cit.*, en la p. 195 reproduce la poesía de Juan de la Cueva.

Todo aquél que en público jugara a los naipes sería castigado. Esta disposición nos indica que su uso estaba ya muy extendido e incluso de manera abusiva. Y es a partir de la anterior fecha cuando no hubo normativa que se promulgara sobre los juegos vedados que no hiciera referencia expresa sobre su empleo.

Los naipes españoles, como los de cualquier otro país, tienen cuatro palos o colores, que representaban los cuatro estados o clases sociales de la época: los eclesiásticos estaban simbolizados por las copas o cálices y en los naipes franceses por corazones, *gens de coeur*, gente del coro. La nobleza, por las espadas, que equivalían a las lanzas o picas. Los comerciantes o burgueses, por los oros y en los franceses diamantes, piezas cuadradas del antiguo arte de la albañilería. Por último, los cazadores y labradores con los bastos; en Francia con la hoja de trébol, llamada así por corrupción de la palabra *club*. Se piensa que esta voz fue tomada de los naipes españoles. Puede ser una traducción literal al inglés de basto o estaca por *club*⁸.

Las cartas españolas serán las que pasen al Nuevo Mundo, como es de suponer, y las que se usarán durante todo el período hispánico. Hubo países, como Uruguay, que en los primeros años de la independencia imprimieron los naipes tradicionales con leyendas patrióticas. Sin embargo, a finales del siglo XVIII y principios del XIX se empezaron a utilizar los extranjeros⁹.

Ya desde los primeros días del descubrimiento y conquista los españoles, soldados, funcionarios y hasta colonizadores, llevaban en sus bagajes los dados y los naipes, «el libro, aunque desencuadernado, —escribió Covarrubias— donde los ociosos también estudian». En las numerosas instrucciones de descubrimientos que dictaron tanto la Corona como las autoridades indianas, estaba expresamente vetado su uso y aun su transporte.

Las prohibiciones de llevar naipes a Indias o a cualquier «entrada» no fueron tenidas en cuenta. Además no era preciso que las cartas fueran algo tangible. Sobraba con los conocimientos que sobre ellas tenían los individuos. La fabricación manual no debía resultar complicada.

⁸ *Curiosidades para estudiosos*, Londres, 1828, pp. 40-43.

⁹ C. A. Passos, «Un juego de naipes de la época de Artigas», *Rev. de Historia*, Montevideo, 1943, tomo XIV, n.º 40-42. J. N. Rodríguez San Miguel, *op. cit.*, tomo 3, p. 579.

Los tahures, por lo general, confeccionaban las suyas propias. La ya citada novela picaresca *El Periquillo Sarniento* describe de forma magistral cómo se construían unos naipes contrahechos. Al protagonista debió parecerle harto difícil. Su maestro en aquellos menesteres, *Juan Largo*, le manifestó que no había nada más sencillo. Únicamente se necesitaban unas pocas cosas, las que él llevaba en su bolsa, «...unos cuadrilonguitos de hojalata, unas tijeritas finas, una poquita de cola de boca y un panecito de tinta china». *Periquillo* no salía de su asombro que con tan menguados elementos se pudieran elaborar. Su experto amigo lo sacó de dudas.

Tonto, —le contestó— no te admires. El hacer barajas en el modo que te digo, no consiste en pegar el papel, abrir los moldes, imprimirlas y demás que hacen los naíperos. Ése es oficio aparte. Hacerlas al modo de los jugadores quiere decir hacerlas floreadas y esto se hace sin más que estos pocos instrumentos que has visto y con sólo ellos se recortan, ya anchas, ya angostas, ya con esquinas que llaman orejas o bien se pintan o se raspan (que dicen vaciar) o se trabajan de pegues o se hacen cuantas habilidades uno sabe o quiere todo con el honesto fin de dejar sin camisa al que se descuide ¹⁰.

Por esta razón de nada sirvió a Diego Velázquez ordenar que en la hueste que llevaba Cortés no hubiera naipes. Pedro Valenciano los construyó «...tan buenos y bien pintados como los de Castilla, empleando las pieles de los tambores». A su vez, poco o nada se conseguía con «romper los naipes que hubiere en poder de los soldados...», como preconizaba el cronista Baltasar de Obregón, a la hora de realizar una expedición. La fabricación estaba al alcance de cualquier avisado ¹¹.

La elaboración manual de barajas perdurará durante todo el período español. En 1790 el virrey de México emitía un bando, que en su mayor parte reproducía otro de 1773, prohibiendo taxativamente que se hicieran naipes artesanalmente, contrahechos ¹².

¹⁰ J. J. Fernández Lizardi, *op. cit.*, Primera parte, p. 279.

¹¹ *Apud.* F. Morales Padrón, *Teoría de la conquista indiana*, Madrid, 1979, en las pp. 99-109, reproduce las «Instrucciones de Diego Velázquez a Hernán Cortés». M. Orozco y Becerra, *Historia antigua de la conquista de México*, 5 vols., México, 1880, vol. 4, p. 296.

¹² J. N. Rodríguez San Miguel, *op. cit.*, tomo 3, p. 579.

Esto no nos puede sorprender. Si en Europa las cartas eran ya una práctica muy común hacia finales del siglo xiv, hay que pensar que utilizarían las fabricadas manualmente. La imprenta tardaría aún en aparecer. Cuando en 1463 Gutemberg da a conocer su invento, existía ya una arraigada tradición de fabricarlas a mano. Por otro lado, no hay que olvidar que no se inventó para fabricar naipes, así que los naipes debieron ser una consecuencia *a posteriori*. Había demasiado material acumulado durante centurias para emplear semejante innovación en trivialidad tan manifiesta. Se sabe que a mediados del siglo xvi Castilla importaba una buena parte de los que necesitaba.

No obstante, los primeros naipes editados aparecieron muy pronto. Alemania fue la pionera. En Francia durante el reinado de Carlos IV y en España por aquellos mismos años. Estas noticias no contradicen lo expuesto anteriormente. Las tiradas fueron cortas y muy caras. No estaban al alcance de cualquier bolsillo. Y además, las nuevas barajas venían a complicar con su uniformidad a los tahures. Con ellas era más difícil trampear, lo que determinó que se siguieran fabricando artesanalmente durante mucho tiempo después.

La Corona quiso sacar provecho de la nueva situación al comprobar que contaba con los dos elementos básicos del juego de naipes: la afición, más que suficiente entre sus súbditos, y lo fácil que era la elaboración de las barajas. Por ello se decidió a estancarlas. Se cree que Felipe II concedió el monopolio de la venta e importación a un mercader y financiero de Medina del Campo en 1543. A los pocos años dispuso lo mismo para las Indias. Su aplicación careció de uniformidad y sus consecuencias fueron muy negativas. El conde de Monterrey, virrey de Nueva España en 1597, aplicó con severidad las disposiciones contra el juego. Esto no gustó al estanquero, que vio cómo disminuían las ventas de barajas, y solicitó al virrey que fuera menos intransigente. La contestación fue rotunda:

Que de qué poco puede servir a Dios y a Su Majestad el dinero por semejante medio. Su Majestad no quiere hacienda con relajación de la república, ni es cosa con la que mediante Dios, ha de tener sucesos victoriosos los ejércitos y armadas de Su Majestad ¹³.

¹³ «Informe del virrey de México. México, 4 de agosto de 1597,» *AGI*, México, 23.

LOS DADOS

Un investigador italiano afirma humorísticamente que este juego nace con la creación del hombre y que en todas las excavaciones arqueológicas han aparecido dados. Lo cierto es que existen muchas dificultades para determinar el momento y el lugar en que nacieron. Sófocles asegura que su inventor fue el lidio Palamades.

En la India sí se conocían: el poema *Mahabharata* gira alrededor del héroe que apuesta su reino en una partida de dados. Los griegos también se divertieron con ellos, y en ciertas ocasiones excesivamente. Herodoto afirmó que había ya en su tiempo 600 maneras de practicarlos. Los romanos no les fueron a la zaga.

En cualquier período de su historia usaron y abusaron de los dados. Nerón, arrastrado por su afición, llegó a apostar a un solo envite 4.000 sestercios. Durante la Edad Media, aparecieron en varias ciudades de Italia grupos de tahures que reglamentaron el juego. Y en París existió una especie de escuela en la que se enseñaba a desplumar a los incautos. En España su práctica llegó a estar reglada por el propio rey Alfonso X.

Su antigüedad va pareja con la prohibición. Los romanos ya los condenaron, y así se recoge en el *Código Justiniano*. En Castilla, en un principio estuvieron permitidos e incluso hasta reglamentados por el Rey Sabio, quien se propuso evitar las inmoralidades que este juego llevaba consigo, tales como engaños, trampas, riñas y aun muertes. Las precauciones establecidas en el ya citado *Ordenamiento de las Tafurerías* no fueron suficientes para atajar las deshonestidades, compañeras inseparables de este pasatiempo. A los pocos años de haberse dictado la normativa que los regulaba, se hizo necesario proscribirlos de las casa de juego o tafurerías del reino.

Los naipes también estuvieron vetados, pero entre unas prácticas y otras se dieron matices diferenciadores, puesto que sólo se prohibieron ciertos juegos, como los llamados «primeras», «pintas», «carteta», «alburres», etc..., pudiéndose practicar otros, los denominados permitidos, siempre que no se sobrepasara una cantidad determinada por la ley. Por el contrario los dados estuvieron totalmente condenados. Ninguna modalidad se toleraba. Todas estaban prohibidas según la legislación ¹⁴.

¹⁴ E. Pereira Salas, *op. cit.*, pp. 214-215. P. de Guzmán, *op. cit.*, pp. 393-394. Alfonso X *El Sabio*, *Ordenamiento...*, pp. 236-244. *Nueva recopilación de las leyes...*, libro VIII, títulos VII, ley II.

Lope de Vega refleja esta realidad, aunque un tanto desfigurada, en los siguientes versos:

Feliciano: ¿Habrá con quién jugar
naipes o dados?

Lideno: Lo primero por ser más permitido ¹⁵.

La realidad legal no coincidía con la afirmación de Lope. Los dados fueron proscritos en Castilla desde 1387.

Esta circunstancia era bien conocida por las autoridades indianas. Cortés en sus ordenanzas militares permite que en caso de guerra, los soldados apuesten a los naipes, siempre que moderen los envites, pero que nunca «sea a los dados». Igual determinación tomó su compañero y amigo, Pedro de Alvarado, en las *Ordenanzas* para la ciudad de Guatemala ¹⁶.

Pero tal actitud no cambió con el paso de los años y continuó dándose durante todo el período hispánico. En el juicio de residencia que se hizo a los «ministros» de Cuenca, Ecuador, en 1629, siendo gobernador Sancho Fernández Miranda, se les acusó y reprendió severamente «por haberlos hallado jugando a los dados». Por la acusación de practicar los naipes no sólo fueron absueltos sino que en la sentencia ni se mencionan.

Ya en 1731, en la sentencia emitida en el juicio de residencia del virrey de Nueva Granada se lee: «De la omisión que tuvo de castigar los pecados públicos, especialmente permitiendo que hubiera juegos de dados» ¹⁷.

Parece ser que ya a finales del siglo XVIII y principios del XIX no tuvieron un tratamiento particular. En la citada pragmática de 1771 aparecen dentro de la nómina general de los juegos prohibidos, sin que se les dedique un apartado especial. La razón puede que la encontremos en su progresivo desuso. Esto lo confirman tres bandos de otros tantos virreyes novohispanos que siguen la misma pauta que la pragmática.

¹⁵ L. de Vega, *El testigo contra sí*, Madrid, 1966, acto IV.

¹⁶ H. Cortés, *op. cit.*, p. 338. F. A. Fuentes Guzmán, *Recordación florida*, México, 1969, libro VII, capítulo I.

¹⁷ «Sentencias del Consejo de Indias. Madrid, 10 de marzo de 1629 y 14 de julio de 1731», *AGI*, Escribanía de Cámara, 1187 y 1194, respectivamente.

Sin embargo, una pregunta queda flotando. ¿Por qué la ley se opuso tan tajantemente al juego de los dados? Rodrigo Caro, un tanto ingenuamente, nos ofrece unos argumentos muy generales y de poca consistencia.

Fue este juego de dados aborrecible en todos los tiempos por lo mucho que en él se pierde y por las muchas ofensas de Dios y del prójimo que siempre atrajo y acarreó a los que jugaban.

Expresado así, nos muestra algo tan amplio e indefinido, que puede aplicarse a todo entretenimiento de envite y azar. Quizá se podía perder mucho dinero..., pero como en cualquier otro. Un alcalde mayor de Zapotitlán, en 1583 fue acusado de que se jugaba en los naipes a un solo envite 500 y, algunas veces, hasta 600 tostones.

Que se hacían muchas ofensas a Dios... Ni más ni menos que en otras diversiones en las que la suerte fuera esquivo a cualquier participante. Juan Vela en Mérida, Yucatán, fue procesado por la Inquisición por las continuas blasfemias que profería cuando las cartas no le eran propicias¹⁸.

Las razones, suponemos, debieron ser más profundas. Al examinar la única normativa que se promulgó para regular este pasatiempo, *Las Tafurerías*, es probable que nos adentremos algo en las alegaciones que continuamente se expresaron para eliminarlos.

Si damos una simple ojeada a las disposiciones de Alfonso X, lo primero que encontramos son notas negativas. En la ley I, de entrada, da por sentado que los dados engendran *per se* la blasfemia, sin distinción del grupo social que los practique: «...el que descreyere...». Covarrubias al definirlos hace la siguiente apostilla: «El mejor lance de los dados es no jugarlos». Y afirma: «...que es entretenimiento de soldados y gente moza». En ellos se pierde

...tiempo, hacienda, conciencia, honra y vida, por los casos que han sucedido de jugar a este juego, defendido y vedado, en todos los tiempos y en todas las repúblicas. Permítese a los soldados por algu-

¹⁸ R. Caro, *op. cit.*, tomo, 1, p. 197. «Interrogatorio de la pesquisa secreta. Suchite, 7 de diciembre de 1583», AGI, Escribanía de Cámara, 334 A. *Archivo de la historia de Yucatán, Campeche y Tabasco*, 3 vols., México, 1942, vol. 2, pp. 45-46.

nas razones; no las pongo aquí por no defenderlos ni acusarlos; y con ser juego de tanta ventura hay quien alcance arte engañosa, para robar con los dados, cargándolos y haciendo otras bachillerías, como hincar que dicen el dado.

Explicación llena de lugares comunes, por lo que, en definitiva, no ofrece razones concluyentes. Las que expone pueden aplicarse a cualquier modalidad de naipes. En la mayoría se podían perder tiempo, fortuna, honra y vida. En todas era factible realizar trampas. Y en todos los tiempos fueron defendidos y reprobados. ¿Acaso el ser soldado o mozo era una nota negativa? ¿No se divertían éstos también con las cartas?

Seguimos, prácticamente, sin encontrar alguna nota específica que los pudiera diferenciar, aquello que los hacía tan reprobables. Continuando con *Las Tafurerías* comprobamos que las leyes iniciales van desgranando los múltiples amañamientos y manipulaciones a que podían estar sujetos. Según este cuerpo legal los había de «cuatro y seis». Eran los mal pintados, que les faltaban los ases y tenían dos seis, o viceversa. Los tahures los utilizaban según sus necesidades. Los «aplomados» o «cargados», para que con el peso les hicieran caer de una manera determinada. Los «desavenados», aquéllos en los que con dificultad podían leerse los puntos, dando lugar a que naciera la duda y el fullero, en connivencia con sus compinches, indujera a la equivocación. Y, también, los «afeitados», a los que les limaban las aristas o diedros para que al tirarlos cayeran en la forma deseada.

Pensamos que en las trampas que podían cometerse con los dados están, posiblemente, las causas de su eterna prohibición. Es harto significativo que las únicas disposiciones que se dictaron para su regulación, comiencen poniendo de manifiesto las probables fullerías a través de la manipulación. Es cierto que también, los naipes estaban sujetos a semejantes maniobras, pero no es menos cierto que una de las características fundamentales de aquéllos era la rapidez con que se sucedían las partidas y, por lo tanto, las apuestas, lo que significaba una mayor exposición al engaño de los jugadores. Algo parecido a lo que acontecía con los juegos ilícitos de naipes, y que ya hemos anotado. Pero aún en éstos y con cartas amañadas, el apostante podía contar con la posible defensa de la suerte o su propia pericia. Por el contrario en los dados «arreglados» se encontraba en total desamparo.

El *Diccionario de Autoridades* afirma: «Es juego que pende únicamente de la fortuna, y por eso altera e incita el ánimo». Y si la fortuna se podía manipular con facilidad, el jugador honesto quedaba a merced del fullero. Aquí pensamos que pueda estar el origen de su repulsa total.

Tampoco hay que olvidar el apunte que nos ofrece Covarrubias cuando afirmaba que era propio «de soldados y gente moza», como si quisiera dar a entender que tales individuos eran personas anímicamente poco estables. Unos, por su profesión; otros, por su juventud. Los dados, por lo tanto, eran una práctica no recomendable para hombres maduros, y que como tales tenían que evitar también que aquéllos participaran.

Como ya hemos indicado, en tiempo de Herodoto existían más de 600 maneras de practicar este entretenimiento. Un moralista del xvii daba gracias a Dios de que en España sólo se conocieran tres o cuatro. El modo más usual de jugar era arrojarlos tres veces y ganaba el que más puntos sumaba.

La documentación es muy parca y avara a la hora de informarnos sobre las maneras de practicar los juegos de suerte y azar. Por lo general, se limita a indicar qué dados y naipes estaban prohibidos, o que tal o cual individuo era tachado de asiduo jugador. No obstante, en algunas oportunidades, al hacer referencia a las cartas, suele indicar ciertas modalidades de juegos, mientras que los dados son simplemente nombrados, sin más. Por fortuna hemos hallado la descripción esquemática de una partida singular. Es bastante macabra, ya que se jugó para determinar quién debería arcabucear a un condenado a muerte. Esto ocurría en Puerto Rico en 1651. Nadie quería fusilar al preso. El gobernador escogió a dos soldados y decidió que el que perdiera una partida de dados haría de verdugo. Dispuso que el juego fuera «rifándose los dados tres veces». Uno de ellos sacó 10 puntos en la primera tirada; en la segunda, 12, y en la última, 8. El otro, 15, 13 y 10. La adversa fortuna señaló a aquél como ejecutor de la sentencia capital¹⁹.

Los dados, al igual que los naipes, debieron llegar al Nuevo Mundo con los primeros españoles. Sin embargo, son muy pocas las noti-

¹⁹ «Sorteo para arcabucear a un preso. Puerto Rico, 24 de noviembre de 1561», AGI, Escribanía de Cámara, 122 B.

cias que indican que se practicaran. La mayoría son tangenciales. Sabemos que debió ser un entretenimiento generalizado y constante, pero más por las continuas prohibiciones que por las informaciones precisas de casos particulares.

Las escasas referencias con que contamos son para el siglo xvi. Sabemos que el gobernador de Coro, Francisco Venegas, no castigaba a los que públicamente jugaban a dados y naipes. Igualmente fue acusado el de Veragua, Luis Briceño y el conquistador de Yucatán, Francisco de Montejo, a quien se le inculpó de que los había permitido en su propia casa. El presidente y oidores de Santo Domingo, en 1544, fueron reprendidos severamente por el Rey porque, además de tolerarlos en público, los practicaban con frecuencia. En cierta ocasión jugaron una partida a los «dados secos» con el gobernador de Santa Marta, García de Lezama. Éste en uno de los envites apostó y perdió «una copa de plata». El también gobernador de Santa Marta, Luis de Rojas, sufrió sentencia del Consejo de Indias «por haber jugado y consentido jugar en su casa juegos de naipes y de dados». Igual inculpación recibió y por idéntico motivo el de Yucatán, Diego de Cárdenas ²⁰.

Durante las siguientes centurias las noticias se difuminan. Muchas autoridades indianas fueron acusadas de no evitar «los juegos públicos, mayormente los prohibidos». También «de haber tenido juego en su casa». Estas amonestaciones no indican a qué clase de juego hacen referencia y pensamos que los dados estaban incluidos sin lugar a dudas en el término prohibido. Ningún otro juego fue considerado más ilícito.

Su práctica pervivió durante todo el período español. Ya vimos cómo el gobernador de Cuenca era sentenciado en 1629 por jugar a los dados. En 1690 el de Puerto Rico dictó un bando vetándolos expresamente: al igual que algunos virreyes de Nueva España. Y en los

²⁰ En AGI, «Declaración de Pedro de San Martín. Coro, 2 de junio de 1538», Justicia, 56. «Resultas del juicio de residencia. Veragua, 28 de enero de 1538», Escribanía de Cámara, 344 A. «Secreta del juicio de residencia, Santo Domingo, 20 de enero de 1544». Justicia, 57. «Sentencia del juicio de residencia del gobernador de Santa Marta. Madrid, 21 de agosto 1573», Escribanía de Cámara, 1184. «*Ibidem*, del gobernador de Yucatán. Madrid, 20 de noviembre de 1630», Escribanía de Cámaras, 1187.

primeros años de siglo XIX, en otro del cabildo de la ciudad de México, se insistía con palabras semejantes ²¹.

LOS JUEGOS PROHIBIDOS EN LA CONQUISTA

Los descubridores y conquistadores, hijos de su tiempo y sus circunstancias, participaron de las virtudes y los vicios de la tierra que los vio nacer. La Corona no ignoró esta realidad. Desde los primeros años tuvo noticias del uso y abuso de los juegos prohibidos en el Nuevo Mundo, por lo que intentó poner remedio a tal situación. La primera noticia que nos llega sobre su regulación está fechada en 1509. En las instrucciones que el Rey entregó a Diego Colón se le ordena, entre otras cosas, que ponga especial cuidado en evitar el juego entre la población. No debieron tener mucho eco dichos deseos. Cuatro años más tarde, en 1513, el Rey Católico mandaba que se impusiera a los jugadores multas dobles a las establecidas en Castilla. Para llegar a tomar semejante determinación la situación tuvo que ser escandalosa y bastante generalizada. Había que evitar que se repitiera lo mismo en Puerto Rico. El monarca exhortó en 1511 a Cerón y Díaz

tener cuidado y proveer como no haya juego ni blasfemias en dicha isla, para lo cual habeis de hacer pregones y publicar en ella, so grandes penas, las cuales ejecutareis en las personas y bienes de los que contra ellos fueren y pasaren ²².

El poco o casi ningún éxito de las disposiciones reales pudo deberse a una razón muy elemental: muchos de los encargados de hacerlas cumplir eran los principales transgresores. A Pedrarias Dávila le habían advertido que no permitiera los juegos prohibidos. El viejo conquistador hizo caso omiso y él mismo se enfrascó en ellos. Un tes-

²¹ «Interrogatorio de la secreta. Puerto Rico, 7 de diciembre 1690», *AGI*, Escribanía de Cámara, 124 A. J.N. Rodríguez San Miguel, *op. cit.*, vol. 3, pp. 576-582. A. Rodríguez Zetina, *op. cit.*, pp. 667-670, «Bando, dado en Yurécuaro a 10 de enero de 1802».

²² M. Fernández Navarrete, *op. cit.*, tomo 1, pp. 489 y ss. J.M. Ayala, *Diccionario de gobernación* (edición mecanografiada). *Colección documentos inéditos... América y Océania* en el tomo 36, p. 489, «Instrucciones a Juan Cerón y Miguel Díaz».

tigo afirmó que no sólo lo hacía «como cuando tenía veinte años», sino que jugaba hasta altas horas de la noche sin importarle que sus compañeros fueran «blancos y negros». En el juicio de residencia se le recriminó formalmente: «Qué tuvo grandes desórdenes en el juego»²³.

Hernán Cortés puede ser considerado otro ejemplo de lo que en la práctica sucedía con las disposiciones reguladoras. Entre las acusaciones que le formularon en el juicio de residencia está la de haber sido un jugador empedernido. Además de practicar los «juegos de dados y naipes y juegos vedados» en bastantes oportunidades actuó como un auténtico fullero en compañía de Pedro de Alvarado, llegando a tener en su casa un tablaje público al que acudían muchas personas, entre los que se podían ver a Julián de Alderete y Martín Rangel. Otros lo hacían más por sentirse obligados a complacerle que por auténtica afición. Para justificarse esgrimió razones estratégicas. Afirmó que, en efecto, los había poseído en su domicilio y a diario y con gran concurso de personas,

a causa de que la dicha casa estuviese acompañada y hubiere gente junta, porque si los indios se alzaban fuesen luego sobre ellos²⁴.

Algo parecida fue la trayectoria del ya citado Alvarado. También incriminado por consentirlos entre su tropa y él mismo practicarlos más de lo aconsejable. Por estos motivos le multaron «los olores de México con gran suma de dinero». Sin embargo, por arrepentimiento o por la avanzada edad, en 1541 promulgó unas ordenanzas para la ciudad de Guatemala en las que se proscribían totalmente. Y llegó a condenar con fuertes penas a aquellos mercaderes que prestaban dinero para tales fines²⁵.

Pedro de Valdivia tampoco estuvo libre de semejante afición. En cierta oportunidad llegó a apostar en un envite 14.000 pesos. Su simpatía hacia tales pasatiempos fue tan acusada, que un cronista, después de hacer una serie de reflexiones harto positivas y laudatorias sobre su

²³ «Instrucciones a Pedrarias Dávila. Valladolid, 9 de agosto de 1513», *AGI*, Panamá, 233. *Documentos... Colombia*, vol. 1, p. 142.

²⁴ *Colección de documentos inéditos... América y Oceanía*, tomo 24, pp. 60-61.

²⁵ «Francisco de Terraza a Hernán Cortés. México, 30 de julio de 1529», *AGI*, Estado, 2.

persona y obra, no pudo ocultar la pasión que lo consumía y para justificarla afirmó:

Y por no acabar en cosas de juegos, la vida de un hombre tan substancial y valeroso, le doy remate con decir que toda ella es juego por más estimada que haya sido ²⁶.

El conquistador Francisco de Montejo participó, también, de esta reputación. En su casa de Mérida, y con asiduidad, jugaban a dados y tablas él y sus amigos, apostando fuertes sumas. En más de una ocasión el conquistador de Yucatán perdió no pocos pesos y en otras asistió impertérrito a juramentos, imprecaciones e incluso, a blasfemias de algunos presentes, cuya suerte les había sido hostil ²⁷.

Cuando Sebastián Caboto, en 1527, remontó el Paraná después de fundar el fuerte de Santi Spiritu y construir alrededor de él un pequeño poblado de chozas de barro y ramas para cobijar a los expedicionarios, dejó una pequeña guarnición y por capitán a Gregorio Cano, recomendándole encarecidamente que cuidara del pequeño asentamiento y que las armas estuvieran prestas y las guardias vigilantes. El capitán hizo todo lo contrario. Para matar el tiempo se dedicó a jugar con sus compañeros. El descuido de las defensas facilitó la acción a los indios, que incendiaron el campamento. En la futura Argentina funcionó una timba antes de que se fundara una ciudad ²⁸.

Unos años antes, en 1520, la expedición de Magallanes había pasado frente aquellas costas. En la instrucción que le entregaron se ordenaba «...que todas las personas que en la armada fueren que no jueguen a naipes ni a dados...». Pues bien, Pigafetta nos dice que al arribar a las costas de futuro Brasil se abastecieron de provisiones por medio del trueque. Y acabándoseles los artículos del rescate, echaron mano a las barajas que cada cual llevaba:

Cambiábamos asimismo, a buen precio las figuras de los naipes; por un rey de oros me dieron seis gallinas, y aún creían haber hecho un magnífico negocio.

²⁶ P. Mauriño de Lobera, *op. cit.*, p. 159.

²⁷ *Archivo... y Tabasco*, tomo 3, p. 19.

²⁸ «Interrogatorio de Sebastián Caboto al capitán Gregorio Cano. En el puerto del Salvador, 12 de octubre de 1529», *AGI*, Patronato, 41.

Según esta información y a pesar de estar prohibidas las cartas entre los navegantes, los jefes debían saber que la tripulación las llevaba, ya que los trueques con los naturales tuvieron que ejecutarse de conformidad con lo dispuesto en las mismas instrucciones, que ordenaban:

E cuando asentáredes el trato e precio de las cosas de la tierra, procuréis de poner las nuestras en el mayor precio que pudierdes...²⁹

Son muchos los ejemplos que se pueden presentar. Pensamos que los expuestos son suficientes para acercarnos a una realidad manifiesta. Sin embargo, la casuística no tendría mayor transcendencia si no intentáramos buscar las razones de tales actitudes. Es muy posible que ayudaran a aumentar la afición en el juego la gran facilidad con la que al principio algunos obtuvieron el oro y la plata. Un cronista anotó estas circunstancias:

El juego en Indias fue muy ejercitado, particularmente en los principios, que como costaba poco ganar el oro y la plata, no se les daba a los conquistadores arrojar mucha cantidad a la vuelta de un naípe o al tumbo de un dado. Y aunque no fueron todos Mancio Sierra, que en el Cuzco jugó en una noche la gran estatua del sol, todo de oro macizo del alto de un hombre de buena estatura con muchos rayos y resplandores alrededor del rostro, por donde quedó el refrán, «Juega el sol antes que nazca», ninguno se escapó de ser muy liberal y de ejercitarse en exceso³⁰.

Con seguridad, estas circunstancias debieron ayudarles, pero no se puede esgrimir como la única causa o la primordial. No era preciso disponer de grandes sumas para enfrascarse en esos pasatiempos. Son incontables los testimonios a lo largo del dominio español, de la incidencia de sus habitantes en el juego incluso cuando las riquezas fáciles habían acabado. En México, a mediados del siglo XVI, no sólo había

²⁹ «Instrucciones a Hernando Magallanes y Rui Falero. Barcelona, 8 de mayo de 1519», *AGI*, Patronato, 34. A. Pigafetta, *Primer viaje en torno al globo*, Buenos Aires, 1971, p. 17.

³⁰ A. Remesal, *op. cit.*, libro IV, cap. V.

disminuido, sino que crecía por días a pesar que «la tierra está ya tan delgada»³¹.

La verdadera razón, pensamos, no pudo ser otra que la que apuntaba un viajero veneciano, que recorrió España en el siglo xvi. Observó y escribió: «No hay nación que tenga tanto como ellos la pasión por los juegos de cartas y de los dados». En una palabra, los españoles de la época de los descubrimientos eran muy dados a divertirse con los pasatiempos en los que primaban la suerte, el azar y los envites. Y a los descubridores y conquistadores les cupo el «privilegio» de transportar tales aficiones a las nuevas tierras³².

Hay autores que imputan a los conquistadores, a los soldados, la paternidad americana de estos entretenimientos. Fueron ellos los culpables de la posterior afición que indianos y criollos tendrían por los naipes y a los dados. Un autor mexicano afirma: «El soldado español era, por lo común, pendenciero y jugador»³³. Que eran jugadoras las huestes, sin duda alguna; de la misma manera que lo era una buena parte de los individuos que conformaban la sociedad de aquellos momentos. No había clase, ni estamento que se librara de infección tan generalizada: afectaba a reyes, papas, nobleza, clero alto y bajo, sin olvidar, por supuesto, al común ni a las mujeres.

Es cierto que los soldados, por razón intrínseca a su profesión, llevaban una vida harto irregular y eran, por ende, más propensos e inclinados hacia los juegos ilícitos. No hay que olvidar que una buena parte de los que descubren y conquistan América eran soldados que iban tras la fortuna y por tanto proclives a las diversiones donde primaban la suerte, los envites y el azar. Sin embargo, por motivos de seguridad, sus propios jefes, que también participaban de igual afición, los vetaron. En las ordenanzas militares de Cortés no se permitían. No obstante, en caso de guerra eran tolerados, siempre que fueran naipes, nunca dados, y las apuestas moderadas, como ya hemos expuesto. Con ello proporcionaba a la mesnada una pequeña distracción y, sobre

³¹ «Sebastián Vázquez al Consejo de Indias. México, 22 de noviembre de 1558», *AGI*, Estado, 29.

³² F. Badoaro, «Relación de España» en *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, 3 tomos, Madrid, 1952, tomo 1, pp. 1121 y ss.

³³ L. Weckmann, *La herencia medieval en México*, 2 vols., México, 1984, vol. 1, p. 171.

todo, evasión a unos individuos que esperaban participar en unas acciones en las que algunos sin duda, iban a perder la vida. También es preciso recordar la defensa que hizo ante la acusación de tener juegos en su casa. Estando reunidos todos, podían con facilidad hacer frente a la indiada.

De igual forma obró Alvarado con su ejército. Y con la misma idea se guiaron algunas autoridades al permitirlos entre sus subordinados³⁴. Un gobernador de Venezuela, en 1553, al responder a una de las culpas que le achacaron en el juicio de residencia por haber consentido los juegos, afirmó que no negaba el hecho, que, efectivamente, lo había permitido a los vecinos de Coro, porque «éste era un medio de mantenerlos unidos». Y gracias a tal procedimiento pudieron defenderse de los ataques de los indios, «que en dos oportunidades comenzaron a quemar la ciudad y que a causa de estar congregados en dicho juego lo impidieron»³⁵. La misma excusa presentó el gobernador de Puerto Rico en 1569³⁶.

Sin embargo, no todos los conquistadores pensaron de igual manera. Los hubo que consideraron el juego como algo funesto para sus huestes. Consideraron que era preciso e imprescindible

romper los naipes que hubiere en poder de los soldados, en saliendo de poblado e donde no los puedan tomar a ver, con lo cual se excusan muchos daños y penosos inconvenientes e no los habiendo, no juegan los soldados las presas, armas e caballos que han menester para los viajes y ocupan el tiempo en aderezar sus armas e lo más necesario a la utilidad del viaje y se conserva la paz sin ellos.³⁷

De idéntica opinión era el licenciado Santa Cruz. En la instrucción que entrega a Luis Bernal para la entrada de Cauca le ordena:

³⁴ A. Remesal, *op. cit.*, libro IV, cap. V.

³⁵ «Descargos del gobernador de Venezuela, Alonso Pérez de Tolosa. Coro, 18 de julio de 1553», *AGI*, Justicia, 74.

³⁶ «Descargos del gobernador de Puerto Rico, Francisco Bahamonde de Lugo. Puerto Rico, 8 de octubre de 1569», *AGI*, Justicia, 89.

³⁷ B. de Obregón, *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de Nueva España*, México, 1924, p. 209. En cierto modo Cortés puso parecidas trabas a la hora de limitar lo que los soldados podían apostar. Ordenaba: «Que no se jugase armas ni caballos», en F. López de Gomara, *op. cit.*, cap. CVIII.

Procurad que en vuestro real no haya juego de naipes ni dados, porque ellos vienen a destruir la gente y hacen ruidos y cuestiones, perjurios y blasfemias, que es lo peor³⁸.

LA DISTRACCIÓN FAVORITA DE UNA SOCIEDAD DESOCUPADA

Toda la sociedad participó de los juegos de azar con singular y constante fidelidad.

Pensamos que debió existir un motivo, un fundamento, una razón, algún principio que determinara un proceder tan concreto y, a la vez, tan contumaz frente a un fenómeno tan preciso. No hubo fuerza que lo desajustara, ni norma que lo mermara. Por el contrario, el paso de los años lo fue incrementando.

Posiblemente puedan ser varias las causas que determinaron situación tan concreta y que su génesis fuera múltiple. Las raíces se adentran probablemente, en la actitud vital de concebir la existencia de la sociedad hispana. Un viajero francés del siglo XIX la sintetiza con la siguiente frase.

Cada cual —el español— se esfuerza, deliberadamente en no hacer nada. La vida galante, el tabaco, componer versos y, sobre todo, los naipes, les bastan para hacer agradable a los españoles la existencia... En general, el trabajo parece a los españoles una cosa humillante e indigna de un hombre libre³⁹.

Sin entrar en la polémica entre Américo Castro y Sánchez Albornoz, acerca de que el origen de la anterior forma de vida es consecuencia del contacto permanente de cristianos, vencedores, con judíos, musulmanes e indios, los cuales como vencidos, habían de encargarse de la función productora; o aquélla que afirma que la casi eterna guerra contra mahometanos y más tarde con los indígenas americanos, es decir, Reconquista y Conquista, dio pábulo al pueblo vencedor a las es-

³⁸ «Instrucciones del licenciado Santa Cruz a Luis Bernal. Cartagena, 17 de diciembre de 1538», *AGI*, Sante Fe, 122.

³⁹ Tomado de B. Benassar, *Los españoles. (Actitudes y mentalidad)*, Madrid, 1976, p. 112.

peranzadas posibilidades de una ascensión rápida gracias al botín ⁴⁰. La realidad fehaciente no fue otra que considerar el trabajo como una maldición y que sólo era aceptado a regañadientes cuando no se podía evitar, y que el sistema idóneo de buscar la riqueza se encontraba en el dominio de los pueblos vencidos, moros, judíos e indios, quienes estaban obligados a producir para ellos. No era cuestión de pereza, sino de una orientación vital.

En el momento en que la posible fuente de financiación desaparece, cuando la Reconquista y Conquista se han consumado, ya había cristalizado la idiosincrasia hispana. El carácter se ha conformado, afectando no a una grupo concreto, sino a toda la sociedad. Cuando llegan a las nuevas tierras, el amor por la aventura estaba garantizado, y para ello disponían de variados elementos tangibles e inmediatos. Contaban con mucho tiempo libre, con riquezas conseguidas rápidamente por vías no laborales, por las armas o por el favor del poder, y con un medio geográfico benigno, del que mediante un pequeño esfuerzo, obtenían lo necesario para sobrevivir. En una palabra, tenían a su alcance todos los elementos para entregarse a la más absoluta ociosidad. El tiempo libre se constituye en un problema a resolver. Y por supuesto, no existe sistema más apetecible para llevarlo a cabo que las expansiones lúdicas generales o personales, que pródigamente se les ofrecieron.

Es cierto que la abundancia de dinero asequible llevó al conquistador a los juegos prohibidos con más facilidad; pero no es menos real, tampoco, que no remitió la afición de los que llegaron después, ni la de sus descendientes. No se pueden justificar semejantes actitudes únicamente por la obtención de fáciles y pingües ganancias. En 1746 el gobernador de La Florida escribía al Rey y le comunicaba que la cédula del año anterior sobre las prohibiciones de los juegos de envite y azar «había sido dada a conocer a toda la población». Le comunicaba además que en San Agustín tendría escasa repercusión. La vecindad era poca y sin caudales. No había peligro de que fueran «los juegos de excesiva cantidad». Sin embargo, no niega que no se practicasen ⁴¹. No

⁴⁰ A. Castro, *España y su historia: cristianos, moros y judíos*, Buenos Aires, 1948. C. Sánchez Albornoz, *España, un enigma histórico*, Buenos Aires, 1948.

⁴¹ «El gobernador de La Florida al rey. San Agustín, 8 de marzo de 1746», *AGI*, Santo Domingo, 847.

había que tener grandes cantidades de dinero para jugar y apostar. Lo cierto es que no hubo ningún grupo social, estamento o sexo que se librara de semejante virus al margen de las cuantías que apostasen.

TABLAJES O GARITOS

Cualquier lugar era válido para entregarse al juego. Las calles y plazas públicas hicieron las veces de garitos, sobre todo para la gente de inferior calidad. Tampoco desecharon la sombra de un árbol en medio del campo o el vado de un camino y era cosa muy frecuente que las timbas se organizaran en los domicilios particulares. Nadie se salvó de semejante tentación. Ello no suponía merma alguna en el prestigio de cualquier individuo, aunque se tratara de los principales. Un viajero norteamericano afirmaba:

El tener la banca en una mesa de juego o ser propietario de ella no se estima deshonroso, como en otros países. Antes al contrario, los banqueros más respetables ponen en el juego sin rebozo las cantidades más grandes y se considera el juego como una especie de negocio lícito ⁴².

Para evitar las inoportunas visitas de los agentes de la autoridad a las casas donde se jugaba, los habituales cambiaban casi a diario de lugar. Así trampeando, conseguían la tranquilidad ⁴³.

Algunos representantes del poder cumplieron su cometido con excesivo celo no exento de interés personal. La audiencia de Nueva España, en 1529, al recibir noticias de que en un lugar concreto se estaba jugando a las cartas, se presentó allí

y en sabiendo que alguno ha jugado de veinte pesos para arriba procede contra él. Confiscan los dineros que en aquel momento tenía y lo encarcelan hasta que no pague el último real.

En poco tiempo las ganancias que consiguieron por este medio sobrepasaron muchos miles de pesos.

⁴² M. Brantz, *op. cit.*, pp. 111-112.

⁴³ J. M. Valega, *El virreinato del Perú*, Lima, 1939, p. 342.

Entre los sorprendidos estaban Cortés y Alvarado. A éste «le condenaron en diez mil pesos de oro». Pusiéronle como condición hacer efectiva la sanción si quería volver a su gobernación. «Creyó que con untarles las manos se contentarían» y le rebajarían el castigo. Por ello se dirigió al presidente, que se ofreció a actuar como mediador y se comprometió a que le redujesen la pena a la mitad. El mayordomo de Cortés escribió:

Y por tener más contento al presidente le dio luego toda la tapicería que trajo y la más hermosa vajilla que señor puede tener en España ⁴⁴.

Los sobornos a las autoridades llegaron a convertirse en moneda común. Para eludir a los agentes encargados de velar por las buenas costumbres, los jugadores y, asimismo, los mirones tomaron la determinación

de jurar a que no jugaban a juegos de los prohibidos y es público que muchas personas jugadoras tener hecho juramento acerca de no decir verdad en los juramentos que les tomaren.

Tampoco quedaron libres las cárceles. Los presos también se entretenían de esta forma. Hubo casos, como el del gobernador de Puerto Rico, Sancho Velázquez, que iba a los calabozos a jugar con los confinados, incluso algunas veces los hacía llevar a su propia casa o daba permiso al tesorero para formar con ellos partidas en público ⁴⁵.

Normalmente, el juego se practicaba en establecimientos donde concurrían los vecinos, como «tabernas, pulperías, figones, mesones, botillerías y otra cualquier casa pública», a pesar de la prohibición existente de que tales lugares sirvieran para esos pasatiempos, aunque fueran de los permitidos. Éstos sólo podían jugarse en privado. Los tablares estaban totalmente proscritos. El ingenio y la astucia del tahir transformó los salones de trucos y después los billares en auténticos garitos, como en otro capítulo apuntamos. Lizardi en el *Periquillo Sarniento* nos informa sobre esta realidad:

⁴⁴ «Francisco de Terraza a Hernán Cortés. México, 30 de julio de 1529», *AGI*, Estado, 2.

⁴⁵ En *AGI*, «Sebastián Velázquez al Consejo de Indias. México, 22 de enero de 1558», Estado, 29. «Interrogatorio de la secreta del juicio de residencia de Sancho Vázquez. Puerto Rico, 1519», Justicia, 44.

Los arrastraderitos (despreciables, miserables) son esos truquitos indecentes e inservibles, que habeis visto en algunas accesorías. Estos no son para jugar, porque de puro malos no se puede jugar en ellos ni un real; pero son unos pretextos o alcahueterías para que se jueguen en ellos sus albures, y se pongan unos montoncitos miserables ⁴⁶.

Como era de suponer, las leyes que pretendían desterrar estos pasatiempos de semejantes lugares, no se cumplieron. Se convirtió el asunto en una carrera de obstáculos, en la que siempre fueron vencedores los transgresores. Unas veces de forma clandestina; otras, más o menos manifiesta. Las taurerías funcionaron en el Nuevo Mundo desde los primeros años de la conquista. En Potosí, hacia mediados del siglo xvii «había treinta y seis casas de juego, para aniquilarse unos y enriquecerse otros, pues entre día y noche se ganaban o perdían en cada casa cuarenta, ochenta y cien mil pesos de ocho reales» ⁴⁷.

Los tablares, por lo general, constituyeron los centros donde se divertían las clases bajas. Las personas de calidad, aunque también acudían a ellos, normalmente aprovechaban las múltiples reuniones que celebraban en sus domicilios. La mayoría de las veces servían de excusa para enfrascarse en su afición favorita, los juegos de azar. Utilizaron sus privilegios como escudo protector frente a la ley. En Lima se jugaba en las grandes mansiones «con mucha frecuencia y con inaudita temeridad». Otro tanto sucedía en la capital de México ⁴⁸.

Las únicas taurerías públicas permitidas eran las que montaban los sargentos mayores en los cuerpos de guardia y los oficiales de galeras en el puerto donde atracaban junto a la popa de sus embarcaciones. Tanto los unos como los otros y siguiendo la costumbre, burlaron las normas. Algunos militares abusaron de sus prerrogativas y no sólo pusieron tablas en los cuarteles, sino que convirtieron sus propias casas en verdaderos garitos. Los oficiales de la marina, también, las eludieron, permitiendo que los envites «fueran muy largos» ⁴⁹.

Pese a las tajantes prohibiciones para ejercitarlos en público, existió cierta permisividad. El origen de tales licencias parece ser que se

⁴⁶ *Real pragmática...* 1771, J.J. Fernández de Lizardi, *op. cit.*, tomo 1, p. 185.

⁴⁷ B. Martínez Vela, *op. cit.*, p. 258.

⁴⁸ J.N. Rodríguez San Miguel, *op. cit.*, tomo 3, p. 577. J. M. Valega, *op. cit.*, p. 342. *Guadalajara a través de los tiempos*, 2 tomos, Guadalajara, 1950, tomo 2, p. 95.

⁴⁹ *Recopilación de las leyes...*, libro VII, título II, leyes V y VII.

remontaba a Alfonso X. La ley XXIX de *Las Tafurerías* autoriza el juego en privado durante los días de Navidad y Pascua Florida, «e por esta razón non sea prendado ningún cristiano por juegos que hagan estos días». Aunque en la normativa que después dictó no aparece esa gracia, se siguió esgrimiendo tal merced a la hora de defenderse de acusaciones por juego pero nunca las autoridades tuvieron en consideración estos argumentos.

Seguramente basándose en esa concesión, en algunos lugares de América las autoridades accedieron a que los juegos carteados llegaran a formar parte de los programas festivos, ya se tratara de un acontecimiento real o religioso.

Los emplazamientos se situaban en parajes públicos. Podían ser al aire libre, por ejemplo, la plaza mayor de San Sebastián de los Reyes, en Venezuela, o las calles de La Habana el día de san Francisco, donde colocaban las mesas de naipes o los tenderetes. De igual manera sucedía en México en las fiestas de San Agustín y la Virgen de Guadalupe. Allí, en las explanadas que rodeaban el templo, florecían garitos portátiles por doquier. «Las salas en que se jugaba oro están aderezadas con gusto y colocadas en sitios frescos y sanos». En otros lugares, como en Puerto Rico, se organizaban en sitios cerrados. Con ocasión de la boda de Fernando VII con María Cristina de Borbón, en 1830, dentro de las galerías del teatro «se hallaban dispuestas varias mesas para los que gustasen divertirse en juegos carteados». Los asistentes pertenecían a las clases principales de San Juan ⁵⁰.

TAHURES Y FULLEROS

El *Diccionario de Autoridades* dice del tahir: «...tómase en lo anti-guo por el que juega con engaño y trampa o dobleces para ganar a su contrario». El Rey Sabio los iguala al ladrón: «... que los tahures e vellacos, usando de la tahurería por fuerza conviene que sean ladrones e homes de mala vida». Y Covarrubias, partiendo de este concepto, afir-

⁵⁰ F. Solano, «Nivel cultural, teatro y...», p. 89. M. Brantz, *op. cit.*, pp. 110-111. «Relación de las fiestas en Puerto Rico por el casamiento de Fernando VII con María Cristina de Borbón. (Impreso.) Puerto Rico, 1830», *AGI*, Santo Domingo, 2335.

ma que «dan en ladrones cuando no tienen que jugar». También eran considerados como vagabundos.

De ahí que las leyes, tanto medievales como de la época moderna, hagan hincapié constantemente acerca de que nobleza e hidalguía debían de estar en total desacuerdo con semejante profesión indigna de caballeros. Los tahures eran considerados hombres viles, rufianes, ladrones, infames, etc... Sin embargo, muchos fueron los que se dedicaron a tales menesteres, y no pocos pertenecieron a las elites sociales del Nuevo Mundo, tanto políticas como religiosas.

Los tahures eran auténticos jugadores profesionales y pronto aparecieron en Indias. De verdadero tatur podemos considerar a Pedro de Alvarado. Está comprobado que hacía trampas en el juego, apoyándose en el prestigio de su compañero Hernán Cortés, que tampoco se libra de ese sambenito⁵¹.

En 1561, el virrey del Perú, conde de Niebla, comunicaba al Rey que, de acuerdo con las instrucciones que le había mandado, ordenó «limpiar estas tierras de vagabundos y gente de mal vivir». Únicamente expulsó a seis individuos, entre los cuales había dos tahures y esta medida no debió surtir efecto alguno. En aquel virreinato «el principal sostén de los transeúntes era el juego». Se cuenta que un soldado jugador y errante, sabiendo de antemano la llegada a Lima de un encomendero con varios miles de pesos que acababa de cobrar a sus indios, se hizo el encontradizo y le ganó a los naipes hasta el último maravedí. Hacia 1583, santo Toribio de Mogrovejo afirmaba que en Perú

andan muchos seglares por aquellos pueblos de indios a sólo ese oficio, tatur, y lo que juegan es tan largo que pasan de los dos o tres mil pesos, y en una mano echan quinientos pesos⁵².

Estos fulleros profesionales en ocasiones formaban sociedades con la esperanza de desplumar a los incautos. En Lima dos jugadores «establecieron una compañía formal para el juego de las cartas». Redactaron un documento privado, «con buena caligrafía». En él se comprometían a ir al 50 por ciento en pérdidas y ganancias⁵³.

⁵¹ Colección de documentos inéditos... América y Oceanía, tomo 26, pp. 408-410.

⁵² R. Leviller, *Gobernantes del...*, vol. 1, pp. 386-387. J. Lockhart, *El mundo hispano-peruano*, México, 1968, pp. 183-184. «Informaciones a capítulos del Concilio Provincial de Lima de 1586», *AGI*, Patronato, 248.

⁵³ J. Lockhart, *op. cit.*, p. 184.

En estos documentos mercantiles, lógicamente, no se especificaban los sistemas tramperiles que pondrían en marcha. Conocemos varios, de los muchos que debieron inventar y usar y que son dignos de figurar en la mejor novela picaresca.

En Mérida, Yucatán, hacia 1565, un individuo fue acusado de estar en connivencia con un compinche para hacer trampas a los naipes. A esta persona se la califica «de hombre facineroso, incorregible, y de mala vida y ejemplo de fullero y que jugaba mal». Había sido expulsado de Guatemala por todos estos cargos. Al llegar a la ciudad puso en ejecución un sistema infalible para ganar, y que ya había empleado con éxito en otros lugares de América. De acuerdo con un cómplice, que era quien

jugaba, se ponía detrás de los contrarios y con una guitarra hacía unos sonos en que daba a entender el juego que tenían para determinarse si había de tener o no lo que se envidase y con esto ganó mucha cantidad de pesos.

Terminadas las partidas, se repartían las ganancias. Lance más propio de un garito, que de la sala de un justicia del Rey. Estos hechos sucedieron en la casa de Diego Quijada, alcalde mayor de Yucatán.

Y hablando de picaresca, en el varias veces citado *Periquillo*... se nos muestra otro procedimiento de consorcio fullero. Consistía en acudir a un tablaje dos tahures sin aparentar que se conocían. Por separado se aproximaban a las tablas en las que hubiera organizada una timba.

En un momento determinado, cuando la mesa rebosaba de apuestas y el banquero empezaba a hacer efectivos los envites perdidos, uno de ellos recogía como propia una de las apuestas. Lógicamente el dueño protestaba. Entonces el fullero juraba y perjuraba que estaba equivocado y que él era quien había arriesgado aquellos dineros. Como consecuencia nacía una acalorada disputa donde se cruzaban frases como ésta:

ese dinero es mío; no, sino mío; yo digo la verdad, y yo también; con su poco que mucho de está muy bien; ahí lo veremos; donde usted quiera, con todas las bravatas corrientes en semejantes lances.

En ese momento de la discusión intervenía el complice «con un tono de hombre de bien» y se dirigía al que veía que su envite se iba a malograr con estas o parecidas palabras: «Amigo, no se caliente. Yo vi poner a usted su peseta, pero la que el señor ha tomado, no le quepa duda, es suya, que yo se la acabo de prestar».

Otro sistema fullero utilizado era, en realidad, una chanza a la justicia. Consistía en ponerse de acuerdo el garitero con alguna autoridad del lugar para que actuara después de que el tablajero le avisase de que había organizada una timba sustanciosa. En una posada en Puerto Rico, convertida en una tafurería, la concurrencia «de truanes, pisaverdes y viciosos», solía ser muy numerosa. En el momento que el dueño consideraba que las mesas estaban todas ocupadas por bastantes jugadores y que las apuestas eran muchas y elevadas,

avisa por debajo de cuerdas al alcalde. Éste se arroja con todos sus secuaces. Fíngese airado con el dueño porque acoge en su casa juegos prohibidos; contéstale con una aparente disculpa. Dase por satisfecho el alcalde, y todo viene a parar en que se apodera del dinero que halla sobre la mesa.

No contento con esto, impone también, a quienes encontró «con la cartonería» en las manos e igual a los mirones, una multa de cuatro pesos para hacer frente a los gastos de la justicia. Aquél que no hace efectiva la sanción en el acto «lo llevan a donde dan casa de balde, hasta que afloja la multa». Los beneficios de la redada se los repartían entre ambos pícaros.

También existía otro método en el que el binomio tahir-poder se manifiesta con descaro. Los dueños de los obrajes mexicanos de zapatería e hilados, en 1765, proporcionaban los alimentos a sus trabajadores en sus propios colmados. No les pagaban con dinero, sino que les entregaban fichas, que sólo tenían valor en sus empresas. Y para que todo quedara en casa, tenían organizadas tablajerías en las que consumían las pocas papeletas que les quedaban. Raro era el menestral que al final de la jornada podía guardar algo para el día siguiente ⁵⁴.

⁵⁴ F.V. Scholes y E.B. Adams, *Don Diego de Quijada, alcalde mayor de Yucatán, 1561-1565 (Documentos sacados de los archivos de España)*, 2 tomos, México, 1938, tomo 2, pp. 279-280. J. J. Fernández de Lizardi, *op. cit.*, primera parte, pp. 294-296. En AGI,

LAS AUTORIDADES Y LAS ELITES

Se puede asegurar que surgieron gariteros en Indias de todos los estamentos sociales no quedando excluidos el eclesiástico, el militar ni los oficiales de justicia. Cualquier funcionario de la administración del Estado y de los cabildos, sin olvidar a las personas principales y por supuesto, al pueblo llano, dieron lustre a ese oficio.

Con frecuencia, las autoridades fueron acusadas de practicar los juegos de envite. En su descargo alegaban que lo hacían por distraerse. Sin embargo, en bastantes ocasiones los denunciantes afirmaban que junto con muchas personas se ejercitaban «día y noche». Difícil de creer que lo hicieran sólo por simple recreo, pues cuando el día se les hacía corto, robaban horas a la noche. Hablar de entretenimiento en tales casos es casi un eufemismo.

Con los datos conseguidos en las sentencias del Consejo de Indias y con la documentación complementaria, hemos comprobado que bastantes autoridades participaron en los juegos de azar. Pero además existió un grupo considerable que actuó simple y vulgarmente como tablajeros, conduciéndose como tales desde los virreyes hasta los miembros de los cabildos. En más de una oportunidad transformaron sus propias casas en auténticos garitos.

Por lo general, los interesados regentaban directamente sus propias tahurerías, haciendo funciones privativas de los tablajeros. Algunos buscaron testaferros que realizarían las operaciones poco honrosas de los fulleros, indignas de los caballeros. Lo más común era que los escogieran entre sus criados y servidores. También los hubo que pusieron al frente de sus «negocios» a sus propias mujeres, que actuaban en el vil oficio de coimeras y cobradoras de baratos.

La misión de un garitero era preparar las mesas de juego, los coimeros, por las que cobraban un cantidad. También tenían que entregar las barajas. No estaba reglado la cuantía que debían percibir. Normalmente, oscilaba, entre los cinco reales y los ocho pesos por mesa y día. No obstante, la documentación conservada es imprecisa en este tema.

«José Martín de Fuentes a Antonio Valdés. Puerto Rico, 6 de enero de 1790», Santo Domingo, 2369. «Francisco Javier de Gamboa al virrey de Nueva España. México, 31 de mayo de 1765», México, 1130.

La mayoría de las veces sólo indica que una autoridad actuó como coimero «y que tuvo en su casa coimas».

Una vez arregladas las mesas, tablares o tablas, que siempre eran más de una y algunas veces pasaban de las tres o cuatro, entregaban los naipes a los jugadores. Los gariteros, en este caso las autoridades, estaban obligados a mantener el orden. Para evitar que las pendencias no fueran a mayores y ya que en esos lugares estallaban con frecuencia, prohibían que nadie entrara con cotas ni armas. Pero su principal misión consistía en controlar las partidas. De ello dependía la buena marcha de su «industria» porque como tablajeros, aparte de la coima, percibían un cantidad por el barato, base primordial de sus ingresos. Recordemos el dinero que entregó el compañero de *Periquillo Sarniento* al dueño del garito.

En estas tablajerías se impuso pagar obligatoriamente el barato al dueño, cosa que en otras era voluntario. Determinaron cobrar una cantidad fija después de cada partida, pero no la recibirán los mirones de turno sino el propietario, que se convierte así en mirón único y oficial.

Las cuantías que llegaron a recaudar representaron unos saneados ingresos. También en este sentido las fuentes son muy vagas. En ocasiones, la mayoría de las veces, únicamente hacen alusión al hecho en sí, sin más. Valgan algunos ejemplos: el gobernador de Cuba, Rodrigo Velasco, en 1629, fue acusado de «que tuvo en su casa juegos y sacaba excesivos baratos». Y el alcalde mayor de Trinidad, Lupercio Despés, en 1607, de «que consintió juegos prohibidos en su casa y daba naipes y sacaba excesivos baratos». La cantidad que conseguían por este capítulo alcanzaba, por término medio, cuatro o cinco pesos. Los puntos extremos estaban entre los 10 ó 12 reales diarios, en el caso de Diego Cristóbal Malmassía, oidor de Quito, y los 50 pesos del teniente de gobernador de Tucumán, Diego Fernández de Andrada, que anualmente entre coima y baratos conseguía 7.000 u 8.000 pesos. A tal punto llegaron los abusos que en más de una ocasión las ganancias obtenidas por los jugadores se esfumaban en los baratos que había que entregar a las autoridades coimeras. El presidente de la audiencia de Santa Fe, Martín de Saavedra, fue acusado de haber tenido en su domicilio juego público «y los que jugaban no se llevaban blanca a su casa porque todo se iba en baratos...»⁵⁵.

⁵⁵ En AGI, «Sentencia del Consejo de Indias a Rodrigo Valdés. Madrid, 30 de octubre de 1626», «*Idem* a Diego Cristóbal Malmassía. Madrid, 24 de abril de 1668», «Interrogatorio a Diego Fernández de Andrade. Santiago del Estero, 21 de enero de 1603»,

Poseer un tablaje era un buen negocio. Y si el dueño gozaba de la exclusiva, estaban asegurados unos generosos ingresos. Así lo entendieron algunas autoridades y para conseguirlo no dudaron en aprovecharse de su posición, llegando incluso hasta el abuso. Unas veces se valieron de una simple recomendación, «llamando y convidando a los vecinos», como el gobernador de La Margarita, Francisco Santillán Argote. Otras, echando mano de la persuasión, y hasta de la coacción, como el corregidor de Zacatecas, Antonio Saavedra y Guzmán, «llamándolos y llevándolos por la fuerza para que les gastasen los naipes y diesen baratos de que había grandes excesos». Tampoco faltaron los métodos indirectos que fueron habitualmente utilizados, como en el caso del gobernador de Cuenca, Antonio de Villasis, «que prohibía el juego de naipes en otras partes que no fuese su casa y hasta los que miraban». De igual manera se comportaron el alcalde mayor de San Luis Potosí, Pablo de Salazar, «que sólo castigaba a los que no iban a jugar a su casa», y también el gobernador de Puerto Rico, Sancho Vázquez, «que no permitía que nadie jugara, si no era en su casa o en la del contador o factor»⁵⁶.

Algunos, no contentos con los garitos que poseían en los lugares donde tenían la sede sus gobiernos, ampliaron el negocio. Abrieron tablares en otras poblaciones que estaban dentro de su jurisdicción. Los encargados serían individuos de su confianza.

Esta actividad engendró nuevos servicios y casi todos se convirtieron en prestamistas, surgiendo así otra manera indirecta de incitar al juego. El gobernador de Honduras, Rodrigo Ponce de León, llegó a proponer a los jugadores «que no lo hiciesen por falta de dinero, que él les facilitaría todo el que necesitasen». Los anticipos se hacían sobre la palabra empeñada y también sobre alhajas y utensilios de valor⁵⁷. El

«Cargos contra Martín Saavedra. Santa Fe, 1645», Escribanía de Cámara, 1187, 1191, 873 y 779 D, respectivamente.

⁵⁶ En AGI, «Sentencia del Consejo de Indias a Francisco Santillán, Madrid, 27 de agosto de 1658», «*Idem* a Antonio Saavedra Guzmán. Madrid, 3 de abril de 1599», «Interrogatorio a Antonio Villasis. Cuenca, 4 de abril de 1617», «Sentencia del Consejo de Indias a Pedro de Salazar. Madrid, 14 de agosto de 1629», «Cargos a Sancho Vázquez. Puerto Rico, 1 de octubre de 1519», Escribanía de Cámara, 1190, 1184, 909 A y 1187, y Justicia, 44, respectivamente.

⁵⁷ «Interrogatorio de la pesquisa secreta de Rodrigo Ponce de León. Comagua, 2 de septiembre de 1594», AGI, Escribanía de Cámara, 334 A.

citado teniente de gobernador de Tucumán «daba plata a los jugadores sobre prendas y algunas joyas, como un cintillo de oro, una taza dorada y unas espuelas y daga guarnecidas de plata».

El inmoderado celo de muchas autoridades en tales menesteres dio origen a que muchos vecinos se quejasen, y no porque tuvieran casas de juego, que ellos mismos solían frecuentar con asiduidad y afición, sino porque esta ocupación les hacía tener desatendidas, casi por completo, sus obligaciones de justicia y gobierno. El alcalde mayor de Zapotitlán, Juan de Estrada, fue incriminado de no satisfacer las reclamaciones que le eran presentadas por los vecinos, volviendo a sus casas y pueblos de vacío ⁵⁸. Con idéntica imputación fue tachado el mencionado Diego Fernández de Andrada, «que por causa del juego no acudía al despacho».

La prevaricación se produjo, también con frecuencia. Había autoridades que cobraban cierta cantidad de pesos por consentir los garitos. El gobernador de Santiago de Chile, Bartolomé de Osuna, autorizó al aguacil y al sargento mayor tener abiertas tahurerías en sus propias casas «para echar naipes y sacar baratos». La cuota que cada uno satisfacía anualmente era de 1.000 pesos. Cristóbal Torres Dávila, teniente de gobernador de Yucatán, percibía un peso diario por un garito. Quiso imponer igual tributo a los otros tablajeros de Mérida, pero se negaron. Por ello los persiguió y cuando tuvieron necesidad de sus servicios «los trató mal». También se dio el caso de montar garitos para alquilarlos a los particulares, y de no permitir otros, cosa que hizo el gobernador de la Nueva Andalucía, Benito Arias Montano ⁵⁹.

En tales tablajerías, por lo general, primaban las cartas, sin que en ocasiones faltaran los dados. Los naipes constituyeron el entretenimiento favorito de los asiduos parroquianos. Los juegos más frecuentes eran los llamados «carteta o parar»; «presas o pintas»; «primera»; «tocadillo»; «dobladillo»; «triunfo o burro»; «albuces»; «comejen»; «monte»; «treinta»; «gana y pierde»; «flux»; «tres, dos y uno»; «bisbis»; «quinolas»; etc...

⁵⁸ «*Ibidem* de Juan de Estrada. Suchite, 7 de octubre de 1583», AGI, Escríbanía de Cámara, 334 A.

⁵⁹ En AGI, «Sentencia del Consejo de Indias a Bartolomé de Osuna. Madrid, 12 de junio de 1651», «*Idem* a Cristóbal Torres Dávila. Madrid, 24 de enero de 1669», «*Idem* a Benito Arias Montano. Madrid, 15 de septiembre de 1650», Escríbanía de Cámara, 1189, 1191 y 1189, respectivamente.

A estos garitos acudían todo tipo de individuos sin distinción de clase e incluso asistían autoridades generales y locales. También «...vecinos, forasteros y soldados...», «...hijos de familia y gente pobre...» y «...de mal vivir».

La presencia de sujetos «de ínfima calidad» producía malestar entre los vecinos principales, por la escasa seguridad que ofrecían los garitos. Además, muchas de las «personas prohibidas», a menudo conseguían el dinero «haciendo grandes robos y hurtos en la ciudad y en las casas de los dueños». Oportunidades hubo que llegaron a cometer «delitos de muerte y cuchilladas» para obtener medios con que mantener la afición. El alcalde mayor de minas de San Luis Potosí resolvió el problema abriendo tres casas. Una, para blancos; otra, para negros, mulatos y «malhechores», y la tercera, exclusivamente, para indios orejanos⁶⁰.

No existió regla fija sobre el tiempo que duraban abiertos los garitos. Unos comenzaban al ponerse el sol y pasadas algunas horas los cerraban, y otros duraban hasta al amanecer, pero lo más generalizado era que sus puertas no las atrancaran «ni de día ni de noche». Y en bastantes oportunidades no respetaban ni los días feriados.

Una sinopsis de estas notas nos la ofrece un testigo presencial, al tiempo que nos apunta algunos de los motivos que incitaron a ciertas autoridades a aplicarse a menesteres impropios e indignos de sus altos puestos de responsabilidad. Según escribió al Rey el sargento mayor de Huamanga, Juan de Aponte,

Estos corregidores, Señor, tienen tablares públicos de naipes y ellos mismos son coimeros y los que sacan los naipes, prestando plata a los jugadores, lo que es causa de que muchos hombres se destruyan y pierdan sus haciendas y honras y siendo los tales corregidores los que los habían de evitar, son los que los fomentan por valerles, como les valen muchos ducados y son causa estos tablares que anden en aquel reino (Perú) muchos hombres perdidos, jugando de unas en otras provincias con títulos de soldados honrados y son vagabundos y fulleros y hombres de mal vivir que andan hurtando para jugar. Y la plata de las cajas reales, que entran en poder de estos corregidores,

⁶⁰ «Sentencia del Consejo de Indias a Pedro de Salazar. Madrid, 14 de agosto de 1629», *AGI*, Escribanía de Cámara, 909 A.

ocupan en estos tratos y contratos y en sus tablajes y en pagar sus deudas, porque como salen empeñados de la corte y pretensiones, páganlas de la plata de las cajas reales ⁶¹.

Estas acusaciones podían ser aplicadas a bastantes autoridades indianas. Donde anotó corregidores, pudo escribir presidentes de audiencias, oidores, gobernadores, alcaldes mayores, oficiales reales, etc... Pero si la anterior cita es muy valiosa como narración concisa de unos hechos, lo es más para adentrarnos en una de las razones que convirtieron a las autoridades en gariteros. Los sueldos que cobraban en sus cargos apenas les alcanzaban para malvivir. Además tenían que amortizar con sus ingresos los préstamos que habían pedido para hacer frente a los gastos del viaje y de los ajuares. Si a esto añadimos el desmesurado afán de lucro con que arribaba la mayoría a América, atisbaremos el porqué de sus frecuentes e ilícitas actividades mercantiles y otras más recusables, como las de coimeros y tahures. El ya varias veces citado teniente de gobernador de Tucumán presentó como excusa que, de no haber sido por las coimas y los baratos, «no pudiera substantar ni comer en su casa».

LOS ECLESIASTICOS

El clero, el alto y el bajo, participó también de la tendencia general. El que un eclesiástico fuera tahir era considerado por el derecho canónico como una falta muy grave. En los concilios se castigaba con la pena más grave que la Iglesia suele imponer: la excomunión. Sabemos que un arzobispo de México fue acusado por el virrey, marqués de Guadalcázar, de llevar una vida poco edificante, y que Felipe III, por medio de una cédula, lo amonestó para «... que no asista a comedias o juegos, y no haga actos indecentes». Como para concurrir a los lugares vestía de paisano, también le recrimina para que no «use trajes

⁶¹ Representación de Juan de Aponte. Guamanga, 24 de abril de 1662», Biblioteca de Palacio, *Manuscritos de América*, n.º II-2839.

indecentes» en ningún caso⁶². Pero ésta no fue la norma entre los prelados americanos, y sí la excepción.

Por el contrario, constituyó una realidad harto frecuente entre los componentes de los cabildos eclesiásticos. El canónigo y provisor del Cuzco, Esteban Villalón, poseía «una tabla de juegos en su casa y jugaban noche y día clérigos y legos». Entre los asiduos había varios curas que apostaban entre sí y con los seglares. Y siendo responsable y, por tanto, teniendo la obligación de excomulgar a los infractores, no sólo no cumplió lo dispuesto, sino que dio licencias a otros clérigos para que abrieran sus propios tablares con la condición de entregarle una tercera parte de los beneficios.

Otro canónigo de Puerto Rico también poseía un garito. Y en el informe de la visita del prelado de La Plata a su obispado aparecen acusados otros dos de que «favorécense con clérigos amancebados, jugadores y que no entienden sino jugar y putear». No menos categórico se manifestó el virrey Toledo al referirse a los curas doctrineros del obispado de Quito.

A los clérigos de estas doctrinas ninguno hallé que no tratase ni contratase y rescatase; muchos tablares y con poca suficiencia, como todos los que acá pasan, con chinas de servicio, que son mozuelas por casar...».

En Costa Rica, en 1725, el beneficiado Diego Angulo era uno de los más asiduos parroquianos a la casa del sargento mayor, «quien puso caja en juego de dados». En una ocasión llegó a perder «la cantidad de mil y más pesos de oro». Y esto no constituía un hecho aislado en aquella región. Están datados bastantes casos de eclesiásticos jugadores que apostaban bien y fuerte. Asimismo, en Cuba, todo el clero sin distinción participaba de iguales entretenimientos. No tenían empacho de hacerlo en garitos públicos y jugar a los naipes y a los dados⁶³.

⁶² «Real cédula al arzobispo de México. San Lorenzo, 18 de octubre de 1620», *AGI*, México, 29.

⁶³ En *AGI*, «Acusaciones contra Esteban Villalón. Cuzco, 20 de octubre de 1570», Lima, 313. «Cargos contra Francisco Solís. Puerto Rico, 2 de mayo de 1576», Justicia, 101. «Informe de la visita canónica al obispado de La Plata. Charcas, 26 de mayo de 1558», Patronato, 188. L. Guamundson, «Los juegos prohibidos y el régimen colonial. Apéndice documental», *Rev. de Historia*, Costa Rica, 1977, n.º 5, p. 174.

Lo anterior no es una mera casuística, sino una realidad fehaciente. En todos los concilios americanos y también en todos los sínodos se legisló reiterativamente sobre los juegos prohibidos. En el concilio de Lima de 1583 se afirmaba textualmente:

Ha pasado ya tan adelante el exceso de muchos clérigos en el juego, que nos fuerza a provocar medios más ásperos para ver si por alguna vía se podrá atajar esta tan grande infamia del estado eclesiástico y corregir la demasía de los que tan locamente se dan al juego.

A partir de esos momentos todo clérigo que rompiera lo dispuesto sería castigado con la excomunión.

A los eclesiásticos no les pareció bien tan pesada carga y apelaron al arzobispo. El cabildo catedralicio se constituyó en su portavoz. Aseguraban que comprendían que en lo que atañía a los puntos de comerciar con los indios y jugar «está bien proveído y es justo que así se cumpla la pena de excomunión mayor *ipso facto*, siempre que se hubieran excedido». Sin embargo, afirmaban que en muchos casos se podía considerar exorbitante, ya que se aplicaba por igual a todos los individuos aunque su participación fuera mínima. Para su más recta aplicación, propusieron que se crearan unos visitadores justos que analizaran cada caso y, en función de lo que hallaren, debían obrar en consecuencia. De no ser así, cualquiera, basándose en «la fragilidad humana» que impide incumplir lo dispuesto, se encontraba con la disyuntiva de no hacer caso al anatema y seguir actuando como si no estuviera separado de la Iglesia o «que los menos malos tendrían necesidad de dejar la doctrina que tuvieran a su cargo y ausentarse de ella para buscar quienes los absuelvan». Por todo ello, rogaban que no fueran castigados a «muerte espiritual» los que sobrepasasen en poca cosa. Debían ser castigados con penas más suaves.

El prelado denegó la petición. Dijo que «haber intentado tales apelaciones es cosa digna de llorar y de mucha presión y así yo nunca he venido ni vendré en tales apelaciones». Tal postura, asimismo, la ratificó Felipe II.

A pesar de la negativa real y eclesiástica, el clero peruano no se dio por vencido. Remitió de nuevo al arzobispo otra petición, rogándole que suprimiera la excomunión para aquéllos que lo practicaran en

pequeñas proporciones. Como nuevo argumento alegaron que ellos no eran ni mejores ni peores que los españoles

y otras provincias de Europa y no por ello los prelados han puesto excomuniones, pues, ¿por qué han de poner acá? pues, es cosa llana que allá hay varones más sabios y de mejor celo.

El arzobispo reconoció que existían tales vicios a uno y otro lado del Atlántico «y que acá hay clérigos honrados y virtuosos». Pero manifestó que tales abusos se habían hecho más comunes «y en muy notables excesos» en el Perú que en el Viejo Continente. Además, añadió una nueva consideración. Estaban en tierras de misión y el buen ejemplo era para los neófitos de suma importancia si se pretendía obtener frutos óptimos.

El prelado no se intimidó ni por los nuevos argumentos, ni por las presiones de su clero. Dos años después, en 1585, convocó otro concilio provincial y en él volvió a castigar con la excomunión a aquellos clérigos mercaderes y jugadores. En las constituciones sinodales del año siguiente subrayó lo mismo y, además, dictó una nueva disposición: «No podrían jugar por sí en nombre de otros, ni otras personas en nombre de ellos».

Parece ser que ni siquiera la gravedad de los castigos espirituales consiguió los resultados apetecidos. En 1589, el cabildo reconocía que no sólo no se había logrado terminar con los excesos «y juegos de vicarios y beneficiados», sino todo lo contrario, habían aumentado.

La pormenorizada exposición del caso de Perú no ha tenido otra finalidad que una mera aproximación de lo que acontecía en toda América. En los concilios de México y en los sínodos que se celebraron en bastantes obispados indianos, aparecen reflejados idénticos problemas dictándose iguales medidas. En su mayoría, el clero indiano abusó de los juegos de envite y azar.

Durante todo el período colonial la actitud de muchos eclesiásticos no varió. No tuvieron en cuenta las innumerables y constantes disposiciones que se promulgaron para terminar con la afición. Se originó un curioso paralelismo entre las prohibiciones que se dictaron para los legos y las que se expidieron para los clérigos. Buceando en las fuentes, encontramos tantas o más leyes para éstos últimos, que para aquéllos ⁶⁴.

⁶⁴ Vid. *Concilios Provinciales de México y Perú*. Asimismo, los sínodos varias veces citados en esta monografía. En AGI, «Informe del virrey del Perú a Felipe II. Lima, 1 de

EL PUEBLO LLANO

Como era de suponer, participó del amor universal a los juegos. No se podía esperar de él otra cosa. Las causas que lo impulsaron a ellos fueron múltiples. Pertenecía a un grupo social que amaba los envites y la suerte. Además, sus autoridades, en bastantes ocasiones, en vez de reprimir los deseos, los fomentaban, por lo que practicaron los juegos de azar casi siempre con exceso. Es cierto que de poco hubiera servido el buen ejemplo de civiles y eclesiásticos, pero, sin duda, otro comportamiento distinto habría levantado una barrera que los hubiera frenado un tanto.

Los españoles al llegar a Indias, tanto los conquistadores como los colonizadores, se consideraron superiores a los indígenas y, después, a los hombres de color. Y serían ellos los que conformaron el núcleo dominante de la nueva sociedad y los que impondrían sus normas de vida. Al introducir los juegos de azar, que eran un elemento cultural más de su mundo lúdico, estaban induciendo indirectamente a su práctica al resto de la población, sin contar con la incitación directa, que ya hemos apuntado, lo que hizo que se entregaran a ellos con el fervor de de los neófitos.

El gusto por los juegos de envite se extendió pronto por todo el continente. Los cronistas lo reflejan en sus escritos. Asimismo, las disposiciones para reglarlos o prohibirlos fueron promulgadas desde los primeros años del descubrimiento. Nadie se libró de sus reconvenciones: lo mismo hacían referencia a los poderes civiles, militares y eclesiásticos, que a los pobladores castellanos o a los indios, negros y esclavos. Las múltiples ordenanzas del virrey Francisco de Toledo están repletas de alusiones a semejante afición⁶⁵.

Del pueblo surgieron la mayoría de los fulleros, coimeros y miro-nes, porque eran mayoría. Los hombres del común coparon casi por

julio de 1584», y una «Real Cédula al arzobispo de Lima. Monzón, 6 de julio de 1585», Lima, 300. Una «Carta del arzobispo de Lima al rey. Lima, 26 de abril de 1584», Patronato, 28. *Colección de documentos sobre el obispado de Quito (1583-1594)*, 2 tomos, Quito, 1947, tomo 2, p. 403. El cabildo quiteño en un «acta de 19 de marzo de 1589» recoge esta realidad.

⁶⁵ Vid. Francisco de Toledo, *Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú, 1569-1580*, 2 vols., Sevilla, 1986-1989.

completo el escalafón de los pícaros que se entregaban a diversiones tan poco recomendables. Pero de entre el común también salieron los incautos, los de buena fe, los honestos, todos aquéllos que sufrieron las tropelías de toda la calaña de tramposos que pulularon por aquellas tierras.

Nunca le faltaron oportunidades para entregarse a estos pasatiempos. Ya comprobamos que podían participar con suma facilidad en las timbas pues, en medio de las calles y plazas de las ciudades, o en los caminos, o bajo un árbol, o en las mismas plantaciones y obrajes se organizaban. Tampoco quedaron fuera las universidades, los centros de enseñanza y hasta los mismos seminarios y conventos.

En una palabra, practicó el juego como todos y con todos los grupos, y participó de todas sus debilidades. Dispuso de más libertad y menos trabas para ejercitarse, aunque a la vez tuvo menos posibilidades de eludir la ley pues cayó con más fuerza sobre su cabeza.

LAS MUJERES

Las mujeres también disfrutaron de una desmedida afición a los naipes, como cualquier otro sector de la sociedad. Concretamente, en Nueva España hacia 1583 las féminas

han jugado y juegan con el mismo desorden que los hombres, ocupando los días y las noches en esto, lo cual no sólo es escándalo en la república, pero que pueden resultar de ellos otros excesos mayores en ofensa de Dios, Nuestro Señor.

Si las autoridades no permitían que los hombres tomaran parte en los pasatiempos de envite, menos aún podían consentir que las mujeres compitieran con ellos en el juego y en la afición ⁶⁶.

Por eso las leyes fueron más estrictas con las mujeres aunque les aplicaran las mismas que a los varones. Cualquiera que fuera pillada *in fraganti*, casada, soltera o viuda, sería castigada severamente, sin importar «la poca o mucha cantidad» que estuviera apostando. Y, además, no se les consentía ni aun en su propia casa,

⁶⁶ *Testimonios de autos*. México, 19 de julio de 1583. AGI. México, 21.

ningún juego de naipes, dados, tablas, azares ni arenillas, ni poca ni mucha cantidad por los pasatiempos, entretenimientos ni otros casos en los que medie dinero, preseas, almuerzos, colaciones ni otras cosas.

Sin embargo, a los hombres les estaba permitida la práctica, siempre que los envites no pasaran de una cantidad determinada. En esta ocasión, como en otras muchas, se produjo una discriminación manifiesta.

Las medidas coercitivas, cosa habitual, no consiguieron erradicar la afición. Ellas siguieron jugando. Unos años más tarde, en 1597, el virrey de México, conde de Monterrey, añadía una nueva disposición, al hilo del derecho civil. En caso de sorprender a una casada, el agente de la autoridad tenía la obligación de «avisar a sus maridos y a ellas cesen y no lo permitan».

El arzobispo, asimismo, utilizó la misma argumentación en una de sus cartas pastorales, planteando el siguiente precepto: «Que las mujeres casadas no puedan jugar más que lo que le permita el marido, aunque tengan bienes dotales, porque su dominio es de aquél durante el matrimonio». Esto nos indica que las prohibiciones no hicieron mella en la afición femenina ⁶⁷.

La inclinación hacia esas diversiones, hecho muy frecuente entre las americanas, no sufrió menoscabo alguno por los constantes vetos. En La Habana, una viajera francesa afirmaba, a mediados del siglo XIX, que era normal que las esposas rompieran la timidez de sus maridos, siendo las primeras que se aproximaban a las mesas de juego. Los hombres «se veían arrastrados a ellas por el ejemplo de sus mujeres que, como todas las mujeres de todo el mundo cuando se entregan a un vicio, son más resueltas que los hombres». En Nueva Granada no sólo lo practicaban las que pertenecían a las clases altas, sino también las «mujeres del popular». Unas y otras se entregaron con afición desmedida, de lo que resultaban «deservicios a ambas majestades» ⁶⁸.

⁶⁷ «Ordenanzas sobre el juego. México, 15 de marzo de 1597», *AGI*, México, 29. *Colección de documentos eclesiásticos de México*, 4 tomos, México, 1834, tomo 2, pp. 360-380. «Pastoral del arzobispo Francisco Javier Lizana de 6 de abril de 1804».

⁶⁸ Condesa de Merlin, *Viajes a La Habana*, Madrid, 1844, p. 33. G. Arboleda, *op. cit.*, p. 392.

Por lo general, las mujeres principales practicaban el juego en las casas de amigos a las que acudían al atardecer a platicar. Muchas veces las reuniones derivaban hacia los juegos de naipes y pocas, a los dados. En estas oportunidades las apuestas no solían ser cuantiosas como en Chile, Argentina, Perú, Puerto Rico, etc...⁶⁹

Aunque los envites cortos eran norma generalizada entre las damas, lugares y ocasiones hubo en los que arriesgaban tanto o más que los hombres. En México competían «en el juego y tablajes de naipes» hombro con hombro. En Guadalajara, escribió un contemporáneo que las mujeres principales eran muy aficionadas al monte y acudían a los garitos con los bolsillos bien repletos de onzas de oro. Se sabe, además, que en esa ciudad una mujer actuó de tablajero. Y no era una cualquiera, sino una principal, la esposa de Gaspar de Chaves, oidor de la Real Audiencia. En Cuba algunas llegaron a superar a los hombres en temeridad a la hora de envidar⁷⁰.

La práctica de los juegos de azar entre las mujeres apareció ya en los albores del descubrimiento. Durante el dominio español continuó creciendo hasta el punto que, en los años finales, se había convertido en una diversión generalizada, al margen de la mayor o menor cuantía que apostaran. Las manifestaciones sobre esta realidad son constantes. En 1804, el ya citado arzobispo de México, volvía a insistir en que las mujeres debían jugar menos que cualquiera.

⁶⁹ G. Feliú Cruz, *op. cit.*, p. 95. N.R. Porro y otros, *Aspectos de la vida cotidiana en el Buenos Aires colonial*, 2 vols., Buenos Aires, 1882, vol. 2, pp. 190-210. J.M. Valega, *op. cit.*, p. 342. «María Candelaria Rubalcaba a Eugenio Llaguno. Puerto Rico, 2 mayo de 1796», *AGI*, Santo Domingo, 2284.

⁷⁰ En *AGI*, «El virrey de México al rey. México, 26 de febrero 1620», México, 29. «Sentencia del Consejo de Indias a Gaspar Chaves. México, 7 de febrero de 1720». L. Pérez Verdia, *op. cit.*, p. 95. C. de Merlín, *op. cit.*, p. 33.

APÉNDICES

BIBLIOGRAFÍA

El tema que analizamos ha permanecido prácticamente virgen hasta ahora. Pensamos que por primera vez se ha intentado presentar una panorámica del mundo lúdico americano. Por ello más que de bibliografía podíamos hablar de fuentes históricas. Hasta el momento no existen trabajos, o al menos no los conocemos, que nos ofrezcan una visión de conjunto. No obstante, hemos encontrado algunas monografías y artículos, que, total o parcialmente, estudian el tema, pero sólo de una región americana o de una diversión concreta. Esta realidad da lugar a que dividamos este apartado en fuentes documentales y bibliografía propiamente dicha.

A. FUENTES DOCUMENTALES

I. *Manuscritas*

En el Archivo General de Indias (*AGI*), en la sección de Escribanía de Cámara, los legajos comprendidos entre los números 1185 B y 1194 están dedicados a las 1.114 sentencias que el Consejo de Indias dictó en los juicios de residencia. Ellos, además de ofrecernos datos de gran interés, nos informan de la actitud de las autoridades frente a los juegos llamados prohibidos.

En la misma sección existen casi 1.000 legajos que recogen los juicios de residencia de las autoridades indianas. Desperdigados por multitud de informes aparecen algunas noticias sobre los entretenimientos permitidos y vedados. Son de gran utilidad y de sumo interés para el tema tratado.

También, en el mismo archivo, en la sección de Justicia, es posible hallar datos sobre este asunto, así como en los legajos de las audiencias de Lima, México, Santo Domingo, etc...

II. *Impresas*

1. Libros de cabildo

Son de gran utilidad los libros publicados, que recogen las actas de los ayuntamientos. En ellos, y en medio de multitud de apuntes para el análisis de la vida social y cotidiana, aparecen algunas noticias, aunque muy fragmentadas, sobre las fiestas y las conmemoraciones tanto patronales como súbitas. Son siempre reiterativas, pero aun así bastante válidas para comprobar la continuidad y permanencia de las diversiones en el mundo urbano.

Han sido consultadas las actas capitulares de las siguientes ciudades: Concepción del Río Cuarto, Buenos Aires, 1947; Córdoba, Córdoba, 1969-1980; Corrientes, Buenos Aires, 1942; Guayaquil, Guayaquil, 1972; La Habana, La Habana, 1937-1939; Mendoza, Buenos Aires, 1974; Ciudad de México, México, 1889-1911; Montevideo, Montevideo, 1942; Quito, Quito, 1934-1969; La Paz, La Paz, 1965; San Miguel de Ibarra, Quito, 1937; San Juan, Argentina, San Juan, 1965, y Santa Cruz de la Sierra, La Paz, 1977; San Juan de Puerto Rico, 1949-1978.

2. Cartas de cabildos

Estas cartas eran enviadas por los ayuntamientos al monarca o al Consejo de Indias. Su contenido reúne básicamente informes, solicitudes y agradecimientos. Uniformemente en todas las que han sido publicadas aparecen relaciones muy esquemáticas comunicando los actos que se habían promovido en honor del Rey o de otro familiar suyo, por cualquier suceso alegre o luctuoso.

Para su localización en el *AGI* son muy útiles los resúmenes de las Audiencias publicados: de Panamá, Sevilla, 1978; Guatemala, dos tomos, Sevilla, 1984-1986, y México, dos tomos, Sevilla, 1985-1990; así como el Catálogo de cartas y peticiones del cabildo de San Juan Bautista de San Juan de Puerto Rico en el Archivo General de Indias (siglos xvi-xviii), San Juan, 1968.

3. Concilios provinciales

La misión de la Iglesia de velar por la fe y las buenas costumbres dio origen a los concilios provinciales americanos. Sus constituciones nos ofrecen testimonios de prácticas que había que corregir y, por lo tanto, nos presentan una rica y variada información de situaciones anómalas de la sociedad del momen-

to. Los pasatiempos y las diversiones aparecen con su problemática en todos ellos.

Tanto en México como en Lima hubo tres concilios y todos publicados. Para la capital de Nueva España: *Concilios provinciales, primero y segundo celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México, presididos por el Ilmo. y Rvmo. Señor Don fray Alonso de Montúfar en los años de 1555 y 1565*, México, 1767, y *Concilio tercero provincial mexicano celebrado en México el año de 1585*, México, 1958. Para Lima se encuentran publicados los tres en *Colección de documentos para la historia de la Iglesia en Perú*, cinco volúmenes, Sevilla, 1943-1946. También vienen reproducidos en *Colección de cánones y de todos los concilios de España y América*, cinco volúmenes, Madrid, 1859.

4. Actas sinodales

Este género literario, como el anterior, constituye una fuente de suma importancia para el estudio de las costumbres de los pueblos y, sobre todo, para analizar la sociedad que se pretendía tutelar. En las actas encontramos la regulación cristiana de las distintas diócesis y, lógicamente, todo lo que atañe al juego y a las diversiones. Se nos informa sobre las actuaciones que estaban permitidas y las que eran ilícitas según la Iglesia.

Las actas sinodales examinadas han sido las de Lima de 1586, Lima, 1614; las de Santiago de Cuba de 1681, Madrid-Salamanca, 1982; Santiago de Chile de 1668 y 1763, Madrid-Salamanca, 1983; San Juan de Puerto Rico de 1645, Madrid-Salamanca, 1986; Concepción, Chile de 1774, Madrid-Salamanca, 1984; Santiago de León de los Caracas de 1687, Madrid-Salamanca, 1986; Mario Germán Romero en su obra *Fray Juan de Barrios y la evangelización del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, 1960, reproduce las constituciones de Santa Fe de 1555.

5. Colecciones documentales

Al igual que en anteriores fuentes, las noticias sobre lo lúdico no abundan y además vienen muy fragmentadas, mas cuando aparecen están llenas de interés y son de gran utilidad, sobre todo para el siglo xvi. Las siguientes recopilaciones documentales han sido consultadas para este trabajo y de todas extraídos datos para su elaboración: *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones de América y Oceanía*, 42 volúmenes, Madrid, 1864-1884; *Colección de documentos inéditos re-*

lativos al descubrimiento, conquista y colonización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar, Segunda serie, 25 volúmenes, Madrid, 1885-1932; *Nueva colección de documentos para la historia de España y América*, 6 volúmenes, Madrid, 1896; *Documentos para la historia de Argentina*, 20 volúmenes, Buenos Aires, 1913-1955; *Colección de... Colombia*, 10 volúmenes, Bogotá, 1955-1960; *Colección de... Colombia, Época de la independencia*, 3 volúmenes, Bogotá, 1964-1966; *Colección de... Costa Rica*, 10 volúmenes, París, 1886-1907; *Documentos para la historia de Nicaragua*, 16 volúmenes, Madrid, 1954; *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, 7 volúmenes, México, 1972-1975; *Colección de documentos eclesiásticos de México*, 2 tomos, México, 1887; *Colección de documentos históricos inéditos o muy raros referentes al arzobispado de Guadalajara*, 6 volúmenes, Guadalajara, 1922-1927; *Documentos para la historia de Honduras*, un volumen, Tegucigalpa, 1983; *Documentos para... de Santo Domingo*, 2 volúmenes, Madrid, 1973; *Archivo de la historia de Yucatán, Campeche y Tabasco*, 3 volúmenes, México, 1942; Roberto Laviller, *Gobernadores del Perú*, 14 volúmenes, Madrid, 1924.

6. Relaciones verídicas...

Estos informes pueden ser considerados como ejemplos clásicos de literatura laudatoria. Son muy abundantes. Todas las poblaciones solían enviar a la Corte relaciones de los actos que se habían realizado en una fiesta a causa de una conmemoración súbita, tanto alegre como luctuosa. En ellas narraban con toda suerte de detalles cada uno de los lances que se habían sucedido en aquellos regocijos. De gran utilidad para conocer el funcionamiento de las fiestas en las ciudades americanas por las numerosas noticias que ofrecen. Sin embargo, trabajar con ellas es siempre dificultoso. La mayoría están escritas en un castellano farragoso y barroco y salpicadas de frases latinas. No hay que olvidar que los autores, por lo general, eran clérigos «tinturados» de humanistas. Muchas están publicadas, aunque son mayoría las manuscritas.

La abundancia de este tipo de documentación ha hecho preciso ofrecer un escueto muestreo: «Relación de las fiestas que se hicieron en la ciudad del Cuzco por la nueva de la batalla de Lepanto». «Función del estreno y dedicación de la catedral de Guatemala». «Relacion de la entrada de un virrey en Lima». «Jura de Carlos III en Cali». «Festiva aclamación de Xalapa en la inauguración del trono del rey, nuestro señor, don Fernando VII». «Relación verídica en las que se dan noticias... fiestas celebradas en Puerto Rico en honor del nuevo rey Fernando VI». «Relación de las exequias funerales de la majestad de la serenísima reina doña Margarita de Austria». «Fiesta, pompa, culto religioso, veneración reverente, fiesta, aclamación y aplauso de la feliz beatificación de la bienaventurada virgen Rosa de Santa María...». Diego de León Pinelo escribió

«Solemne funeral y exequias a la muerte del católico agustísimo rey don Felipe IV, nuestro señor...», etc., etc.

7. Cuerpos legales

Son de suma importancia estas fuentes para conocer los comportamientos humanos pues la diversión y el juego, como parte esencial de sus conductas, vienen reflejados en sus normativas.

De importancia capital es la obra de Alfonso X *el Sabio* para entrever el mundo del juego. *Las siete partidas*, y sobre todo el *Ordenamiento de las tafeurías*, aportan noticias, interpretan sucesos y nos aproximan a la vida del juego en la Edad Media y son de gran provecho para analizar el origen de muchos de los pasatiempos que tratamos.

La Nueva recopilación de Castilla, Madrid, 1776, y la *Recopilación de leyes de los reinos de Indias*, tres volúmenes, Madrid, 1943, son también de gran interés para comprender y comprobar la importancia que tuvieron los juegos en España y América. Asimismo, nos ayudan a vislumbrar esa realidad la *Copilata de las leyes de Indias*, y el *Cedulario de Encinas*, Madrid, 1945. Tampoco podemos olvidar la *Pandecta hispana-mexicana*, de Juan Rodríguez San Miguel, y la obra de Jerónimo Castillo de Bobadilla, *Política para corregidores*, Madrid, 1759. De sumo interés son además las pragmáticas sobre juegos y en especial la de 1771.

B. BIBLIOGRAFÍA

I. Básica

No existen monografías de conjunto sobre el tema para América, como ya señalamos. Antonio Bonet Correa en su trabajo «La fiesta barroca como práctica del poder», publicado como parte del título general *El arte efímero en el mundo hispánico*, México, 1983, realiza un análisis harto interesante de la diversión como un elemento más para el control político por parte de la Corona. Aunque lo dedica a España, es totalmente aplicable a Indias.

Sin embargo, podemos contar con unos pocos estudios que se han realizado para algunos países. Eugenio Pereira Salas escribió *Juegos y alegrías coloniales*, Santiago de Chile, 1947. Es una visión de conjunto para Chile. Presenta un panorama completo y bien estructurado de las diversiones en aquella nación, aunque hace hincapié en los últimos años del dominio español y los primeros de la república.

Angel López Cantos es autor de una monografía titulada *Fiestas y diversiones en Puerto Rico (siglo XVIII)*, San Juan de P.R., 1990. Estudio global de la vida lúdica de los isleños.

Agustín Zapata Gollán, en *Juegos y diversiones públicas*, Santa Fe, 1973, nos presenta una visión de conjunto de los regocijos en Argentina bastante completa. De gran interés por las fuentes consultadas. Realiza una introducción histórica, remontándose a los orígenes de cada diversión.

La monografía *El juego en Cuba*, La Habana, 1947 de Ena Mourinho Hernández es engañosa, ya que está totalmente dedicada a los juegos de envite y azar y centrada fundamentalmente en el siglo XIX.

A título de muestreo presentaremos algunos trabajos que se han realizado sobre manifestaciones lúdicas concretas. También en este apartado son escasos. Lowell Gudmudson, en un artículo titulado «Los juegos prohibidos y el régimen colonial», en *Revista de Historia*, Costa Rica, 1977, presenta los pasatiempos vedados en aquella nación. Sus fuentes son originales, aunque escasas.

Justina Sarabia, autora de *El juego de gallos en Nueva España*, Sevilla, 1972, realiza un estudio general de esta diversión en México. Una parte está dedicada a los aspectos fiscales, al estanco de gallos.

El artículo «Nivel cultural y diversiones colectivas en las ciudades de la Venezuela colonial (1747-1760)», de Francisco de Solano, que aparece en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela*, Caracas, 1976, trata de las fiestas, en especial las representaciones escénicas, que se hicieron para la exaltación al trono de Fernando VI y Carlos III. Sus fuentes son varias *Relaciones verídicas...*

Lohmann Villena trata el tema del teatro en relación con las fiestas en su artículo «Las comedias del Corpus de Lima en 1635-1636», en *Revista de Indias*, Madrid, 1950.

Para la actividad circense hay una monografía dedicada a Argentina. Se titula *El circo criollo* de Raúl H. Castagnino. Útil, sobre todo, por los numerosos documentos originales sobre el tema que inserta en el texto.

II. *Los cronistas*

Casi todos los cronistas hacen referencias a las actividades lúdicas tanto de los naturales como de los recién llegados. Los datos que aportan son muy interesantes para estudiar el momento del contacto y los primeros años. La problemática de estas fuentes, como la de la mayoría con las que hemos elaborado esta introducción, ha sido la segmentación de los datos y su repetición en multitud de páginas a lo largo de las numerosas crónicas existentes. Aunque muchos de los primitivos historiadores de Indias hacen referencia a estos hechos,

hay algunos que tocan el tema con más frecuencia y detalle. De entre todos sólo citaremos aquéllos que a nuestro juicio más extensamente lo hicieron. Hernán Cortés, *Carta y documentos*, México, 1963; Diego Fernández, *Historia del Perú*, Madrid, 1963; Inca Garcilaso de la Vega, *Historia general del Perú*, Madrid, 1944 y *Comentarios reales de los Incas*, Madrid, 1965; Antonio de Remesal, *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapas y Guatemala*, Madrid, 1964-1966; Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, México, 1983, etc...

III. Bibliografía complementaria

La abundante y desigual bibliografía existente sobre la historia de las ciudades hispanoamericanas son, asimismo, fuentes para el análisis de todo lo lúdico. Sus autores suelen dedicar a ese tema un capítulo o una parte de él. La mayoría coinciden en la uniformidad de las noticias que ofrecen, aunque en su interpretación difieren ampliamente. Unos se limitan a reproducir literalmente una Relación..., como Gustavo Arboleda en *Historia de Cali*, Cali, 1928, y otros, como José Torres Revelló en *Crónicas del Buenos Aires colonial*, Buenos Aires, 1943, glosan con agilidad y sensatez las fuentes documentales y bibliográficas. Dentro de estos límites se encuentran todos estos trabajos.

Por razones obvias sólo presentamos algunas monografías. Son tantas que rebasarían la intencionalidad de este apartado. Wenceslao Jaime Molins, *La ciudad única*, Potosí, 1961; Othón García, *Tradiciones remedianas*, (s/n); Jacinto Cappelletti, *La ciudad tranquila* (Guatemala), Madrid, 1916; Manuel B. Trens, *México de antaño*, México, 1957; Manuel Concha, *Crónicas de la Serena*, La Serena, 1979; José Gálvez, *Una Lima que se va*, Lima, 1949; Concha Peña, *Estampas de Santa Ana*, Panamá, 1958; Eufonio Vizcarra, *Casos históricos y tradiciones de la ciudad de Mizque*, Cochabamba, 1907; etc...

Asimismo, tampoco podemos olvidar la literatura de ficción. Las dos únicas novelas picarescas nacidas en América, *Concolocorvo*. *Lazarillo de ciegos caminantes*, Madrid, 1959, y *El Periquillo Sarniento*, México, 1963, de José Joaquín Fernández de Lizardi, nos presentan los bajos fondos de la sociedad indiana. A lo largo de los avatares y peripecias de sus protagonistas aparecen pinceladas sobre los juegos de suma utilidad, casi siempre de los llamados prohibidos, que nos acercan a la realidad del momento y nos adentran en un mundo subjetivo e inquietante.

No hay que olvidar la literatura española del Siglo de Oro y en particular la novela picaresca para estudiar los distintos pasatiempos que se producían en la península, porque en definitiva en Indias ocurría otro tanto. Las obras de

Cervantes, Lope de Vega, Mateo Alemán, Quevedo, etc... están salpicadas de apuntes de gran provecho para aproximarnos a todo lo lúdico.

Las crónicas de viajeros son también origen de provechosas noticias. En todas ellas aparecen trazos más o menos personales de los regocijos y entretenimientos de las regiones o ciudades que atraviesan. Y al igual que las restantes fuentes, éstas adolecen de idéntico comportamiento: los testimonios brotan pormenorizados a lo largo de las narraciones. Ninguno dedica un capítulo al tema, sino que a lo largo de la exposición van desgranando apuntes e impresiones sobre tal o cual diversión que contemplaron en el momento concreto de visitar un lugar. Los datos que ofrecen suelen ser muy subjetivos, por lo que nos ayudan a contemplar unos hechos bajo otro prisma. El inconveniente de todas estas crónicas, al igual que el de las restantes fuentes analizadas es, además de la fragmentación, la machacona uniformidad de subrayar las mismas manifestaciones lúdicas, como procesiones, toros, gallos, juegos carteados, etc...

Estas crónicas se hacen más numerosas a la par que avanzan los siglos. Expondremos una mínima selección. Para el xvii, R.P. Labat, *Viajes a las islas de la América*, La Habana, 1978; xviii, *Viajes relativos a Chile*, 2 volúmenes, Santiago de Chile, 1962, y G.A. Thompson, *Narración de una visita oficial a Guatemala viniendo de México*, Guatemala, 1927.

Y para fijar bastantes conceptos y comprobar la trayectoria de lo lúdico han sido de gran utilidad cuatro obras, dos monografías y dos diccionarios. El libro clásico de Rodrigo Caro, *Días geniales y lúdicos*, Madrid, 1978, es insustituible a la hora de adentrarnos en el complicado universo de las diversiones. En él hallamos los antecedentes de multitud de pasatiempos, de observaciones filosóficas y morales y, sobre todo, las diversiones que había en España en el siglo xvi, que serán las que pasen a América. Y para una aproximación filosófica del regocijo contamos con el *Homo ludens*, Buenos Aires, 1957 de Joham Huizinga.

Los diccionarios *Tesoro de la lengua castellana o española*, Barcelona, 1943, de Sebastián de Covarrubias y el *Diccionario de Autoridades*, Madrid, 1726-1737, son de gran provecho a la hora de señalar la aparición de nuevos pasatiempos y de qué forma se practicaban en los siglos xvii y xviii.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Acosta, José de, 201.
 Acuña, Francisco, 153, 195.
 Aizpurúa, Juan José de, 209.
 Alarcón, Juan Antonio de, 206.
 Alba (duque), 176.
 Alday, Manuel, 215.
 Alderete, Julián de, 288.
 Alfonso II, rey de Asturias, 99.
 Alfonso X, el Sabio, rey de Castilla y León, 157, 174, 249, 269, 281, 283, 298.
 Almagro, Diego de, 253.
 Alonso (*infante*), 129.
 Alvarado, Pedro de, 104, 147, 179, 260, 282, 288, 292, 296, 299.
 Álvarez, Domingo, 116.
 Álvarez Franco, Juan, 116.
 Angulo, Diego, 308.
 Aponte, Juan de, 306.
 Arana, Pedro de, 166.
 Arboleda, Gustavo, 162.
 Archytas de Tarento, 239.
 Argote de Molina, G., 159.
 Arias Montano, Benito, 305.
 Arrom, José Juan, 201, 206.
 Arsans, Bartolomé Nicolás, 176.
 Atahualpa, 147, 257.
 Austrias (dinastía), 158.
 Baltasar Carlos (príncipe), 252.
 Bazán, José, 208.
 Beche, G. C., 61.
 Benavente, Toribio de, 83.
 Bernal, Luis, 292.
 Bolivia, 136, 161, 163-164, 165, 168, 173, 180, 191, 234.
 Bonet Correa, A., 17.
 Brantz, Mayer, 233.
 Bravo, Nicolás, 233.
 Briceño, Luis, 286.
 Bucareli, Antonio María de, 80, 81.
 Caballero y Góngora, Antonio, 195, 210.
 Caboto, Sebastián, 289.
 Cadilla, María, 229.
 Caicedo, Manuel de, 31, 32.
 Calderón de la Barca, Pedro, 206.
 Cano, Gregorio, 289.
 Cañete (marqués), 66, 166, 180.
 Cárdenas, Diego de, 286.
 Cardiel, José, 87.
 Carlos I, emperador de España y V de Alemania, 66, 124, 130.
 Carlos II, rey de España, 117, 125.
 Carlos III, rey de España, 31, 54, 116, 119, 185, 195, 196, 211.
 Carlos IV, rey de España, 27, 30, 31, 32, 36, 54, 73, 195.
 Carlos IV, rey de Francia, 280.
 Caro, Rodrigo, 155, 173, 220, 283.
 Casas, Bartolomé de las, 200.
 Castigno, R. H., 226.
 Centeno, Diego, 179, 188.
 Cerón, Juan, 287.
 Cervantes, Miguel de, 190, 197, 256.
 Cervantes de Salazar, Francisco, 259.
 Cieza de León, Pedro, 145, 201, 205.
 Clemente VIII, papa, 157, 163.
 Colón, Bartolomé, 173, 177.

- Colón, Cristóbal, 231.
 Colón, Diego, 287.
 Constantino el Grande, emperador de Roma, 155.
 Cortés, Hernán, 42, 93, 100, 101, 135-136, 145, 146, 147, 178, 183, 193, 194, 200, 253, 260, 279, 282, 288, 291, 296, 299.
 Cortés, Martín, 193, 194.
 Cosa, Juan de la, 104.
 Covarrubias, S. de, 229, 239, 261, 277, 278, 285, 298.
 Croix (marqués), 80.
 Cueva, Juan de la, 277.
 Chaves, Gaspar de, 314.
 Danío Granados, Francisco, 118.
 Despés, Lupercio, 303.
 Díaz, Miguel, 287.
 Díaz del Castillo, Bernal, 100, 152, 183, 259, 260.
 Enríquez de Guzmán, Luis, 88.
 Enríquez de Guzmán, Alonso, 250.
 Escalona (duque), 196.
 Espinosa, José de, 238.
 Estrada, Juan de, 305.
 Fariñas, fray Juan, 121.
 Felipe II, rey de España, 66, 125, 157, 163, 188, 193, 280, 309.
 Felipe III, rey de España, 157, 307.
 Felipe IV, rey de España, 44, 125, 132, 133, 157, 192, 204, 209.
 Felipe V, rey de España, 21, 54, 208.
 Felú Cruz, Guillermo, 243.
 Fernández, Diego, 188.
 Fernández de Andrada, Diego, 303, 305.
 Fernández de Lizardi, J. J., 296.
 Fernández de Oviedo, Gonzalo, 145, 200, 246.
 Fernández Miranda, Sancho, 282.
 Fernando II el Católico, rey de Aragón y V de Castilla, 104.
 Fernando VI, rey de España, 36, 39, 45, 54, 56, 63, 66, 73, 195, 208, 209, 211, 214, 215.
 Fernando VII, rey de España, 26, 27, 74, 121, 167, 170, 298.
 Foix, Germana de, 104.
 Francisco I, rey de Francia, 152.
 Francisco Javier, San, 107.
 Fuenteclara (conde), 196.
 Galba, emperador de Roma, 220.
 Gálvez, Antonio de, 120.
 Garcilaso de la Vega, llamado el Inca, 83, 101, 179, 202, 253.
 Gardiel, J., 186.
 Gregorio XIII, papa, 157.
 Gregorio XVI, papa, 81.
 Guadalcázar (marqués), 307.
 Gutemberg, J. G., 280.
 Gutiérrez, Julián, 147, 160, 188.
 Han-Sin, 239.
 Herodoto, 277, 281, 285.
 Homero, 245.
 Honorio, emperador de Roma, 155.
 Huizinga, J., 14, 15, 123.
 Hurtado de Mendoza, García, 63, 179, 234.
 Ibarra, Álvaro de, 223.
 Ignacio de Loyola, San, 107.
 Isabel II, reina de España, 72.
 Jalapa, 185, 191, 196.
 Juan XXII, papa, 82.
 Juana I la loca, reina de Castilla, 193.
 Lagasca, Pedro de, 207.
 Lago, José Antonio de, 31.
 Lemos (conde), 111, 113, 223.
 Lezama, García de, 286.
 Loísa, Jerónimo de, 163.
 López de Gómara, Francisco, 100, 101, 145.
 Losada, Juan de, 195.
 Loudonniere, René de, 247, 248.
 Loza, Juan Tomás, 121.
 Luis I, rey de España, 46, 54, 118, 208, 209.
 Luis XVI, rey de Francia, 266.
 Luna, Nicolás Esteban de, 177.
 Luna, Pedro de, 177.
 Magallanes, Fernando de, 289.
 Malmassía, Diego Cristóbal, 303.
 Manco Capac, 101.
 Margarita de Austria, reina de España, 124, 125.
 María Cristina de Borbón, reina de España, 170, 298.
 Mariana, Juan de, 155, 156, 171.
 Mariana de Austria, reina de España, 125.
 María Antonia (infanta), 59.

- María Cristina de Borbón, reina de España, 74.
 Martínez de Quiñones, Antonio, 118.
 Martínez Vela, B., 176.
 Mártir de Anglería, Pedro, 173, 247.
 Mendieta, Jerónimo de, 201.
 Mendoza, Juan de, 179.
 Micolta, José de, 31.
 Mira de Amescua, A., 277.
 Moctezuma, 100, 147, 193, 194, 260.
 Mogrovejo, Toribio de, 108, 111, 299.
 Monclova (conde), 125.
 Montalbán, Juan José, 222.
 Montejo, Francisco de, 286, 289.
 Monterrey (conde), 280, 313.
 Montesclaros (marqués), 205, 222.
 Moreno, René, 167.
 Moreto, Agustín, 206.
 Morinigo, M. A., 220.
 Morla, Francisco de, 100, 101.
 Moya de Contreras, Pedro, 207.
 Mugaburu, J. F., 223.
 Muñoz Guzmán, Luis, 242.
 Napoleón I Bonaparte, emperador de Francia, 98.
 Nerón, emperador de Roma, 281.
 Niebla (conde), 299.
 Núñez de Vela, Blasco, 205.
 Obregón, Baltasar de, 279.
 O'Higgins, Bernardo, 265.
 Ojeda, Alonso de, 104.
 Oláez, Joaquín, 224.
 Olivares, Miguel de, 13, 153.
 Ordóñez, Rodrigo, 257.
 Oropesa, Javier de, 116.
 Osuna, Bartolomé de, 305.
 Ovidio Nasón, Publio, 155.
 Palafox y Mendoza, Juan de, 215.
 Palma, Ricardo, 160.
 Palomino, Rodrigo, 146.
 Pedrarias Dávila, 274, 287.
 Pepín, Nicolás, 277.
 Peralta, marqués de Falces, Gastón de, 194.
 Percivale, R., 219.
 Perea, Lázaro, 116.
 Pérez, Gómez, 254.
 Pigafetta, Antonio, 289.
 Pío V, papa, 156, 157, 163.
 Pizarro, Francisco, 160, 250, 253, 257, 274.
 Pizarro, Gonzalo, 146, 149, 179, 207.
 Platón, 277.
 Polibio, 155.
 Ponce de León, Luis, 178.
 Ponce de León, Martín, 178.
 Ponce de León, Rodrigo, 130, 304.
 Portilla, Carlos María de, 119.
 Quevedo, Francisco de, 257, 259, 261.
 Quijada, Diego, 300.
 Raimundo de Peñafor, 107.
 Rangel, Martín, 288.
 Remesal, A. de, 158.
 Requena, Francisco, 69.
 Revillagigedo (conde), 218.
 Reyes Católicos, 57.
 Riera, Francisco Javier, 116.
 Rivilla, Pedro de la, 224.
 Rojas, Juan, 258.
 Rojas, Luis de, 286.
 Rojas, Rafael, 120.
 Rojas Zorrilla, Francisco de, 206.
 Rosa de Lima, santa, 107, 110, 111, 112, 113.
 Rosario, José del, 116.
 Rosti, Pol, 79.
 Saavedra, Martín de, 303.
 Saavedra y Guzmán, Antonio, 304.
 Saboya (duque), 59.
 Sahagún, Bernardino de, 221.
 Salas, Asensio de, 132.
 Salazar, Pablo de, 304.
 San Martín, José de, 182.
 Sánchez de Aguilar, Pedro, 201.
 Sánchez Morillo, Hernán, 257.
 Santa Cruz Pachacuti, Juan de, 201.
 Santana, Antonio de, 233.
 Santillán Argote, Francisco, 304.
 Sarmiento de Gamboa, P., 201.
 Serrano, José Vicente, 31.
 Solano, Francisco, 108, 111, 211.
 Solís, Antonio, 259.
 Soto, Hernando de, 146, 147.
 Suárez de Figueroa, Lorenzo, 104.
 Suetonio Tranquilo, Cayo, 220.
 Tejada Luis de, 176.
 Teodomiro (obispo), 99.
 Teodosio, emperador de Roma, 155.
 Terencio Afer, Publio, 220.

- Teresa de Jesús, Santa, 107.
Thompson, G. A., 233.
Tirado, Juan Manuel, 116.
Tirso de Molina, 206.
Toledo, Francisco de, 45, 58, 65, 84, 88, 149, 161, 308, 311.
Torquemada, Juan de, 20, 21, 22, 93, 100, 221, 247.
Torres Dávila, Cristóbal, 305.
Ugarte, Agustín de, 120.
Urbano IV, papa, 82.
Valdivia, Pedro de, 101, 179, 188, 288.
Valenciano, Pedro, 279.
Valle (marqués), 193.
Vázquez, Sancho, 304.
Vega, Lope de, 206, 282.
Vela, Juan, 283.
Velasco, Luis de, 193.
Velasco, Rodrigo, 303.
Velázquez, Diego, 279.
Velázquez, Sancho, 296.
Vélez de Guevara, Luis, 206.
Venegas, Francisco, 286.
Vergara, Luis de, 31.
Vértiz, Juan José de, 216, 224.
Villalón, Esteban, 308.
Villarroel, Gaspar de, 215.
Villasis, Antonio de, 304.
Virgilio Marón, Publio, 155, 174.
Zabaleta, Juan de, 250.
Zapiola, José, 266.
Zumárraga, Juan de, 203, 214.

ÍNDICE TOPONÍMICO

- Acapulco, 231.
 Acla, 147, 160, 162, 180, 184, 188.
 Alcalá de los Gazules, 193.
 Alemania, 280.
 Anaconas, 44.
 Andalucía, 231.
 Antillas (archipiélago), 239, 258.
 Aragón, 82, 129.
 Araure, 211.
 Argentina, 85, 150, 153, 162, 164, 168,
 171, 172, 173, 180, 186, 191, 238,
 262, 264, 266, 289, 314.
 Arica, 166, 213.
 Arna, 145.
 Arroyohondo, 44.
 Asia, 229, 231.
 Asturias, 99.
 Atlántico (océano), 16, 107, 130, 171,
 265, 310.
 Barcelona, 192, 277.
 Barquisimeto, 45, 211.
 Bogotá, 72, 73, 81, 150, 154, 212, 217,
 218.
 Brasil, 289.
 Buenos Aires, 85, 104, 121, 180, 206,
 218, 219, 224, 225, 226, 238, 252,
 258, 262.
 Buga, 31, 44, 195.
 Burgos, 214.
 Caboto, 44.
 Cajamarca, 257.
 Calahorra, 214.
 Cali, 25, 26, 27, 30, 32, 35, 36, 40, 41,
 44, 49, 71, 72, 162, 178, 195.
 Callao (El), 58.
 Caracas, 58, 63, 79, 81, 162, 169, 206,
 266.
 Caribe (*mar*), 44, 70, 86, 90, 95, 142,
 154, 159, 275.
 Carora, 211.
 Cartagena de Indias, 74.
 Cartago (Costa Rica), 37, 44, 45, 150,
 181, 191, 208.
 Castilla, 17, 32, 82, 143, 230, 270, 273,
 277, 279, 280, 281, 282, 287.
 Cauca, 292.
 Clavijo (batalla), 100.
 Coamo, 191.
 Colima, 145.
 Colombia, 96, 136, 160, 162, 164, 168,
 169, 171, 234, 248, 255, 258, 259,
 264.
 Concepción, 225.
 Coquimbo, 120.
 Córdoba, 157.
 Córdoba (Argentina), 153, 162, 180, 258.
 Coro, 211, 286, 292.
 Corote, 45.
 Corrientes, 84, 104, 150, 180.
 Costa Rica, 25, 27, 30, 33, 35, 37, 45,
 150, 171, 180, 181, 191, 195, 208,
 308.
 Cuba, 21, 53, 85, 96, 151, 161, 170, 173,
 186, 191, 233, 234, 236, 255, 259,
 303, 308, 314.
 Cuenca, 156.
 Cuenca (Ecuador), 282, 286, 304.
 Curicó, 225.

- Cuzco, 25, 26, 30, 34, 36, 40, 57, 60, 65, 83, 85, 101, 149, 164, 165, 166, 179, 185, 257, 274, 290, 308.
 Challocollo, 165.
 Chile, 62, 85, 86, 120, 121, 150, 153, 161, 170, 172, 173, 180, 186, 188, 225, 234, 238, 240, 255, 257, 263, 264, 265, 314.
 China, 229, 231, 276.
 Chiracoa, 45.
 Chuquisaca, 165, 167.
 Duaca, 45.
 Ecuador, 69, 86, 96, 169, 171, 180, 282.
 España, 23, 25, 38, 42, 52, 54, 60, 82, 84, 85, 89, 99, 101, 106, 107, 111, 116, 118, 129, 133, 134, 143, 148, 150, 151, 152, 156, 162, 165, 166, 170, 171, 172, 173, 174, 183, 188, 190, 192, 193, 194, 205, 206, 212, 221, 222, 224, 226, 231, 237, 239, 249, 256, 261, 262, 266, 280, 281, 285, 291, 296.
 Española (isla), 83, 102, 161, 173.
 Europa, 99, 129, 143, 146, 171, 173, 221, 245, 261, 277, 280, 310.
 Filipinas, 231, 239.
 Florida, 247, 248, 294.
 Francia, 98, 99, 128, 181, 214, 260, 261, 265, 277, 278, 280.
 Granada, 130.
 Grecia, 155.
 Guadalajara (México), 164, 314.
 Guama, 45.
 Guatemala, 25, 26, 33, 35, 40, 41, 44, 54, 61, 62, 66, 74, 89, 102, 117, 119, 154, 158, 160, 171, 180, 195, 211, 218, 221, 222, 233, 282, 288, 300.
 Guayaquil, 65, 102, 218.
 Habana (La), 65, 72, 74, 161, 206, 218, 298, 313.
 Haití, 246.
 Heredia (Costa Rica), 37, 150.
 Hidalgo, 196, 234.
 Honduras, 304.
 Huamanga, 306.
 India, 229, 281.
 Indias, 16, 28, 47, 60, 68, 80, 85, 107, 108, 135, 144, 146, 148, 150, 152, 158, 161, 162, 166, 173, 177, 178, 180, 183, 186, 193, 200, 201, 203, 204, 205, 231, 235, 237, 242, 246, 249, 250, 253, 262, 280, 286, 299, 302.
 Inglaterra, 214, 230.
 Iria Flavia, 99.
 Italia, 173.
 Jaragua, 173.
 Jerusalén, 93, 99.
 León (Nicaragua), 102.
 Lepanto (batalla), 60, 164, 179.
 Lérida, 214.
 Lieja, 82.
 Lima, 63, 80, 89, 90, 93, 95, 111, 112, 113, 124, 125, 130, 131, 161, 163, 183, 197, 205, 207, 212, 223, 234, 252, 255, 266, 297, 299, 309.
 Londres, 261.
 Lucayas (archipiélago), 247.
 Macagua (valle), 208.
 Madrid, 123, 157, 162, 177, 216, 250.
 Margarita (isla), 262, 304.
 Mazatlán, 142.
 Medellín (Colombia), 225.
 Medina del Campo, 280.
 Mediterráneo (mar), 230.
 Mendoza, 65, 180, 195.
 Mérida de Yucatán, 283, 289, 300, 305.
 México, 42, 61, 71, 78, 81, 83, 84, 88, 89, 90, 95, 119, 124, 130, 145, 150, 161, 163, 164, 171, 179, 181, 187, 188, 191, 192, 193, 194, 196, 197, 203, 204, 205, 207, 209, 212, 214, 221, 222, 223, 231, 242, 247, 251, 252, 254, 279, 287, 288, 290, 297, 298, 307, 310, 313, 314.
 Micenas, 230.
 Mizque, 93, 191.
 Montevideo, 65, 84, 89, 218.
 Nirgua, 211.
 Nueva Andalucía, 305.
 Nueva España, 25, 44, 61, 80, 83, 85, 86, 93, 98, 102, 124, 152, 160, 162, 163, 164, 178, 179, 186, 187, 188, 193, 196, 204, 205, 217, 222, 234, 235, 239, 240, 259, 264, 280, 286, 295, 312.
 Nueva Galicia, 189.
 Nueva Granada, 25, 168, 186, 195, 210, 225, 234, 239, 240, 258, 263, 264, 266, 282, 313.

- Oaxaca, 223.
 Orizaba, 61, 72, 209.
 Ospino, 211.
 Pachuca, 119, 234.
 Palencia, 214.
 Panamá, 72, 73, 154, 171, 205.
 Paraguay, 70, 86, 87, 172, 186, 190, 249.
 Paraná (río), 289.
 París, 281.
 Paz (río), 46.
 Paz (La), 140, 161, 206, 218.
 Pérgamo, 230.
 Persia, 229.
 Perú, 30, 83, 84, 85, 89, 93, 101, 104,
 110, 124, 125, 142, 149, 150, 160,
 162, 164, 171, 179, 186, 201, 205,
 239, 240, 251, 253, 255, 258, 299,
 306, 310, 314.
 Pizco, 213.
 Popayán, 44.
 Potosí, 72, 89, 95, 138, 176, 177, 195,
 206, 224, 297.
 Puebla, 215, 218, 234.
 Puerto Rico, 21, 29, 36, 37, 39, 45, 53,
 54, 66, 70, 72, 74, 78, 84, 85, 86, 96,
 104, 118, 136, 150, 151, 154, 161,
 170, 180, 181, 186, 191, 217, 225,
 227, 234, 240, 242, 252, 259, 266,
 285, 286, 287, 292, 296, 301, 304,
 308, 314.
 Quito, 84, 95, 111, 166, 195, 236, 303,
 308.
 Revinal, 201.
 Rincón, 170.
 Río de la Plata, 216, 224, 226, 239, 251,
 258, 308.
 Roma, 99, 110, 111, 155, 157, 162, 163,
 188, 220, 230, 239, 277.
 San Agustín, 294.
 San Cristóbal de la Habana, 103.
 San Felipe, 63, 208, 211.
 San Felipe de Arecibo, 103.
 San Germán, 29, 104, 118.
 San José de Costa Rica, 37, 150.
 San Juan (Argentina), 180.
 San Juan de Puerto Rico, 45, 58, 81, 103,
 206, 218, 225, 227, 242, 263, 298.
 San Lorenzo de la Barranca, 104.
 San Luis Potosí, 90, 187, 304, 306.
 San Miguel de Allende, 164.
 San Miguel de Tucumán, 103.
 San Sebastián de los Reyes (Venezuela),
 298.
 San Sebastián de Urabá, 104.
 Santa Clara, 54.
 Santa Cruz de la Sierra, 65, 84, 195.
 Santa Fe (Argentina), 180, 181, 182, 303.
 Santa Marta, 145, 286.
 Santa Rosa, 45.
 Santiago de Cuba, 81, 102, 149, 209,
 248.
 Santiago de Chile, 77, 81, 84, 89, 101,
 111, 153, 161, 164, 195, 206, 215,
 218, 225, 234, 242, 252, 264, 267,
 305.
 Santiago de Guatemala, 104.
 Santiago de León, 116.
 Santiago de los Caballeros, 102, 158,
 160, 179.
 Santiago del Estero, 59, 65, 102, 153,
 195.
 Santo Domingo, 77, 81, 82, 85, 103,
 113, 136, 160, 180, 263, 265, 275,
 286.
 Santo Tomás (isla), 225.
 Serena (La), 58, 195.
 Sevilla, 89, 114, 230, 231, 277.
 Sicilia, 173.
 Siquillapampa (valle), 45.
 Socorro, 195, 210, 225.
 Tabasco, 93, 100, 145.
 Talca, 225.
 Tarifa, 148.
 Taritagua, 45.
 Tenochtitlán, 200.
 Tenotitlán, 160.
 Tequisquipán, 86.
 Tesalia, 155.
 Tlaxcala, 83.
 Tucuyo, 211.
 Trento (concilio), 106.
 Trinidad, 303.
 Tucumán, 76, 180, 303, 305, 307.
 Urachicha, 45.
 Uruguay, 85, 86, 153, 171, 173, 180, 255,
 278.
 Valencia, 152, 214.
 Valladolid, 156.

Venezuela, 85, 86, 116, 162, 167, 169,
171, 186, 191, 208, 211, 234, 258,
292, 298.
Veracruz, 42, 58, 85, 103.
Veragua, 286.
Villaclara, 151, 191.
Yucatán, 286, 289, 300, 305.

Yumbo, 44.
Zacatecas, 204.
Zamora (Nueva España), 25, 27, 33, 37,
40, 41, 45, 264.
Zanjón (tratado), 74.
Zapotitlán, 283, 305.
Zaragoza, 214, 252.
Zintla (batalla), 100.

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de julio de 1992.

